HISTORIA

GENERAL

DE ANDALUCIA.

V.

SEVILLA.—Imp. y lib. de Hijos de Fé, Tetuan 35 y Sierpes 21.

Vda de Piñal

HISTORIA

GENERAL

DE ANDALUCIA,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS

HASTA 1870,

POR JOAQUIN GUICHOT.

1.ª PARTE.

HISTORIA GENERAL.

TOMO V.

E. PERIÉ,
SEVILLA.
Lib. de Hijos de Fé, Tetuan 35.

F. PERIÉ.
MADRID.
Calle S. Andrés 1, duplicado 3.º

1870.

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

R.I.101.16

HISTORIA GENERAL

DE ANDALUCIA.

I.

En la historia particular de Sevilla ocupará un lugar preferente el memorable reinado de D. Pedro I de Castilla, por ser este rey uno de los que mas indelebles recuerdos ha dejado en la metrópoli andaluza, ahora vamos á consagrarle algunas páginas, no tanto con el propósito de historiar particularizando la série de los sucesos que tan célebre han hecho aquella época—dado que en el órden político, administrativo y guerrero mas bien pertenecen á la historia general de España, que á la particular de nuestras provincias,—sinó con objeto de no interrumpir el órden normal en la relacion de los grandes acontecimientos que vienen formando lenta, trabajosa pero irresistiblemente la nacionalidad,

el carácter y la constitucion política de la sociedad española, laboriosa jestacion en la que tanta y tan principal parte tuvo en todos los tiempos Andalucía.

Cinco siglos muy cumplidos de incuria, con cortos intérvalos de actividad, han tenido velada ó disfrazada á nuestros ojos la historia de uno de los reinados mas importantes, mas ricos en sucesos, y que mas ruido hicieron en el décimo cuarto en Europa; y han mantenido abierto hasta el nuestro un ancho palenque donde luchan desde entonces sin trégua ni descanso las pasiones y los juicios mas encontrados para calificar aquel hombre tan mal comprendido, aquel rey tan mal apreciado por sus cronistas coetáneos. Sin embargo, en nuestros dias ha comenzado á hacerse alguna luz acerca de él, merced á laboriosas investigaciones en un campo todavía muy árido, y merced á los grandes progresos hechos en la *crítica histórica* que nos enseña á apreciar con exactitud los sucesos, y á esa parte de la *ciencia filosófica*, que se dedica con infatigable perseverancia á determinar las leyes providenciales de la historia.

Guiados por aquella débil claridad vamos á consagrar, repetimos, en este lugar algunas pájinas á la de aquel memorable reinado, procurando mantenernos en una situacion bastante independiente para huir de los dos estremos en que el mayor número de los críticos se han colocado, los unos considerando á D. Pedro I de Castilla solo como una hiena coronada, los otros como un rey solamente

Justiciero, cuya inexorable justicia fué lo que no podia menos de ser; esto es, el colorario, la consecuencia, el efecto de las causas que la motivaron.

Nada hubiera sido mas fácil para nosotros, aun en las modestas condiciones de nuestro criterio, que el historiar el reinado de D. Pedro de Castilla, siguiendo la pauta que nos han dejado trazada no pocos historiadores; es decir, tomando por única guia las crónicas del Canciller Pero Lopez de Ayala, la *Abreviada* y la *Vulgar*, ampliacion esta última, hecha con arreglo á los tiempos y á las circunstancias, de la primera; trabajo tan acabado en su género que con solo estractarlo fielmente y modernizar su lenguaje, llena cumplidamente las páginas que á aquel infortunado rey debe consagrar todo el que escriba acerca de la Edad Media en España.

Pero el temor de incurrir en los mismos ó parecidos errores en que han caido los que hicieron suyo el juicio notoriamente apasionado del partidario y cronista de D. Enrique II; *Alferez* de su hijo y sucesor D. Juan I, del panejirista, en fin, de la línea bastarda—á la que tantas mercedes debió—línea que sin títulos ni merecimientos sustituyó violentamente en el trono de Castilla á la rama directa y legítima; el convencimiento de que, como dice uno de los mas laboriosos y respetables hombres de letras de nuestros dias «para la crítica imparcial no existe »fiel historia del rey D. Pedro, hallándose en tela de »juicio desde hace mas de cuatro siglos la del Can»ciller Pero Lopez de Ayala,» y el vanidoso deseo de ir en la honrosa compañía de esas *muchas gentes*

que, al decir del mas moderno de nuestros historiadores generales (Lafuente) *gustan de justificar los esfuerzos que otros han hecho por vindicar la memoria del rey D. Pedro*, nos han obligado á separarnos de la senda que nos dejaron trazada los autores que nos han precedido, y á lanzarnos—no faltará quien diga que á la ventura—por nuevos rumbos en demanda del puerto de la verdad.

Comenzaremos, pues, enumerando brevemente las crónicas y cronistas llamados fehacientes por su contemporaneidad con los sucesos y por la parte activa que tomaron en ellos, y los calificados de apócrifos, porque, ya sean contemporáneos tambien de D. Pedro, ya posteriores de uno y medio á mas siglos, desmienten las afirmaciones de los primeros, y dieron lugar con las suyas á que se trocase en *Justiciero* el dictado de *Cruel* con que se pretendió ennegrecer su memoria.

La primera en órden de prelacion entre las *fehacientes*, es la de Pero Lopez de Ayala, ilustre caballero que sirvió lealmente desde su mocedad á D. Pedro, hasta que viéndole abandonado por la fortuna se *pasó* á las filas de su bastardo y rebelde hermano D. Enrique, quien siendo pretendiente le colmó de mercedes; y siendo rey le nombró Alcalde mayor de Toledo, consejero real y su embajador en la Córte de Aragon; mercedes que le fueron confirmadas y ampliadas por el rey D. Juan I, que tambien le nombró embajador en Francia, de cuyo rey Cárlos VI obtuvo, por dos vidas, una pension anual de mil francos de oro.

Sigue en órden de mérito la escrita ó mandada escribir por D. Pedro de Aragon el *Ceremonioso*, rey que estuvo constantemente en guerra, salvo cortos intérvalos, con el de Castilla, desde el año sétimo del reinado de este hasta la infame villanía de Montiel.

Guerra no menos sangrienta que larga durante la cual la victoria siguió por do quier las banderas castellanas, y en la que se repitió el estraordinario suceso que registra la historia de Roma durante la primera guerra púnica, este es, un pueblo enteramente novicio en la ciencia y arte naval que en su primera campaña en los mares humilla la gran potencia marítima de su siglo. «¡Y donde' en las mis«mas playas de la ciudad por excelencia marítima «y fuerte de los dominios de Aragon; ¡y en qué «ocasion! cuando las naves de Pedro IV—el histo«riador de los hechos de su rival—despues de aba«tir el orgullo de la soberbia Pisa, humillaban á la «arrogante Génova, infundian recelo á Venecia y «paseaban el estandarte de Aragon, orlado de lau«reles, desde el Bósforo á Barcelona.»

La tercera es la del francés Juan de Froissart, que tenia que vengar la muerte de su compatriota la princesa D.ª Blanca de Borbon, y justificar el repugnante consorcio de una parte de la nobleza francesa y de la nobleza castellana con aquellas grandes compañías de forajidos sin Dios, patria ni ley, que despues de haber robado y talado la Francia vinieron á España para continuar sus vandálicas depredaciones, y arrebatar la corona de las sienes

de un rey lejítimo, bizarro y caballero para colocarla empapada en sangre sobre la cabeza de un fratricida y rejicida.

Estos son, pues, los tres cronistas contemporáneos de D. Pedro, cuya *imparcialidad* se invoca, á cuyo testimonio se apela y de cuya coexistencia con el rey de Castilla se pretende deducir la prueba de la razon, de la justicia con que le llamaron, así como la mayor parte de los cronistas é historiadores posteriores nacionales y estranjeros, *mónstruo á quien por honor de la humanidad debemos suponer atacado de una especie de vértigo..... Rey cruelísimo y bestial, perverso, tirano de España indigno de ser llamado rey....*

Veamos ahora los que han *hecho esfuerzos por vindicar la memoria del rey D. Pedro.*

Aparece en primer y preferente lugar entre estos últimos D. Juan de Castro, obispo de Jaen desde 1379 á 1382, á quien una tradicion respetable y continuada señala como autor «de otra relacion de «las cosas sucedidas en el reinado de D. Pedro, es«crita CON TODA PUREZA Y VERDAD—copiamos casi al «pié de la letra á Gerónimo de Zurita— y que esta «crónica se llevó á Inglaterra á la infanta D.ª Cons«tanza hija de D. Pedro y esposa del duque de Lan«caster, de donde vino á España al monasterio de «Ntra. Señora de Guadalupe, pasando luego á las «manos del doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, «que en tiempo de los reyes católicos se hizo censor «y juez para enmendar los escritos de los cronistas «que fueron de los reyes D. Juan I y D. Enrique

«III, su hijo, (que por letras y autoridad lo podia «muy bien ser): y que esta *Verdadera Historia* nun«ca pareció mas. Esta opinion no es tan liviana que «no se halle en una abreviacion de las historias de «Castilla que se ordenó en tiempo del rey D. Juan «II, por cosa muy *cierta y constante*, que hubo otra «verdadera, por estas palabras: *segun que mas largamente está escrito en la crónica verdadera de este rey D. Pedro: que hay dos crónicas, la una finjida por se disculpar de los yerros que contra él fueron hechos en Castilla, los cuales causaron que este rey D. Pedro se mostrase tan cruel como en su tiempo fué.* (Prólogo del secretario Gerónimo Zurita á las crónicas de Pedro Lopez de Ayala.

Esta crónica ó tradicion, si se quiere, que, como se ve, manifiesta respetar el doctísimo autor de los *Anales de la corona de Aragon*, así como la crónica del siglo XV, titulada *Sumario de los Reyes de España*, de Juan Rodriguez de Cuenca, despensero mayor de la reina D.ª Leonor muger del rey don Juan I, adicionada posteriormente por un anónimo, sirvieron al heraldo y cronista de los reyes católicos, *D. Pedro de Gratia Dei*, para escribir una calurosa defensa del rey D. Pedro y su descendencia; así como esta y aquellas sirvieron tambien á los Castillas D. Francisco y D. Sancho su hijo, capellan este del rey D. Felipe II, para dar á la estampa una vindicacion del rey D. Pedro en su obra titulada: *Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España*, en la que aludo (el D. Francisco) á la crónica del obispo de Jaen, en aquellas famosas oc-

tavas, en las que se lée, entre otras cosas pertinentes á nuestro asunto, lo siguiente:

No curo d' aquellas (mentiras, viciosa crónica)
mas yo me remito
Al buen Juan de Castro perlado en Jaen,
Qu' escribe escondido por celo del bien
Su crónica cierta como hombre perito.

Testimonio que robustece D. Sancho de Castilla en su *Introduccion procmial á la Práctica de las virtudes de los buenos Reyes de España, que compuso en coplas de arte mayor D. Fernando de Castilla, su padre*, con las siguientes notables palabras: «Y desta manera que digo faltó de España aquella historia verdadera (la crónica del obispo de Jaen) de la cual sacó mi padre todo lo que aquí dice del rey D. Pedro, por que la *leyó antes* que el doctor Carvajal la sacase de Guadalupe.»

Los histariadores de la Edad Media y los de nuestros dias que tienen por mas auténtica y de mas autoridad la crónica de Pero Lopez de Ayala, el *enemigo que hizo su historia* (del rey D. Pedro) pintando con los mas negros colores aquel infortunado monarca que *fué digno de clara y famosa memoria*, niegan que haya existido la de D. Juan de Castro, fundándose á falta de mejor argumento, en que nadie ha logrado verla.

Vamos á exponer los dos peregrinos juicios que sintetizan todos los argumentos con que se ha pretendido negar la existencia de la relacion del obis-

po de Jaen, y hacer la apología de la crónica de Pero Lopez de Ayala.

El docto y prudente Gerónimo de Zurita dice, en su carta, á D. Diego de Castilla, cuarto nieto de D. Pedro y obispo de Cuenca, publicada en la obra de Ledo del Pozo, que «si pareciese la historia del «obispo de Jaen, seria de ver si convendria que es«ta historia no quedase en el mundo, porque casi «los mas señores destos reinos querrian conservar «la memoria de los servicios que hicieron á don «Enrique, los cuales hubieron de ser principio, «acrecentamiento y grandeza de sus casas.»

Es decir, que si en 1570 el avisado analista de la corona de Aragon dudaba si seria conveniente dar á conocer la crónica de D. Juan de Castro, en el caso de que pareciese el manuscrito, ¿júzguese cuanto mayor interés tuvieron los que se veian afrentados con justicia en ella, para hacerla desaparecer y negar su existencia á raiz de la horrible traicion de Montiel?

Menos afortunado todavia al trazar las formas con que envuelve su negativa, D. Modesto Lafuente, hablando de la citada crónica en una larga nota que pone al final de los capitulos que dedica al reinado de D. Pedro en su historia general de España, dice, «que todos los síntomas y probabilidades «son de no haber existido; pero dado que existiese «y se encontrase ¿bastaria á hacernos variar de jui«cio y de opinion y tendriamos por de todo punto «veraz y desapasionada una crónica escrita por «quien siguió constante y aun tenazmente las ban-

«deras y el partido del rey D. Pedro y de su hija?»

De manera que á juicio de los que solo ven por los ojos de Ayala, lo que se reputa una virtud en el gran canciller de Castilla debe ser considerado como un crimen en el obispo de Jaen? ¿De suerte que la crítica imparcial é ilustrada debe conceder mas crédito, en igualdad de circunstancias, á un «cortesano egoista, voluble y desagradecido, interesado en disculpar su propia falta de nobleza en el alma, (A. Fernandez-Guerra)» á un rey D. Pedro IV de Aragon, astuto y precavido que escribió en vida los hechos de su propio reinado; avieso, duro de corazon, cruel en los castigos, terrible en las venganzas, fratricida, pero refinadamente hipócrita, que pretendió engañar al mundo con las *formas* de su justicia, pero á quien ha desenmascarado la posteridad; al rey ingrato, en fin, que por complacer á la envidia y á la calumnia hizo rodar en la plaza de Zaragoza la mejor cabeza de Cataluña, la cabeza del *gran Bernardo de Cabrera*, como se le llamaba en los tres reinos, la del *mejor caballero del mundo* como calificaba á su almirante su verdugo Pedro el *Ceremonioso* que le debia todo el esplendor de su corona; y, por último, á un cronista estranjero Juan de Froissard, que escribia en Francia de las cosas de España por los informes que le suministraban los rebeldes castellanos emigrados: á estos tres testigos de oidas los unos, y el otro que *puede* faltar maliciosamente á la verdad, la crítica imparcial é ilustrada, repetimos, ¿deberá conceder mas crédito y autoridad que á un sacerdote dechado de modestia

y de lealtad española, á un prelado espejo de virtudes, de fidelidad y consecuencia?

El argumento, pues, mas poderoso y en el que se encastillan como en fortaleza inexpugnable los que toman por única guia de su particular criterio histórico la Crónica *Vulgar* de Pedro Lopez de Ayala, para condenar á D. Pedro, es, que no existiendo ni habiendo existido la del Obispo D. Juan de Castro, no es posible conceder á los que toman por fundamento de su defensa de aquel malogrado rey, solo una tradicion oral, solo un rumor que empezó á propalarse siglo y medio despues del fratricidio de Montiel, el mismo crédito y autoridad que es forzoso conceder á quien como el Canciller de Castilla escribió de su puño y letra cuanto habia visto como testigo presencial, cuanto habia hecho y cuanto habia oido en boca de personas autorizadas, relativo á aquel reinado y posteriormente hasta los cinco primeros años del de D. Enrique III.

Pues bien; este argumento queda destruido por su base; y no precisamente con los testimonios—que ellos recusan—de D. Francisco de Castilla que indica haber visto aquella crónica, segun se contiene en los versos de sus famosas octavas:

.....¡mas yo me remito
Al buen Juan de Castro perlado en Jaen.

el de su hijo D. Sancho, capellan del rey Felipe II, que afirma que su padre la vió en el monasterio de Guadalupe antes de que la sacara de él el doctor Galindez de Carvajal, y el de Luis Cabrera de Cór-

dova, en su libro, *de historia, para entenderla y escribirla,* quien dice, que: Dios movió el ánimo del *Obispo de Jaen* para que hiciese una verdadera y desapasionada historia de la vida del rey D. Pedro, QUE LEYÓ EL REY D. FELIPE II, Y POR LO QUE EN ELLA VIÓ, LE SOBRESCRIBIÓ EL JUSTICIERO, BORRANDO EL TITULO DE CRUEL; sinó con un dato precioso «y á mi ver hasta ahora desconocido, decia en el año 1868, D. A. Fernandez Guerra.» Este dato hélo aquí:

La Biblioteca Nacional posee un Códice manuscrito del año 1623, con los apuntamientos que el doctor D. Juan de Torres y Alarcon iba formando para escribir una historia de Sevilla. En él, y al f. 35, vuelto, se lee lo siguiente: *Memorias del Rey D. Pedro El Cruel;* once apuntamientos que ciertamente no pertenecen en modo alguno á Lopez de Ayala. Al margen esterior, á la larga, dice: «Esta notas son de la *Historia del Rey D. Pedro* que escribió D. Joan de Castro obispo de Jaen; que esta en la Cartuja de Sevilla llamado las Cuevas, en los libros que dejó allí el Sr. D. Phadrique Henriquez, marques de Tarifa, que fué á Hierusalen, que trasladó el doctor Benito Arias Montano.»

Escusamos recordar que Arias Montano fué contemporáneo de D. Sancho de Castilla, cuyo padre D. Francisco vió en el monasterio de Guadalupe la crónica de D. Juan de Castro, antes de que la sacara de allí el doctor Galindez de Carvajal en 1511, por real cédula de Fernando V; y que á Arias Montano débesele la célebre *Biblia políglota,* llamada de *Amberes,* compuesta por órden de Felipe II, y ade-

más, entre otras una obra notable intitulada *Antigüedades Jurídicas*.

De lo que llevamos brevemente apuntado se desprende la razon con que se ha dicho que por falta de documentos notoriamente fidedignos é imparciales, y de noticias precisas é incontrovertibles «no existe para la crítica imparcial fiel historia del rey D. Pedro.» Habiéndose hecho desaparecer los cuadernos de las Cortes de Burgos, Sevilla y Briviesca, y cuantos documentos pudieran justificar á aquel soberano, y quedándonos solo la Crónica de Ayala única que nos suministra abundantes noticias de las cuales es forzoso desconfiar, por las razones que dejamos anteriormente espuestas, se comprende cuán penoso es el trabajo para el crítico imparcial que se propone colocarse desprovisto de pasion entre los que llamaron *Grande* al rey D. Pedro I de Castilla y los que le calificaron de *Mal ome, tirano malo* y *cruel*, y *fiero* y *sanguinario opresor de la nobleza*.

Hasta donde merece aquel infortunado rey cualquiera de los dos dictados diametralmente opuestos conque nos le han retratado sus historiadores, lo dirá con sobrada elocuencia esta breve esposision de hechos que vamos á presentar. Desde luego, haremos observar que el reinado de D. Pedro se divide en tres periodos perfectamente marcados y deslindados: el primero comprende los seis primeros años de su reinado, desde su proclamacion hasta la destruccion de la liga en Toro; el segundo desde la declaracion de guerra al rey de Aragon

hasta la entrada de D. Enrique Conde de Trastamara en Castilla con las *Grandes compañías*, y el tercero desde la retirada de D. Pedro de Búrgos hasta la catástrofe de Montiel.

Dicho se está que no permitiendo otra cosa la índole especial de nuestro trabajo, nos limitemos á presentar, en este lugar y en cada uno de los períodos en que dividimos aquel importante reinado, los sucesos de mas bulto que tuvieron lugar en él; y aun estos condensados de manera que, sin faltar á la verdad histórica, tal cual nos ha sido trasmitida por documentos reputados fehacientes, puedan abarcarse de una sola mirada sus causas y sus inmediatos efectos, y los detalles y el conjunto de la vida de aquel infortunado rey, á quien persiguió la calumnia desde que comenzó á palpitar en el claustro materno hasta despues de haber exhalado el último suspiro bajo el puñal de su hermano.

II.

Reinado de D. Pedro I
desde su advenimiento hasta la destruccion de la Liga en Toro.

1350 á 1356

Muerto D. Alfonso XI, en el sitio de Gibraltar (27 de marzo de 1350) fué proclamado el mismo dia en Sevilla, su hijo y legítimo heredero D. Pedro, que contaba, á la sazon, quince años y siete meses, único que lograra aquel gran rey de su matrimonio con D.ª Maria de Portugal. Mas si por desgracia la esposa anduvo sobrado tarda en darle herederos legítimos de su gloria y de su nombre, para mayor desgracia todavia, su ilustre concubina D.ª Leonor de Guzman anduvo harto fecunda en darle hijos bastardos; pues á la muerte de D. Alfonso, vivian ocho de los diez que tuvo en ella, fruto de veinte años de ilícitos y no interrumpidos amores.

No bien hubo espirado el glorioso vencedor del

Salado y de Aljeciras, D.ª Leonor, sus hijos, parientes y numerosos deudos alzaron el estandarte de la rebelion, sin otro motivo que el *recelarse de las intenciones del nuevo rey*. D.ª Leonor se encastilló en su villa de Medina-Sidonia, y sus hijos parientes y deudos en Aljeciras. ¿Por qué se hicieron fuertes en esta última plaza con preferencia á otra alguna? ¿Entraria en su pensamiento buscar, á todo evento, un aliado allende el Estrecho, y abrir por quinta vez las puertas de la península á la raza africana? Sabido es que cuantas veces los musulmanes fueron llamados como auxiliares en España, exigieron la entrega de aquella importante plaza, tanto para facilitar su desembarco cuanto para asegurar su retirada en caso de derrota.

Las fuerzas navales enviadas por el rey y la actitud de los leales habitantes de Aljeciras obligaron á los rebeldes acaudillados por D. Enrique, conde de Trastamara, el mayor de los hijos bastardos de D. Alfonso XI, á evacuar la plaza, pasando á refujiarse en Moron, lugar del maestre de Alcántara.

Entre tanto D.ª Leonor de Guzman salió de Medina-Sidonia y mediante la formal seguridad de que seria respetada en su persona y bienes, pasó á Sevilla, donde le dieron por carcel.....el palacio del rey, y por carceleros la familia real. No obstante *su prision*, D.ª Leonor jestionó porque D. Pedro perdonase y admitiese en su gracia á sus hermanos bastardos y sus parciales, lo cual consiguió fácilmente, *ca todos se vinieron para Sevilla al Rey*, y *asosegaronse estos fechos* (Ayala.) No seria tan estrecha

la *prision* de D.ª Leonor, cuando todos los dias su hijo el *Conde* D. Enrique la visitaba; ni debia ser muy firme el propósito de sumision de esta señora, cuanto que, noticiosa de que se proyectaba casar á D. Pedro con la opulenta hermana de D. Fernando señor de Villena, D.ª Juana Manuel, que moraba á su lado en la estrecha *prision en que yacía*, indujo á su hijo á que frustrase aquel proyecto, casándose á *escondidas é consumiendo el matrimonio en el mismo palacio*, con la prometida del rey.

Grande fué el disgusto de D. Pedro, de su madre la reina D.ª María y de toda la córte al tener noticia de aquel escandaloso atentado. De sus resultas D.ª Leonor fué conducida presa á Carmona, y el conde D. Enrique huyó hácia Asturias seguido de dos caballeros, ocultos los rostros con un antifaz como delincuentes que quieren eludir la persecucion de la justicia.

Seis meses llevaria D. Pedro de ceñir la real diadema, cuando adoleció de una grave enfermedad que le puso al borde del sepulcro. El sentimiento que este infausto suceso causó á la nobleza se tradujo en un *gran bollicio entre todos los señores que estaban entonces en Sevilla sobre quien reinaria* una vez muerto el rey. Los unos propusieron al infante D. Fernando hijo del rey de Aragon, marqués de Tortosa y primo del rey como nieto de D. Fernando de Castilla; los otros á D. Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya del linaje de los infantes de la Cerda. Mas habiéndose restablecido D. Pedro, cesaron todos los amaños é intrigas, deshiciéronse los bandos,

ó por mejor decir, buscaron otro terreno donde dar rienda suelta á sus punibles ambiciones. Es así que D. Juan Nuñez de Lara y otros caballeros sus parciales salieron descontentos de Sevilla y fuéronse para Castilla, donde reunidos en Burgos con *todos ó los mas*, nobles castellanos, trataron manera de apoderarse de la gobernacion del reino. La muerte de D. Juan Nuñez acaecida en el mes de Noviembre de este año (1350) puso término á este segundo conato de rebelion.

A fines de febrero del año siguiente (1351) don Pedro aun convaleciente de su larga enfermedad, salió con su casa y córte de Sevilla para Castilla, propuesto á celebrar córtes en Valladolid. En Llerena, lugar de la órden de Santiago, avistóse con su hermano bastardo el Maestre D. Fadrique, á quien recibió en su gracia, y dejó asegurado en su maestrazgo. Estando en Llerena, por consejo de D. Juan Alfonso de Alburquerque, noble portugués ayo que habia sido del infante D. Pedro, y á la sazon primer ministro, consejero íntimo y privado del rey, fué enviada presa á Talavera D.ª Leonor de Guzman; y allí, á los pocos dias andados, diéronle muerte por órden de la reina D.ª María de Portugal.

De Llerena continuó D. Pedro su camino hasta Palencia, en Castilla, donde mandó comparecer á su presencia á su hermano D. Tello, que se hallaba en Palenzuela. Avistado con él, le dijo: «D. Tello, sabedes como vuestra madre D.ª Leonor es muerta:» á lo cual respondió el huérfano: «Señor,

yo non he otro padre nin otra madre salvo á la vuestra merced.»

Recordando las crueles amarguras que afligieron la infancia de D. Pedro, privado del cariño de su padre D. Alfonso que todo lo tuvo concentrado en los hijos de su dama, á quienes heredara pingüemente en tanto que el de su lejitima esposa vivia en triste reclusion con su madre en un monasterio de Sevilla, y teniendo presente que el primer uso que hizo de su poder fué, no solo perdonar á los mismos que habian ultrajado la dignidad de su madre, sino dar á muchos de ellos cargos importantes en su córte y en la milicia, forzoso es confesar que D. Pedro dió principio á su reinado con rasgos de clemencia y magnanimidad que revelaban un corazon inclinado naturalmente al bien.

Desde Palencia, y mientras los diputados se reunian en Valladolid, el rey se dirijió á Búrgos, con noticias que tuvo de haberse producido algunas alteraciones movidas por Garcilaso de la Vega, nombrado por el rey pocos meses antes, Adelantado mayor de Castilla. Preso y juzgado por el consejo del rey como principal promovedor de aquel conato de rebelion, Garcilaso y algunos de sus cómplices fueron brevemente sentenciados y ajusticiados en pena de su delito. Es opinion muy generalizada que la responsabilidad de aquellas terribles ejecuciones pertenece al consejero del rey don Juan Alfonso de Alburquerque.

Prevenida la rebelion en Castilla con el suplicio de Garcilaso, marchó D. Pedro á celebrar las córtes

de Valladolid, que duraron desde el otoño de 1351 hasta la primavera de 1352. «Periodo apacible, di-«ce un historiador de nuestros dias, y no señalado «ni afeado con actos de violencia, y en que consue-«la y satisface ver á un monarca jóven pacíficamen-«te ocupado en establecer leyes justas y sabias en «medio de su pueblo, mostrando su justicia en la «entereza con que supo deliberar en contra de las «pretensiones de su mayor valido.» En efecto aquellas córtes tuvieron una grande importancia en la organizacion política, civil y administrativa de Castilla: en ellas se hizo el célebre *Ordenamiento de los Menestrales*; se condenó la vagancia se prohibió la mendicidad; se hizo una ley contra los malhechores; se organizaron los *somatenes* contra los salteadores de caminos; se hizo una para la seguridad individual; se rebajaron los encabezamientos de las poblaciones; se dieron disposiciones favorables al comercio y á la industria poniendo trabas al monopolio y modificando el sistema gremial; se hizo un ordenamiento sobre las mancebas de los clérigos, y otro en favor y beneficio de los judíos; finalmente, D. Pedro mandó observar, despues de corregido y enmendado, el famoso *Ordenamiento de Alcalá*, y hacer el libro *Becerro de las Behetrías*; libro singular en que se contenian los derechos de muchos pueblos de Castilla y de una gran parte de la nobleza de aquel antiguo reino, y se deslindaban las tres juridicciones de realengo, abadengo y señorío. Así es, que á resultas de las disposiciones tomadas en aquellas córtes, «todos sus reinos *(compendio de las*

crónicas de Castilla) eran seguros de asonadas é furtos é robos, é todos los reyes de España le avian gran temor, *é mucho mas sus ricos omes é cavalleros.*»

En el tiempo en que estuvieron reunidas, la reina viuda D.ª María de Portugal, el privado D. Juan Alfonso de Alburquerque, el canciller mayor del reino D. Vasco, obispo de Palencia, y el consejo del rey, propusieron al jóven monarca casarlo con D.ª Blanca, hija del duque de Borbon y sobrina de Cárlos V rey de Francia. D. Pedro, buen hijo, hermano generoso, aunque por demás ofendido, rey amante de sus pueblos por cuyo engrandecimiento y prosperidad se desvelaba, y soberano dócil á los consejos de los hombres encanecidos en la práctica de los negocios, aceptó el proyecto de aquel funesto matrimonio, y en su consecuencia fueron enviados á Francia, en calidad de embajadores, un prelado y un honrado caballero de Cuenca. La negociacion tuvo el resultado apetecido. Firmáronse los esponsales; y anunciado el suceso al rey, mandó á sus embajadores «que vinieran luego, *é trajesen la dicha su esposa á Castilla...*» (Lopez de Ayala).

¿Cómo correspondieron á tanto desinterés, á tanta grandeza de alma los hijos y los deudos de doña Leonor de Guzman? D. Alfonso Fernandez coronel antiguo gobernador por la Guzman, de Medina-Sidonia, alzando el estandarte de la rebelion en su villa fuerte de Aguilar en Andalucía, D. Enrique, conde de Trastamara, sublevándose audazmente contra D. Pedro en Jijon, y D. Tello, sesto hijo de D.ª Leonor, huyendo precipitadamente y en asona-

da desde Aranda hácia su villa de Monteagudo en la frontera de Aragon, con motivo, dice el cronista Ayala, de que *ovo grand miedo*. (¿de qué?)—Miedo que no lo impidió *robar* en el camino la recua que venia de Búrgos é iba para la féria de Alcalá de Henares, robo que le produjo *grande aver* (Ayala).

Tan injustificados y criminales actos de rebelion y bandolerismo, se vieron coronados por una abominable intriga palaciega. En la marcha de Andalucía á Asturias y en la villa de Sahagun, D. Juan Alfonso de Alburquerque presentó al jóven monarca una hermosa doncella llamada D.ª María de Padilla, su pupila, criada y educada al lado de su propia esposa D.ª Isabel de Meneses. La política poco escrupulosa de aquel ministro habia llegado á concebir sérios temores de que en vista de la tardanza en venir á Castilla de la princesa D.ª Blanca, desposada de D. Pedro, alguna dama ganase el corazon del rey y pusiese en peligro la omnipotencia del favorito. En la prevision de esta *contrariedad*, don Juan Alfonso corrompió la inocencia de su gentil pupila y se la entregó al fogoso mancebo como medio de asegurar su privanza. Engañóse en su innoble cálculo el funesto consejero; pues el *juguete que arrojó* á la liviandad del mancebo, se trasformó desde el primer instante en el amor de toda la vida del hombre. Hermosa cual ninguna, discreta y apasionada de su real amante, D.ª María de Padilla cautivó en tales términos aquel ardiente corazon, y adquirió tal ascendiente sobre él, que muy luego los parientes y deudos de D.ª María reemplazaron en

las mercedes y privanza del rey al mismo ministro y á los suyos.

Poco tiempo hacia que la gentil dama habia dado á luz, en Córdoba, el primer fruto de sus amores, cuando recibió D. Pedro la noticia de haber llegado á Valladolid su futura esposa D.ª Blanca de Borbon (febrero de 1353). Creyendo Alburquerque encontrar en el matrimonio del rey un medio poderoso para destruir la influencia de los Padillas que habia sustituido á la suya, instó con vehemencia al rey para que celebrase su boda. Resistió don Pedro mostrando la mayor repugnancia á verificar un enlace que contrariaba las inclinaciones de su corazon y su amor de padre; mas al fin se dejó vencer cediendo á la tiránica razon de Estado, y á las naturales exigencias del bien público que pusieron ante sus ojos. Solo dos noches pasó D. Pedro al lado de su esposa, huyendo al tercer dia para reunirse con su amada que habia hecho trasladar al castillo de Montalvan.

Siguiéronle en su salida de Valladolid sus hermanos D. Enrique y D. Tello, á quienes habia perdonado su reciente rebelion; los cuales se mostraron con esta conducta partidarios de la Padilla y enemigos del privado Alburquerque, que poco tiempo antes aconsejara á D. Pedro que los mandase matar con ocasion de encontrarse los bastardos en Cigales, á dos leguas de Valladolid.

Profunda sensacion causó en la córte la conducta de D. Pedro. Reuniéronse en consejo los magnates con las tres reinas D.ª María de Portugal,

D.ª Blanca y D.ª Leonor de Aragon, y se acordó que fuese el de Alburquerque con gran número de señores y 1,500 caballos á amonestar al rey. El privado aceptó tan delicada comision, pero en el camino hubo de recelarse del enojo de D. Pedro considerándose ya caido de su privanza, y se retiró á sus tierras y castillos de la frontera de Portugal, desobedeciendo las órdenes del rey y *robando* durante su marcha las comarcas que atravesó: (*E todos iban robando* dice la Abreviada).

Vista la rebelion de D. Juan Alfonso, separó el rey de su lado á todas las personas hechuras de aquel ministro y se rodeó de los parientes de doña María de Padilla, los cuales comenzaron á usar de su privanza con un acto de nobleza, señalándose entre ellos el pundonoroso y honrado caballero don Juan de Hinestrosa, que fué instar al rey á que se reuniese con su esposa; lo que tuvo lugar si bien fué por brevísimo tiempo.

Esta antipatía hácia su esposa en un hombre cuyo carácter era recto y justiciero hasta la exajeracion, segun el dicho vulgar, es uno de los misterios de su vida que en vano la crítica ha intentado esclarecer.

Una vez en sus estados, el de Alburquerque envió mensajeros al rey proponiéndole mantenerse en su servicio y no hacer guerra desde sus castillos á condicion de conservarlos todos y quedar en libertad para elejir residencia. Aquí aparece el súbdito dictando condiciones al rey. Aceptólas D. Pedro, y con esto quedaron «asosegados aquellos fe-

chos.» A la sazon presentóse al rey en Cuellar su hermano bastardo D. Fadrique, Maestre de Santiago, quien desde la entrevista de Llerena (1350) se *supone*, permaneció en tierras de su maestrazgo.

En las negociaciones con Alburquerque, apareció la reina madre D.ª Maria de Portugal, conspirando contra su propio hijo, en tanto que sus hermanos bastardos D. Enrique, D. Fadrique y D. Tello, fingiéndoseles adictos merecieron toda su confianza, de la que muy luego abusaron de una manera inicua.

La falta de sinceridad en la avenencia propuesta por el de Alburquerque, dió por resultado la franca rebelion del privado caido, cuyos estados invadió el rey D. Pedro, combatiendo algunos castillos y plazas fuertes. Juzgando innecesaria su presencia en el teatro de la guerra, el rey se retiró á Cáceres dejando encargada su continuacion á sus hermanos D. Enrique y D. Fadrique, y á Juan G. de Villagera, hermano de D.ª Maria de Padilla y comendador mayor de Castilla. Mas no bien se hubo alejado el rey, cuando aquellos traidores tantas veces perdonados por su *magnánimo* hermano, se concertaron con D. Juan Alfonso de Alburquerque, prendieron al hermano de la Padilla, y *ofrecieron la corona de Castilla*, al infante D. Pedro de Portugal, quien sin la enérjica oposicion de su padre D. Alfonso, abuelo de D. Pedro, hubiese invadido el reino castellano puesto á la cabeza de los traidores. Mas si no llevaron á cabo tan desatentada empresa, en cambio los facciosos en su camino desde Fuente Aguinaldo

á Salamanca y Zamora, y durante su permanencia en Montamarta, anduvieron *robando por ocho dias todo el* país. (Así consta en la *Abreviada*.)

Para hacer frente á los rebeldes el rey D. Pedro llamó á sus primos los infantes de Aragon; de suerte que al poco tiempo se encendió la guerra civil en Castilla, Leon, Asturias y Estremadura entre el soberano y los infantes de Aragon de una parte, y los bastardos con Alburquerque de la otra. Tomarónse fortalezas, saqueáronse pueblos y estragóse la tierra, y entre tanto los magnates y los caballeros corrian del campo de los leales al de los facciosos, y vice-versa segun que mayores mercedes esperaban encontrar en el uno ó en el otro.

Así las cosas, dispuso D. Pedro que la reina D.ª Blanca fuese trasladada al alcázar de Toledo, bajo la custodia del honrado caballero Juan Fernandez de Hinestrosa. Al poco tiempo estalló en la imperial ciudad una conspiracion llamada de las *damas*, porque á las irresistibles jestiones de estas se debió que los caballeros é hidalgos de la ciudad se alzasen en defensa de aquella infortunada princesa. Los sublevados llamaron en su auxilio al Maestre D. Fadrique, que desde Segura donde se habia rebelado con las fortalezas de su maestrazgo, acudió á Toledo, é hizo allí pleito homenaje á la reina doña Blanca. Indignado D. Pedro destituyó á D. Fadrique de su alta dignidad, y confirió á D. Juan García de Villagera, el maestrazgo de Santiago.

En Tordehumos donde habia acudido D. Pedro para hallarse mas cerca del lugar del peligro, sepa-

ráronse de su servicio los infantes de Aragon con la reina D.ª Leonor su madre y muchos caballeros castellanos, y fuéronse para Cuenca de Tamariz, donde al poco tiempo se les reunieron D. Enrique, D. Tello, D. Juan Alfonso de Alburquerque y su numerosa faccion. El rey D. Pedro, acompañado de seiscientos hombres, se refujió con la reina su madre y D.ª María de Padilla en Tordesillas, donde muy luego se vió estrechamente bloqueado por el numeroso ejército de los confederados. Allí recibió la visita de su tia la reina D.ª Leonor, quien con mal disimuladas amenazas y usando un tono depresivo para la autoridad real, le espuso en nombre de la liga las condiciones que exijian para volver á su servicio. D. Pedro rechazó con animoso corazon aquellas condiciones, completamente desautorizadas por la procedencia que traian y por la forma con que fueran presentadas, y se dispuso á luchar solo contra el cúmulo de contrariedades que le rodeaban.

Frustrado su intentó de apoderarse en esta ocasion de la persona del rey, los confederados marcharon sobre Valladolid y Salamanca, que no se atrevieron á combatir, y por último sobre Medina del Campo que entraron por fuerza de armas. En esta última ciudad unióseles el ex-maestre D. Fadrique «con voluntad é mandamiento de D.ª Blanca de Borbon é consejo de los de Toledo, llevando consigo seiscientos de caballo, é muchos dineros que habia fallado en Toledo en las casas de D. Simuel el Leví, tesorero mayor del rey. É enviaba la reina D.ª Blanca á aquellos señores que estaban en Medina

la *mas moneda que avia podido aver*: (Crónica de Ayala) Es decir, que el real Tesoro fué saqueado por la reina D.ª Blanca, para pagar á los traidores y facciosos que se habian levantado contra el rey su esposo; es decir, que la inocente princesa ponia su causa en manos de un caballero á quien la calumnia señalaba como enemigo de su honra, y es decir, en suma, que la inofensiva é indefensa víctima de los juveniles devaneos de su marido, sabia volver por su derecho como el mas esforzado y avisado paladin. En aquellos dias murió en Medina del Campo D. Juan Alfonso de Albuquerque, el ángel malo del generoso y clemente D. Pedro I de Castilla, dejando dispuesto en su testamento, que no se diese sepultura á su cadáver hasta tanto que no triunfase la pretension que le pusiera las armas en la mano contra el rey; esto es, hasta que D. Pedro no se uniese a D.ª Blanca de Borbon. Noble propósito que fué un atroz sarcasmo en los lábios de aquel hombre que dos años antes, y despues de firmados los esponsales entre D. Pedro y D.ª Blanca, habia corrompido la inocencia de su pupila para torcer las rectas inclinaciones del rey.

El mal éxito de la tentativa de Tordesillas no desanimó á los sublevados, que enviaron nuevos mensajeros al rey, residente á la sazon en Toro, para proponerle condiciones á fin de llegar al anhelado acomodamiento. Al efecto, celebráronse las famosas vistas de Tejadillo, pueblecito situado entre Toro y Morales, de las que no resultó ningun acomodamiento y tras las cuales el rey abandonó á

Toro y se trasladó á Ureña donde se hallaba doña María de Padilla. «Vióse entonces una irregularidad monstruosa. Su misma madre la reina D.ª María avisó á los coligados la salida de su hijo, y los instó para que se fuesen á Toro, donde ella los esperaba para concertar la manera de reducir al rey. Los de la liga, que iban camino de Zamora llevando el ataud de Alburquerque, enderezaron sus pasos á Toro, cuyas puertas le franqueó la reina madre. Juntos allí todos, y en tan estraña y escandalosa amalgama como era la de la madre de D. Pedro y los hijos de la Guzman, la que habia mandado matar á D.ª Leonor y los padrones vivos de su antigua afrenta, acordaron enviar un mensaje al rey invitándole á que volviese á Toro para ordenar allí las cosas del modo mejor que cumpliese á su servicio.» (Lafuente).

Dió oidos D. Pedro á la peticion de los rebeldes, y se trasladó á Toro, acompañado del leal y pundonoroso Juan Fernandez de Hinestrosa, de su canciller y de D. Samuel Leví. Salieron los confederados á recibirle armados encubiertamente, besáronle la mano en ademán de vasallos humildes, y no bien le tuvieron dentro de la ciudad, prendieron á los señores que le habian acompañado y á él le dieron por cárcel las casas del Obispo de Zamora, bajo la inmediata vigilancia de su hermano D. Fadrique nombrado ¡su camarero mayor....! Acto continuo se apoderaron de los sellos reales; repartiéronse todos los empleos de palacio, los cargos públicos y rentas del Estado, y se constituyeron, en fin, en

soberanos, en tanto que el legítimo rey gemia en estrecha prision, privado hasta de hablar con quien no fuera de entera confianza para los de la liga.

Esto hecho dieron por *terminada la demanda*, enterraron la bandera de la insurreccion, es decir, el cadáver de D. Juan Alfonso de Alburquerque, y nadie volvió á ocuparse de la rehabilitacion de doña Blanca, cuya causa habia servido de pretesto á la insurreccion. Mas fué tanta la enormidad de los escesos allí cometidos por los que tomando la voz de la moral y del bien público, se ocuparon despues del triunfo de satisfacer solo ambiciones personales, que los rebeldes, de sí propios escandalizados comprendieron que *non podrian durar así, é procuraba cada uno en secreto hacer sus pleitesias al rey.* Siguiéronse las secretas negociaciones hasta que comprados con pingües destinos, villas, fortalezas y buenas doblas de oro, uno despues de otro y á la postre todos los confederados abandonaron la mala causa que habian abrazado, y facilitaron á D. Pedro la fuga de su prision de Toro. Solamente el conde de Trastamara y su hermano D. Fadrique quedaron sin negociar, por no haber sabido á tiempo tan *discretas fablas*. «Así que ellos tan solo y la reina madre *ovieron mui grand pesar* al saber que el rey se habia huido merced á *una de las de D. Tello;* ó mejor diremos, á la cuantía de doblas que le entregó el tesorero D. Samuel.

Esto aconteció á principios del año 1355. D. Pedro se refujió en Segovia, y de aquí pasó á Burgos,

donde celebró córtes y pidió subsidios para pacificar el reino. Otorgarónselos generosamente poniéndose de su parte, para perseguir á los traidores, todos los hidalgos allí reunidos; es decir, el buen sentido, la lealtad de la nacion. Desgraciadamente las actas de aquellas córtes que tanta luz hubieran arrojado sobre aquellos sucesos, se hicieron desaparecer durante el reinado del usurpador y fratricida D. Enrique II, así como otros muchos documentos que hubieran sido la mejor guia para escribir la historia de aquel infortunado monarca.

Las córtes de Búrgos pusieron término á la formidable liga acaudillada por los bastardos; si bien la guerra civil se prolongó todavia algunos meses, á la manera que despues de una deshecha borrasca la marejada viene á estrellarse sobre la costa. Don Enrique salió de Toro para reunirse en Talavera con D. Fadrique, y juntos revolvieron sobre la villa de Colmenar que incendiaron y cuyos habitantes pasaron al filo de la espada, en venganza de que de órden del rey les habian cerrado el paso de aquellos desfiladeros cuando su retirada de Toro. De Talavera los bastardos marcharon sobre Toledo, en socorro, segun decian, de los toledanos y de D.ª Blanca de Borbon; pero en realidad con el propósito de enriquecerse con los despojos de la Juderia, barrio que saquearon y en el que degollaron bárbaramente mil y doscientas personas sin excluir niños, ancianos ni mugeres. Indignados los toledanos llamaron en su auxilio al rey D. Pedro, á quien los rebeldes no osaron esperar huyendo á la desbandada,

D. Enrique hacia Galicia y D. Fadrique hacia Toro donde se amparó de la reina madre que se habia hecho fuerte contra su hijo en aquella ciudad. Cercó el rey la plaza y la combatió con ingénios hasta que la entró, á fines de 1356, por una puerta que le franquearon algunos vecinos leales de la poblacion. Una vez mas el clemente D. Pedro perdonó al traidor D. Fadrique; pero en aquella misma hora comenzó la tremenda justicia de aquel noble, bizarro y generoso rey, que durante seis años se habia visto, dia por dia, humillado, escarnecido y vilipendiado por su propia familia y por sus grandes vasallos con una tenacidad no justificada por ningun acto que les diera autoridad para hacerlo.

La reina viuda, D.ª Maria de Portugal, cómplice en aquel cúmulo de atentados cometidos contra su hijo por los mismos que divulgaban que «el Rey D. PEDRO no fué hijo del Rey D. Alonso» (Zurita) grosera calumnia que «se halla escrita en la Historia que compuso, ó mandó ordenar el Rey D. Pedro (IV) de Aragon, su enemigo» (el mismo, *Prólogo de las Crónicas de los Reyes de Castilla*) la reina D.ª Maria, repetimos, pidió y obtuvo de su hijo el ser enviada á su padre D. Alfonsó de Portugal, muriendo en aquel país al año siguiente 1357» «é segun fama, el rey su padre della le ficiera dar hierbas con que moriese, porque non se pagaba de la fama que oia della» (Lopez de Ayala.) Esta fama se fundaba en sus amores clandestinos con el portugués Martin Alfonso Tello, que militaba en el campo de los rebeldes, desde el tiempo de la confa-

bulacion de los bastardos con D. Juan Alfonso Alburquerque.

Hemos bosquejado rápidamente la primera época del reinado de D. Pedro I de Castilla, tomando por única guia la Crónica del *enemigo que hizo su historia*, movidos mas bien que de un sentimiento de imparcialidad, del deseo de poner una vez mas en evidencia el axioma que dice; que es condicion de la verdad el romper el velo del mas estudiado artificio con que se intente ocultarla ó disfrazarla. Con el testimonio, pues, del Canciller Pedro Lopez de Ayala, y con el del inmortal Gerónimo de Zurita, que, á pesar de llamar á Ayala autor *muy leal y verdadero* y á su Crónica la *mas grave y mas bien ordenada que se ha escrito por los Autores de aquellos tiempos*, decia, en su carta al Obispo de Cuenca: «Quien quisiere justificar lo que el conde D. Enri»que y los suyos cometieron contra su rey y señor »natural, merecia ser tenido por desatinado y *aun* »*castigado*; y yo no dudaria de llamarlos á todos »ellos traidores;» con estos testimonios, que nadie se atreverá á recusar, no vacilamos en llamar á D. Pedro I de Castilla, rey generoso y clemente, puesto que perdonó seis villanas traiciones á D. Enrique, tres á D. Fadrique y otras tantas á D. Tello, á quienes en público llamó *hermanos* y á quienes colmó de mercedes y beneficios á pesar de sus repetidas deslealtales; y dicho se está que con ellos perdonó tambien á sus parciales. Pero tanta clemencia fué tomada por debilidad—y razon hubo para ello;—y en tal virtud quisieron hacer de aquel prín-

cipe, notoriamente débil de cuerpo y débil de ánimo en los primeros años de su reinado, un juguete que sancionase sus usurpaciones, que dilatase los estados que les dejara su padre al morir, y que les diese carta blanca para enriquecerse en la medida de su insaciable sed de oro: y como no se cumplian sus deseos con la celeridad que anhelaba su afan de medro y engrandecimiento, acordaron, seducidos por el portugués D. Juan Alfonso de Alburquerque, lanzarlo del trono de Castilla para sentar en él á su tio, al hermano de su madre el infante D. Pedro de Portugal, inmediato heredero de la corona de aquel reino; de suerte que á haber cuajado su criminal complót, Leon, Castilla, Astúrias, Galicia, Andalucía y Estremadura se hubieran convertido, en 1353, en provincias de Portugal....! Crimen de alta traicion; crímen que todos los códigos de la tierra han castigado, castigan y castigarán con el último suplicio, y que, sin embargo, tambien les fué perdonado por el CRUEL D. PEDRO.

Mas tarde, tomando por pretesto la antipatía que desde el primer instante en que se conocieron sintió D. Pedro por su esposa D.ª Blanca de Borbon —antipatía cuya causa permanece todavia velada— alzáronse en armas en nombre del bien público, del prestigio y de la *moral*, para obligarle por la fuerza á que venciese aquella antipatía y se uniese con su lejítima mujer. ¿Y quiénes fueron los caudillos de aquella *demanda* que llevaba escrito en su bandera el prestigio del trono y la moral pública? D. Juan Alfonso de Alburquerque, que á trueque de con-

servar su privanza corrompió la inocencia de una niña que se habia criado y educado en su propia casa, y vendió la pureza de aquella noble y simpática muger por conservar su empleo en palacio; el mismo, en suma que para responder de su lealtad al rey, cuando conspiraba por lanzarlo del trono, le dió en rehenes un hijo lejítimo y un *hijo bastardo*; luego, D. Enrique, D. Fadrique y D. Tello, hijos de la Guzman, de la concubina que vivió veinte años con D. Alfonso XI los mismos que yació completamente abandonada de su esposo la reina lejítima D.ª Maria de Portugal, madre desgraciada del infortunado D. Pedro; D. Enrique, D. Fadrique y D. Tello, casados el primero y el último, y Maestre de Santiago y religioso profeso el segundo, que á pesar de los juramentos que los ligaban dejaron numerosos bastardos á su muerte; y, por último, la reina viuda D.ª Maria de Portugal, de quien se cuenta que murió mandada envenenar por su propio padre «por cuanto non se pagaba de la fama que oia della» (Ayala) bárbaro rigor en el juez ó esceso de liviandad en la reo, si se considera que en aquel tiempo era permitido públicamente el amancebamiento, segun se demuestra en la *carta* que llaman *de Avila*. Tenemos, pues: levantados contra su lejitimo soberano en nombre del bien público, del prestigio del trono y de la moral y buenas costumbres á un ministro que corrompió y vendió la inocencia de una niña al rey su señor, que acababa de contraer, á instancias suyas, esponsales con una princesa estrangera á quien esperaba con impacien-

cia en los mismos dias en que su privado le escojia una concubina entre las damas de su propia casa; á tres príncipes bastardos, una y otra vez desleales, perjuros, traidores y *salteadores de caminos;* á una reina viuda mas desgraciada que criminal, pero cuya relajada conducta fué la causante de su desastrosa muerte, y á otra reina D.ª Leonor, tia de don Pedro, cuya demente ambicion la hacia esclamar, que «no pararia hasta ceñir una corona á cada uno de sus dos hijos infantes de Aragon, alzados tambien en armas contra el rey.»

Esto probado, fuerza nos será reconocer, ó que D. Pedro fué mas malo y criminal, en aquel primer período de su reinado, que todos aquellos perversos rebeldes, ó que en su tiempo estaba tan pervertida la sociedad que el crímen podia erigirse impunemente en perseguidor de la virtud.

Uno de los acontecimientos mas notables que tuvieron lugar en Castilla durante aquellos borrascosos é infaustos dias, fué la conducta que observó la nobleza castellana en la rebelion de las reinas y de los bastardos, á quienes dió aliento y autoridad con su asistencia en la demanda, y con quienes conspiró audazmente contra el poder, la libertad y el trono de su lejítimo soberano, verdadero representante en la contienda de la justicia, del derecho y de los intereses morales y materiales de la nacion. Aquella conducta facciosa, no fué, sin embargo, ni nueva ni inesperada sinó la continuacion de la actitud en que se habia colocado frente al trono desde los tiempos de D. Alfonso X, el primer rey

de Castilla que comprendiendo su alta mision trató de completar la unidad política del reino que le legara su padre con la unidad de legislacion; formando un código completo de leyes que habia de destruir la multitud de fueros y privilegios que hacian imposible la conveniente concentracion del poder, para los ya necesarios fines de la definitiva constitucion de la nacionalidad española.

Vencida la nobleza castellana en las córtes de Alcalá de Henares, (1348) convocadas por D. Alfonso XI, y sujeta al yugo de la autoridad real por la áspera y justiciera mano de aquel malogrado rey, no quedó, sin embargo, tan postrada que al advenimiento de D. Pedro, niño á quien, por un lamentable error político, dejó su padre desprovisto de todo prestigio y autoridad al subir al trono, no se encontrase todavia bastante poderosa para intentar la rehabilitacion de su fuero privativo, y la derogacion del *Real* y del *Ordenamiento de Alcalá*, hechos ambos para despojarla de sus exorbitantes é irritantes privilegios. A mayor abundamiento, uno de los primeros actos del reinado de de D. Pedro fué convocar las córtes en Valladolid, en las que mostró decidido empeño en ser continuador de la política de resistencia contra la anarquía feudal, iniciada por su tercer abuelo el rey *Sábio* y seguida sin interrupcion hasta su padre el rey *vencedor* del Salado y de Algeciras.

¿Qué mas se necesitaba para que la turbulenta y celosa de sus derechos nobleza castellana intentase revivir los tiempos de los Castros, de los Laras,

de los Haros y de la desastrosa memoria de D. Alfonso XI? Además, brindábale favorable coyuntura para restablecer su menoscabado poder la desesperada situacion del país: el trono por tierra, ó desprestigiado desde el momento que la insidiosa calumnia ponia en duda la lejitimidad de nacimiento del rey que le ocupaba; una córte que hervia en intrigas de mala ley; una familia real compuesta de bastardos; dos aspirantes con derecho al trono de Castilla, el infante de Aragon y el señor de Vizcaya, caso de morir el rey de sucesion, y un príncipe de Portugal que acariciaba la idea de usurparle, y, por último, tres reinas cada una de las cuales trabajaba en su propio particular provecho, y todas juntas conspiraban contra el soberano que servia de obstáculo á sus miras personales.

Así las cosas ¡con qué gozo la nobleza castellana miraria nacer aquella poderosa faccion compuesta de todos los príncipes y princesas de la familia real de Castilla y de todos los estrangeros emparentados con ella! Era llegado para ella el momento de recobrar todo lo perdido desde cien años atrás, y no quiso malograr la oportunidad. Así que, *toda* ella, puesto que, *siete mil caballos* y proporcionado número de infantes cercaron al rey en Toro, se lanzó brioso á la demanda; pero no para apoyar, nótese bien esta circunstancia, las encubiertas pretensiones de las reinas viudas y de los bastardos, ni soñadas usurpaciones, sino para recobrar sus exorbitantes privilegios y volver el trono á la dependencia en que habia vivido hasta los tiempos de Fer-

nando III. La bandera-pretesto levantada por los caudillos rebeldes servia perfectamente á sus miras, puesto que al abrazarse á ella esperaban conseguir su objeto, y creian no incurrir en el crímen de felonía ó alta traicion, puesto que «non se ivan de la tierra nin facian guerra ninguna al Rey en toda su tierra, nin otro mal ninguno al Rey, nin á sus vasallos» (caso previsto en el *Fuero Viejo de Castilla*, L. 1., T. IV.) sinó que pura y simplemente le rogaban en nombre de la moral y del bien público, que se uniese á su esposa D.ª Blanca, cual cumplía á su servicio. Pretension justa, pero que era un atroz sarcasmo en sus lábios como lo fué en los de D. Juan Alfonso de Alburquerque, puesto que los que habian tolerado sin protestar durante veinte años el escandaloso concubinato de D. Alfonso XI con D.ª Leonor de Guzman, habian perdido todo derecho para condenar el de su hijo D. Pedro I, que además de ser muy reciente tenia en su favor circunstancias atenuantes de las cuales careciera el del vencedor de Algeciras.

Afortunadamente para el reino y el trono de Castilla, la Providencia frustró los proyectos de los conjurados. El rey que entró niño dócil y clemente en la prision de Toro, se fugó de ella hecho un hombre amaestrado por los desengaños, abiertos los ojos sobre las condiciones de aquella sociedad que se propuso hacer buena amoldándola á su carácter recto y justiciero, y grabados en la memoria los nombres de los desleales, de los traidores que tantas felonías cometieron con él. En aquella hora

dió comienzo á su merecido castigo: si con crueldad y tiranía lo dicen los interesados en ennegrecer su memoria á fin de disculpar su propia deslealtad; si con justicia debian decirlo los documentos oficiales y las memorias particulares que se hicieron desaparecer despues de su muerte. De todas maneras deducese con toda claridad y evidencia, de la misma crónica de Pedro Lopez de Ayala, que el rey D. Pedro, hasta el año sétimo de su reinado, *cuando menos* fué mejor que todos cuantos le rodearon, si se esceptuan la hermosa, la discreta D.ª María de Padilla, su ángel bueno, y el leal y pundonoroso caballero Juan Fernandez de Hinestrosa su noble y desinteresado consejero.

III.

Desde la declaracion de guerra al rey de Aragon hasta la entrada en Castilla de las grandes compañías.

1356 á 1366.

En el capítulo anterior hemos visto al rey adolescente servir de juguete á desapoderadas ambiciones, y víctima de las repetidas felonías de los príncipes de su misma familia arrastrar una existencia tormentosa y casi oscura, y á toda Castilla sufrir calamidades sin cuento, que hicieron de aquel primer período del reinado de D. Pedro I, un fiel trasunto, con circunstancias agravantes, de los desórdenes de todo género que acompañaron las largas menorías de algunos de sus abuelos.

En el presente vamos á verle moverse en mas alta y dilatada esfera, no exento de enemigos interiores—que todavía conspiran los incorregibles bastardos y esa altiva nobleza castellana que no quiere renunciar á su fuero privilegiado ni á sus intentos

de avasallar el trono—pero rigiendo con indomable energía y brazo justiciero su reino; batallando sin cesar con enemigos domésticos y enemigos estrangeros, y llevando á cabo grandes empresas militares, terrestres y marítimas que revelan al político de grandes miras, al general infatigable y al rey celoso de la honra y del engrandecimiento moral y material de su pueblo.

Este señalado período, mas fecundo que el anterior en sucesos de inmensa importancia política, se abrió con un acontecimiento que provocó una guerra internacional, en la cual tuvo una muy gloriosa parte. Andalucía; reino, entonces, á quien la marina castellana debe el origen de su esplendor. En él tambien tuvieron lugar las tres mas ruidosas y memorables justicias hechas durante aquel reinado; justicias cuyas causas y cuyos procesos fueron cuidadosamente ocultados por los historiadores enemigos ó desleales á D. Pedro, á fin de que la posteridad las condenase calificándolas de ASESINATOS JURÍDICOS.

Vamos, pues, á bosquejar este cuadro lleno de interés histórico y de escenas conmovedoras.

Vencida la Liga de los grandes en Toro y en Toledo, castigados ó prófugos los rebeldes confederados, trasladóse D. Pedro á Andalucía. Hallándose en Sevilla, hacia el mes de octubre de 1356, embarcóse en una galera para ir á Sanlúcar de Barrameda á darse un dia de solaz viendo hacer la pesca de los atunes en las almadrabas. Estaban á la sazon en guerra el rey de Francia y el de Inglaterra: el pri-

mero habia celebrado, en 3 de enero de aquel año, un tratado de alianza con el de Aragon, en virtud del cual D. Pedro IV el *Ceremonioso* envió en su auxilio diez galeras y una galeota, bajo las órdenes de uno de sus familiares llamado Francisco de Perellós. Dirigíase el almirante aragonés desde el puerto de Barcelona á las costas de Normandía, cuando al pasar cerca de Sanlúcar de Barrameda descubrió dos naves de placentines surtas en aquel puerto; y afectando desconocer su nacionalidad las supuso de la Señoría de Génova, con quien el rey de Aragon estaba entonces en guerra, para tener pretesto de apresarla. El rey D. Pedo, invocando el derecho de gentes y el sagrado de un puerto neutral, requirió al almirante aragonés la devolucion de aquellos buques y cargamento, amenazándole con que de no hacerlo así, pondria preso y embargaria los bienes á todos los mercaderes catalanes residentes en Sevilla. El audaz capitan, por toda contestacion distribuyó entre los suyos parte de las mercancías y arrojó el sobrante al mar á tiro de ballesta de la playa.

Al dia siguiente, de regreso el rey en Sevilla, reunió su consejo, y con él acordó pedir las mas cumplidas satisfacciones al rey de Aragon, y declararle la guerra si se negaba á darlas. Al efecto, abriéronse por medio de embajadores, negociaciones entre los dos reyes, las que no tuvieron resultados favorables, por haberse negado el de Aragon á suscribir las duras condiciones que le impuso el de Castilla. En su consecuencia los embajadores de D.

Pedro declararon en nombre de su soberano la guerra al aragonés.

Los mas de los historiadores condenan con severidad la conducta del rey D. Pedro de Castilla en esta tremenda circunstancia, atribuyendo solo á su carácter arrebatado y á su falta de madurez y reflexion aquella guerra tan larga y desastrosa como *leve* fué la causa que la produjo. Los que así opinan son perfectamente lógicos y consecuentes con su sistema de ver aquella notable figura histórica solo por una de sus faces, y de juzgar todos sus hechos con un solo y mismo criterio, es decir, el criterio de Pero Lopez de Ayala, el amigo agradecido del bastardo que le dió muerte alevosa en Montiel. Pero el juicio imparcial; la historia escrita á larga distancia de aquellos sucesos y en tal virtud no influida por el ódio, por el temor, por la gratitud ó por una ciega admiracion del momento, jirando en una órbita mucho mas diáfana se encuentra en condiciones mas á propósito para penetrar con el escalpelo de la crítica en aquellos sucesos, y estudiándolo y comparándolos entre sí, y tomando en cuenta sus antecedentes y resultados llegar hasta poder dejar sentado, que ni la causa de aquella guerra fué *leve*, ni su acontecimiento debe atribuirse á ira, venganza é irreflexion, ni á temeridad y torpeza política la empresa mas memorable del reinado de D. Pedro de Castilla.

En efecto; hay principios de derecho internacional y de gentes que son de todos los tiempos, y á los cuales no puede faltar brutalmente ningun

pueblo, sea bárbaro, sea civilizado, sin que el anatema de los demás pueblos caiga sobre él. El derecho que tienen los neutrales á ser respetados por los beligerantes nunca ha sido puesto á discusion, y toda violacion de ese derecho siempre ha sido considerado como motivo justificado para una declaracion de guerra. En nuestros dias en que la ciencia del derecho ha hecho tantos progresos, lo mismo que en los tiempos de Roma que nos la enseñó, no hay gobierno llámese francés, inglés, ruso, belga, suizo ó portugués que hallándose en circunstancias análogas á las en que D. Pedro I de Castilla se encontró, vacilase un momento en pedir una ruidosa satisfaccion, ó declarar la guerra á la potencia que en plena paz violase con una escuadra el sagrado de uno de sus puertos para apresar buques anclados en él, sea cualquiera la bandera que enarbolasen.

Demostrado que la causa de aquella guerra no fué *leve* sinó una de las mas graves que pueden ocurrir entre dos pueblos, réstanos demostrar que no hubo irreflexion, temeridad ni torpeza política por parte de D. Pedro I, en acometerla; sino esa alta prevision, esas elevadas miras políticas y ese conocimiento esacto de sus propias fuerzas que caracterizan á los verdaderos hombres de Estado. Desde luego, es de una evidencia que deslumbra, segun lo acreditaron los resultados de las campañas terrestres y marítimas que constituyeron aquella larga guerra, que el reino de Castilla, á pesar de sus recientes turbulencias y discordias civiles, con-

taba con recursos suficientes para acometer la empresa con probabilidades de éxito. Los que opinan en contrario afectan desconocer que los pasados desórdenes jiraron en un espacio reducido, y que la lucha se entabló arriba y á penas se llegó á alterar la paz que se disfrutaba abajo. Es evidente, pues, que D. Pedro tenia en su favor el derecho que es la mitad de la victoria, y medios para hacer la guerra que son su complemento.

¿Cómo, sinó, se hubiera atrevido, á no ser un loco cuyo castigo no se hubiese hecho esperar un dia, á provocar y humillar en la mar á la primera potencia marítima de aquella época; él, rey de una nacion para cuya inmensa mayoría era casi completamente desconocida la mar? Porque, nótese bien, á la sazon no existia marina militar castellana, teniendo el rey D. Pedro que improvisarla para aquella guerra en las Atarazanas de Sevilla; en tanto que la de Aragon y Cataluña se enseñoreaba del mar, y se hacia temer de las formidables armadas de Venecia y de Génova «levantando su pabe«llon en los muros de Famagusta y sobre los tor«reones de Gozzo, Lipari y Corfú, convirtiendo á «Barcelona en emporio de las riquezas del Oriente, «haciendo admirar de toda Europa á los Lanzas, «Laurias y Queralts, á los Marquet, Mallol, Enten«zas, Vilagarats y Moncadas, y al *mejor caballero* «*del mundo* el gran Bernardo de Cabrera, que apa«recen á nuestra vista como titanes sosteniendo en «el mar el escudo de Aragon, y sujetando la diade«ma de los Jaimes, Pedros y Alfonsos á los desti-

«nos de su naval poderío.» (D. F. Javier de Salas.)

La desproporcion entre las fuerzas marítimas de las dos naciones, era, presentada de la manera que lo acabamos de hacer, demasiado notoria, para que, D. Pedro de Castilla se hubiera atrevido á provocar la lucha en situacion tan desventajosa, si no hubiese tenido medios para equilibrarlas. Si los tenia lo dicen con sobrada elocuencia los muchos lugares y castillos que tomó en Aragon en la primera campaña, (1357) la conquista de la fuerte ciudad de Tarazona, y la negativa del ejército aliado compuesto de aragoneses, franceses y caballeros castellanos *desnaturados*, á aceptar la batalla que le presentó en la Muela, cerca de Borja, el rey D. Pedro; y lo demuestran suficientemente las bien pertrechadas y fuertes armadas que se alistaron en el Guadalquivir; armamentos navales que no se hubieran podido hacer tan cumplidos y con tanta celeridad, si en las atarazanas de Sevilla no se hubieran acopiado oportunamente cuantos materiales exijia la construccion naval de aquellos tiempos, y si sus arsenales no hubiesen estado «bien provistos de ballestas, lanzas, picas, virotes y demás armas esgrimidas por los diversos grupos que matizaban las cubiertas de los buques en los combates.» (Salas) Lo cual prueba la grande prevision de D. Pedro, que ya en su niñez, á la manera de Aníbal, meditaba una colosal empresa para asegurar la supremacía de su pueblo sobre el único que real y efectivamente se la disputaba en la península Ibérica.

Ahora bien; ¿es razonable suponer que aquellos grandes aprestos, la declaracion de guerra á Aragon hecha en términos tan apremiantes y exijiendo satisfacciones por el ultraje recibido tan perentorias y humillantes que revelaban el deseo de que no fuesen concedidas, y la impetuosa celeridad con que abrió la campaña terrestre y marítima, fueran consecuencia de un arrebato, obra de la impremeditacion y resultados de un carácter sobrado enérjico y vengativo dispuesto á sacrificarlo todo en aras del amor propio ofendido? Esto afirman los detractores de D. Pedro I de Castilla; pero los hechos mas elocuentes que apasionadas afirmaciones, revelan con una claridad que deslumbra, que el rey D. Pedro, obrando como profundo y hábil político que así acude con trascendentales reformas á remediar los males sin cuento que afligen al presente á su pueblo, como á facilitar por medio de combinaciones político-militares su futuro engrandecimiento, del cual espera la destruccion de los elementos disolventes que conspiran sin descanso ó son una rémora á la pronta constitucion de una robusta nacionalidad, hizo la guerra á Aragon con el propósito de incorporar aquel reino al de Castilla; de lo cual es una prueba el nombre de *Castilla la Nueva* con que designaba el territorio aragonés á medida que lo iba conquistando; y la hizo con tanto empuje y meditado plan, obedeciendo no á un arranque de cólera sino del génio que se anticipa á su edad, que en poco estuvo que llevara á cabo con las armas, por los años de 1360, lo que ciento nueve despues se reali-

zó por el matrimonio de D. Fernando y D.ª Isabel. Y tan es así, que «si non fuera por lo que fizo el rey Bermejo, en medio año este rey D. Pedro tomára todo el reino de Aragon» segun dice un escritor anónimo del siglo XV.

Pero reanudemos el hilo de la narracion.

Tomada la fuerte ciudad de Tarazona por las armas castellanas, despues de la conquista por las mismas de otros muchos lugares y castillos del reino aragonés, la mediacion que el papa habia propuesto desde el principio de la guerra para restablecer la paz entre los dos monarcas españoles, enviando al efecto por legado de su suprema potestad al cardenal Guillermo, dió por resultado asentar treguas por un año, que se firmaron en mayo de 1357, entre los dos reyes. Esto hecho, D. Pedro regresó á Sevilla, no á descansar de sus belicosas fatigas, sino á disponer nuevos armamentos terrestres y marítimos para abrir otra campaña una vez terminado el plazo del largo armisticio.

Corria el año 1358, y acercábase el momento de romper de nuevo las hostilidades, cuando D. Pedro tuvo noticias que sus hermanos bastardos el maestre D. Fadrique y D. Tello, que militaban en las filas castellanas, en tanto que el de Trastamara, traidor una vez mas á su patria, se habia puesto á sueldo del rey de Aragon, meditaban, en particular el primero seducidos por los ofrecimientos del aragonés y cediendo á las instancias de su hermano mayor D. Enrique, abandonar sus banderas y pasarse vergonzosamente al campo del enemigo.

Esta idigna felonía que el canciller Pero Lopez de Ayala se guardá muy bien de consignar en su crónica, se ve revelada y confirmada en las siguientes palabras del ilustre Gerónimo de Zurita. «Entre «los otros, con quien principalmente se trataba, «eran, D. Fadrique, maestre de Santiago y D. Te«llo, señor de Vizcaya.... y para mí tengo por muy «cierto, que fué esta *una de las principales causas,* «por que el rey de Castilla mandó matar al maestre «de Santiago.... Pero lo del maestre y D. Tello que «tenian mucho que perder en Castilla, no se podia «concluir tan fácilmente, y así el uno perdió prime«ro la vida y el otro estuvo muy cerca de perderla «antes que se terminasen..... (Anal. lib. IX. cap. VIII.)

Acudió el rey á desbaratar aquella inícua trama, que de realizarse hubiera tenido funestísimas consecuencias para la integridad é independencia de su reino, mandando venir á Sevilla al maestre de Santiago. En mayo de este año de 1358, llegó don Fadrique procedente del reino de Murcia, donde acababa de recobrar, tras un largo sitio la villa y castillo de Jumilla. «E luego como llegó, fué á facer reverencia al rey, é fallóle que jugaba á las tablas en el su Alcazar.» (Ayala.) Pocas horas despues el cadáver del desgraciado maestre de Santiago yacia en la sala de los azulejos del Alcázar; y D. Pedro, segun relacion de los cronistas é historiadores que se han inspirado en la crónica del canciller, despues de consumado aquel *horroroso asesinato,* apuró la copa de su *bárbaro deleite* sentándose á

comer en el mismo aposento que fué teatro de tan tremenda *justicia*.

Hemos dicho que *justicia*, en contraposicion á *asesinato* que es la voz con que los historiadores califican aquel acto de severidad, porque creemos que aquel y no otro nombre es el que merece; y hay mas; no admitimos tampoco lo de la barbárie, monstruosidad é irregularidad de la forma con que fué ejecutado, porque una muy larga serie de hechos análogos verificados en los reinados anteriores, y la lejislacion de entonces, que nadie podrá recusar, nos demuestran que, «no de otra suerte se enjuiciaba á los próceres en cierto modo exentos del fuero comun; sumariábalos el rey en el secreto de su conciencia, fallaba y mataba ú ordenaba matar; y á esto con sinceridad y convencimiento llaman los cronistas y testimonios contemporáneos, *hacer justicia*.» (A. Fernandez-Guerra.)

Solo, pues, nos resta averiguar si el maestre de Santiago, D. Fadrique, se habia hecho acreedor á la última pena, y si D. Pedro merece el dictado de *fratricida*, en la horrible acepcion que tiene esta palabra en nuestros dias. No invocaremos el recuerdo de las traiciones del bastardo en los tiempos de la Liga, porque aquellos crímenes le fueron generosamente perdonados por el rey el dia víspera de la rendicion de Toro; nos referimos á la última y mas negra de sus felonías, puesto que la proyectaba estando el ejército del rey su señor natural frente á frente del enemigo estranjero. Lopez de Ayala guarda el mas estudiado silencio sobre la causa que

condujo á tan deplorable fin á aquel mal aconsejado príncipe; pero Gerónimo de Zurita la refiere tan detalladamente, que no es posible negarla ni aun siquiera ponerla en duda. Nosotros damos entero crédito al inmortal autor de los *Anales de la corona de Aragon*.

Ahora bien; sentado que el maestre D. Fadrique, hermano bastardo del rey D. Pedro, fué traidor á sus deberes, banderas y juramentos estando al frente del enemigo, veamos de qué naturaleza fué su traicion, y qué penas imponia la ley vigente entonces á los traidores.

En el *Ordenamiento de Alcalá*, que hizo D. Alfonso XI y que puso en vigor en las córtes de Valladolid de 1551 D. Pedro, su hijo y sucesor, se establecen al Tit. XXXII, ley V, los casos «en que caen los omes en yerro de traicion»; en el segundo, dice textualmente: «si algun se pone con los enemigos por guerrear, ó facer mal al rey, ó al reino, ó los ayudar de fechos, ó de conseio; ó les embie carta, ó mandado, por que los perciban en alguna cosa contra el rey, ó en danno de la tierra. El Tit. XXXI. Ley única, es no menos taxativo en uno de sus párrafos, pues dice: «Et qualquier que se *partiere del rey*, ó de aquel que le dá la soldada, sin su mandato antes que se cumpla el tiempo del servicio, *ó tomare libramiento de dos Senores*, ó demas de dos, QUE LE MATEN POR ELLO, aunque finque en la hueste, etc.»

A mayor abundamiento, vemos en el *Fuero viejo de Castilla*, reformado y publicado por D. Pedro

dos años antes de la muerte de D. Fadrique, esto es, en 1356, código mas militar que civil privativo de la orgullosa y potente nobleza castellena, que tenia consignados en él sus exorbitantes privilegios y esenciones, y por cuyo mantenimiento tantas veces hizo armas contra sus legítimos soberanos, vemos, repetimos, una ley (Lib. 1.° tit. IV.) que dice: «Mas si el Rico ome, que es echado de la tierra—nótese que D. Fadrique negociaba para irse de la tierra—*non le echando el rey*—comenzare á guerrear al Rey, é á sua tierra, *quier aviendo ganado otro señor con quien le guerrear*, ó quier por si, despues de esto el Rey puedel' destruir lo que él ovier, Á ÉL, é á los que van con él, etc.»

D. Pedro, pues, no hizo otra cosa si no es aplicar á su hermano bastardo D. Fadrique, la ley de los traidores tal cual estaba consignada en los códigos vigentes á la sazon: y si la manera fué cruel, cúlpese á la costumbre que desde tiempos anteriores autorizaba esas ejecuciones en la forma que adoptó el rey de Castilla, segun refiere Lopez de Ayala. En cuanto á la mancha de *fratricida* con que se pretende ennegrecer la memoria de D. Pedro, haremos observar que la ley, en este caso, no reconocia semejante horrible violacion de las leyes morales y religiosas, puesto que, al Lib. 1.° tit. V del *Fuero viejo de Castilla*, se dice: «Esta es Fazaña de Fuero de Castilla: Que si nn hermano á otro desereda, é non le quiere dar etc. el hermano que esto recibe, debeselo mostrar etc. E si por todo esto non se lo quiere enderezar, develo querellar ante el Rey

etc. é si al plazo non viniere (el demandado) é non fallaren en que le prendar, el ermano que recibe el tuerto puedel' tornar ámistat, e desafiar á nueve dias adelante. *Sil' prisier, ó sil' matare por tal razon,* NON VALE MENOS POR ELLO, NIL' PUEDEN DECIR MAL.»

No hubo, pues, fratricidio en el decreto de muerte dictado por D. Pedro contra el maestre D. Fadrique, sino la aplicacion de una ley, hecha con el fin de prevenir ó castigar toda tentativa ó ejecucion de despojo de un hermano por otro: y dicho se está, que las negociaciones de D. Fadrique con el rey de Aragon no tenian por objeto mejorar ni conservar la integridad de la herencia de su hermano don Pedro.

En el entretanto habia espirado el plazo de las tréguas asentadas en mayo del año anterior, por la mediacion del legado del papa, entre los reyes de Castilla y Aragon. Esta circunstancia y la justicia hecha en su hermano D. Fadrique movieron al conde de Trastamara á romper las hostilidades de consuno con el infante D. Fernando de Aragon, hermano de D. Pedro el *Ceremonioso*, que en la campaña de 1357 habia militado en las filas Castellanas, y que, á la sazon, reconciliado con su hermano combatia bajo la bandera aragonesa. El infante D. Fernando entró talando la vega de Murcia y sitió inútilmente á Cartajena, y el conde D. Enrique de Trastamara invadió el territorio castellano por Soria y se apoderó de Seron. Con esto quedó reanudada la guerra, que el valeroso D. Pedro se propuso continuar haciendo al mar teatro de sus atrevidas em-

presas contra la primera potencia marítima de aquel siglo.

Al efecto, mandó alistar doce galeras en las atarazanas de Sevilla, y con ellas y seis de Genoveses que llegaran en corso al Guadalquivir, y que tomó á sueldo, hizo rumbo á la costa de Valencia, y ocupó la fuerte villa de Guardamar, que era del infante D. Fernando de Aragon. Estando combatiendo el castillo donde se habian refugiado los habitantes de la villa, levantóse una fuerte borrasca (17 de agosto de 1358) que dió en la costa con todos los buques menos dos. Salvóse el rey en tierra y con muy pocas compañías dirigióse á Murcia.

«Otro hombre de menos teson (dice D. F. Javier de Salas, á quien seguimos principalmente en la narracion de las campañas marítimas de D. Pedro) hubiese desistido de toda empresa naval; pero el rey animado de mayores brios por los reveses de fortuna mandó al alcaide de su atarazana á Sevilla, con órden de construir doce galeras, y carenar todas las útiles para el apresto de nueva flota; en tanto que él seguia el camino de Almazan, donde sus fronteros le aguardaban con numerosa hueste. Desde aquí sale en son de guerra contra D. Enrique de Trastamara, Adelantado general de Aragon, quítale los castillos de Merino y Arcos que tiempo habia servianle de atalayas; córrese por el territorio de Calatayud posesionándose de Torrijos y Bijuesca, luego de Monteagudo y regresa á Sevilla para activar el armamento.»

En esta ciudad pasó los últimos meses del año

1358, negociando con el rey de Portugal y el sultan de Granada una alianza y auxilios navales; enviando órdenes á los puertos de Galicia, Astúrias, Vizcaya y Guipúzcoa para que embargasen y remitiesen al Guadalquivir todas las naves de suficiente capacidad para ser armadas en guerra ó utilizadas como trasportes, y «activando el apresto de veinti»ocho galeras, dos galeotas, un uxer de estraordi»narias dimensiones ganado á los moros en el sitio »de Aljeciras, que podia llevar cincuenta caballos »en su entrepuente; y cuarenta naves, veintiuna »con castillos y rasas las demás, en cuyos bordos »debian ir de ochenta é cien ballesteros y hombres »dé armas por cada una.»

Capitaneando esta flota, la mas formidable que pusiera Castilla en la mar, salió por el Guadalquivir abajo, D. Pedro, el primer rey castellano que aventurase su persona en una campaña naval; el primero para quien, siendo estrecha la tierra de España, buscó nuevo campo á sus proezas en un elemento que hasta entonces habia sido el límite del teson batallador de un pueblo que hacia seis siglos y medio no soltaba las armas de la mano!

Reforzada con tres galeras granadinas, la flota dió fondo en Aljeciras, desde donde, y despues de esperar inútilmente el auxilio de las naves ofrecidas por el rey de Portugal, continuó su navegacion al puerto de Cartajena. Reunidos en él todos los buques levaron anclas, y á las pocas horas fondearon en Guardamar, cuyo castillo fué tomado por fuerza de armas. Desde Guardamar la flota barajó la costa

del golfo de Valencia y surjió en los Alfaques, donde el rey D. Pedro recibió la visita del nuncio del papa, que de nuevo venia á ofrecer su mediacion para poner término aquella guerra. Frustróse el objeto de aquella visita y la flota castellana salió de los Alfaques engrosada con diez galeras portuguesas.

Entre tanto el rey de Aragon inquieto con el jiro que tomaba la guerra y recelando de la audacia del esforzado D. Pedro, se preparaba sin perdonar medios ni sacrificios para la defensa de los dominios de su corona, *amenazados de una rápida conquista por el de Castilla*. Aun no tenia completados sus medios de defensa, cuando la flota castellana dió fondo en el surjidero de Barcelona.....!

«¡Cuán humillado se veria el de Aragon al con«siderar que un rey cuyos antecesores habian tan«tas veces rendido parias á los suyos en el mar, le «retaba en este elemento, á él, descendiente del que «conquistó á Mallorca con sus fuerzas navales, viz«nieto del que señoreó la Sicilia con su naval pode«rio, nieto del que aumentó el brillo de la corona «en las aguas del cabo Orlando, hijo, en fin, del «príncipe que apeló á las naves como único medio «de salvar sus huestes en Cerdeña!

«Y cuán *grande* aparece el que rompiendo por «tradicion é historia, se sobrepone á la fuerza que «dá la fama y desafia en el mar al laureado por re«cientes triunfos! Tanta audacia mereceria censura «mas que loa, si la crítica no la pudiese suponer «dentro de un buen cálculo; por que de batir Pedro

«I al de Aragon en el mar, no solamente le des-«prestigiaba adquiriendo él importancia suma, sino «que establecia el equilibrio entre el elemento naval «y terrestre de su corona, y de un solo golpe gana-«ba una partida que en tierra no podia tener térmi-«no en muchos años y sin que corriesen arroyos de «sangre.» (F. G. de Salas).

Diseminadas las fuerzas navales del rey de Aragon y no habiendo tenido tiempo de reunirlas para la defensa de Barcelona, solo diez galeras y una nave le fué dado oponer á la flota castellana. Así que, en vista de tan marcada inferioridad numérica los marinos catalanes acordaron fondear sus naves por dentro de lastascas dejándolos casi varados junto á la orilla, y cerrar los angostos canalizos sitos á corto trecho de la ribera, por medio de anclas arrojadas en el mayor fondo, «para que en sus uñas se agarrase ó desfondara completamente la galera enemiga que intentase forzar el paso.»

Tan acertada fué, y tan sólida en medio de su sencillez esta medida de defensa, que ni D. Pedro pudo combatir las galeras de Aragon ni atacar la plaza por mas que hizo cuanto pudo por dar la batalla: así que el combate empeñado en los dias 9 y 10 de Junio, se redujo á dispararse los beligerantes un nublado de armas arrojadizas, y á algunos tiros de una *lombarda* montada en la nave aragonesa surta frente al convento de San Francisco.

Convencido el rey de Castilla de la inutilidad de cuantos esfuerzos hiciera para combatir al enemigo, levó anclas y siguió por la costa hasta los Al'a-

ques, cruzando desde este punto á Ybiza. Veintiun dia despues, esto es, el 3 de Julio, la armada aragonesa compuesta de las divisiones navales de Colibre, Tarragona, y Valencia en número de cuarenta galeras y capitaneada por su rey en persona arribó á Mallorca.

Al avistar la flota enemiga, el rey D. Pedro dió órden para que la suya se dispusiese al combate, y él pasó á bordo del famoso uxer, para dirigir la accion. Al efecto salió de Ybiza y se dirigió hácia Calpe en la costa de Alicante, sitio que elijió para la batalla. No bien hubo fondeado tuvo noticia, por sus galeras avanzadas, que se acercaban las enemigas, pero *sin la insignia real*. Esto sabido, los almirantes castellanos viendo que el rey de Aragon *no queria librar por su cuerpo el fecho de aquella batalla marítima*, aconsejaron á su soberano que marchase con algunas compañías á Alicante en tanto que ellos llevarian su flota á la pelea. Opúsose D. Pedro á seguir el consejo—que en tocándose á pelear no miraba si el enemigo traia puesta en la cabeza una diadema real ó el tosco *capiello de fierro* del soldado—y se dispuso á sostener el choque en el mismo surjidero. Pero la flota de Aragon *non se atrevia de venir á pelear con los naos del Rey de Castilla* (Ayala) y se refujió en el rio de Denia al abrigo de la hueste aragonesa acampada en aquellos contornos.

En vista de la retirada de la armada enemiga, y siguiendo el parecer de su Consejo, D. Pedro mandó dar la vela para Alicante, en cuyas aguas permaneció seis dias esperando el ataque de las gale-

ras de Aragon; *é viendo que non parescian partió de allí évinose para Cartajena*, en cuyo puerto disolvió su armada, dando por terminada la campaña naval de aquel año; tan famosa para la improvisada marina castellana, como gloriosa para aquel rey grande en sus empresas, previsor en allegar los medios para acometerlas, y hábil en concebirlas y ejecutarlas, para quien los mas de los historirdores asi nacionales como estranjeros no tienen otro dictado sinó el de *Cruel....!*

Disuelta la armada y enviados los buques á los diferentes puertos de su procedencia, el rey D. Pedro partió de Cartajena y fuese á Tordesillas donde se hallaba D.ª Maria de Padilla á cuyo lado pasó quince dias, despues de los cuales regresó á Sevilla donde al poco tiempo recibió la grata noticia de haber dado á luz aquella su dama, un hijo á á quien pusieron Alfonso; placentera novedad que impulsó al rey á volver al lado de D.ª Maria de Padilla.

En el mes de setiembre de este año (1359) los bastardos D. Enrique y D. Tello, con buen golpe de caballeros aragoneses y castellanos *desnaturados*, verificaron una invasion en Castilla por tierra de Agreda. Los fronteros de D. Pedro, que habian quedado en Almanzan, salióronles al encuentro y cerca de Moncayo, en un campo llamado de Araviana, empeñaron con ellos una brava pelea, en la que fueron derrotados los leales y muerto, con otros buenos caballeros, D. Juan Fernandez de Hinestrosa, camarero mayor del rey «el mas hon-

rado y pundonoroso de sus caballeros» y *capitan* de aquella frontera.

El suceso de Araviana, insignificante desquite de la humillacion que dos meses antes habia sufrido el poder marítimo aragonés, fué causa de una larga série de acontecimientos que no haremos mas que apuntar en este sitio. Desde luego, dió grande aliento á los enemigos de D. Pedro, que proyectaron una segunda espedicion á Castilla, la cual no se pudo verificar por celos y rivalidades del conde de Trastamara quien se opuso á que nadie sino él en persona la acaudillase; despues, el nuevo, legado del papa, cardenal de Bolonia, juzgando la ocasion oportuna propuso á los dos reyes celebrar una conferencia para tratar de la paz; conferencia que se verificó en la villa de Tudela en Navarra, sin dar resultado alguno favorable; y, por último sirvió de pretesto para que «algunos caballeros de Castilla, con miedo que avian del rey, apartáranse de él é se fueran para el conde.» (Ayala.) Escandalosas defecciones que el rey D. Pedro castigó con su inexorable justicia en todos aquellos que convencidos de traicion pudo haber á las manos.

Sin embargo; á principios de la primavera del año 1360, el bastardo de Trastamara verificó una nueva entrada en Castilla y se apoderó de Haro y de Nájera, donde sus compañías se cebaron en matar judíos. D. Pedro, que á la sazon se encontraba en Búrgos, (fines de abril) partió de esta ciudad al frente de cinco mil caballos y diez mil infantes para

combatir á los invasores, á quienes alcanzó y derrotó completamente al pié de los muros de Nájera. El conde D. Enrique se salvó á uña de caballo, y pudo ganar la frontera de Aragon sano y salvo, merced á la generosidad de D. Pedro que se abstuvo de perseguirle.

Ningun suceso importante registra la historia de la guerra con Aragon durante el año 1360: pero al despuntar el de 1361, D. Pedro abrió la campaña con un numeroso ejército y conquistó en territorio aragonés muchos castillos entre ellos Verdejo, Torrijo, Alhama y Hariza, «que era una de las mejores fuerzas—este último—y mas importante de nuestras fronteras» (dice Zurita.) Trazas llevaba el rey de Castilla de no cesar en sus venturosas espediciones militares, cuando el legado, cardenal Guido de Bolonia, acudió en cumplimiento de su santa mision á abrir nuevas conferencias para el establecimiento de la paz. Mas feliz en esta circunstancia el legado pontificio logró que se ajustase entre los dos reyes un tratado de paz, el cual quedó ratificado por ambos el dia 14 de mayo de 1361, y pregonado en los dos reinos el 28 del mismo mes. Las principales condiciones de este tratado, fueron: Que el rey de Aragon haria salir de sus dominios al conde D. Enrique de Trastamara con sus hermanos don Tello y D. Sancho y á todos los castellanos que seguian sus banderas; que el uno y el otro se restituyesen todos los castillos, fortalezas y lugares que se habian ocupado en esta guerra, y que los dos soberanos harian entre sí una muy estrecha amistad y

confederacion para unirse y valerse contra todos sus enemigos *por mar* y tierra.

Nos acercamos á uno de los sucesos que mas ruido hicieron y hacen en la historia de este segundo período del reinado de D. Pedro I de Castilla; suceso que los cronistas é historiadores de la Edad Media y de la moderna refieren con un laconismo que desespera al crítico en lo tocante á sus causas, si bien se esplayan al condenarle, cubriendo con todo género de atroces dicterios al que fué su autor; suceso doloroso, en fin, cuyos antecedentes permanecen todavia completamente velados, sin que nadie haya querido fijarse un momento en lo inverosímil, en lo repugnante que es á la razon el suponer que la muerte de la reina D.ª Blanca, esposa inofensiva, presa desde largos años, enteramente abandonada por su esposo y mas enteramente olvidada de todo el mundo incluso sus mas próximos parientes, fuera el resultado de un capricho sanguinario, de un arrebato de ira, que ni pretesto ni razon de ser tenia en el momento de la ejecucion.

Sin abrigar la loca pretension de levantar una punta del velo que cubre todavia las causas fundadas ó infundadas de aquel deplorable acontecimiento, y sin propósito de justificar el hecho careciendo de pruebas irrecusables para ello, vamos á presentar un sumario de ciertos antecedentes, en los cuales la crítica imparcial no se ha fijado lo bastante odavia, que podrán servir de hilo conductor sinó para llegar á descubrir la verdad, al menos para formar un juicio probable acerca de ella.

Afirma, Ayala, que D. Pedro manifestó vehementes deseos de unirse á su futura, no bien supo que sus embajadores «ovieron firmado su casamiento, é mandóles que *viniesen luego é trajesen la dicha su esposa á Castilla.*» Sin embargo, tardó *dos años* D.ª Blanca en responder al llamamiento de su esposo; y es notorio, que por los motivos que en su lugar quedan espuestos, D. Pedro se resistió á celebrar sus bodas en Valladolid, y que solo cediendo á los ruegos de su familia y Concejo, y ante la razon de Estado, se avino á unirse á ella, manifestando desde el primer instante una invencible antipatía hácia aquella infortunada princesa.

Fueran las que se quieran las causas de aquella antipatía, es lo cierto que de ella tomaron pretesto, las reinas, los bastardos y los magnates castellanos para levantarse en armas contra el rey, intentar despojarle del trono, y tenerlo en estrecha prision en Toro; y no es menos cierto que D.ª Blanca tomó una parte activa en aquellos crímenes de lesa nacion y lesa majestad, puesto que alentó la sublevacion de Toledo, llamó en su auxilio al rebelde maestre D. Fadrique, y le *dió la órden* (Ayala) para que se uniese á los confederados en Medina del Campo, llevando consigo seiscientos caballos, y toda la moneda que se encontró en las arcas que guardaban el tesoro del rey, su esposo.

Quien compare la conducta de D.ª Blanca de Borbon uniéndose, á los pocos meses de casada, con los enemigos armados del trono y de la libertad del rey su esposo, con la que observó en circunstan-

cias análogas la reina D.ª Maria de Portugal, quien á pesar de sus mayores motivos de resentimiento contra D. Alfonso XI, fué, á ruegos de este, á negociar con el monarca lusitano, su padre, un tratado de alianza y auxilios para salvar la dignidad é independencia del trono de su infiel marido, sacrificando sus grandes y fundados agravios ante el altar de la pátria, no podrá menos de lamentar el ciego error de aquella infortunada princesa. ¿Y es posible que dejara de hacer este cotejo de la conducta de su madre con la de su esposa el rey D. Pedro I?

Ajustada la paz entre los reyes de Castilla y Aragon y ratificada en 14 de mayo de 1361, el bastardo D. Enrique, su hermano D. Sancho y los caballeros castellanos hubieron de salir de los dominios de la corona de Aragon, en cumplimiento de una de las cláusulas de aquel tratado, y se retiraron al vecino reino de Francia; donde, segun se cuenta en la *Historia de Languedoc*, entraron á fuerza abierta en la senescalia de Carcasona, por el *mes de Julio*, cometiendo al principio muchos desórdenes, y concluyendo muy luego por ofrecer su auxilio, que fué aceptado, al mariscal Arnold de Audenehan, teniente general de Languedoc, para combatir las *Grandes Compañias* que robaban y saqueaban aquellas provincias. Que los traidores á su pátria y á su rey fueron bien recibidos en Francia á título de enemigos de D. Pedro, lo prueba el hecho que dejamos mencionado, y lo corrobora, el que hallándose en 22 de junio el año siguiente, el bastardo de Trastamara en Clermon de Auvergne con el mariscal de Aude-

nehan, trataron los dos con los gefes de las *Grandes Compañías*, que dentro de seis semanas saliesen de Francia, y *viniesen á Castilla á hacer guerra al rey D. Pedro:* de cuyas resultas fué D. Enrique á Paris, y en 3 de agosto del mismo año, concluyó un tratado con el rey de Francia, en virtud del cual el *bastardo* se comprometia á sacar de aquel reino las bandas de foragidos que le infestaban.

Haremos notar, que en la fecha en que se abrieron las primeras negociaciones entre D. Enrique de Trastamara y el mariscal de Audenehan para utilizar las *Grandes Compañías* en la guerra que los bastardos hacian al rey de Castilla, esto es, en Julio de 1361, D. Pedro I se encontraba en Sevilla,—donde á 10 de este mes concedió á la ciudad de Murcia privilejio para poner en el escudo de sus armas, orla de Castillos y Leones (Cascales, fol. 287)—y que en este mismo mes fué muerta la reina D.ª Blanca de Borbon en su cárcel de Medina Sidonia.

Ahora bien, preguntamos, pero solo en sentido hipotético: ¿pudo tener noticias, D. Pedro, de lo que contra su reino y corona se tramaba en Francia, y quiso en su virtud contestar á aquellos planes de guerra de salteadores arrojando por encima de los Pirineos el cadáver de D.ª Blanca para hacerla inevitable, á la manera que, en nuestros dias, el presidente de la República de Méjico, D. Benito Juarez, lanzó el cadáver del archiduque Maximiliano á través de las olas del Atlántico hasta las gradas del trono del emperador Napoleon III?

Si fuere así, nos atreveriamos á afirmar, que del

mismo modo que la *Convencion nacional*, al decretar la muerte del inocente Luis XVI creyó decretar la de la monarquía francesa, y el presidente Juarez al firmar la sentencia de muerte del no menos inocente archiduque de Austria, creyó ratificar la que del imperio intentó Méjico en 1824, en la persona del emperador Yturbide, así tambien D. Pedro I de Castilla, no se propuso matar á su esposa D.ª Blanca, sino á una princesa de la sangre de aquel rey de Francia, que proyectaba hacer una leva en su reino de todos los salteadores de caminos y gente de mal vivir, para arrojarlos como un alud sobre el territorio castellano.

Concluiremos este breve sumario de antecedentes esponiendo á continuacion el mas grave, y que por lo mismo exije la mayor circunspeccion para juzgar por él del hecho que nos ocupa. En el *Discurso genealójico de los Ortizes de Sevilla*, escrito por D. Diego Ortiz de Zúñiga, ilustre analista de Sevilla (libro impreso en Cádiz por Pedro Ortiz, año de 1670,) y al fólio 15 vuelto y 16, se lee lo siguiente:

«*Alonso Ortiz*, el hermano cuarto, fué criado y «camarero del Maestre de Santiago D. Fadrique, hi«jo del señor Rey D. Alonso el onceno, y de doña «Leonor de Guzman, á quien su hermano el señor «Rey D. Pedro dió violenta muerte en el Alcázar «de Sevilla. Si se debe alguna especie de crédito á «los romances antiguos, producidos algunos en *his«torias por Autores, no de vulgar nota*, uno atribuye «á este caballero el haber puesto en salvo la infan-

«cia de D. Alonso, *hijo del Maestre*, tronco de la en-«salzada casa de los Enriques, Almirantes de Casti-«lla, *cuya Real madre es ya manifiesta al mundo*. In-«troduce el romance (que justamente se escusa po-«ner entero; pero que se hallará en Romanceros an-«tiguos, especialmente en uno que se imprimió en «Sevilla el año 1573) hablando á una *Real dama*:

A un criado del Maestre,
Que Alonso Ortiz se decia,
Su Camarero y Privado,
Noble, de gran fidaluría.

«Prosigue, que le entregó el niño, disimulando ser »suyo, y que él, llevándolo á Llerena—asiento y »morada de los maestres de la Orden de Santiago— »le dejó á criar en ella, por este estilo:

Llegado habia Alonso Ortiz
A Llerena aquessa villa,
Dexára el niño á criar
En poder de una Judia,
Vassalla era del Maestre,
Y Paloma le dezia.»

Esteban de Garibay; habla de este romance y dice, que duraba todavía en su tiempo; por último, el padre Mariana en su *Historia general* de España, dice: «Algunos tuvieron sospecha temeraria y desvergonzada que el rey no sin causa se apartó tan repentinamente de su mujer D.ª Blanca, sino porque halló cierta traicion de su hermano D. Fadrique..... cosas que no me parecen verosimiles.» —Sin embargo, D. Alfonso Enriquez y sus descen-

dientes se han gloriado siempre de su orígen real en D.ª Blanca y D. Fadrique.

Vamos á referir la última de las mas insignes crueldades imputadas al rey D. Pedro; la muerte del rey *Bermejo*.

Rara coincidencia; en los mismos años en que la familia real de Castilla conspiraba por arrebatar la corona de las sienes de D. Pedro I, urdíase en Granada, por la sultana viuda, madre del príncipe reinante Mohamed V, una conspiracion que tenía por objeto sustituirle en aquel trono con su hermano Ismail. Mas afortunados los rebeldes musulmanes que los castellanos, alcanzaron por un atrevido golpe de mano (1355) destronar á Mohamed, que se salvó milagrosamente de sus puñales, y proclamar en su lugar al príncipe Ismail. El alma de aquel complót, parece que lo habia sido, con la sultana madre, un tal Abu-Said, pariente del usurpador, hombre perverso y ambicioso que, á título de principal fautor de la usurpacion triunfante, se apoderó de la privanza de Ismail y del gobierno de la cosa pública. Muy luego se cansó de reinar por delegacion y quiso hacerlo en propiedad. Al efecto tramó una nueva conspiracion, y dióse tan buenas trazas que al poco tiempo se apoderó de Ismail y otro hermano suyo, hízoles cortar la cabeza, arrastrar sus cadáveres por las calles de Granada y dejólos insepultos prohibiendo que nadie se acercase á ellos. El mismo dia que el pérfido Abu-Said realizó tan bárbara empresa, hízose proclamar sultan de Granada por los caudillos mas osados é insolentes del

ejército y por la hez del pueblo granadino (1360.

El buen sultan Mohamed V, que se habia refugiado en Ronda con algunos leales muslimes, temeroso de que el asesino de sus hermanos y usurpador del trono consolidase su poder, instó á don Pedro á fin de que le diese auxilio para recobrar su reino. Ofrecióselo el rey de Castilla; ¿y cómo no, cuando él mismo se veia espuesto á las asechanzas de un enjambre de traidores. Entre tanto, el pérfido Abu-Said, habia celebrado un tratado secreto con el rey de Aragon, en virtud del cual abrió la campaña contra los cristianos de Andalucia. Esta fué una de las principales causas que obligaron al rey á suscribir mal su grado la paz con Aragon. D. Pedro salió de Sevilla al frente de una lucida hueste. Incorporósele cerca de Ronda el sultan destronado, y ambos soberanos entraron unidos los campos de Archidona y Loja hasta la vega de Granada. Pero viendo el buen Mohamed los grandes estragos que el ejército aliado causaba en sus pueblos, no lo pudo sufrir su paternal corazon, y rogó al rey D. Pedro que diese por terminada la campaña, prefiriendo vivir proscrito y en humilde condicion que hacer sufrir á los muslimes los horrores de la guerra. El llamado, *Cruel* D. Pedro, aprobó la resolucion de Mohamed, y despues de ofrecerle su auxilio cuando quiera que lo necesitase, regresó á Sevilla.

Alentado Abu-Said con la retirada del rey de Castilla dirigió sus fuerzas contra los caudillos de la frontera, y en un combate que empeñó sobre las

márgenes del rio Fardes derrotó completamente al maestre de Calatrava, D. Diego García de Padilla, á quien hizo prisionero con otros nobles capitanes; mas los puso luego en libertad para desenojar á D. Pedro.

Este fué el último triunfo del usurpador. Cansados los pueblos de su tiranía comenzaron á sublevarse proclamando al sultan depuesto. Viéndose, Abu-Said, desamparado de los suyos acordó ponerse á la merced del rey de Castilla, sin proponerle la paz, y sin solicitar ningun género de garantía para su persona; *Ca es verdad, que el rey Bermejo viniera á él* (á D. Pedro) *sin ser asegurado*, segun dice Pero Lopez de Ayala. Sin embargo, este cronista, Conde, y cuantos historiadores toman por única guía á estos dos autores acusan á D. Pedro de haber faltado á su palabra, de haber atropellado las leyes de la hospitalidad y de haber asesinado *por su misma mano en el campo de Tablada*, al rey Bermejo, para apoderarse de las riquezas—soñadas—que traia el *infeliz* Abu-Said—léase, el desleal, asesino y usurpador del trono de Granada. (1362)

Contra el tejido de fábulas con que los enemigos de D. Pedro desfiguran el hecho para hacer odiosa las memorias de aquel rey aun en aquellos actos en que mas resplandece su justicia, se levanta la verdad que á pesar suyo se escapa de sus plumas. En efecto; Ayala, segun dejamos anotado, dice, *que el rey Bermejo vino á Sevilla, sin haber pedido seguro para su persona;* es decir, que estando en guerra abierta con el rey de Castilla, cometió la insigne torpeza

de entrarse desarmado en la tienda de su enemigo mortal y sentarse á comer á su mesa sin haberse hecho anunciar. Conde, (T. 3.° C. 17) dice: «Despues hubo su consejo (el rey D. Pedro) con los principales de su casa y acordaron que para tranquilidad y bien del Estado convenia matarle por usurpador del trono de Granada;» y por último, Gutierre Diez de Games (Crónica de D. Pedro Niño) dice lo mismo que Conde, que el rey D. Pedro juntó su Consejo, y habiéndole consultado el caso, los letrados y príncipes que le componian, respondieron en uno, que no quebrantaria ningun derecho ni ninguna ley haciendo matar al rey Bermejo.

Véase, pues, como la muerte dada al usurpador Abu-Said, no fué «por la cobdicia de las joyas que trajo» ni fué «un hecho feo, abominable movido por el avariento ánimo de un tirano y cruel rey;» ni «un sacrificio llevado á cabo de una manera poco noble, burlando la confianza con que se habia echado en brazos del rey de Castilla» segun afirman Ayala, Mariana y Lafuente; sino un acto de justicia consumado con las formalidades prescritas por la ley, prévia formacion de causa y en cumplimiento de sentencia dictada por el tribunal competente.

Para comprobar lo que acabamos de esponer vamos á trascribir la relacion compendiada que de este ruidoso suceso se encuentra en un manuscrito existente en la Biblioteca Colombina B. 4.ª—446—39, códice del siglo XVI que ha permanecido ignorado hasta 1868 en que lo halló nuestro amigo el Sr. D. José Asensio y Toledo, quien hizo sacar de

él una escrupulosa copia, que nos ha facilitado con su notoria benevolencia. En este precioso manuscrito se dan pormenores acerca de la muerte del rey Bermejo enteramente nuevos y desconocidos hasta el dia por todos nuestros cronistas é historiadores generales, como que aparecen estar tomados de la *Crónica de D. Juan de Castro*, obispo de Jaen, cuyo manuscrito hubo y hay tanto empeño en suponer que no ha existido jamás. Este del cuál vamos á tomar lo que hace á nuestro objeto, se intitula: *Introduccion prohemial de D. Sancho de Castilla capellan del rey D. Felippe ntro. señor en la práctica de las virtudes de los buenos reyes de España que compuso en coplas de arte mayor D. Francisco de Castilla, su padre*, dice así: «—por que la verdad de lo que «en aquel caso pasó es, que el rey de Granada que «entonces reinaba era vasallo del rey D. Pedro, y «le daba parias y tributo, y reconocia vasallaje, y «contra este rey de Granada se levantó un tirano «con nombre de rey, y le hizo mucha guerra, y le «tomó algunas ciudades y villas del reino y puso al «rey en gran aprieto; el cual viéndose en aquel «aprieto envió á pedir ayuda y socorro al rey don «Pedro, como vasallo á Señor, y el rey D. Pedro le «envió socorro y ayuda que le envió á pedir, con la «cual y con la jente que tenia de su parte peleó con «el tirano que se le habia levantado, y lo venció y «prendió, y *así preso lo envió á Sevilla* donde el rey «D. Pedro estaba; y le envió á decir que pues con «su favor y ayuda el habia prendido á aquel traidor «que se le habia querido alzar con el reino, que se

«lo enviaba para que él como señor de todos lo «mandase castigar como hallase por derecho; y el «rey D. Pedro lo mandó recibir y guardar, y *vista su «causa por justicia*, lo mandó *acañavercar en la plaza «mayor de Sevilla*. Esta es la verdad de lo que pasó, «segun consta por las mismas historias de los reyes «de Granada, que están escriptas en arábigo, y por «la que ESCRIBIÓ D. JUAN DE CASTRO, OBISPO DE JAEN.»

Estos fueron los delitos, estos los grandes crímenes que se imputan al rey D. Pedro, que por haber sido referidos con poco recato por algunos escritores, han dado lugar á la equivocada opinion que de él se tiene. «La verdad del hecho, (dice Ayora y Sotomayor) mal se puede averiguar ahora: las probabilidades y la verisimilitud, quedan á juicio del desapasionado. Lo que está fuera de toda duda, es, que el mayor delito de este rey, fué haber muerto en el campo de Montiel; porque si el muerto hubiera sido D. Enrique, sus secuaces fueron los traidores.»

A los pocos dias de ejecutada la sentencia de muerte pronunciada contra el desgraciado Abu-Said, el rey D. Pedro aprovechando la ocasion de encontrarse en Sevilla «todos los grandes señores del reino, que se partian de la guerra de los Moros» dispuso congregar córtes en las que hizo una importante é inesperada declaracion; cual fué anunciar solemnemente, que D.ª Blanca de Borbon no habia sido su lejitima esposa, por cuanto antes habiase desposado por palabras de presente con doña Maria de Padilla á quien recibiera por muger. (Doña

Maria de Padilla habia fallecido en 1361, pocos dias despues de la muerte de D.ª Blanca.) Las córtes reconocieron la validez del matrimonio declarado por D. Pedro, y en su consecuencia fueron jurados los hijos habidos en él como lejítimos herederos y sucesores de los reinos de Castilla y Leon.

Una vez asegurada su sucesion por la ley hecha en las córtes de Sevilla, y terminada la guerra de Granada con la muerte de Abu-Said y reposicion en el trono de Mohamed V, el belicoso y político D. Pedro de Castilla, considerando afirmada la paz interior, resolvióse á romper la que muy contra su voluntad habiase visto obligado á firmar con el rey de Aragon. Al efecto, procuró la amistad del rey de Navarra, Cárlos el *Malo*; y celebrado que hubo con él un tratado de alianza ofensiva y defensiva, entró en son de guerra por el territorio aragonés, donde despues de ganar muchos lugares y fortalezas puso sitio á Calatayud á mediados de junio de 1362, que se le rindió bajo buenas condiciones en 29 de agosto del mismo año.

Sorprendido el rey de Aragon con tan rápida é inesperada acometida, envió á llamar al conde de Trastamara, á D. Tello y D. Sancho sus hermanos, que con los caballeros castellanos *desnaturados* que se hallaban en Francia, ofreciéndoles grandes sueldos y mercedes en pago de los servicios que ellos se apresuraron á prestarle; asi como solicitó el auxilio de Francia, y circuló órdenes por los dominios de su corona para allegar los medios de rechazar al victorioso invasor de su reino. Mas previsor y há-

bil político, D. Pedro negoció con el rey de Inglaterra, Eduardo III una liga ofensiva y defensiva contra Francia y contra Aragon; una alianza con el rey de Portugal que le auxilió con una corta pero lucida hueste de caballeros; obtuvo del rey de Navarra algunos centenares de lanzas con arreglo á las estipulaciones del tratado de Soria, y requirió al sultan de Granada, á título de su señor natural, un contijente de tropas que este le envió en número de seiscientos jinetes.

Con tan brillante y relativamente numeroso ejército, y ayudado de su pericia militar, de su valor y de su fortuna, D. Pedro en la campaña siguiente se apoderó una tras otra de las importantes plazas de Tarazona, Borja, Magallones, Cariñena, y llegó hasta amenazar seriamente á Zaragoza, que renunció á combatir al saber que se reunian en ella todas las fuerzas del rey de Aragon. Desde esta última ciudad el de Castilla marchó sobre Valencia, rindiendo al paso de sus armas victoriosas multitud de lugares, castillos y plazas fuertes entre ellas Teruel, Segorbe, Jerica, Murviedro, Almenara, Chiva y Liria hasta llegar al pié de los muros de Valencia donde estableció su campo. Hallándose sitiando la ciudad, tuvo noticias de que el de Aragon venia á combatirle al frente de un numeroso ejército, en el que militaban los *bastardos*, con el mayor de los cuales, D. Enrique, D. Pedro IV, el *Ceremonioso*, acababa de firmar un tratado reconociéndole por rey, bajo condiciones humillantes para la integridad de los dominios de Castilla.

Las numerosas guarniciones que el vencedor se habia visto obligado á dejar en los fuertes y plazas conquistadas, habian disminuido de tal manera su ejército que no considerando prudente esperar al enemigo en campo abierto, se retiró á Murviedro donde se atrincheró. Así las cosas, el legado apostólico ofreció otra vez su mediacion á los dos reyes, y merced á sus gestiones se firmó entre ellos un nuevo tratado de paz afrentoso para Aragon, que á tal estremo habian conducido á este gran pueblo las no interrumpidas victorias de las armas castellanas. A pesar de esto no llegó á ratificarse el tratado, por haber impuesto D. Pedro nuevas condiciones que desbarataban todo lo acordado. Sin embargo, hubo un tácita suspension de hostilidades, durante la cual el rey de Castilla se retiró á sus Estados y el de Aragon á Barcelona; donde hizo asesinar de una manera alevosa á su propio hermano el infante D. Fernando, y mandó dar muerte al ilustre D. Bernardo de Cabrera, cubriendo su crueldad é ingratitud con las formas de un proceso inicuo.

Los dos años siguientes (1364-1365) continuó la guerra entre Aragon y Castilla favorable como siempre á las armas de este último reino. El infatigable y valeroso D. Pedro I estuvo á punto de rendir la ciudad de Valencia, se apoderó de Alicante y otras plazas y castillos del reino de Murcia, recobró á Castelfabib, conquistó Orihuela y apresó cinco galeras Catalanas, cuyos remeros fueron enviados á Sevilla para emplearlos en la armada castellana.

IV.

Desde la entrada en España de las Grandes Compañías hasta la traicion de Montiel.

1366 á 1269.

En el comienzo del año 1366, hallábase el rey D. Pedro en Sevilla descansando de sus gloriosas fatigas de la guerra de Aragon, disponiendo los medios para proseguir aquella empresa que tan memorable hizo su reinado, y providenciando lo que su buen celo le dictaba para la gobernacion del reino, cuando le llegó la infausta nueva de haber entrado en España, por los Pirineos Orientales, las *Grandes compañías*, que á instigacion y sueldo del rey de Francia, y con permiso del de Aragon para atravesar las tierras de sus estados, venian sobre Castilla en auxilio del bastardo de Trastamara en su pretension al trono de San Fernando. Inmensa fué la sensacion que este acontecimiento produjo en todo el reino castellano, viéndose amenazado,

despues de tantos años de discordias intestinas y de militares empresas allende las fronteras de Aragon, con una guerra vandálica movida en su suelo por enjambres de facinerosos, que despues de haber saqueado la mayor parte del reino de Francia venian á España, á sueldo de los traidores, empujados por el hambre y estimulados con la esperanza de un rico botin.

Sin embargo de que el anuncio de tan terrible irrupcion debió haber agrupado bajo la victoriosa bandera de D. Pedro todos los intereses, todas las fuerzas vivas del pais, vemos con indecible sorpresa que á partir de aquel dia comienza á eclipsarse su estrella, y los sucesos á caminar con una rapidez vertiginosa hasta llevar á aquel desventurado rey á morir, sujeto por Duguesclin, bajo el puñal de su hermano bastardo D. Enrique. Por mas difícil que se haga la esplicacion de este fenómeno histórico; por mas que cause profunda estrañeza que el monarca que sofocó ejecutivamente todas las facciones de su reino, y venció por mar y tierra durante una larga série de años una de las primeras potencias de Europa, cual lo fué Aragon en todo el siglo XIV, se viese inopinadamente abandonado por el pueblo, que solo de él podia esperar su salvacion, y en dias, en horas, perdiese aquel trono desde el cual hizo frente á las mas deshechas borrascas y con él su vida tantas veces puesta en peligro sobre el campo de batalla y por los facciosos amaños de sus grandes vasallos desleales, creemos que podria encontrarse la clave del enigma en la constitucion

política y en la organizacion civil del reino castellano en aquella edad. Solo dos poderes existian de hecho y con arreglo al derecho escrito: estos eran el trono y la nobleza; fuera de ellos no se conocia otro alguno, pues la Iglesia ejercía solo una influencia indirecta todavia; y en cuanto al pueblo, vivia en la servidumbre, en la ignorancia y por consiguiente en la mas absoluta impotencia. La nobleza castellana, poderosa, aguerrida desde los tiempos de sus primeros condes independientes, y enemiga irreconciliable del rey D. Pedro, en cuya cabeza queria vengar los agravios que suponia haber recibido de todos los reyes desde D. Alfonso X, buscó y encontró poderosos é interesados auxiliares en Francia, en Aragon y hasta en la córte de Roma, que la una con la leva de facinerosos que hizo en su suelo, la otra con sus hombres de armas, y la tercera con sus armas espirituales y su dinero llegaron á constituir una liga formidable, ante la cual encontróse D. Pedro, solo con su génio y su energía; dado que el pueblo le abandonó no conociendo su propio poder, aterrado en presencia de la tremenda confederacion que se habia formado contra D. Pedro allende y aquende los Pirineos, y sobre todo fraccionado y dividido como se hallaba por la naturaleza de su organizacion política que le constituia en la obligacion de servir, á título de vasallo, bajo las banderas de los grandes señores, *cuyo pan comia*, ó bajo las del rey, no precisamente por su carácter de rey, sino por su carácter de *señor*. Y si á esto se agrega el cansancio que habian producido

en el pais diez años de guerra con Aragon, despues de los seis de las sangrientas discordias intestinas que la precedieron, se comprenderá como el reino exausto de hombres y de recursos pudo cruzarse de brazos en 1366, ante la invasion de los bandidos extranjeros, de la misma manera que se mantuvo impasible algunos siglos antes, ante la de las razas musulmanas.

Digamos ahora, algunas palabras acerca de esta nueva invasion, de la forma en que se verificó, y de los hombres que la realizaron.

Hemos dicho en la página 69, que á consecuencia de la paz firmada en mayo de 1361 entre los reyes de Castilla y Aragon, D. Enrique, sus hermanos y los caballeros *desnaturados* se habian refugiado en Francia, donde en julio de aquel año se pusieron á sueldo del mariscal Audenehan, teniente general del Languedoc, para combatir las Grandes Compañías; y ahora añadimos, ampliando, por ser de este lugar, la indicacion hecha anteriormente, que en 22 de junio del año 1362, hallándose D. Enrique y el mariscal Audenchan en Clermont d'Auvergne, ultimaron un tratado con los gefes de las Grandes Compañías para que en el plazo de seis semanas saliesen de Francia y pasasen á Castilla á hacer guerra á D. Pedro. Este tratado fué sancionado en 3 de agosto por el rey de Francia, Cárlos V, quien, entre otras cosas prometió á D. Enrique y á su hermano D. Sancho, asignarles diez mil libras de renta en tierras de la baronía de Cesenon en la senescalía de Carcasona. Las tres senescalías

del Languedoc dieron cincuenta mil florines al conde de Trastamara y cien mil á las Grandes Compañías para que saliesen del pais.

Cuéntase, en la *Historia del Languedoc*, de donde tomamos estos pormenores, que el papa y el rey de Francia, indignados con la muerte que D. Pedro hizo dar á D.ª Blanca, resolvieron tomar ruidosa venganza de tanta afrenta, enviando al efecto aquellos foragidos á Castilla para libertarse de las destrucciones que hacian en sus respectivos paises. *La flor de la caballeria francesa* se alistó en aquella vandálica espedicion, cuyo mando se dió al célebre Bertrand Duguesclin. Este famoso capitan salió de los campos de Chalons al frente de *treinta mil hombres*; llegó á Aviñon, residenica entonces del papa, quien le entregó doscientos mil florines, de los cuales se resarció con una décima que impuso sobre el clero de Francia. Despues marchó sobre Montpelier, y allí permaneció hasta el 5 de diciembre de 1365. De aquí pasó á Tolosa, luego á Carcasona, donde Luis, duque de Anjou y teniente-rey de la provincia le proporcionó municiones y víveres con abundancia. Finalmente, Duguesclin con las Grandes Compañías, atravesó el bajo Languedoc, y con todo su ejército compuesto de la flor de la caballería francesa y de los *malandrines*, cruzó los Pirineos y entró en Barcelona á principios del año 1366.

Veamos ahora qué eran aquellas *Grandes Compañías*. La larga y desastrosa guerra que estalló en Francia, en 1328, entre Felipe VI de Valois y Eduardo III de Inglaterra, sobre mejor derecho al trono

de Cárlos IV, muerto sin sucesion, produjo entre otras calamidades numerosas bandas de soldados aventureros, escoria de todos los pueblos, que vivieron durante la guerra del saqueo y del pillaje, y á las cuales se les dió en aquel tiempo el nombre de *Grandes Compañías Blancas*, por el color de sus armas. Mezcla confusa de hombres de todas las naciones y principalmente Ingleses, Gascones y Bretones, verdadero tropel de bandidos *(brigands)* rejimentados y dirigidos por capitanes valientes y esperimentados, al quedar *sin ocupacion*, á resultas de la paz firmada en Bretigni por los reyes de Francia y de Inglaterra, trataron de proporcionársela saqueando la Guiena y la Champaña que convirtieron en montones de escombros. Para atajar tantos desastres, el rey Cárlos V les propuso una cruzada contra los infieles, cosa que se guardaron muy bien de aceptar. Continuaron sus vandálicas correrías por las provincias francesas, hasta que se vieron espulsados por los ingleses, rechazados de la Isla de Francia, de la Normandía, de la Bretaña y de la Aquitania, y obligados á reunirse en el centro de Francia cuyas comarcas talaron y saquearon sin piedad. Allí las encontró el *ignorante y brutal* Dugesclin, las sedujo con promesas de saquear las feraces tierras de Castilla y las condujo hácia el reino de Aragon donde entraron precedidas de su mala fama, titulándose, *peregrinos de Dios, que iban por devocion á Granada dispuestos á vengar á Nuestro Señor Jesucristo.....!*

¡Estos fueron los hombres que en nombre de la

moral ultrajada y de la justicia escarnecida por el cruel rey D. Pedro, vinieron á España para destronar al tirano; estos los campeones á quien Francia encomendó la venganza de Blanca de Borbon; estos los cristianos á quienes el papa dió doscientos mil florines y levantó la sentencia de escomunion que tenia fulminada contra ellos, para que viniesen á castigar al escomulgado D. Pedro I de Castilla, y estos, en fin, los soldados del bastardo D. Enrique, y los vengadores del rey de Aragon.....!

Con pocos dias de diferencia salieron D. Pedro de Sevilla, y el conde de Trastamara de Zaragoza acaudillando con Duguesclin el ejército confederado de Francia y Aragon. El primero se dirigió á marchas forzadas sobre Búrgos, «á do avia enviado mandar que se llegasen todos los suyos» y el segundo siguiendo la orilla derecha del Ebro, llegó á Calahorra donde se hizo proclamar rey de Castilla, empezando desde luego á prodigar aquellas *mercedes* que le han dado nombre en la historia de España. Alentado con el feliz comienzo de su criminal tentativa, el bastardo marchó por Navarrete y Briviesca sobre Búrgos, dispuesto á dar la batalla al rey su señor.

El brioso y esforzado D. Pedro, asistido de su razon y derecho miró con tanto desprecio al ejército enemigo, que se negó á aceptar las proposiciones que en Búrgos le hicieron el Señor de Albret y otros caballeros emparentados con muchos capitanas del ejército confederado, relativas á que algunas de las *Grandes Compañías* se pasarian á sus ban-

deras si se comprometia á darles sueldo, «ó á partir con ellos de lo suyo». Sin embargo; «un dia sábado víspera de Ramos en la mañana, sin decir ninguna cosa á los señores é caballeros que con él estaban, cavalgó para se partir é desamparar la cibdad» (Ayala). ¿Qué habia acontecido en aquellos dias para que el intrépido y valeroso D. Pedro tomase tan funesta resolucion? La crónica no dá el menor indicio cierto que pueda ayudarnos á descubrir el misterio; solo sí, que D. Enrique y los confederados estaban á ocho leguas de Búrgos, y que los honrados y leales habitantes de aquella ciudad le suplicaron *mui afincadamiente que non se partiera de ellos, puesto que tenia tan buenas compañías para le defender*, á cuyos ruegos D. Pedro se mostró sordo, y en aquel mismo dia salió de la ciudad, y marchó precipitadamente hácia Sevilla.

Abandonados los burgaleses por el rey, y relevados del juramento de fidelidad, dieron entrada en sus muros al conde de Trastamara, quien muy luego se hizo coronar en el monasterio de las Huelgas como rey de Castilla y de Leon. Fueron tantos los caballeros, hijos-dalgo y procuradores de ciudades y villas que acudieron á prestar homenaje al usurpador, que á los veinticinco dias, segun cuenta la crónica de Ayala, de haberse coronado en Búrgos, la mayor parte del reino fué en su obediencia y señorío. ¿Tendria D. Pedro conocimiento de la escandalosa defeccion que se preparaba, cuando tan de improviso dispuso su salida de Búrgos, cometiendo en ello el mas funesto y trascendental de sus érro-

res políticos? Es posible, así como es muy cierto que D. Enrique supo sacar gran partido de aquella lamentable obcecacion del rey, mostrándose tan pródigo con sus nuevos vasallos y con los estrangeros que constituian su ejército, que á los primeros nada negó de cuanto le pidieron, y á los segundos hizo aquel célebre repartimiento de estados, señorios, villas, lugares y castillos, que ligaron estrechamente á los unos y á los otros á su persona, y que estuvo á punto de deshacer en un dia la unidad de los reinos que formaban el de Castilla, conseguida á beneficio de muchos siglos de penosa é incesante labor. De Búrgos partió D. Enrique para Toledo, cuya ciudad le abrió las puertas, y á la que concurrieron nuevos procuradores de villas á prestarle juramento de obediencia.

D. Pedro recibió en Sevilla la noticia de aquel segundo y trascendental descalabro para su causa; y como es harto frecuente que un grande error sea seguido inmediatamente de otros muchos, en lugar de acudir diligente á reunir los medios para rechazar al usurpador, perdió un tiempo precioso en solicitar auxilios del rey de Portugal. Entre tanto el ejército confederado habia penetrado en Andalucía, y marchaba sin encontrar la menor resistencia sobre Sevilla. D. Pedro abandonó á esta su noble y querida ciudad como habia abandonado á Burgos, y se encaminó casi solo hacia Galicia, atravesando como fujitivo el reino de Portugal. Llegado á Monterrey, detúvose veinte dias en esta villa, que fueron otros tantos perdidos en estériles discusiones

con los pocos caballeros que le habian seguido, sobre si le convenia dirijirse inmediatamente á Bayona á solicitar auxilios del príncipe de Gales, ó si deberia hacerse fuerte en Galicia dado que todavia le permanecian fieles, además de este reino, muchas ciudades y plazas fuertes importantes, entre ellas Astorga, Zamora, Logroño y Soria; mas prevaleció el primer consejo, y D. Pedro se fué por Santiago á la Coruña, donde reunió una armada de veintidos naves y una Carraca en la que se embarcó con sus hijas D.ª Beatriz, D.ª Constanza y D.ª Isabel, é hizo rumbo á Bayona que á la sazon pertenecia á los ingleses.

Entre tanto, D. Enrique entró en Sevilla donde muy luego recibió juramento de obediencia de muchas ciudades importantes de Andalucía; con lo cual y con la noticia que se tuvo de haber salido el rey D. Pedro de España, el bastardo usurpador dió por seguro su triunfo, y acordó licenciar, despues de pagados pródigamente, los mercenarios estrangeros cuyo paso por el reino de Castilla habia quedado señalado con todo género de violencias y rapiñas que en nada desmerecieron de las que habian cometido en Francia durante tantos años. Solo permanecieron al lado de D. Enrique Bertrand Duguesclin y el inglés Calverley con unas mil y quinientas lanzas.

La situacion de Galicia, que fiel á su lejítimo rey se negaba á reconocer la usurpacion de D. Enrique, obligó á este á marchar con fuerzas contra aquella provincia, que no pudo someter en dos meses de

campaña, viéndose obligado (octubre de 1366,) á pactar con los leales gallegos, y á retirarse á Búrgos, donde celebró córtes para arbitrar recursos que le permitieran sostener la guerra que veia muy inminente; dado que el rey D. Pedro acababa de celebrar un tratado de alianza en Bayona con el príncipe de Gales y con el rey de Navarra y se aprestaban á invadir el reino.

En efecto; aquel ilustrado y generoso príncipe hijo del rey Eduardo III de Inglaterra, habia acojido tan benévola como cortesmente al destronado monarca de Castilla, y ofrecídole ayudarle con todas sus fuerzas á recuperar el trono de sus mayores. El príncipe de Gales, ó *Príncipe Negro*, como se le llamaba por el color de su armadura, «conociendo que el destronamiento de un rey era un perjuicio para las monarquías y que no debian permitirlo los demás reyes,» (Froissard, t. IV p. 316) convocó los Estados de Aquitania y les pidió auxilios para restablecer en su trono al de Castilla. Los gascones accedieron á su peticion y se resolvió la guerra. Don Pedro ofreció grandes sueldos á sus aliados, y el generoso *Príncipe Negro* agotó su tesoro y vendió hasta sus alhajas para emprenderla ejecutivamente; además de reunir casi todos los señores de Gascuña, llamó bajo sus banderas á los capitanes ingleses que habian seguido á Duguesclin, é invitó á las *Grandes Compañías* que estaban de regreso de España para que se le asalariasen.

Ratificado en 23 de Setiembre de 1366, el tratado de alianza entre el rey D. Pedro y el príncipe de

Gales en nombre de su padre el rey de Inglaterra, púsose inmediatamente en ejecucion, pasando pocos meses despues, (enero de 1367) D. Pedro y el *Príncipe Negro* los puertos de Roncesvalle.

En Búrgos, donde se encontraba, recibió D. Enrique la nueva de la entrada en España del rey D. Pedro. Sin pérdida de tiempo salió á campaña con un numeroso ejército y marchó por tierra de Rioja hasta poner sus reales cerca de Sto. Domingo de la Calzada. Desde aquí, con noticia que tuvo de que el rey se encaminaba á Alava, se dirijió á su encuentro. Despues de algunos combates parciales y movimientos estratéjicos verificados por los ejércitos belijerantes, el conde de Trastamara asentó sus reales cerca de Nájera, villa de la provincia de Logroño, teniendo á su frente el rio Najerilla que corria entre su campo y el camino por donde habia de pasar el enemigo. El rey D. Pedro y el príncipe de Gales salieron de Logroño y llegaron sobre Navarrete, desde donde el inglés envió un heraldo al bastardo con carta fechada en 1.° de abril en que le aconsejaba depusiese las armas, ofreciéndole ser mediador entre él y su hermano. D. Enrique contestó negándose á aceptar la propuesta mediacion, y se dispuso para dar la batalla, por mas que Dugueselin y los capitanes franceses le aconsejaban que la aplazase en vista de la superioridad del ejército enemigo.

Todo el dia 2 de abril de 1367, se pasó en ambos ejércitos tomando posiciones y ordenando las tropas para el combate. Cada caudillo dividió el su-

yo en tres cuerpos, mandados cada uno por los capitanes mas ilustres y esforzados de aquella época guerrera. Al amanecer del siguiente pusiéronse en movimiento los combatientes, y pocas horas despues á los gritos entusiastas de *Castilla, Santiago!* lanzados desde el campo del conde de Trastamara, *Guiena, San Jorge!* desde el del príncipe de Gales, se empezó una de las batallas mas memorables del siglo XIV. Tras largas horas de briosa y sangrienta pelea, la victoria se declaró por la buena causa, siendo derrotado y puesto en desordenada fuga hácia Nájera el ejército del usurpador.

El triunfo alcanzado el dia 3 de abril de 1367, por el rey D. Pedro y el *Príncipe Negro*, fué completo. El ejército del bastardo y de Duguesclin dejó el campo cubierto de cadáveres, entre los que se contaron muchos caballeros y hasta cuatrocientos hombres de armas; y además numerosos prisioneros en manos del enemigo, siendo los principales entre ellos D. Sancho hermano del conde de Trastamara; el célebre Bertrand Duguesclin; el mariscal de Audenehan, el marqués de Villena, los maestres de Calatrava y de Santiago, el obispo de Badajoz, y otros muchos caballeros leoneses y castellanos siendo de este número, Pero Lopez de Ayala, el *imparcial* cronista de los reinados de D. Pedro, á quien hizo traicion, y de los de D. Enrique II, don Juan I y D. Enrique III de quienes recibió grandes mercedes y á quienes sirvió lealmente durante toda la segunda mitad de su vida.

El de Trastamara huyó á uña de caballo hácia

Aragon, desde donde, atravesando parte de la Francia, llegó por Tolosa á Aviñon. «El duque de Anjou, hermano del rey Cárlos V, que gobernaba aquella tierra, le recibió con las mas señaladas pruebas de amistad, de acuerdo con el papa Urbano V, *que estimaba mucho á D. Enrique.*

Desde el campo de Nájera, el rey D. Pedro y el *Príncipe Negro* se dirigieron á Búrgos, donde al decir de los cronistas é historiadores enemigos del rey de Castilla, estallaron muy luego sérias diferencias entre ellos, movidas de un lado por las exigencias de D. Pedro, que pedia le fueran entregados todos los prisioneros á fin de cebar en ellos sus *instintos de crueldad*, y del otro por las disculpas, pretestos ó estudiados subterfugios que empleaba para eludir ó retardar el pago de los sueldos atrasados de las tropas auxiliares, así como el cumplimiento de las promesas de señoríos y ciudades que hiciera á los capitanes. Motivos fueron ambos, segun afirman los autores aludidos, para que á los cuatro meses andados desde el dia de su entrada en Castilla, el príncipe de Gales, disgustado de la *doblez* y *arteria* de su protegido, recojiese sus compañías; y saliese de España «maldiciendo la doblez y falsía del hombre á quien acababa de reconquistar un reino, arrepentido de su obra y compadeciendo á la pobre monarquía castellana.»

Afortunadamente, la verdad histórica que se sobrepone á la corta ó á la larga sobre los juicios dictados por el interés y la pasion, está ahí clara é incontestable para poner las cosas en su verdade-

ro lugar. Los historiadores franceses dicen que la mitad del ejército del príncipe de Gales murió de enfermedad, y los ingleses afirman que las cuatro quintas partes de aquellos soldados dejaron sus huesos en España. Ahora bien; creemos firmemente, que un ejército que pierde del 50 al 80 p. § de su efectivo en hombres, tiene motivo mas que sobrado para abandonar á toda prisa el país que le causó tan espantosa mortandad: y creemos tambien que viéndose D. Pedro relevado por aquel inesperado y horrible suceso, de cumplir su palabra, no necesitaba negar lo que los muertos no le habian de pedir.

En cuanto á los vehementes deseos que se le suponen de esterminar á todos sus enemigos prisioneros ó no prisioneros en los campos de Nájera, contestaremos con la crónica de Pero Lopez de Ayala (que fué uno de los primeros) en la mano, que desde la salida de D. Pedro de Búrgos hasta su entrada en la capital de Andalucía, solo mandó ejecutar: en Toledo dos rebeldes, en Córdoba diez y seis y en Sevilla cinco. Desafiamos á que se nos señale, ni aun en nuestros dias, una reaccion triunfante que tan pocos vencidos haya llevado al suplicio. La prueba mas concluyente de que en esta como en todas las demás ocasiones la pasion y no la razon ha juzgado al infortunado rey D. Pedro, y se ha estremado en convertir escenas aflictivas en trajedias espantosas, es, que los mismos historiadores que dan por causa de las desavenencias del *Príncipe Negro* con el rey D. Pedro los instintos fe-

roces y sanguinarios de este último, afirman que hallándose en Francia despues de su derrota, el conde de Trastamara, *supo que muchos de los* PRISIONEROS DE NÁJERA *andaban ya libres, y se preparaban á hacer guerra á D. Pedro desde sus castillos*...! Y dicen tambien, que en la segunda entrada del bastardo en Calahorra, *uniéronsele hasta seiscientas lanzas de los mismos que en Nájera habian peleado ya por él*....!

¿Dónde anduvo, en los primeros meses siguientes al triunfo de Nájera, no ya la *crueldad*, pero siquiera la *justicia* del rey D. Pedro...?

Entretanto el bastardo D. Enrique refujiado en el Languedoc, trabajaba por volver á encender la guerra en Castilla auxiliado por el duque de Anjou, por la córte pontificia, y sobre todo por el rey de Francia, que considerando inminente un rompimiento con Inglaterra buscaba aliados por todas partes. Reunido, al fin, un pequeño cuerpo de ejército, que se fué engrosando por el camino, con varios caballeros franceses, movióse en julio de 1367 del Languedoc para las fronteras de Aragon; cruzólas por el condado de Rivagorza; penetró en Navarra y continuando su marcha para Castilla, hizo su entrada en Calahorra en setiembre del mismo año. Reforzada su hueste con buen número de caballeros castellanos, presentóse delante de Logroño que le cerró sus puertas; luego marchó sobre Búrgos, cuya judería se le resistió y tuvo que tomar por asalto; de aquí se encaminó á Valladolid, pero se vió detenido ante la villa de Dueñas que se le rindió despues de un mes de cerco. En enero de

1368, sitió y tomó á Leon, y despues de un sinnúmero de contrariedades que le hizo sufrir la tenaz resistencia que encontró en algunas ciudades y castillos, se presentó ante los muros de Toledo, cuyo sitio tuvo que formalizar en vista de la negativa del vecindario á darle entrada en la ciudad.

Cuatro meses hacia que el conde de Trastamara penetrara en Castilla alzada la bandera de la usurpacion, cuando D. Pedro, en quien parecia completamente estinguidas la actividad y energía de que tan señaladas muestras dió durante todo el segundo periodo de su reinado, salió de Sevilla dispuesto á combatir á su implacable y encarnizado enemigo. Componíase su hueste de buen golpe de caballeros, hidalgos y pendones de muchas ciudades de Andalucía en número de mil y quinientos caballos y seis mil infantes, y de un crecido contingente de ginetes y peones granadinos que el sultan le envió á título de vasallo y tributario de la corona de Castilla. Con este ejército, cuyas fuerzas Pero Lopez de Ayala exajera hasta el número de cuarenta mil hombres, D. Pedro se puso sobre Córdoba, ciudad que habia alzado pendones por D. Enrique al tener noticia de su entrada en Búrgos. Por mas que parezca increible, dado lo formidable del ejército sitiador y la poca resistencia que debia oponer la plaza, es lo cierto que, segun afirma el citado cronista, los cordobeses resistieron gallardamente los récios ataques que el rey dirijió contra la ciudad, y le obligaron á levantar el cerco desesperado de tomarla.

D. Pedro regresó á Sevilla sin haber obtenido

fruto alguno de su espedicion, y el sultan Mohamed á Granada, de donde salió al poco tiempo con numerosa hueste para recorrer los distritos de Jaen, Úbeda, Utrera y Marchena, ciudades de que se apoderó y de las que sacó un cuantioso botin.

Entretanto el conde de Trastamara continuaba sitiando la fuerte ciudad de Toledo, delante de cuyos muros pasó todo el año 1368. Hácia el mes de noviembre llegaron á su campamento embajadores franceses, que traian la mision de ajustar un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre el rey Cárlos de Francia y D. Enrique, en virtud del cual se obligarian á ayudarse recíprocamente contra todos los hombres del mundo. Terminada satisfactoriamente su mision, los embajadores anunciaron al conde de Trastamara que muy luego llegaria en su ayuda Bertrand Dugueselin con una hueste de quinientas lanzas; noticia que causó suma alegria á D. Enrique.

Por este tiempo los leales defensores de Toledo, comenzaron á sufrir los horrores del hambre, por tenerles ya completamente interceptados los sitiadores todos los caminos por donde pudieran recibir víveres para el consumo de los habitantes y guarnicion de la ciudad. En su virtud enviaron mensajeros á D. Pedro para darle conocimiento del grande aprieto en que se encontraban y pedirle socorro, «pues ya non se podian tener mas tiempo.» Esta triste nueva hubo de sacar, al fin, al rey de Castilla de la incomprensible inaccion en que yacia, á pesar de hallarse mas comprometido su trono en estas

circunstancias que en la época en que, por primera vez, el conde de Trastamara se hizo proclamar rey apoyado en las lanzas de los treinta mil bandidos que con este objeto cruzaron los Pirineos.

En su consecuencia envió órden para que los caballeros que se le mantenian fieles en Galicia y en Castilla, concurriesen con sus pendones á Alcantara, donde debia reunirse con ellos al frente de la hueste que aprestó en Andalucía; y esto hecho salió de Sevilla en socorro de los sitiados de Toledo. Noticioso D. Enrique de los proyectos del rey, tomó disposiciones para combatirlos; siendo una de ellas mandar á los cordobeses que se incorporasen á su ejército, lo cual verificaron en número de mil quinientos hombres de armas. Terminados sus preparativos dejó la continuacion del cerco de Toledo á cargo del arzobispo D. Gomez Manrique, y con todas las fuerzas que pudo reunir movió el campo hacia Orgaz, donde se le incorporó, siendo recibido con estraordinario júbilo por el bastardo, Bertrand Duguesclin con sus compañías estrangeras. Allí tambien supo que el rey D. Pedro habia pasado por el campo de Calatrava, y que se encontraba en Montiel, lugar y castillo de la órden de Santiago, acaudillando tres mil lanzas y mil quinientos ginetes granadinos. Acto continuo movió su hueste dividido en dos cuerpos el mando de uno de los cuales confió á Duguesclin, y él se reservó el del otro, y en este órden rompió la marcha á paso acelerado para sorprender al ejército real.

Sin embargo, no logró del todo su intento; pues

si bien anduvo sin descansar toda la noche del 13 al 14 de marzo, cuando amaneció sobre el campo de D. Pedro, este, avisado á última hora de la llegada del enemigo, habia tenido lugar de reunir parte de las compañías que tenia diseminadas por las aldeas á una y dos leguas alrededor de Montiel. Verse y acometerse fué todo una misma cosa para las dos huestes; pero la fortuna que tenia vuelta decididamente la espalda al rey de Castilla, dió la victoria al conde de Trastamara. El valeroso D. Pedro, combatió con su heroismo acostumbrado; y si como general cometió la falta de dejarse sorprender por el enemigo, y la de no haber sabido prevenir la cobardía de los granadinos, que al romper la accion se desordenaron y huyeron, como soldado se portó bizarramente, combatiendo con la furia é intrepidez del leon, armado de una hacha de armas, con la cual daba golpes tan descomunales, que, al decir del cronista Froissard, *nul ne le osait approcher* (ninguno era osado acercarse á él.)

No obstante, la batalla fué poco sangrienta, puesto que, segun Ayala, «non murieron en ella omes de cuenta, salvo un caballero de Córdoba que decian Juan Jimenez» siendo la causa de la poca mortandad, por que los mas de los que posaban en las aldeas no llegaron á tiempo de tomar parte en la refriega.

El vencido D. Pedro se refujió en el castillo de Montiel, que D. Enrique mandó *cercar con una pared de piedra seca*, y guardar tan estrechamente, «que ni un pájaro hubiera podido salir del castillo sin ser visto.»

Muy pocos dias llevaba el rey D. Pedro de estar como *emparedado* en el castillo de Montiel, donde hasta el agua escaseaba, cuando en mal hora se le ocurrió á uno de los caballeros que le acompañaban, llamado Men Rodriguez de Sanabria, quien tenia una deuda de gratitud con Bertran Duguesclin, proponer á este capitan estranjero que ayudase á la libertad de D. Pedro, recibiendo en pago de su servicio el señorio de algunas villas y doscientas mil doblas de oro castellanas. Tentador era el ofrecimiento para el antiguo gefe de las *Grandes Compañías blancas;* mas un resto de pudor le hizo aplazar la contestacion hasta consultar el caso con algunos caballeros parientes y amigos suyos que servian bajo la misma bandera. Desde luego comprendieron estos el gran partido que se podria sacar vendiendo el secreto al conde de Trastamara, ó por mejor decir, ofreciendo su honra al mejor postor, y aconsejaron á Duguesclin que lo hiciera así. Siguió el famoso breton el pérfido consejo; y bien le fué en ello, pues el *Bastardo*, á mas de agradecérselo mucho, le dijo: «que estando él en mejores condiciones que D. Pedro para galardonarle aquel servicio, le aseguraba no solo cuanto le habia ofrecido D. Pedro sino mayores mercedes, si, fingiendo asentir á la propuesta de Men Rodriguez de Sanabria atraia al rey á su tienda y lo ponia en sus manos.»

En el acto quedó ajustada aquella infame venta. En su consecuencia Mosen Bertrand, puesto de acuerdo con sus parientes y amigos, y en presencia

de todos ellos tuvo una entrevista con el de Sanabria, en la cual se comprometió á poner secretamente en salvo á D. Pedro; dando al efecto su palabra de honor, como la mas segura garantia del cumplimiento de la obligacion que contraia, y, además ligándose todos ellos con *grandes juramentos*, de manera que el rey D. Pedro *quedase del todo asegurado*.

Esto hecho Men Rodriguez regresó gozoso al castillo para anunciar al rey tan fausta nueva. Confiado en la palabra de aquellos villanos vestidos de caballeros, D. Pedro salió de noche de Montiel, sin armas y acompañado de solo tres de sus mas leales servidores, y fuese á poner á la merced de Dugueselin, á quien dijo, creyéndose seguro al entrar en el sagrado de su tienda: *Cavalgad que ya es tiempo que vayamos*. El traidor permaneció silencioso, y D. Pedro, recelando una felonia hizo un movimiento para salir y tomar su caballo; pero otro digno compañero de Dugueselin, llamado Olivier de Manny, «travó del, é dixole: Esperar un poco» y le sujetó (probablemente con otros muchos) hasta que dado aviso al conde de Trastamara, este se llegó apresuradamente y armado de todas sus armas penetró en la tienda, preguntando segun cuenta Froissard: *¿Donde está ese hi de.... mala madre, que se dice rey de Castilla?* A lo que D. Pedro respondió, adelantándose hacia el Bastardo..... *Eso sois vos, que yo soi hijo legitimo del buen rey D. Alfonso*.

Entonses D. Enrique se arrojó á él blandiendo una daga con la que le hirió en el rostro: D. Pedro

se abrazó á su asesino, lo derribó debajo de sí en tierra, y hubiera acabado con él, si Mosen Bertrand Duguesclin, usando de sus hercúleas fuerzas no hubiese asido al rey por las piernas, ayudado al conde de Trastamara á que se pusiese encima, y á mansalva le acribillase á puñaladas: y diciendo: *Ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi Señor* (á quien me paga,)sugetó á D. Pedro para que su bastardo hermano le acribillase á puñaladas.

Así murió á la edad de 35 años y medio, el dia 23 de marzo de 1369, víctima de la mas negra traicion y de su confianza en la fé y en la palabra de los capitanes de las *Grandes Compañías*, el rey mas bizarro y caballero de su época; el que en los primeros años de su reinado se consagró todo entero, con las Córtes del reino, á proponer y sancionar leyes de buen gobierno y de recta administracion á fin de corregir los inveterados abusos que corrompian las costumbres, hacian ineficaz la accion protectora de la justicia y eran otros tantos obstáculos para la buena gobernacion del país: el que llevó su clemencia hácia los traidores, rebeldes y desleales á un punto que rayó en debilidad y fué el orígen de las grandes alteraciones que trabajaron á Castilla durante todos los diez y nueve años de su reinado; el fundador y organizador de la marina Castellana; el que, celoso de la prosperidad y engrandecimiento de su pueblo, y á la par político de elevadas miras, anticipándose mas de cien años á su época, estuvo á punto de realizar la unidad de los reinos de Castilla y Aragon, el rey, en fin, de tan levantado

patriotismo, que en el año 1368, cuando mas próxima contemplaba la ruina de su trono y mas inminente el triunfo del aborrecido usurpador, viéndose consultado por las ciudades de Logroño, Vitoria y otras, á la sazon estrechamente cercadas por las tropas mercenarias de D. Enrique, si en el caso de no ser socorridas convendria que se entregasen al rey de Navarra, contestó: *Que nunca se separasen de la corona de Castilla, y que antes se diesen al* (traidor) conde de Trastamara..... Magnanimidad sin ejemplo que así sacrifica sus intereses personales y los de su dinastía, sus ódios, sus profundos resentimientos y su justa venganza porque no se desmembre, con su consentimiento, una sola pulgada del territorio Castellano.....!

Compárese esta noble conducta con la seguida en parecidas circunstancias por D. Enrique, en el año 1363, en cuyo mes de Marzo se escribió y firmó del puño y letra de D. Pedro IV de Aragon y del Conde de Trastamara, un tratado secreto en virtud del cual el primero se comprometia á ayudar con todas sus fuerzas al conde para que conquistase el reino de Castilla; á condicion de que el de Trastamara *le cediese en franco y libre alodio, con regalías de rey la sesta* PARTE *de lo que conquistase en el reino de Castilla.....!* (Documento existente en el Archivo general de la Corona de Aragon, citado por Lafuente.)

Con una tenacidad cuyos móviles no se nos alcanzan, se viene hace siglos llamándole CRUEL por todos los historiadores que se inspiraron en las Cró-

nicas escritas por *los enemigos* que tan desfigurada é incompleta nos han trasmitido la historia de aquel reinado; así es que pasan por alto los hechos que pudieran justificar su severidad, como todos aquellos que hacen respetable y *famosa* su *memoria;* esplayándose, parece que con fruicion, en describir todos los cuadros, todas las escenas en que aparece un culpable herido por la maza de un ballestero ejecutor de la sentencia pronunciada por un tribunal, que Ayala, el rey de Aragon y Froissard se guardan muy bien de nombrar. Nosotros no le llamaremos CLEMENTE, por mas que nos autorizara á ello el *Indulto general* concedido *á los moradores de Toledo*, dado en el real de Toro en Octubre de 1355; la *Carta de hermandad*, suscrita en Noviembre de 1367, en Gijon, por los caballeros asturianos, que despues de quemar en la *foguera las vainas de las espadas*, se juramentaron para morir en defensa del *Señor é buen rey D. Pedro*, ni el empeño que ha habido en hacer desaparecer la mayor parte de los documentos que pudieran revelarnos la verdad; no le llamaremos clemente, repetimos, en los años que transcurrieran desde su fuga de la prision de Toro hasta la batalla de Nájera, ni tampoco intentaremos, como algunos de sus defensores, disculpar ó atenuar los muchos y tremendos castigos que impuso á los reincidentes rebeldes y traidores que pudo alcanzar su justicia, achacando, no á él sino á su siglo, al ejemplo que le dejaron sus predecesores y á las lecciones que recibia de la mayor parte de los reyes sus contemporáneos, aquellos actos de severidad;

pero diremos que fué lo que no podia menos de ser, esto es, duro é *inexorable*, porque los hombres, las leyes y las costumbres de su tiempo le imposibilitaban para ser generoso con los *grandes* criminales como lo fué con los *pequeños*.

D. Pedro quiso amoldar la época y la sociedad en que vivia á su carácter recto y justiciero, y pereció en la demanda como aconteció á la mayor parte de los grandes reformadores que quisieron ir demasiado de prisa anticipándose á la hora señalada en el libro del destino. El sentimiento de justicia gravado en su alma se exaltó y se desbordó cuando hubo adquirido el convencimiento de que esta virtud estaba proscrita de la sociedad en que vivia, y que sus pueblos clamaban por el establecimiento de su imperio como supremo remedio para curar los grandes males que los aflijian. La facciosa y tenaz oposicion que encontró en la altiva y turbulenta nobleza castellana para establecer aquel imperio sobre las bases de la prudencia y equidad, hizo que aquel sentimiento se trasformase en pasion, exajerada si se quiere, como consecuencia precisa de la exajeracion de las causas que le impulsaron. Mas no se acuse á sus *instintos de fiera* aquel rigor, acúsese á las contrariedades y á los desengaños que esperimentó; á la ineficacia ó impotencia de las leyes que no permitian que se guardasen las fórmulas estrictamente legales con la clase privilegiada, ó si se quiere á estas leyes en la parte que se referia á esta misma clase, cuyo orgullo encontraba en la ley medios para burlarse ó recusar todo tribunal que

no fuera el personal del rey; y aun este no estaba seguro de sus desacatos y rebeldías.

¿Qué fórmulas, qué trámites era posible guardar con unos ricos-hombres, que, como D. Lope de Haro, siendo requerido por el rey D. Sancho, abuelo de D. Pedro, en las córtes de Alfaro para que se diese á prision *al mismo rey en persona*, sin respeto á la asamblea ni á la reina que estaba presente, se lanzó puñal en mano sobre el rey, esclamando: *A la m.... á la m... prendercdes vos, que non á mi.....* ¡Aquí de los mios....!

¿Qué alcaldes y alguaciles de córte, qué adelantados y merinos, qué jurados, jueces y justicias podian acercarse á estos hombres aunque llegasen con el libro de la ley en una mano y la espada en la otra, cuando la persona del rey estaba espuesta á tan enormes descomedimientos? Y téngase presente, que segun las constituciones de aquella poderosa nobleza, solo el rey tenia derecho para entrar en sus villas, castillos y casas solariegas, de manera que la justicia encontraba siempre la puerta cerrada si no iba acompañada la persona ó expreso mandato del rey.

D. Pedro I así lo comprendió y así lo practicó; por eso fué llamado CRUEL por los cronistas sus contemporáneos, que no podian llamarle JUSTICIERO, como á su padre D. Alfonso, sin peligro de que la posteridad le calificase de *Clemente*, visto que sus detractores y los rebeldes á su autoridad lejítima le sobrevivieron y militaron colmados de mercedes bajo las banderas del rejicida y fratricida que le

sustituyó violentamente en el trono. Pero la crítica imparcial y los documentos fehacientes que poco á poco y á largos intérvalos van saliendo á luz desenterrados de entre el polvo de las bibliotecas, han vuelto por la verdad histórica, borrando al rey don Pedro I, en nuestros dias, de acuerdo con Felipe II, el dictado de CRUEL, y sustituidole con el mas esacto de *Justiciero*.

En corroboracion, vamos á referir, tomándolo de la *Atalaya de las Crónicas*, escrita por Fr. Alonso Martinez de Toledo, capellan del rey D. Juan el segundo, uno de los pocos nobilísimos rasgos de aquel gran carácter que se han salvado del olvido; rasgo que demuestra hasta qué estremo de austeridad llevaba el rey D. Pedro su amor y respeto á la justicia, y que además prueba cuán merecida tiene su memoria el dictado con que la calificó el monarca mas político y conocedor de los hombres en el siglo XVI. Sitiaba D. Pedro el castillo de Cabezon, que estaba por el Conde de Trastamara, sin que los recios ataques á la fortaleza ni las grandes mercedes que ofrecia á su alcaide alcanzasen á rendir la plaza. Irritábase mas y mas el rey con aquella tenaz y gallarda resistencia, cuando un dia las avanzadas de los sitiadores hicieron prisioneros á dos escuderos que salieran del castillo y llevárонlos á la presencia de D. Pedro. Interrogados por este acerca de la causa d esu salida, contestaron: «Que ocho escuderos «de la guarnicion habian pedido al alcaide que les «diese mugeres con quien durmiesen, el alcaide res«pondioles que él non tenia ay salvo su muger é fi-

«ja. E dijeron los escuderos que si non ge las daba, «que dejarian el castillo: é veyendo esto el alcaide «(nuevo Guzman) ovo de les dar á su muger é fija, «*por non ser traidor á su señor*. E que ellos (los que «hablaban) non le quisieron facer tal traicion, é ro- «garon al alcaide que los echase fuera del castillo.»

Para todo caudillo sitiador la noticia hubiera sido muy satisfactoria, visto que aquel acto de barbarie é indisciplina de una parte de la guarnicion gastando la fuerza moral y material al gobernador del castillo aseguraba su entrega en un plazo sumamente corto, y esto sin riesgos ni sacrificios para los sitiadores. Mas para D. Pedro, antes que la satisfaccion de vencer al enemigo estaba el deber de castigar á los criminales. Su hidalguia debió sublevarse ante la idea de deber la victoria á un atentado tan repugnante. Idólatra de la justicia á cuyo triunfo posponia su propio interés y toda consideracion política, la narracion que le hicieron los dos escuderos le sujirió un pensamiento sublime rival en alteza del heroismo sin ejemplo de aquel padre, de aquel esposo mártir voluntario de la fé que tenia jurada. Llamó á su presencia á ocho hidalgos de los que militaban en su hueste; alzóles el juramento de obediencia y vasallaje que le tenian prestado, y se lo exijió de que moririan dentro del castillo de Cabezon antes de rendirlo. Esto hecho envióselos al alcaide, pidiéndole en cambio los ocho escuderos que habian cometido la infame alevosía. Entregóselos el alcaide, y así que los tuvo en su poder los

mandó descuartizar vivos y luego arrojar sus miembros en una hoguera.

¿Cuántas sentencias de muerte (que conocemos) decretadas por el rey D. Pedro, reconocerian por causa atentados (que permanecen ocultos) no menos punibles que el repugnante crimen de los escuderos del castillo del Cabezon?

V.

Don Enrique II y Don Juan I.

1369 á 1406.

Desde el trájico fin de D. Pedro I de Castilla hasta los últimos tiempos del reinado de D. Enrique IV, en un espacio de cien años justos, la historia de Andalucía no registra apenas sucesos de interés general, que influyesen directamente en la marcha de los acontecimientos que iban formando el carácter de la nacionalidad española. Largo período de calma para esta region, por mas que fuera sumamente fecundo en acontecimientos de inmensa trascendencia en Castilla, donde se mantuvo reconcentrado todo el movimiento político, toda la vida social del país, durante aquella época, solo se vió turbado de vez en cuando por guerras pasajeras y de insignificantes resultados empeñadas con los moros de Granada. Los reyes sucesores de D. Enrique II, ya desde D. Juan I, su hijo y sucesor, trasladaron su Córte

nómada á Castilla; alejáronse de Sevilla,—residencia habitual que fué de todos los soberanos desde los últimos años del reinado de San Fernando—por aquella orgullosa y prepotente nobleza castellana, cuyos estados radicaban principalmente al N. E. del Tajo. Dicho se está con esto, que dejando de pesar Andalucía en los destinos de España, perdida su influencia civilizadora, política y militar á resultas del nuevo órden de cosas que se habia establecido en la península Ibérica, comenzó á vivir la vida de los demás reinos que formaban la monarquía castellana, y á ser acaso el mas indiferente, si se coteja su significacion durante la segunda mitad del siglo XIV y primera del XV, con la que tuvo durante los que le precedieron y durante algunos de los que le sucedieron.

No es esto decir que yaciera completamente olvidada en aquel largo paréntesis de cien años; ni que la que mereció durante una série de siglos, ya con el nombre de la Bética de los Romanos, ya con carácter de silla y asiento del Califato de los Arabes de Occidente, el respeto y admiracion del mundo, hubiese degenerado hasta el estremo de quedar borrada del número de las regiones mas cultas, ricas y feraces de la Península; sino que obligados los reyes de Castilla por la fuerza de las circunstancias á defender palmo á palmo la existencia de su poder mal constituido y definido todavía, hubieron de trasladarse á aquellas regiones donde la lucha estaba establecida y donde su presencia era necesaria para activar la ejecucion de su plan, dejando

huérfana Andalucía, ó mejor diremos, llevando consigo á Castilla todo el interés de la historia de aquel período, y llamando, como es consiguiente, la atencion del mundo hácia los paises que fueron único teatro de los grandes acontecimientos que trasformaron la fisonomía de la sociedad española.

Sin embargo; por mas que el cambio operado en Andalucía por la reconquista fuese bastante profundo para despojarla en gran parte de aquella admirable y envidiada civilizacion que la distinguió en los buenos tiempos del imperio arábigo; por mas que toda la vida y actividad política de la nacion se hubiese trasladado allende el Tajo, y por mas que el opulento y civilizado reino de Granada, heredero de los últimos resplandores de la cultura de Córdoba se encontrase, en los tiempos que vamos á historiar, en plena decadencia política á virtud de la anarquía que habia fijado su asiento en él, no por eso el suelo andaluz habia perdido su fecundidad, su riqueza, ni habia dejado de alimentar la mayor parte de la navegacion marítima, de la industria y comercio que se hacia en el reino de Castilla, y de inspirar á algunos de los pocos hombres que en aquellos tiempos de decadencia literaria y artística se dedicaban al cultivo de las letras y de las artes; en tanto que Castilla y Leon ardian sin cesar, ó con muy cortos intérvalos, en el fuego de la guerra civil, alimentado por cien y cien facciones que dirijidas por los ambiciosos é incorrejibles magnates espusieron una y otra vez la pátria co-

mun á verse repartida entre Portugal, Aragon y Navarra.

Vamos, pues, á bosquejar aquel largo y triste periodo, durante el cual los acontecimientos faustos é infaustos para el pueblo y la monarquia se sucedieron con una rapidez asombrosa; y durante el cual si hubo alguna gloria verdadera y exenta de remordimiento para las armas castellanas fué la que alcanzaron en el suelo andaluz luchando con los restos del poder musulman en la Peninsula.

En D. Pedro I, terminó la estirpe real de Castilla y Leon fundada en 1037 por Fernando el Magno, y comenzó, con D. Enrique II, la linea varonil de la dinastia bastarda de Trastamara.

El ensangrentado cadáver de su hermano y rey sobre el cual puso el pié el hijo adulterino de don Alfonso XI para subir al trono de Sán Fernando, hubiera debido ser obstáculo invencible que se opusiera á la coronacion del fratricida usurpador, si el pueblo español hubiese tenido conciencia de su derecho y fuerza, si la ambiciosa y rebelde nobleza castellana no hubiese mirado satisfecha su ambicion con un rey hechura suya, cuya prodigalidad la repuso en el goce de todos los exhorbitantes privilegios de que se vió despojada por los abuelos de la víctima de Montiel, despues de resarcirla supe-

rabundantemente con sus inagotables *mercedes* del quebranto que en sus bienes la ocasionó la inexorable justicia de su señor natural.

Sin embargo; no comenzó D. Enrique á gozar desde luego pacíficamente el fruto de su inícua victoria, pues quedábanle dentro del reino grandes y poderosos enemigos, al mismo tiempo que los reyes de Aragon, Portugal, Navarra y Granada le eran francamente hostiles. Desde Sevilla, donde se habia instalado despues de la traicion de Montiel, propuso una transaccion al maestre de Calatrava, Martin Lopez de Córdoba, fiel vasallo del sinventura D. Pedro, quien despues de aquella catástrofe se habia hecho fuerte en la importante plaza militar de Carmona con ochocientos caballos y gran número de ballesteros, en custodia de don Sancho y don Diego, hijos del asesinado rey de Castilla. El leal Martin Lopez rechazó con altivez todas las proposiciones que se le hicieron; visto lo cual, D. Enrique noticioso de que el rey de Portugal, haciendo valer con las armas sus derechos á la corona de Castilla como viznieto de Sancho el Bravo, habia verificado una invasion triunfante en Galicia y llegado hasta la Coruña, dejó algunos de sus ricos-hombres por fronteros de Carmona y Granada, y marchó resueltamente á combatir al pretendiente.

Adverso fué para el usurpador el año 1370. El rey de Portugal le tenia dominada casi toda Galicia; el sultan Mohamed de Granada despues de haberse apoderado por un atrevido golpe de mano de Aljeciras, cuyas fortificaciones demolió y cegó su

puerto, le hostilizaba sin cesar; Martin Lopez de Córdoba se mantenia impertérrito en Carmona, y, por último, el rey de Aragon ayudaba á todos sus enemigos. Así las cosas y hallándose D. Enrique en Sevilla, recibió dos noticias satisfactorias, que fueron, la una, que su armada habia vencido, sin combatir á la portuguesa apresándole cinco naves, y la otra, que llegaban dos nuncios apostólicos para tratar de paz entre los reyes de Castilla, Aragon y Portugal. Esta se consiguió á costa de no pocos esfuerzos, y el reino pudo gozar algunas horas de sosiego.

Resistíase entre tanto con heróico teson el valeroso Martin Lopez de Córdoba dentro de los muros de Carmona, cuyo sitio se vió D. Enrique en la necesidad de formalizar, marchando á activar en persona las operaciones del mismo. Puestos sus reales delante de la plaza, mandóla combatir con ingénios y cercar de bastidas, hasta que conceptuó tenerlo todo dispuesto para dar el asalto. Una noche, pues, mandó escalar una torre por cuarenta hombres de armas «muy buenos» dice la crónica; pero mas desgraciado, porque fueron valientemente rechazados por los sitiados, que los hicieron prisioneros á casi todos, y los mataron á lanzadas por órden de Martin Lopez. Sin embargo, llegó un dia en que la falta de víveres seguida inmediatamente de todos los horrores del hambre, y la falta de socorros prometidos por Inglaterra y Granada, obligaron á los bizarros carmoneses á proponer á don Enrique una honrosa capitulacion, que éste aceptó

bajo la condicion de respetar vidas y haciendas, de perdonar á Martin Lopez y Mateos Ferrandez de Cáceres, canciller del Sello de la puridad que habia sido del rey D. Pedro, dándoles salvo conducto si se querian ir á vivir en otro reino ó concediéndoles mercedes si se querian quedar con él. Así lo juró D. Enrique, y dió además todo género de seguridades á los rendidos, por conducto del maestre de Santiago D. Ferran Osores (mayo de 1371). Mas no bien hubo entrado en la plaza, faltando á la fé jurada hizo prender á Martin Lopez y al excanciller, y llevarlos á Sevilla, donde, segun se cuenta en la crónica *Abreviada* (escrita por Pero Lopez de Ayala) «mandó el rey arrastrar por toda »Sevilla á Mateos Ferrandez, é cortáronle pies é »manos é degolláronle; é el lunes doce dias de junio »arrastraron á Martin Lopez por toda Sevilla, é le »cortaron pies é manos en la plaza de San Francis»co, é le quemaron.» Despues de consumado este acto de bárbara perfidia, D. Enrique envió presos á Toledo á los infantes hijos del rey D. Pedro que le fueron entregados en Carmona.

No menos prósperos que el año 1371, fueron para las armas de Don Enrique los de 1372 y 73. Agradecido al rey de Francia á quien principalmente debia la corona, ayudóle en la guerra contra los ingleses enviándole una flota de doce galeras, que encontró y batió en las aguas de la Rochelle una armada inglesa cuyo almirante, el conde de Pembroke, yerno del rey, fué hecho prisionero por el castellano. D. Enrique recibió en Bur-

gos donde se encontraba, esta nueva agradable, que le indemnizaba de las inquietudes que le causaban las pretensiones de los hijos del rey de Inglaterra los duques y conde de Lancaster y Cambridge casados con D.ª Constanza y D.ª Isabel hijas de D. Pedro I, y en particular el primero que aducia, por aquel matrimonio, sus derechos á la corona de Castilla.

Una nueva victoria naval conseguida sin efusion de sangre por otra flota castellana de cuarenta velas, cuya sola presencia bastó para que los ingleses entregasen al rey de Francia el puerto y fortalezas de la Rochella, dió ocasion al duque de Lancaster para formar alianza con el rey de Portugal. Este, contando con los auxilios que le ofreció el inglés, provocó con un atentado escandaloso las iras de D. Enrique, quien marchó contra Portugal, apoderóse por fuerza de armas de Almeida, Viseo, Santarem, y por último puso su campo ante los muros de Lisboa, cuyo cerco tuvo que levantar despues de haber destruido sus arrabales, é incendiado algunas calles de la capital así como sus atarazanas. (1373) Afortunadamente para Portugal, un legado pontificio ofreció su mediacion en aquellas críticas circunstancias, y se ajustó la paz entre los reyes castellano y portugués. En el mismo año asentáronse treguas entre D. Enrique y D. Pedro el *ceremonioso*, á instancias tambien del legado, cardenal Guido.

En los primeros dias del mes de enero de 1374, supo D. Enrique que el duque de Lancaster esti-

mulado por los ofrecimientos que le hiciera el rey de Aragon, se aprestaba para invadir el reino de Castilla; en su vista acudió diligente á la Rioja para atender á la defensa de sus Estados, que por fortuna no llegaron á verse sériamente amenazados. En abril del año siguiente (1375) se negoció la paz entre los reyes D. Enrique y D. Pedro sobre la base del casamiento del infante D. Juan de Castilla con D.ª Leonor de Aragon. En el mes siguiente ajustóse el matrimonio del infante D. Cárlos de Navarra con la infanta D.ª Leonor de Castilla. Verificados ambos enlaces, D. Enrique regresó á Sevilla. (1376)

Los años de 1377 y 78, trascurrieron pacíficamente en Castilla, por mas que sus armas tuviesen que emplearse contra el rey de Navarra, cuya proverbial perfidia y doblez le granjearon el sobrenombre de el *Malo*. Esta guerra, que no tuvo graves consecuencias, se terminó en los primeros meses de 1379 por un tratado de paz definitivo, ratificado á principios de mayo por los dos soberanos en Sto. Domingo de la Calzada, donde se avistaron y permanecieron juntos por espacio de seis dias, pasados los cuales el de Navarra se volvió á su reino, y D. Enrique adoleció repentinamente de una grave enfermedad que le condujo al sepulcro el dia 30 del citado mes, á los cuarenta y seis años de edad, y diez de haber reinado en Castilla.

Las misteriosas circunstancias de su enfermedad y fallecimiento hicieron sospechar que habia sido envenenado por el rey de Navarra, cuyos malos antecedentes daban crédito á esta suposicion.

Fué D. Enrique II mejor rey que pretendiente, y procuró hacer olvidar con su conducta como soberano los grandes crímenes que cometió para escalar las gradas del trono de S. Fernando. Afortunado en las guerras extranjeras hizo respetar el nombre castellano así en Aragon como en Portugal, y temible su marina con las victorias navales que obtuvo sobre los ingleses y los portugueses. La situacion interior del reino no fué todo lo mala que habia lugar á esperar dados los antecedentes de su elevacion al trono. En cuanto á la nobleza castellana se le mantuvo pacífica y obediente, satisfecha con las mercedes que de él recibiera, tantas y tan grandes que se llegó á temer que D. Enrique se quedase sin reino por tenerlo casi todo repartido graciosamente entre los magnates de su córte y ejército. Señalaron los últimos dias de su reinado dos actos que revelan cuán esquisitamente previsor y prudente le habian hecho las lecciones de la esperiencia. Fué el primero la actitud que tomó en el lamentable cisma que, á la sazon, comenzaba á aflijir á la iglesia con la coexistencia de los dos papas Urbano VI y Clemente VII; negándose á reconocer ninguno de ellos hasta que la iglesia declarase cuál de los dos electos era el lejítimo; y el segundo fué la recomendacion que pocos momentos antes de morir hizo á su hijo y sucesor D. Juan; advirtiéndole que de las tres clases de jentes que se hallaban en el reino, los que siguieron su parcialidad, los que fueron leales á D. Pedro y los que se mantuvieron oscilando entre los dos bandos me-

drando con el uno y con el otro; á los primeros conservase las mercedes que les hizo pero que no fiase mucho de ellos; á los segundos cometiese cualquier oficio ó cargo como á personas de probada constancia y lealtad; y á los terceros mantuviese su justicia pero que no les encomendase cargo alguno en el gobierno como gentes que miraban mas por su particular provecho que por los intereses del comun. Dejó tres hijos lejitimos y hasta otros trece bastardos; sin que de esta escandolosa inmoralidad conyugal cuidase nadie de tomar pretesto para hacer armas contra él, como aconteció con el infortunado D. Pedro I.

En el mismo dia del fallecimiento de D. Enrique II fué proclamado su hijo D. Juan I, con lo cual quedó sancionado de hecho el entronizamiento de la dinastía bastarda haciéndola hereditaria.

«Jóven de poco mas de veinte y un años, dice «un historiador de nuestros dias, D. Juan I cuando «empuñó el cetro de Castilla, comenzó á atender á «los negocios graves del reino con la sensatez de un «hombre maduro. Su aficion á dotar el país de le«yes saludables hechas en córtes la mostró desde «las primeras que celebró en Búrgos á muy poco «de su coronacion. (1379) Confirmó á los pueblos «sus privilegios, franquicias y libertades: concedió

«indulto general escepto para los delitos de alevosia «y traicion; mandó que los obispados, dignidades «y beneficios eclesiásticos se diesen precisamente á «los naturales de sus reinos; ordenó á los alcaldes «de todos los pueblos que no consintieran la va«gancia ni la mendicidad; corrijió muchos abu«sos que cometian los jueces, alguaciles y arren«dadores de rentas, é hizo otras leyes no menos «útiles.»

Esto hizo como administrador en los primeros años de su reinado; como político no se mostró menos hábil, si bien fué desgraciado mas adelante. Desde luego renovó la amistad y alianza que su padre D. Enrique tuviera estrechada con Cárlos V de Francia, y envió bien pertrechadas escuadras contra los ingleses, una de las cuales remontó el Támesis y echó el ancla á la vista de Lóndres; (1389) suscribió á un pacto que le propuso el rey D. Fernando de Portugal, para unir en matrimonio á la infanta D. Beatriz su hija con el infante de Castilla D. Enrique, «concertando entre si ambos reyes que si cualquiera de los dos príncipes muriese sin hijos lejítimos, el otro le sucediese en el reino» pacto que se firmó en Soria donde Juan celebraba córtes á la sazon; coadyuvó con ricos regalos á la libertad del rey de Armenia, Leon V, cautivo de Soldan de Babilonia, y decidió en la cuestion mas grave que por entonces tenia preocupada la cristiandad, es decir, entre los dos pontífices que se disputaban el derecho de rejir la iglesia, en favor de Clemente VII, de acuerdo con la decision de la

mayoria de los prelados, doct res y juristas reunidos en *cónclave* en Medina del Campo y luego su concilio en Salamanca. (1381)

En este mismo año el versatil D. Fernando de Portugal, sin consideracion al reciente tratado con el rey de Castilla pactó una alianza con el conde de Cambridges, hermano del duque de Lancaster pretendiente con derecho al trono castellano, en virtud de la cual el futuro duque de Yorke desembarcó en Lisboa con mil hombres de armas y otros tantos flecheros. Indignado D. Juan con aquella prueba de insigne mala fé, entró en Portugal y se apoderó de Almeida y otros lugares, en tanto que una armada castellana derrotaba en las aguas de Lisboa una flota portuguesa haciendo prisionero al almirante y pasando á cuchillo todas sus compañías y caballeros.

Renovóse la guerra en la primavera de 1382. En vísperas de darse una gran batalla en las inmediaciones de Yelves, por mediacion de muchos prelados y caballeros de ambos reinos, se ajustó la paz bajo honrosas condiciones para los dos reyes. En aquellos dias (setiembre de 1382), falleció la reina D.ª Leonor esposa de D. Juan I, cuya viudez no fué de larga duracion, puesto que en 17 de mayo del año siguiente contrajo segundas nupcias con D.ª Beatriz de Portugal (la desposada con el infante D. Enrique) siendo el negociador de aquel matrimonio el mismo rey D. Fernando, quien ofreció su hijo al de Castilla con la promesa de que en faltando él D. Juan seria proclamado rey de Portugal.

En octubre de aquel año (1783) falleció el rey de Portugal, y el de Castilla se vió invitado por el maestre de Avis D. Juan, hermano bastardo del monarca difunto para que pasase inmetiatamente á aquel reino á tomar posesion del trono. Sin embargo, hasta muy entrado el año 1384, D. Juan I no fué á Portugal donde bullian los bandos y parcialidades, dispuestos á acudir á las armas para defender el derecho que cada uno pretendia representar. Una revolucion que estalló en Lisboa, á pesar de haberse proclamado en aquella ciudad á la reina D.ª Beatriz, esposa del de Castilla, contra la regencia de su madre D.ª Leonor, y en favor de la del maestre de Avis, obligó á D. Juan I a acelerar su marcha sobre la capital de su nuevo reino y á formalizar el sitio de la misma, visto que se le cerraron las puertas. Desgraciadamente la peste que desde algun tiempo diezmaba la poblacion de Lisboa, aumentó sus estragos con la aglomeracion de las tropas castellanas, hasta el punto que en dos meses murieron unos dos mil hombres de armas, la flor del ejército de Castilla, asi como gran número de ricos-hombres y caballeros. En tan aflictiva situacion, convinose, cediendo á la fuerza de la necesidad, levantar el cerco de la plaza, y volverse á Castilla hasta que la peste cesando permitiese renovar la campaña (7 de setiembre 1784.)

En marzo del año siguiente, el maestre de Avis que habia sostenido la guerra contra los castellanos, reunió las córtes portuguesas en Coimbra, y en ellas fué aclamado rey. (6 de abril.) El de Casti-

lla supo estas nuevas hallándose en Badajoz donde reunia sus banderas para invadir el Portugal. De aquí movióse sobre Ciudad-Rodrigo, y entró en Celoria, pasó por las inmediaciones de Coimbra, cuyo arrabal quemó, y prosiguó camino de Leiria hasta llegar cerca de Aljubarrota, villa abacial á una legua de Alcobaza, en la Estremadura portuguesa. Allí encontró el ejército del maestre Avis, que aunque inferior en número al suyo ocupaba excelentes posiciones y estaba descansado y bien abastecido, en tanto que el castellano sufria grandes privaciones, y estaba rendido por la fatiga de largas marchas bajo el abrasador sol de julio. Considerando estas desventajas los mas prudentes aconsejaron á D. Juan I que no diera la batalla; dictámen al que se inclinaba el rey, dado que estaba enfermo é imposibilitado de cabalgar; pero la juventud briosa y entusiasta se obstinó en acometer al enemigo, acusando de cobardia la prudencia de los capitanes esperimentados. Forzoso le fué al rey ceder, y se empeñó la batalla con mas valor que reflexion.

He aquí sus pormenores mas interesantes, tomados de la carta-circular que el rey D. Juan escribió desde Sevilla á las principales ciudades de sus reinos, anunciándoles aquella funesta derrota. Dice asi (modernizando el lenguaje):

«D. Juan, etc. Sabed: que el lunes dia 14 de este mes de agosto tuvimos batalla con aquel traidor que fué Maestre de Avis, y con todos los portugueses que siguen su bandera asi como con todos los estrangeros ingleses y gascones que le acompañaban.

La batalla fué de esta manera. El enemigo ocupó desde la mañana de aquel dia una fuerte posicion defendida por dos arroyos cuya profundidad mediria diez ó doce brazas. Marchamos sobre él y vimos que no le podiamos atacar por aquel punto; entonces dispusimos rodear la posicion para acometerle por otra parte que nos pareció ser mas llana. Cuando llegamos á este lugar era la hora de vísperas y nuestra jente estaba muy cansada. En su consecuencia los mas de los caballeros que estaban con nosotros, jente toda que se habia visto en otras batallas, fueron de opinion que no se debia atacar aquel dia por lo muy cansadas que estaban nuestras tropas y por la dificultad de expugnar las fuertes posiciones que ocupaban los portugueses. Mas el grueso del ejército arrebatado por el afan de pelear se lanzó sin esperar órdenes contra el enemigo, y nos, nos vimos arrastrados á la batalla, aunque enfermo y flaco, tanto que hacia catorce dias que caminábamos en litera, lo cual nos imposibilitaba de tomar disposiciones como cumplia á nuestro servicio. Llegados á punto de pelea los nuestros se encontraron con tres grandes é inesperadas dificultades; la primera que el enemigo se habia atrincherado en una cortadura abierta en el monte; la segunda un ancho y profundo foso que se estendia á todo lo largo de su frente de batalla, y la tercera y mas grave, que el espacio donde se debia librar la batalla era muy reducido, estando limitado por los antedichos arroyos, en términos que con dificultad podian maniobrar de trescientas á cuatrocientas

lanzas de frente. A pesar de tantas defensas que hacian casi inexpugnable la posicion de los portugueses, los nuestros se lanzaron denodadamente contra ellos: *pero por mal de nuestros pecados fuimos vencidos.*»

La derrota del ejército castellano fué completa, y se retiró dejando el campo de batalla cubierto de cadáveres, cuya cifra se hace subir á diez mil, contándose entre ellos los mejores capitanes y los mas ilustres caballeros de Castilla. Tal fué la memorable batalla de Aljubarrota, perdida por los castellanos el 14 de agosto de 1385, y en la cual los vencidos alcanzaron tanta gloria como los vencedores.

D. Juan I regresó por mar á Sevilla, y de aquí pasó á Valladolid, donde celebró cortes con el propósito, entre otros, de allegar los medios de reparar el desastre de Aljubarrota. Entre tanto el rey aclamado por los portugueses habia renovado la antigua alianza de Portugal con Inglaterra, cuyo Parlamento otorgó un servicio de mil quinientas lanzas y otros tantos ballesteros al duque de Lancaster, para que viniese á España á hacer valer los derechos al trono de Castilla de su esposa D.ª Constanza, hija de D. Pedro I. El duque de Lancaster arribó con su hueste á la Coruña en 25 de julio de 1386, y no habiendo podido tomar esta ciudad pasó á Santiago que le abrió sus puertas. Desde aquí púsose en comunicacion con el portugués, y convinieron celebrar una entrevista que tuvo lugar en la comarca de Oporto. En ella ajustaron un tratado de alianza ofensiva y defensiva, firmado el cual el de

Lancaster regresó á Galicia, donde murieron en número considerable los capitanes y soldados ingleses victimas de sus escesos en la mesa y en la taberna. En setiembre de aquel año entabláronse secretas negociaciones entre el rey de Castilla y el príncipe inglés, que se hallaba en Orense, para llegar á una avenencia que pusiese término á la guerra, sobre la base del casamiento del infante D. Enrique, hijo de D. Juan I, con la princesa D.ª Catalina que lo era del de Lancaster y su esposa D.ª Constanza de Castilla.

Al despuntar la primavera del año 1387, el duque de Lancaster, ya fuese obligado por los compromisos contraidos con el rey de Portugal, ya por tener un pretesto para abordar francamente con el de Castilla las estipulaciones secretas de las conferencias de Orenses, hizo un simulacro de guerra en territorio Castellano, que muy luego abandonó retirandose á Portugal una vez conseguido su objeto. Es así que D. Juan I, le envió sus embajadores, y con ellos se trató definitivamente de la paz, bajo las condiciones del casamiento propuesto en Orense, y de la renuncia del duque de Lancaster y de su esposa D.ª Constanza de Castilla á toda pretension sobre los reinos de Leones y Castellano, convenio que debia formalizarse y ratificarse en Bayona; como así se verificó á fines de este año, añadiéndole entre otras condiciones, que D. Juan I haria jurar en córtes á D. Enrique y D.ª Catalina como herederos suyos en el reino; se fijaria la ley de sucesion, y se estipuló que á falta de hijos en el matrimonio de que se

trataba y en el caso de morir D. Juan I sin otros herederos lejítimos, el derecho á la corona de Castilla volveria á los duques de Lancaster. En esta ocasion fué, cuando, sin duda á imitacion de lo que se practicaba en Inglaterra con el presunto heredero de la corona, se dió por primera vez en España á D. Enrique y á D.ª Catalina el título de príncipe y princesa de Asturias. Finalmente, en el año de 1388, celebráronse en la catedral de Palencia con grande solemnidad y fiestas públicas las bodas de los infantes.

Este enlace de la dinastía lejítima con la estirpe bastarda de Castilla, fué el acto de mayor trascendencia política del reinado de D. Juan I, puesto que cortaba en aquel entonces y para lo futuro la pavorosa cuestion de la sucesion al trono castellano. Con él tuvieron término las complicaciones interiores é internacionales que aflijieron al reino desde la muerte de D. Pedro, y el pais comenzó á gozar de la anhelada paz, que desgraciadamente no disfrutó muchos años el buen rey D. Juan I, muerto á resultas de un terrible y casual accidente el dia 9 de octubre de 1390.

Benigno, generoso y humano, fué D. Juan I un modelo de reyes por su prudencia y discrecion; y si como guerrero bastó una sola batalla para destruir el prestigio militar de su reinado, como legislador se conquistó una envidiable fama en la historia de la Edad Media de España. En efecto «en es»te reinado llegó á su apogeo el respeto y la defe»rencia del monarca á la representacion nacional,

»y el elemento popular alcanzó el mas alto punto »de su influencia y poder. No solamente el rey no »obraba por sí mismo en materia de administracion »y de gobierno sin consulta y acuerdo del Consejo »y de las Córtes, sino que en todo lo relativo á im»puestos y á la inversion de las rentas y contribu»ciones era el estamento popular el que deliberaba »con una especie de soberanía y con una libertad »que admira cada vez que se leen aquellos docu»mentos legales. (Existen de él catorce cuadernos »de leyes hechas en las Córtes de Búrgos, Soria, »Valladolid, Segovia, Briviesca, Palencia y Guada»lajara.) Los tratados mismos de paz, las alianzas, »las declaraciones de guerra, los matrimonios de »reyes y príncipes se examinaban, debatian y acor»daban en las Córtes. La admision de un número »de diputados de las ciudades en los consejos del »rey marca el punto culminante del influjo del ter»cer Estado. Si hablando de época tan apartada nos »fuese lícito usar de una frase moderna, diriamos »que Juan I de Castilla habia sido un verdadero «rey constitucional.» (Lafuente, H. G. de España).

Durante su reinado, como en el de su padre, la nobleza castellana permaneció tranquila y en actitud respetuosa para con el trono; ligada á él por los compromisos que habia contraido con la dinastía bastarda del conde de Trastamara; gozando de las pingües mercedes que habia recibido del fundador, y mas que todo quebrantada en su número y fortaleza por las desgraciadas campañas de 1384 y 85 contra Portugal, donde perdió, en el cerco de Lis-

boa y en Aljubarrota los mas ilustres de sus ricos-hombres y caballeros. Empero no tardaremos mucho en verla enteramente repuesta de aquel duelo, y levantarse de nuevo orgullosa y turbulenta llenando el reino de parcialidades y sangrientas discordias. Que Castilla era, y sigue siendo, tierra fecunda y abonada para *hacer hombres y gastarlos*.

Once años contaba D. Enrique III, apellidado el *Doliente*, cuando sucedió á su padre D. Juan I, en 1390. La situacion relativamente lisonjera del reino hacia esperar largos dias de paz y prosperidad; por desgracia no fué así. Desde luego la forma en que se habia de gobernar el reino durante la menor edad del rey, fué motivo de ardientes discusiones entre los magnates que pretendian ejercer aquel cargo, hasta que se nombró un consejo de regencia, que por el pronto consiguió apaciguar los ánimos. Poco tiempo duró la concordia, pues en el año siguiente (1391) el reino estaba dividido en dos bandos, uno de los cuales defendia el consejo de regencia establecido en Madrid, y el otro las ambiciosas pretenciones de algunos magnates que habiendo protestado contra la formacion del consejo, querian apoderarse del gobierno, amenazando encender en Castilla el fuego de la guerra civil. Afortunadamente convocáronse córtes en Búrgos, y en ellas se consiguió avenir los dos bandos y suspender la guerra que estuvo muchas veces á punto de estallar.

Por este tiempo el pueblo de Sevilla fanatizado con las predicaciones del arcediano de Ecija, don

Fernan Martinez, se alborotó contra los judíos «de guisa que con las armas saquearon sus casas y sus aljamas y los hicieron todos los desaguisados que se pueden pensar de una *canalla alborotada y sin freno.*» (Mariana.) El conde de Niebla, D. Juan Alfonso y el Alguacil mayor D. Alvar Perez de Guzman que intentaron restablecer el órden se vieron en peligro de ser asesinados por el populacho. El ódio contra los judíos era tan general entre la plebe en España, que la sedicion de Sevilla fué imitada en Córdoba; y que de allí á poco, el dia 5 de agosto de aquel año, como si hubieran obedecido á una consigna dada de antemano, á una misma hora en Toledo, Logroño, Valencia, Barcelona y otras importantes ciudades de la Península «les robaron sus haciendas y saquearon sus casas.» Los judíos de Sevilla hicieron llegar sus quejas al Consejo de regencia, que despachó mensajeros en el acto para hacer respetar la vida y propiedad de aquellos desgraciados. Al fin se pudo restablecer el órden en todas partes; pero la levadura que con sus predicaciones habia amasado el arcediano de Ecija, quedó fermentando en Sevilla hasta que dió su ensangrentado fruto en 2 de enero de 1481, á instancias del prior del convento de San Pablo de Sevilla y de Diego Merlo asistente de esta ciudad.

Tan sombrío como se mostraba, á la sazon, el horizonte de la política interior de Castilla, tan claro y sereno aparecia el de sus relaciones esteriores. El sultan de Granada solicitaba la continuacion de las tréguas asentadas años antes, y el papa Clemen-

te VII, los reyes de Francia, Aragon, Navarra y el duque de Lancaster felicitaban al jóven monarca por su elevacion al trono, y pedian la confirmacion de la amistad, tratos y avenencias que habian celebrado con el rey su padre. De suerte que D. Enrique contemplábase rodeado de amigos y aliados esteriores y sin mas contrariedades ni preocupaciones que las inveteradas turbulencias que á cada paso provocaban sus propios grandes vasallos.

Solo se mantenia separado del pacífico concierto internacional el rey de Portugal; mas despues de largas conferencias y en vista de la angustiosa situacion de la Hacienda de ambos reinos, renunciaron los dos reyes á sus recíprocos motivos de queja y se firmó la paz entre los plenipotenciarios reunidos en Zamora, el 15 de mayo de 1393. Esto hecho, y considerando la lastimosa situacion en que se encontraba el país á resultas de las perpétuas rivalidades de los regentes, D. Enrique pasó á Búrgos, y en el monasterio de las Huelgas, y en presencia del legado pontificio y de los grandes de su córte, en uno de los dias primeros de agosto declaró que desde aquel momento cesaban los tutores y regentes en sus respectivos cargos, y que nadie sino él gobernaria el reino en lo sucesivo. Pocos meses despues, en noviembre, realizó su matrimonio con doña Catalina de Lancaster, conforme á las estipulaciones del tratado de Bayona, y al mismo tiempo el de su hermano el infante D. Fernando con la condesa de Alburquerque, llamada la *rica-hembra de Castilla*.

La paz que desde muchos años atrás venia disfrutando toda Andalucía, se vió turbada pasajera é inesperadamente en el de 1394, por un acontecimiento, estraordinario, si se considera que hacia ya siglos que permanecia olvidada la guerra entre cristianos y musulmanes movida solo á impulsos del celo religioso, pero que se esplica teniendo presente el suceso de la sublevacion general de la plebe en 1391 contra los judíos; suceso aquel y acontecimiento este que demuestran como hasta fines del siglo XIV, época de la decadencia del poder papal, no comenzó á penetrar en la sociedad española aquel espíritu de intolerancia religiosa, aquel estraviado valor y ciego fanatismo que hizo cometer á los pueblos, á los grandes y á los gobiernos enormes injusticias, que arrojaron en una misma hoguera con los Albijenses la riqueza y floreciente civilizacion del Languedoc y de la Provenza, y encendieron la pira donde fueron quemados, en 1314 Jacobo de Molay, y en 1414 á 1418, los huesos de Wiclef y su discípulo Juan Huss.

El caso fué, (segun refiere Mariana) que el maestre de Alcántara D. Martin Yañez de la Barbuda, hombre de génio precipitado, voluntarioso y temerario, se dejó seducir por las predicaciones de un hermitaño llamado Juan Sago, tenido por hombre santo, quien le vaticinó que á poco esfuerzo arrojaria los moros de España, ganando en ello mucho renombre y poderoso estado.

Dejóse persuadir el maestre, por acomodarse á su humor aquel dislate; y envió mensajeros á

Granada para retar en su nombre al Sultan, en campo abierto veinte, ciento ó mil cristianos contra doble número de moros; y que la religion de aquellos que triunfasen quedaria por la mas verdadera: temeridad y desatino notable, dice con sobrada razon el padre Mariana. Los granadinos fueron mas cuerdos, y enviaron noramala á los embajadores sin hacerles caso alguno. Indignado el maestre con aquel desprecio, y confiado en las revelaciones del ermitaño tocó á cabalgar y se dispuso á romper por las fronteras de los moros. «Ninguna cosa tiene mas fuerza para alborotar al vulgo que la máscara de la religion. A la fama, pues, de la empresa que el maestre tomaba acudió mucha gente. Pasaron alarde de mas de trescientos de á caballo y hasta cinco mil peones de toda broza, los mas aventureros, mal armados, sin ejercicio de guerra, finalmente, mas canalla que soldados de cuenta.»

Noticioso el rey D. Enrique de lo que pasaba, intentó apartar al maestre de aquella descabellada empresa. Así mismo los hermanos Alonso y Diego Fernandez de Córdoba, señores de Aguilar, le salieron al camino; y con propósito de apartarle del que llevaba, le dijeron: «¿Dónde vais, maestre, á despeñaros? ¿por qué llevais esta jente al matadero? Vuestros pecados os ciegan y estos pobrecillos nos lastiman, que pretendeis entregarlos á sus enemigos carniceros!» Pero el maestre desatendió sus razones, y contestó «que Dios por su santa pasion haria un milagro y le daria la victoria.»

En álas de su fé entró en tierras de Granada (26

de abril) y atacó la primera fortaleza que encontró en la frontera (la torre de Egea). A la primera embestida le mataron tres hombres y le hirieron á él mismo. Esto visto, dijo al ermitaño Juan Sago que le acompañaba en la espedicion: «Amigo, ¿no decias que en esta campaña no moriria ninguno de los que conmigo viniesen?»—Eso dije, respondió el interpelado; pero esto se entiende cuando se dé la verdadera batalla.» No mucho tardó en ponerse á prueba la profecía del ermitaño. El sultan de Granada se mostró de improviso al frente de cinco mil jinetes y una formidable masa de infantería, que los autores hacen subir á cien mil hombres, resultado de un llamamiento general á las armas que mandó hacer en su reino, y con ellos cayó como un alud sobre la cuitada hueste cristiana. A la primera embestida de los granadinos, los peones cristianos quedaron separados de sus caballos, y yacieron aplastados bajo el peso de la muchedumbre de sus contrarios; los de á caballo cumplieron con su deber peleando valerosamente hasta que murieron todos incluso el maestre, que ninguno quiso volver la espalda al enemigo. De la jente de á pié salváronse solo unos mil doscientos, huyendo á Alcalá la Real. Tal fué el desenlace que tuvo la loca aventura del maestre de Alcántara, cuyo valor en la refriega rayó tan alto como la imprudencia que le llevó á provocarla.

Fortuna fué para los pueblos cristianos de Andalucía fronteros al reino de Granada, que el Sultan aceptase las satisfacciones que le dió el rey don

Enrique, asegurando que el maestre habia obrado contraviniendo sus órdenes, y que él por su parte estaba dispuesto á guardar religiosamente la trégua. Fortuna fué, repetimos, para aquellos pueblos que de otra manera hubieran tenido que sufrir las tremendas represalias de un enemigo numerosísimo y victorioso, que tenia de su parte la razon y el derecho para ejercerlas.

Conjurada por este medio la tormenta que amenazó descargar sobre Andalucía; sofocados los disturbios de Castilla, Galicia y Asturias; arregladas las diferencias de la familia real de Navarra y libre, en fin, de enemigos interiores y esteriores, D. Enrique pudo dedicarse tranquilo á los cuidados del gobierno y administracion de sus reinos. Por estos tiempos fué cuando el rey instituyó unos magistrados que con el nombre de *corregidores*, (1398), debian velar por la recta y severa administracion de justicia; institucion que en un principio repugnaron los pueblos, tanto que Sevilla se negó á admitirla, hasta que andando el tiempo cedió en su resistencia.

A partir de aquel año, si se esceptúa una breve y victoriosa campaña marítima contra Portugal, hasta 1403, todo el reino de Castilla continuó disfrutando los beneficios de la paz que le proporcionaba un monarca ilustrado, humano y justiciero. En este mismo año D. Enrique tuvo uno de aquellos fastuosos caprichos tan comunes á los reyes de la Edad Media, cual fué enviar embajadores á los príncipes de Oriente el sultan turco Bayaceto, y

al famoso conquistador tártaro, Timur-Lenk. No menos digno es de honrosa memoria que en su tiempo y con su proteccion y generosos auxilios se llevó á cabo la conquista de las islas Canarias por el famoso capitan Juan de Bethencourt.

En marzo de 1405, la reina D.ª Catalina dió á luz un príncipe, primer hijo varon que tuviera don Enrique en su matrimonio. Este fausto suceso produjo un gozo general en el país, que veia en él una nueva prenda de paz para los pueblos. Desgraciadamente no fué de larga duracion aquel regocijo: El sultan de Granada, Mohamed VI, queriendo ilustrar su reinado con algun hecho de armas memorable, sin respetar las treguas asentadas con el rey de Castilla, hizo varias irrupciones por las fronteras de Andalucía destruyendo poblaciones y tomando algunas fortalezas que encontró desprevenidas. Imposibilitado D. Enrique por sus crónicas dolencias, exacerbadas á la sazon, de dirigir personalmente la guerra contra el fementido sultan, envió una lucida hueste al mando de sus mejores capitanes, que alcanzó á los granadinos en territorio de Baeza, y en un sitio llamado Callejares, donde se dió una sangrienta refriega que no tuvo resultados decisivos para la guerra. En su vista, el rey, desde Madrid donde se encontraba, despachó cartas convocatorias á todas las ciudades de sus reinos para celebrar córtes en Toledo. (1406) Reuniéronse en el plazo señalado; mas no pudiendo asistir don Enrique á ellas por haberse agravado su enfermedad, su hermano el infante D. Fernando habló en su

nombre á los prelados, nobles, caballeros y procuradores convocados, y les pidió subsidios para levantar un formidable ejército á fin de hacer una guerra de esterminio á los granadinos. Las fuerzas militares que el infante exijió en nombre del rey para abrir aquella campaña, que, como la de Abderrahman el Grande en Simancas, podia llamarse del *poder supremo*, consistian en 10000 hombres de armas, 4000 ginetes, 50000 infantes, 30 galeras armadas, 50 naves, 6 bombardas y otros tiros menores, y un parque completo de injenios, trabucos y otras máquinas de guerra. Despues de alguna resistencia por parte de los obispos y de escrupulosa discusion por la de los procuradores de las ciudades, se acordó conceder al rey un servicio de cuarenta y cinco millones de maravedís, y autorizarle para que, si no bastase tan inmenso sacrificio impuesto al reino, pudiese por una sola vez y solo por aquel año hacer un nuevo repartimiento sin el concurso de las córtes.

Desgraciadamente nó pudo D. Enrique III usar de la jenerosidad con que sus pueblos se habian brindado á secundar sus nobles designios, pues la muerte le arrebató á 29 de diciembre de aquel mismo año (1406) á los veintisiete de su edad.

Fué D. Enrique III uno de los buenos reyes que ciñeron á sus sienes la corona de Castilla. Durante su reinado el poder real adquirió decidida superioridad sobre el de la orgullosa y soberbia nobleza, al mismo tiempo que el estado llano obtuvo una señalada intervencion en los negocios del Estado. El

país gozó largos años de paz esterior, y en cuanto á lo que se refiere á su bienestar y prosperidad interior, recurriremos al testimonio de un respetable historiador estrangero, (William Prescotl) quien lo describe de esta manera. «El cuerpo social con su »regular movimiento durante el largo intérvalo de »paz consiguiente á este feliz enlace (el de D. Enri»que con D.ª Catalina de Lancaster), logró recobrar »la fuerza perdida en aquellas sangrientas guerras »civiles; se volvieron á abrir los antiguos canales »del comercio; introdujéronse y perfeccionaron di»versas manufacturas nuevas; la riqueza con sus »ordinarias compañeras la elegancia y la comodidad »se manifestaban por todas partes; y la nacion se »prometia una larga carrera de prosperidad bajo el »cetro de un monarca que respetaba y hacia respe»tar las leyes.»

VI.

D. Juan II.

1406 á 1454.

Menos de dos años contaba el príncipe de Asturias D. Juan, cuando heredó el trono de Castilla, comenzando á reinar bajo la tutela-regencia de su madre la reina viuda D.ª Catalina de Lancaster, y de su tio el infante D. Fernando hijo de D. Juan I, segun lo dispuesto en su testamento por el rey difunto D. Enrique III. La perspectiva de tan larga menoría y el recuerdo de lo funestas y calamitosas que habian sido para el reino todas cuantas la precedieron, así como los anuncios de la formidable guerra que los granadinos se aprestaban á hacer en Andalucía, movieron los ánimos de la mayoría de la nacion para aconsejar al infante D. Fernando se alzase con la gobernacion del reino, y aun con la corona, dado que sus virtudes y merecimientos le

hacian acreedores á tan alta distincion y que los grandes del reino conceptuaban ser este el único medio de salvar la monarquía de las tremendas borrascas que la amenazaban. Pero el magnánimo infante desechó indignado tan seductor ofrecimiento y se dió prisa á proclamar y hacer proclamar á su sobrino en las córtes de Toledo.

Tan generosa conducta no fué freno bastante para algunos ambiciosos é intrigantes cortesanos, que se complacian en escitar sospechas y sembrar desconfianza entre los co-rejentes, las cuales no llegaron á producir un rompimiento merced á la prudencia y desinterés del infante. Asi las cosas, y como la guerra de Granada se consideraba cada dia mas inminente, D. Fernando la aceptó gustoso como un medio de conjurar los peligros interiores, y, con objeto de activarla y hacerla servir á los fines de sus patrióticos designios dispuso tomar el mando del ejército castellano. Empero, á fuer de político previsor quiso, antes de marchar contra el enemigo, dejar ordenado el gobierno y administracion del Estado. Al efecto celebró con la reina viuda un solemne convenio en virtud del cual D.ª Catalina se encargó del regimiento de los reinos de Castilla y Leon, con su chancilleria en Segovia, y el infante se reservó el de Estremadura, Murcia y Andalucia, para cuya rejion se partió en abril de 1407.

Reunido el grueso del ejército en Villarreal, don Fernando dirigióse con él sobre Córdoba, donde llegó á mediados de junio. Desde esta ciudad marchó á Sevilla, donde cayó enfermo, sin que esta contrariedad

fuese motivo bastante para interrumpir los preparativos guerreros que se venian haciendo en grande escala para abrir inmediatamente la campaña. Esta se inauguró con un combate naval empeñado en las aguas de Gibraltar, entre una armada aparejada en Sevilla y reforzada con catorce buques procedentes de los puertos de Vizcaya, y una flota musulmana, fuerte de veintitres galeras, enviadas por los reyes de Tunez y Tremecen en auxilio del sultan de Granada. Tras una sangrienta refriega la victoria se declaró por la armada castellana, cuyo almirante, D. Alfonso Enriquez, entró en el puerto de Sevilla conduciendo ocho galeras apresadas al enemigo despues de haber echado á pique mayor número y dispersado las demás.

Habíase mantenido la guerra localizada hasta entonces entre los rios Genil y Corbones, donde cristianos y musulmanes tomaban y perdian alternativamente algunas villas y castillos, principalmente en las comarcas de Carmona, Marchena, Ecija y Pruna; es decir, continuábase aquella guerra tradicional de fronteras en la que sin obtener resultados decisivos se hacia sufrir al país las mayores calamidades. Mas al tener noticia el sultan de Granada de los inmensos preparativos que se hacian en Sevilla, dedujo de ellos las grandes proporciones que iba á tomar la guerra, y resolvió alejarla cuanto le fuera posible de sus Estados, llevándola á distancia si bien larga para el enemigo, corta para él, que de lograrlo quedaria en una escelente posicion estratéjica en medio de la estensa línea de opera-

ciones que tendria que recorrer el enemigo. En su consecuencia rompió por el reino de Jaen al frente de siete mil caballos y unos cien mil infantes (crónica de D. Juan II) y llegó con tan imponente hueste hasta la ciudad de Baeza cuyo sitio formalizó ejecutivamente. D. Fernando envió un numeroso cuerpo de ejército en socorro de la plaza, cuya llegada no esperó el sultan, retirándose á su tierra satisfecho con haber conseguido su objeto, cual era dividir las fuerzas de los castellanos. Sin embargo; de nada le sirvió el plan, ó porque no pudo ó porque no quiso ejecutarlo; pues á principios del otoño salió el infante de Sevilla llevando la victoriosa espada de San Fernando, que le fué entregada con grande solemnidad, y marchó sobre Ronda acaudillando una numerosa y escojida hueste, en la cual figura el pendon de Sevilla con 660 caballeros y 7000 peones, lanceros y ballesteros, y el de Córdoba con 500 de los primeros y 5000 de los segundos.

Sevilla que marchaba á vanguardia capitaneada por el maestre de Santiago, plantó sus tiendas delante de la fortaleza de Zahara el dia 26 de setiembre, y al siguiente llegó el infante con el grueso del ejército. Acto contínuo comenzaron las operaciones del sitio, cercando estrechamente la plaza, abriendo trincheras y estableciendo tres baterias de lombardas *grandes*, de la *banda* y *fusleras*, cuyo incesante cañonco, que duró tres dias, abrió una ancha brecha en el muro de la plaza. Aterrados los cercados, pidieron capitulacion que les fué concedida ba-

jo buenas condiciones, y el dia 1.° de octubre el pendon de Castilla ondeó sobre la torre del homenaje de las murallas de Zahara.

De aquí pasó D. Fernando á poner sitio á Setenil, recia fortaleza perfectamente situada y bien defendida por la naturaleza, que el caudillo castellano combatió con todo género de máquinas de guerra. En tanto que pugnaba por rendir la plaza, sus capitanes al frente de cuerpos volantes recorrian aquellas comarcas, rindiendo el castillo de Andita; recobrando la villa de Ayamonte; corriéndose por el valle de Cartama talando y saqueando Luxar, Santillana, Palmete, Carmachente, Coin, Benablasque y otros lugares, y llegando, en fin casi al pié de las murallas de Ronda.

Defendianse bizarramente los cercados de Setenil, hasta el punto que desesperado el infante de rendirla por los medios usados en la guerra en aquellos tiempos, acordó tomarla por asalto; para lo cual dispuso que ocho columnas la atacasen simultáneamente por otros tantos puntos señalados de antemano. Tan briosa resolucion no fué secundada por sus caballeros, que haciéndole presente lo irrealizable de la empresa por lo inespugnable de la fortaleza situada en el corazon de rocas inaccesibles, el mal estado de las máquinas de batir y la escaces de víveres que comenzaba á esperimentarse en el real, le obligaron muy á su pesar á levantar el cerco. La retirada de Setenil fué causa de sérias desavenencias entre andaluces y castellanos, cada uno de los cuales pretendia quedar guardando la

frontera. D. Fernando las cortó ofreciéndose á guardarla personalmente en honra de Dios y del rey su sobrino. No fueron estos los solos disgustos que acompañaron aquel contratiempo. Los granadinos ocuparon y arrasaron las fortalezas de Priego y las Cuevas, é intentaron, aunque inútilmente, apoderarse de Cañete; en suma, fué tan mal recibida en Andalucía la noticia del levantamiento del sitio de Setenil, que habiendo llegado á Carmona algunas tropas en busca de provisiones, los vecinos de la ciudad se negaron á abrirles las puertas y desde los adarves de la muralla les daban grita diciéndoles en son de mofa «*á Setenil, á Setenil.*» Sin embargo, el infante D. Fernando vino á Sevilla donde fué recibido entre aclamaciones y públicos regocijos; sin duda por ser notorio en la ciudad que aquella malhadada retirada se había emprendido á despecho suyo. De Sevilla pasó á Guadalajara donde se habian convocado córtes y se hallaba la reina viuda. Tal fué y tan infecunda en grandes resultados la campaña de 1407.

D. Fernando hizo presente á las córtes la necesidad de continuar la guerra de Granada, y solicitó un subsidio de sesenta millones de maravedis al efecto. Pareció escesiva la demanda y los diputados pidieron tiempo para deliberar. Todavía continuaban, en febrero de 1408, las deliberaciones de la asamblea, cuando se recibió la nueva de haber abierto la campaña el sultan de Granada al frente del mismo ejército con que el año anterior habia entrado en tierras de Jaen, y puesto cerco á Alcaudete, á la sazon plaza fuerte de aquel reino. Esta noticia fué

el poderoso aguijon que avivó los debates, que terminaron con un acuerdo muy contrario á los planes del infante D. Fernando, puesto que los procuradores resolvieron que por aquel año los cristianos se mantuvieran á la defensiva, y que en cuanto al servicio de millones se repartiesen estos y cobrasen á medida que las circunstancias lo exijiesen. Por fortuna estas no se presentaron, pues las discusiones que estallaron en su reino, obligaron al sultan Mohamed á solicitar un armisticio por tiempo de ocho meses, que le fué concedido (abril de 1408.)

Dos años despues (febrero de 1410) el sultan Yussuf que habia sucedido en el trono de Granada á su hermano Mohamed VII solicitó renovar las treguas ajustadas en 1408, y prorogadas en 1409. Pero el regente D. Fernando no menos hábil político que prudente administrador se negó á conceder segunda próroga, y en su consecuencia, en la fecha indicada, pasó á Córdoba donde dió órden que se le reunieran los grandes vasallos de la corona y las banderas de las ciudades de Castilla y Andalucía. Dispuesto el ejército y despues de haber celebrado consejo con los principales capitanes y mas acreditados adalides, resolvió llevar la guerra al corazon mismo del reino de Granada; esto es, á la fuerte é importante ciudad de Antequera, cuya conquista debia colocar á los castellanos en una escelente posicion militar entre Ronda, Málaga, Loja y Granada. A mediados de abril el ejército cristiano rompió la marcha, que un fausto suceso detuvo momentáneamente en las llanuras de Ecija; presen-

tóse allí, al regente D. Fernando el ilustre D. Perafan de Rivera, capitan de la hueste Sevillana, quien venía á ofrecerle en nombre de la ciudad la venerada espada de San Fernando. Apeóse el infante del caballo, y la recibió puesta la rodilla en tierra. No muchas horas despues el ejército hizo alto en las márjenes del rio Yeguas, línea divisoria de los reinos cristiano y musulman, y allí se dispuso el órden de marcha para entrar en son de guerra en el pais enemigo. El regente encomendó el mando de la vanguaadia á D. Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, las alas al almirante D. Alfonso Enriquez y al adelantado de Castilla D. Gomez Manrique, y el se reservó el mando del centro. En esta disposicion llegó el ejército á la vista de Antequera el dia 27 de abril, y puso su campo que contenia 2,500 lanzas, 1,000 caballos, 10,000 infantes y un numeroso tren de batir.

Al reto lanzado por el bizarro infante regente de Castilla, contestó el sultan Yussuf haciendo pregonar la *Guerra Santa* en todas las mezquitas de su reino, y muy luego reunió una hueste de cinco mil ginetes y sobre ochenta mil peones (crónica de D. Juan II) cuyo mando confió á sus hermanos Cid Alí y Cid Ahmed. Con tan formidable número de combatientes, si bien la mayor parte gente allegadiza y mal disciplinada, la bandera de Granada dió vista en la vega de Antequera á los estandartes castellanos. El dia 6 de mayo, puestas en órden de batalla las masas granadinas se lanzaron impetuosamente sobre las alturas de la Rábida, donde se habian

atrincherado el obispo de Palencia D. Sancho de Rojas y el capitan D. Juan de Velazco, que las rechazaron con el mayor denuedo. Muy luego se generalizó la batalla en toda la línea, manteniéndose muchas horas sangrienta y porfiada, hasta que la superioridad de la táctica de los castellanos obtuvo una completa victoria sobre la confusion é indisciplina de aquel enjambre de enemigos. Los granadinos huyeron á la desbandada buscando un refujio en las escabrosidades de la sierra. El infante don Fernando despues de dar órden á D. Gomez Manrique y D. Pedro Ponce de Leon para que persiguiesen á los fujitivos, y al comendador mayor de Leon para que se opusiese á toda salida que intentase la guarnicion de Antequera, marchó con su cuerpo de ejército hacia la Roca de Asna (hendidura en la cordillera que abre paso para la costa de Málaga) donde los granadinos habian puesto sus reales. En él recojieron los castellanos un riquísimo botin en armas, ropas, caballos y alhajas, y hasta quinientas moras que quedaron cautivas. La pérdida del enemigo fué inmensa y relativamente corta la de los cristianos.

Derrotado el ejército que acudiera en auxilio de la plaza, quedó esta tan desamparada y comprometida que D. Fernando propuso á su alcaide la rendicion bajo honrosas condiciones. Rechazólas todas con altivez el caudillo Al-Karmen, y en su vista el infante dió órdenes para establecer un sitio en regla. Abriéronse fosos y trincheras; montáronse baterías de artillería y de ingénios de batir, y cons-

truyéronse bastidas fijas y castillos movibles para arruinar las torres y murallas, y acercarse á las brechas. Empero si récios eran los ataques no menos vigorosa se mostraba la defensa. La artillería de que estaba abundantemente provista la plaza, hacia tan repetidos y certeros disparos que con harta frecuencia destruian las máquinas de los sitiadores é inutilizaban sus reparos. Entre todas las piezas que tenian puestas en juego los defensores de Antequera, distinguíase una formidable lombarda montada sobre su *curueña* en la plataforma de la torre del homenaje; contra ella dirigió los tiros de otra lombarda un hábil artillero aleman que militaba en el campo castellano, y lo hizo con tanto acierto que logró desmontarla con grande alegría de los sitiadores y no menor sentimiento de los cercados.

Mas adelante se dispuso cegar una parte del foso para acercar las bastidas que habian de combatir la muralla; pero el fuego de la plaza y el diluvio de armas arrojadizas que caia sobre los soldados encargados de verificar este trabajo, causaron tal mortandad que nadie se atrevia á continuarlo. En tal conflicto el valeroso infante D. Fernando con deseos de inflamar el ardor de sus soldados, tomó una espuerta llena de tierra, y esclamando: «*Vergüenza, vergüenza caballeros, haced lo que yo hago,*» se dirigió hácia el foso y la vació en él, sin cuidarse de la lluvia de balas, flechas y piedras que le lanzaron desde los adarves. El ejemplo surtió su efecto; muchos valientes soldados y esforzados ca-

pitanes pusieron mano á la obra, y aunque el enemigo causó pérdidas por demás sensibles, se consiguió cegar una parte del foso y aproximar las bastidas á las murallas. Desgraciadamente los cercados hicieron una vigorosa salida, desalojaron las guarniciones de los castillos de madera, desmontaron las máquinas y destruyeron los trabajos hechos por los castellanos.

Tan funesto descalabro no desalentó al infatigable D. Fernando, quien mandó emprender nuevos trabajos, y esta vez con tal acierto que se logró abrir brecha en los muros de la plaza, cuya embestida se dispuso para la mañana de San Juan; pero un furioso temporal que se levantó hizo diferir esta operacion por tres dias. Por fin, el dia 27 se intentó el asalto, que fué gallardamente rechazado por los sitiados. Este nuevo contratiempo obligó á D. Fernando a aplazar para mas adelante el ataque de aquellos récios baluartes, limitándose por el momento á estrechar el cerco.

Así las cosas, viendo el sultan de Granada cada vez mas comprometida la situacion de la plaza, envió mensajeros al infante para tratar de una avenencia sobre las bases del abandono del cerco y celebracion de una tregua por dos años. D. Fernando se negó resueltamente á lo primero, y en cuanto á lo segundo manifestó que aceptaba la tregua solo bajo la condicion de que el sultan se declarase vasallo del rey de Castilla. Rotas las negociaciones y sin esperanza de reanudarla, el infante mandó cerrar mas y mas el bloqueo construyendo un foso de

circunvalacion que debia dejar completamente aislada la plaza. Noticioso de que el sultan habia convocado de nuevo sus banderas para venir en socorro de Antequera, pidió refuerzos á las ciudades de Sevilla, Córdoba, Carmona, Jerez y demás importantes de la Andalucía cristiana, y con la gente y provisiones que le enviaron, nuevos subsidios que le concedieron las Córtes, un empréstito forzoso impuesto á los judíos y seis millones que se le enviaron del tesoro del rey se dispuso para hacer frente al enemigo.

Por fin, despues de cinco meses de penoso asedio, durante los cuales los caballeros cristianos y musulmanes hicieron prodigios de valor, y sufrieron mil privaciones, los sitiados por falta de víveres y de agua de que los privaron las castellanos, y los sitiadores por el esceso de la fatiga y las grandes pérdidas que tuvieron en tan prolongado cerco, los pendones de Santiago y San Isidoro y las banderas de los ricos-hombres y de los consejos ondearon (16 de setiembre) sobre los torreones de Antequera, y la poblacion entrada por asalto fué entregada á todos los horrores del saqueo. Tomada la ciudad y rendido el castillo, su vecindario y guarnicion se retiraron á Archidona; hízose el repartimiento de las casas y haciendas entre los conquistadores, y dejando por alcaide al valiente Rodrigo Narvaez, uno de los mas esforzados caballeros del ejército, el infante D. Fernando regresó á Sevilla donde fué recibido en triunfo.

Así terminó la memorable campaña de 1410, en

la que el muy noble caudillo de aquella gloriosa espedicion se conquistó el título con que es conocido en los fastos de la historia de España, el de *D. Fernando de Antequera*.

Parecia que la victoria de los castellanos y la derrota de los granadinos, en las condiciones en que ambas cosas se realizaron, debieran ser poderosos estímulos para que se continuase la guerra; y, sin embargo, sucedió todo lo contrario, y no por falta de voluntad de los beligerantes, sino porque el infante de *Antequera* y el sultan Yussuf tenian cada uno poderosos motivos particulares para desear la paz ó cuando menos una trégua. En efecto, á los dos meses de emprendido el sitio de aquella plaza, habia vacado el trono de Aragon por muerte del rey D. Martin, trono que de derecho y por herencia pertenecia á D. Fernando y que le disputaban otros pretendientes; de la misma manera el sultan Yussuf habia visto nacer una complicacion internacional en su reino que le obligó á enviar un considerable ejército al de Fez, en auxilio de Cid-Abu-Said, quien con su ayuda destronó á su hermano el emperador. Dicho se está con esto cuán bien recibidas serian por D. Fernando y por Yussuf las proposiciones que se entablaron para negociar una trégua que al fin se ajustó por diez y siete meses. Firmada que fué, el infante licenció su ejército y se trasladó de Sevilla á Valladolid (1411) donde fué recibido entre aclamaciones por la Córte y por el pueblo.

Entretanto, los nueve jueces electores reunidos

en el parlamento general de Caspe, habian declarado y sentenciado que la corona de Aragon, vacante por la muerte de D. Martin, que no dejó sucesion directa, pertenecia de derecho al infante don Fernando de Castilla, como hijo segundo de la reina D.ª Leonor, que lo fué de D. Pedro III de Aragon y hermano de D. Martin. Notificada su eleccion al infante, despidióse con sentidas palabras del rey su sobrino y de la reina viuda su co-regente (junio de 1412) y despues de dejar ordenado lo que su buen celo le dictaba para la gobernacion del reino, partió para Aragon á sentarse en aquel codiciado trono. Castilla lloró con lágrimas muy amargas la ausencia del esclarecido príncipe que con tanta prudencia y sabiduría habia regido sus destinos durante seis años.

Con la partida del glorioso conquistador de Antequera, quedó el reino espuesto á las discordias civiles que fueron siempre compañeras inseparables de toda menoria, y franco y despejado el campo donde se entregaron durante siete años, es decir hasta la mayoría del rey, á sus celos, rivalidades y envidias los poderosos magnates castellanos. «Con la ausencia de Fernando, dice un ilustrado historiador de España, (Lafuente) faltó la prudencia y buen consejo de la córte de Castilla. Damas favoritas de la reina madre, influencias bastardas, ayos y tutores codiciosos, consejeros y regentes desavenidos reemplazaron el saludable influjo de aquel esclarecido príncipe, que aun siendo rey de Aragon no habia dejado mientras vivió (falleció en 1416)

de gobernar con sus consejos á su querida Castilla.»

Casado D. Juan II en 1418 con su prima la infanta D.ª Maria hija de D. Fernando de Aragon su tio, y reconocido y jurado como mayor de edad, á pesar de no haber cumplido los catorce años, en las córtes de Madrid, (1419) comenzó uno de los mas largos y desastrosos reinados que se cuentan en los anales de Castilla. No nos ocuparemos en historiarlo con estension, dado que salvó las obligadas guerras con los granadinos, de las cuales trataremos oportunamente, nada aconteció en Andalucía durante él, que merezca especial mencion en lo tocante á los intereses generales de la monarquia ni á los particulares de la region andaluza.

Diremos, pues, que á diferencia de lo que aconteció en los reinados anteriores en los cuales al período agitado y turbulento de la menoria del rey sucedió el de la grandeza y prosperidad cuando el monarca empuñó el timon de la nave del Estado, en el de D. Juan II, en pos de la sábia administracion de la regencia vino una época de grandes y prolongadas calamidades públicas de cuya intensidad tardó mucho en penetrarse el pais porque se mantuvieron ocultas bajo el brillo de las fiestas y la pompa de la espléndida córte del jóven monarca. Descuidado, ó mas bien inepto para los negocios graves del Estado, D. Juan II pasó la mayor parte de los dias de su reinado entregado sin reserva á los placeres, que, por otra parte es preciso confesar, fueron aquellos que se refieren á la cultura de la inteligencia, es decir, á la poesía, la música, la danza, los grandes

espectáculos y los marciales juegos de la caballería. Con estas inclinaciones es natural que abandonase los cuidados del gobierno en manos de sus favoritos.

Fué el mas señalado entre ellos el célebre don Alvaro de Luna, gran maestre de Santiago y condestable de Castilla, descendiente ilejítimo de una noble casa de Aragon, que comenzó su memorable carrera entrando como paje en el palacio del rey, donde muy luego se distinguió entre aquella brillante nobleza por su afable trato y poco comunes dotes personales. Buen jinete, diestro y gallardo justador, era además buen músico y acabado en el baile segun cuenta su biógrafo; dotes estas últimas que con el cultivo de la poesía le granjearon desde luego el favor del monarca que presumia de inteligente en ambas artes. Mas á estas seductoras dotes, á su valor como soldado y habilidad como capitan segun lo demostró repetidas veces en el campo de batalla, reunia otras que hicieron de él uno de los hombres de Estado mas señalado de su época: audaz en preparar sus proyectos; diestro en ejecutarlos; afable é insinuante para atraerse la confianza de los demás, y maestro en el arte del disimulo para ocultar sus intenciones llegó no solo á dominar al rey, de quien se decia que no hacia mas que firmar lo que el condestable le presentaba, sinó que tambien á imponerse á los orgullosos magnates que le aborrecian al mismo tiempo que le envidiaban.

Engreido con la ilimitada confianza del rey, y embriagado con el humo de la lisonja, D. Alvaro

de Luna se hizo arrogante y soberbio; quiso deslumbrar con la magnificencia de su casa y porte, y se hizo insultante y provocativo: nuevo Craso por sus riquezas (aunque no tan malamente adquiridas como las del célebre triunviro) lamentábase de que estas no llegasen mas que hasta veinte mil vasallos, con una renta anual de cien mil doblas (algo mas de 17 millones de reales.) ¿Qué estraño es, pues, que la altiva nobleza castellana, que pretendia sobreponerse al trono se conjurase contra aquel *advenedizo* cuya córte eclipsaba á la del soberano así en el manejo de los negocios del Estado como en la direccion de las fiestas?

Confederáronse los nobles contra el omnipotente favorito, y el reino entero tomó parte en esta fatal contienda; y la tea de la discordia civil ardió con mayor incremento, avivada por la casa real de Aragon que como descendiente de igual trono que la de Castilla intervino en aquellas turbulencias á título de poseedora de grandes propiedades en estos reinos. Mientras que D. Juan II pasaba el tiempo leyendo y componiendo versos, deleitándose con la música y la danza, engalanándose para los espectáculos y rompiendo lanzas en justas y torneos, Castilla dividida en opuestos bandos veia á los infantes de Aragon y al príncipe de Astúrias, D. Enrique, encender una guerra civil que vertió un raudal de sangre castellana en la fatal batalla de Olmedo. Sin embargo, la hábil política y la buena fortuna del Condestable lo hicieron triunfar con frecuencia de sus adversarios; y aunque en ocasio-

nes se vió obligado á doblar la cabeza ante la violencia de la tempestad, nunca tardaba mucho en ser llamado de nuevo á la córte, y en ser repuesto en todas sus dignidades. Los cronistas contemporáneos imputan aquel ciego cariño que el rey profesaba á su favorito á secretos hechizos; «pero la única magia empleada por este fué el ascendiente que no puede menos de ejercer una alma fuerte y bien templada sobre un espíritu débil y afeminado.»

El hecho de armas mas notable, y del cual pueden envanecerse las castellanas, que tuvo lugar durante el desastroso reinado de D. Juan II, se verificó en Andalucía; país que parece fué destinado por el cielo en todo el largo y borrascoso período de la Edad Media, para dar á España sus mayores y mas lejítimas glorias. Este hecho, hélo aquí:

Los escandalosos atentados de los infantes de Aragon y las incesantes rebeliones de los magnates castellanos habian traido las cosas á un estremo tal, por los años de 1430, que el rey D. Juan II se vió en la necesidad de hacer aprestos formidables para terminar en una campaña decisiva la larga y pertinaz guerra que Aragon y Navarra le mantenian desde algunos años atrás.

Reunida estaba ya la hueste castellana en Búrgos, acopiados los víveres y dispuesto un inmenso material de guerra, armas, artillería, injenios y una numerosa maestranza, cuando los reyes de Aragon y de Navarra intimidados con aquellos grandes preparativos, ó acaso aceptando la mediacion que ofreció Portugal, propusieron al de Castilla una tre-

gua por cinco años, que este aceptó con visible repugnancia. Firmado el convenio, D. Juan II pensó en utilizar aquellos grandes armamentos en una de esas empresas que siempre acometieron con grande entusiasmo los castellanos, cual era la guerra contra los musulmanes andaluces. En su consecuencia anunció para la primavera del año siguiente una campaña contra los granadinos.

Veamos cual era en aquel entonces la situacion del reino de Granada.

En 1423 habia muerto el sultan Yussuf III dejando por sucesor á su hijo Muley Mohamed, príncipe soberbio y altanero que comenzó su reinado mendigando el apoyo de los emires de África y solicitando treguas del rey de Castilla. Menospreciado de sus súbditos vióse muy luego lanzado del trono por una sublevacion popular, á cuya cabeza se puso un primo suyo nombrado Mohamed Al-Zakir, que fué proclamado sultan por la revolucion triunfante. Buscó el destronado Muley un asilo en Tunez, donde fué generosamente acogido por el rey Abu-Fares, en cuya córte permaneció en tanto que sus parciales en España solicitaban del rey don Juan II auxilios que este les prometió para reponer en su trono al sultan lejítimo. Cumplió el castellano su promesa, con lo cual y con una lucida hueste que el tunecino puso bajo las órdenes de Muley Mohamed pudo este recobrar su reino y castigar con la última pena al rebelde que se lo tuviera usurpado (1428). Dos años despues envió el sultan embajadores al rey de Castilla ofreciéndole

ayuda contra sus enemigos los infantes de Aragon y pidiéndole nuevas treguas. Agradeció pero rehusó el ofrecimiento el rey D. Juan, y en cuanto á la tregua propuesta manifestó á los embajadores que no suscribia á ella en tanto que el sultan no le pagase cierta cantidad de doblas, y se reconociese vasallo suyo, como lo habian sido sus antecesores y como en justicia correspondia, toda vez que él le habia repuesto en el trono. Negóse Muley á aceptar estas condiciones, «confiado en que hallándose el de Castilla metido en guerras se contentaria con lo que de su voluntad quisiese darle.» (Conde.)

Esta fué, pues, la causa ó pretesto que invocó D. Juan II para declarar en 1430 la guerra al sultan de Granada. Abrieron los castellanos la campaña por la vega de Granada y tierras de Ronda simultáneamente, donde sostuvieron parciales y ventajosos encuentros con los granadinos. Una vez empeñada la guerra, el Condestable D. Alvaro de Luna pidió y obtuvo licencia del rey para tomar parte en ella, al frente de *tres mil* lanzas que podia armar y equipar en su casa. El mismo D. Juan II arrastrado por el ejemplo y el entusiasmo de sus pueblos determinó partir para la frontera como lo verificó en 1431.

La hueste del Condestable en la cual militaban muchos principales caballeros de Castilla penetró por Illora hasta la Vega de Granada, en ocasion en que el sultan destrozaba en campal refriega al adelantado de Cazorla matándole casi todos sus valientes soldados, y en tanto que el mariscal Pedro Gar-

cia de Herrera tomaba un sangriento desquite de aquel descalabro entrando á sangre y fuego la fortaleza de Jimena. Talando campos y quemando alquerías llegó el Condestable hasta sentar su campo en la Vega, desde donde envió un cartel de desafío al sultan, quien no contestó al reto, visto lo cual D. Alvaro de Luna retrocedió hasta Antequera.

Poco tiempo despues el rey D. Juan salió de Córdoba y penetró al frente de su ejército en la Vega de Granada. En el castillo de Alhendin se le incorporó el Condestable con su hueste, reforzada con algunos prelados y los caballeros de Santiago. Reunido todo el ejército movióse hácia el enemigo, llevando de vanguardia las tropas del Condestable; y el dia 27 de Junio el rey plantó sus reales cerca de Granada al pié de Sierra Elvira.

Cuatro dias permanecieron observándose los ejércitos castellano y granadino, fuerte este último, al decir de la Crónica, de mas de doscientos mil hombres, (cifra que nos parece por demás exajerada) y durante ellos no cesaron las escaramuzas y los encuentros parciales entre los campeadores de ámbas huestes, segun costumbre antiquísima en esta guerra de siete siglos, única y sin ejemplo en los fastos de la historia militar del mundo. Al quinto, ó sea el dia 1.° de Julio, los dos ejércitos empezaron la batalla campal, que el historiador de Granada, Lafuente Alcántara, describe en los siguientes términos:

«Don Juan, que se pascaba impaciente en la

»puerta de su tienda vestido de todas armas, caba-
»gó con gran comitiva de grandes y capitanes, y
»dió al grueso del ejército que descansaba sobre las
»armas, la señal de acometer. Juan Alvarez Del-
»gadillo desplegó la bandera de Castilla, Pedro de
»Ayala la de la Banda, y Alonso de Stúñiga la de
»la Cruzada.... No eran solo caballeros de Granada
»adiestrados en las fiestas de Biva-Rambla y en to-
»do linage de ejercicios ecuestres los que allí com-
»batian. Tribus enteras armadas con flechas y lan-
»zas, habian descendido de las montañas de la Al-
»pujarra, y conducidas por sus fakis poblaban en
»guerrilla el campo de batalla... los ulemas del rei-
»no habian predicado la guerra santa é inflamado al
»populacho; así avanzaban tambien turbas feroces
»armadas de puñales y chuzos, y poseidas de furor
»con las exhortaciones de algunos santones vene-
»rados; distinguianse los caballeros de Granada por
»su táctica en combatir, la velocidad de sus caba-
»llos, la limpieza de sus armas y la elegancia de sus
»vestiduras. Los demás voluntarios señalábanse
»por sus rostros denegridos, sus trages humildes,
»sus groseras armas y la fiera rusticidad de sus mo-
»dales. Esta muchedumbre allegadiza quedó arro-
»llada al primer empuje de la línea castellana; pero
»comenzaron los peligros y las pruebas de valor
»cuando hizo cara la falanje de Granada. Chocaron
»los bretales de los caballos, y los ginetes encarni-
»zados mano á mano, no podian adelantar un paso
»sin pisar el cadáver de su adversario..... Ni moros
»ni cristianos cejaron hasta que el Condestable es-

»forzó á sus caballeros invocando con tremendas »voces: ¡Santiago! ¡Santiago!.... Los granadinos co»menzaron á flaquear, síntoma precursor de la der»rota, y al querer replegarse en órden no pudieron »resistir el empuje de aquella caballería de hierro, »y se desunieron huyendo á la desbandada. Los »vencedores cargaron en pos de los grupos fugiti»vos, de los cuales unos corrian al abrigo de Sierra »Elvira, otros al de las huertas, olivares y viñedos, »y los más en direccion de Granada. El Condesta»ble se encargó de perseguir á estos últimos y los »acosó con los lanceros hasta los baluartes de la »ciudad. El obispo de Osma (hermano del Condes»table) asaltó y abrasó con su escolta algunas ricas »tiendas abandonadas junto al Atarfe. La noche pu»so fin á la matanza.... Desordenado el enemigo, »volvió el rey á su palenque, y entró al son de chi»rimías y entre aclamaciones de sus sirvientes: se »adelantaron á recibirle sus capellanes y muchos »clérigos y frailes formados en procesion, con cru»ces enarboladas y entonando el *Te-Deum*. D. Juan »al divisar la comitiva religiosa, se apeó, besó la »cruz hincado de rodillas, y se encaminó á su »tienda.»

Tal fué la batalla de *Sierra Elvira*, llamada tambien de la *Higueruela* (1.° de Julio 1431) la mas memorable que registra la historia de las guerras cristiano-musulmanas en la Península, despues de las gloriosas de las Navas y del Salado. La pérdida de los granadinos fué inmensa; el bachiller Cibdareal, que fué testigo de ella, dice que «los muertos

é feridos (de los granadinos) serian bien mas de 30,000,» y los historiadores musulmanes traducidos por Conde, confiesan que «nunca el reino de Granada padeció mas notable pérdida, ni la ciudad vistió mas tristeza y luto por batalla alguna.»

Sin embargo, no tuvo mas resultado positivo é inmediato que la gloria que conquistaron las armas castellanas, pues D. Juan dió órden al ejército de retirarse á Córdoba bajo el pretesto de escasear las provisiones.

El triunfo de Sierra Elvira en nada contribuyó para volver la tranquilidad á Castilla: por el contrario parece que fué señal de nuevos disturbios movidos por aquellos incorregibles magnates cuyo ódio hácia el Condestable y descomedimiento para con el rey se exacerbaba á medida que crecia la privanza de D. Alvaro. Así es que, á partir de tan señalado dia las conjuraciones contra el rey y su favorito se sucedieron sin interrupcion, llegando el desórden á tal punto, que en Sevilla se urdió una conspiracion (1434) por unos caballeros de la ciudad para entregar las Atarazanas y la fortaleza de Triana á D. Fadrique de Aragon, refujiado en Castilla y heredado en ella por la generosidad de Don Juan.

Descubierta oportunamente y averiguado que el objeto principal de la trama era saquear á los mercaderes genoveses y á los mas ricos comerciantes de la ciudad, mandó el rey poner presos á los principales conjurados y sus cómplices de todas categorías; y prévia formacion de causa judicial fue-

ron condenados á muerte y á ser arrastrados y descuartizados.

Este escandaloso suceso; las guerras y treguas con Granada; la rebelion del príncipe de Asturias D. Enrique contra el rey su padre; las confederaciones de los nobles y de los infantes contra D. Alvaro; la batalla de Olmedo en que aquellos fueron vencidos; la guerra por la parte de Aragon y Navarra; la sublevacion popular de Toledo que tanto dió que hacer al monarca y á su valido; la guerra civil, en fin, y la sangrienta anarquía que se enseñoreó de Castilla durante los veinte años que sucedieron á la batalla de Sierra Elvira, fueron los acontecimientos que dieron una triste celebridad histórica al largo y funesto reinado de D. Juan II.

Y, cosa que debiera causarnos estrañeza, si el conocimiento de otras muchas situaciones análogas no nos tuviese ya acostumbrados á este fenómeno en España: aquella época calamitosa y turbulenta hasta la anarquía, lo fué de un gran desarrollo de la cultura intelectual en la córte de D. Juan II. En ella se refugiaron y brillaron las letras, la poesía, las composiciones epistolares é históricas y las bellas artes, dando consoladora ocupacion á todos aquellos que huian de las tempestades de fuera. Es así que mientras una gran parte de las clases elevadas del Estado procuraban olvidar las calamidades públicas en el seno de los placeres más ó ménos útiles y provechosos para los intereses generales de la sociedad, otra, acaso mas numerosa y el pueblo siempre desgraciado, se entregaban á todos los

escesos que prepararon el funestísimo reinado de D. Enrique IV.

La aversion que la nobleza castellana profesó á D. Alvaro de Luna desde el principio de su larga privanza, acabó por apoderarse del ánimo del rey, á resultas de un suceso que pone de manifiesto la debilidad de D. Juan II, y el dominio que sobre él ejercia el Condestable. A la muerte de su esposa D.ª Maria de Aragon, acaecida en 1445, D. Juan habia concebido el proyecto de casarse con una princesa hija del rey de Francia; mas el Condestable desbarató su proyecto negociando secretamente y sin su anuencia, su casamiento con la infanta D.ª Isabel, nieta de D. Juan I de Portugal. Supeditado desde antiguo á la voluntad de su privado, el rey consintió en este matrimonio, que fué el orígen de la trágica caida del omnipotente privado.

En efecto, disgustada muy luego la nueva reina de la dependencia en que el Condestable mantenia al rey su esposo, comenzó á minar los cimientos de aquella privanza; trabajo en que le ayudó la repentina predisposicion de D. Juan á sacudir el yugo de la humillante tutela de su favorito. Asi es que al poco tiempo, á impulso de una de esas veleidades tan frecuentes en los reyes, todo el amor que hasta entónces le tuviera se trocó en aversion tan profunda como injustificada, en términos que se apoderó de su persona quebrantando la fé del seguro que le habia dado, y entregó su causa á un tribunal compuesto de juristas y miembros del Consejo Real, quienes despues de un proceso tan breve co-

mo informal pronunciaron sentencia de muerte contra el Condestable de Castilla, fundándola en cargos vagos, indeterminados, y que estaban muy léjos de merecer tan tremenda pena.

D. Alvaro de Luna no solo sobrellevó con estóica serenidad aquella inícua persecucion, sino que recibió con igual fortaleza de ánimo la noticia de la suerte que le esperaba. Fortaleza que no le abandonó sobre el enlutado cadalso levantado en medio de la plaza de Valladolid, donde, acompañado «con el mui gran llanto que hizo la gente al verle en aquel lugar» rodó su cabeza separada del tronco el dia 2 de junio de 1453.

Así murió el ilustre D. Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago, y rey de hecho de Castilla durante los treinta años de su privanza, víctima de la mas negra ingratitud de una infanta portuguesa á quien sentó en el trono castellano, y de un monarca á quien sirvió con nobleza y lealtad como verdadero hombre de Estado en el gobierno de sus reinos, y como entendido y valeroso capitan sobre el campo de batalla.

Nada ganó Castilla con el trágico é inmerecido fin de D. Alvaro de Luna, cuya larga vida política estuvo consagrada toda entera á dar esplendor al trono, á dominar la altiva nobleza, y á unir estrechamente á Portugal y Castilla. Estos fueron sus grandes crímenes; por ellos subió al cadalso, y con ellos provocó el implacable ódio de los magnates, que entregaron su cabeza al verdugo como habian entregado la garganta del rey D. Pedro al puñal de

su hermano bastardo, y como doce años mas adelante arrojáran á los piés de unos pocos revoltosos la corona de D. Enrique IV, hasta que una reina prudente y un rey profundo político terminaron la obra en cuya ejecucion naufragaron D. Alfonso X, D. Pedro I y D. Alvaro de Luna.

No sobrevivió mucho tiempo el rey á la muerte de aquel amigo que tanto habia amado, y que lamentó tantas veces hasta con lágrimas. Lleno de remordimiento por su ingratitud y de sentimiento al ver cuán poco habia aprovechado al pais su largo reinado de cuarenta y ocho años, que mas que reinado fué una prolongada menoría, falleció el 21 de Julio de 1454, dejando de su primera muger un hijo que le sucedió en el trono, y de la segunda dos, D. Alfonso y D.ª Isabel, que despues fué reina de Castilla.

VII.

Don Enrique IV.

1454 a 1474.

La proclamacion de D. Enrique IV se hizo con estraordinario júbilo en todo el reino de Castilla, gozoso de ver terminado el largo y funesto reinado de su padre D. Juan II. Los comienzos de este correspondieron á las esperanzas que habia hecho concebir de que se mejoraria la situacion del pais. Dulce, afable y hasta familiar en su trato con los inferiores, hizo muy luégo olvidar los agravios que causara al rey su padre, y se granjeó muchos amigos y aduladores con el lujo que mantuvo en su córte, y con la proteccion que dispensó al ejercicio de las armas creando una guardia de su persona, especie de ejército permanente fuerte de tres mil seiscientas lanzas (cada lanza iba acompañada de dos ó mas ginetes, siendo difícil fijar su número por lo mucho

que varió durante la Edad Media) espléndidamente armadas y equipadas, y mandadas por los hijos de las casas mas nobles y opulentas. La fisonomía marcial que la creacion de estas tropas imprimió á la córte de D. Enrique reavivó en ella el deseo, siempre popular en Castilla, de hacer la guerra á los musulmanes andaluces. Arrastrado por el torrente de la opinion el rey convocó córtes en Cuellar, y obtuvo de ellas los servicios necesarios para acometer la empresa.

Reunido un brillante ejército de mas de 30,000 hombres, partió para Andalucía (1455) y llegó á la vista de los muros de Granada talando y saqueando campos, pueblos y caseríos. A estas desdichadas proezas se redujo no solo aquella campaña, sino que tambien las de los años 56 y 57; pues D. Enrique, por un estravagante espíritu de humanidad habia prohibido á sus capitanes empeñar encuentros con los granadinos, diciendo que *apreciaba mas la vida de uno de sus soldados que la de mil musulmanes;* conducta débil é inesplicable, que si de un lado le enagenó el cariño y respeto de sus soldados hasta el punto que proyectaron apoderarse de su persona para obligarle á hacer la guerra con formalidad, del otro causaba males sin cuento en Andalucía, cuyos pueblos se quejaban de *que la guerra se hacia mas bien contra ellos que contra los infieles.*

En este intermedio deseando el rey D. Enrique tener sucesion y desmentir la fama de *impotente* que tenia entre el pueblo desde su matrimonio con D.ª Blanca de Aragon, á quien habia repudiado á

los doce años de casado, contrajo nuevas nupcias (1455) con D.ª Juana, hermana del rey don Alfonso V de Portugal. Esta princesa dotada de belleza, juventud y mucha viveza de imaginacion, llegó á Castilla acompañada de un brillante séquito de damas y caballeros, siendo recibida con estraordinarios festejos y vistosos espectáculos militares en los cuales tanto sobresalia la nobleza castellana de aquella época. Mas al poco tiempo las maneras afables é insinuantes de la reina que parecian desafiar la severa etiqueta de la córte castellana, dieron motivo á que la calumnia señalara á D. Beltran de la Cueva, uno de los mas cumplidos y magníficos caballeros del reino, como la persona á quien la hermosa y jóven reina dispensaba sus mas íntimos favores.

Si fué cierta esta ligereza de D.ª Juana, sirvala de frájil disculpa la escandalosa conducta de su marido. Con menos aptitud aun que la que habia manifestado su padre para los negocios del Estado, y sin poseer ninguna de las aficiones delicadas que compensaron los defectos de D. Juan II. Señalóse desde jóven por su intemperancia y amor á los deleites «*que la mocedad suele demandar* y *la onestad debe negar*, y abusó de ellos en términos que embotadas sus facultades intelectuales y morales arrojóse cuando rey en los mayores escesos de la voluptuosidad.»

Dicho se está con esto que la corrupcion partiendo de tan altas regiones no tardaria en difundirse por todas las clases de la sociedad sin esceptuar al alto clero. El desenfreno y la licencia trajeron en

pos de sí un lujo exajerado para cuyo sostenimiento hubo que apelar á impuestos arbitrarios y á espedientes ruinosos cual fué la adulteracion de la moneda que puso la fortuna pública y la particular al borde de la mas desastrosa bancarrota; en fin, llegó á tal estremo la licencia y el desórden, que solo imperaba el derecho de la fuerza, en cuya virtud muchos nobles convirtiendo sus castillos en albergues de ladrones, asaltaban desde ellos al viajero en los caminos y vendian la presa en las ciudades.

A tales escesos daba lugar el ejemplo de la corte y la nulidad del rey, que entregado á favoritos, que se sucedian con mucha frecuencia, descuidaba completamente el gobierno de sus pueblos en hombres atentos solo á satisfacer su hidrópica sed de oro y de placeres. Así es que comenzaron á formarse entre los nobles ligas y confederaciones que no tardaron en producir la guerra civil, cuyo prólogo fué un acto calificado por unos historiadores de farsante rebelion y por otros de proceder lejítimo y constitucional.

En 1462 habia dado á luz la reina una hija que se llamó Juana como su madre, si bien en el curso de su infortunada historia fué mas conocida con el sobrenombre de la *Beltraneja*. El rey exijió que se le prestase el juramento acostumbrado de fidelidad como presunta heredera de la corona. Negáronse los nobles á cumplir este acto y reunidos en Búrgos formaron una liga comprometiéndose con juramentos á no volver al servicio del rey mientras no pusiese órden en su casa y en el reino, y reparase

los agravios que de él tenian. El débil y pusilánime D. Enrique trató de reducirlos por la via de las concesiones, y se abrieron conferencias al efecto; mas dieron tan mal resultado, que irritados y audaces los de la liga decidieron llevar á cabo el acto de que queda hecha mencion.

En una llanura, pues, no lejos de Ávila, levantaron un tablado, y en él colocaron un trono sobre el cual sentaron una efijie ó estátua del rey D. Enrique IV, cubierta con las insignias reales. Esto hecho, le condenaron como indigno de ceñir la corona de Castilla, y en tal virtud declaráronle depuesto del trono. En su consecuencia procedieron á despojarle de todas las insignias y atributos de la magestad, comenzando el arzobispo de Toledo por quitarle la corona, y á seguida los condes de Plasencia y Benavente le arrebataron el cetro y el estoque y D. Diego Lopez de Zúñiga derribó la estátua al suelo. Acto continuo alzaron en brazos al infante don Alfonso, hermano de D. Enrique y le sentaron en el trono apellidando á grandes voces: *¡Castilla por el rey D. Alfonso!* (5 de junio de 1465.)

La farsa de Ávila tuvo ecoen no pocas ciudades del reino, y entre ellas en Sevilla y Córdoba donde los condes de Arcos y Medina sidonia alzaron pendones por D. Alfonso. La noticia de aquella tremenda rebelion sin ejemplo en la historia de Castilla, no alteró la calma y serenidad de D. Enrique, quien al saberla esclamó, con exajerado estoicismo: *Desnudo salí del vientre de mi madre, é desnudo me espera la tierra.* No obstante despachó cartas por todo el reino

para que viniesen á servirle contra los rebeldes. Contestaron á ellas muchos nobles leales y obedientes, y la inmensa mayoría del pueblo cuyos intereses estaban mas adheridos al trono que á los magnates, se agrupó bajo las banderas de D. Enrique. Así es que el rey reunió muy luego en Toro un ejército mucho mas numeroso que el de los confederados.

Tarea ociosa sería en este lugar la enumeracion de los amaños, refinadas intrigas, escandalosas defecciones, tumultos y violencias que se sucedieron en todo el reino, gobernado por dos monarcas reinando en una sola monarquía, rodeados ambos de sus respectivos palaciegos, convocando Córtes, y administrando justicia y ejerciendo todas las atribuciones de la soberanía. Caminaron las cosas de manera que se llegó á batalla de poder á poder entre los grandes que defendian el derecho lejítimo y el derecho faccioso de los dos reyes hermanos, don Enrique IV y D. Alfonso, el rey de la comedia de Ávila. Las llanuras de Olmedo, fueron, por segunda vez, el teatro escojido para dirimir por fuerza de armas la contienda entre el rey de Castilla y sus rebeldes vasallos. El dia 20 de agosto de 1467, vinieron en ella á las manos los dos ejércitos, á quienes separó, despues de tres horas de encarnizada refriega, la oscuridad de la noche, sin que la victoria se declarase francamente por ninguno de los dos bandos, si bien la hueste del rey quedó dueña del campo de batalla.

Así que, la accion de Olmedo ningun resultado

produjo si no es enconar mas los ánimos; escitar la sed de sangre de las opuestas parcialidades y hacer mas y mas profunda la desunion del reino, que repartido entre un príncipe niño y otro completamente inepto, fué víctima de la mas espantosa anarquía y presenció las escenas mas sangrientas. La division no solo se manifestó en todos los pueblos, en el campo y en las ciudades, sino que alcanzó á casi todas las familias. En toda Andalucía y principalmente en Sevilla y Córdoba los desórdenes llegaron á tal estremo que los vecinos de una calle sostenian formales batallas con los de otra; las iglesias se convertian en fortalezas ocupadas por hombres de armas que sostenian sitios en regla, y eran con frecuencia saqueadas, incendiadas y arrasadas; renacieron las antiguas cuestiones de familia, y en la primera de aquellas ciudades la rivalidad de los Guzmanes y Ponces de Leon hizo correr por sus calles arroyos de sangre.

La muerte repentina del jóven príncipe que servia de bandera á los confederados, ocurrida en 5 de julio de 1468, dió nuevo aspecto á los negocios públicos desconcertando los planes de los de la liga, cuyos caudillos quedaron sumidos en la mayor consternacion por un acontecimiento que amenazando disolverlos los dejaba espuestos á la justa cólera de un monarca ofendido. En tan grave situacion, tuvieron el buen pensamiento de ofrecer la vacante que acababa de dejar D. Alfonso, á su hermana D'. Isabel; mas esta discreta princesa, con un juicio superior á su edad, rechazó el ofrecimiento,

contestando que mientras viviera D. Enrique nadie tenia derecho á la corona, sin que bastara á vencer su noble entereza una diputacion de Sevilla que fué á anunciarla que aquella ciudad tenia ya levantados pendones proclamándola reina de Castilla. La negativa de esta magnánima princesa quitaba á los confederados toda esperanza de hacer triunfar su demanda, en cuya virtud recurrieron á negociar un arreglo con el rey, cuyo blando carácter y amor al reposo le inclinaron á acceder á la reconciliacion con sus rebeldes vasallos; bajo las condiciones de una amnistía general, el divorcio con su esposa, y la declaracion de D.ª Isabel como princesa de Astúrias. Ratificóse este convenio en el monasterio de Guisando, donde los dos hermanos, el rey y su presunta heredera, celebraron una entrevista acompañados cada uno de un brillante y numeroso cortejo de nobles y caballeros.

Nadie se hubiera atrevido á dudar que esta solucion feliz por lo acertada, si bien humillante en algunos de sus términos para D. Enrique IV, dejase de ayudar poderosamente á la pronta pacificacion del reino. Sin embargo estuvo muy léjos de ser así. La base legítima sobre que descansaban los derechos á la corona de Castilla de la princesa doña Isabel, escitó la atencion de algunos príncipes estrangeros que se disputaron el honor de su mano. Fueron estos, un hermano del rey de Inglaterra Eduardo IV; el duque de Guiena, hermano de Luis XI y presunto heredero del trono de Francia; don Alfonso rey de Portugal y el infante D. Fernando,

rey de Sicilia, hijo del de Aragon y primo de doña Isabel; quien le miraba con señalada predileccion porque no solo era superior á sus rivales en dotes personales, sino que á beneficio de este enlace se podia llegar á resolver la cuestion de la unidad española. La actitud que tomaron estos pretendientes fué el relámpago precursor de la tempestad que no muy mucho despues estalló en todo el reino de Castilla.

Por otra parte, una numerosa fraccion del partido real se retiró disgustada del convenio de Guisando, y abrazó la causa de D.ª Juana la *Beltraneja*, sembrando así las primeras semillas de nuevos y mas lamentables desórdenes. Los apremiantes deseos manifestados por D. Enrique de casar á su hermana D.ª Isabel con el rey de Portugal, y la resolucion de esta ilustre princesa de unirse con su primo D. Fernando de Aragon, en virtud de la cual se celebró el contrato matrimonial en 7 de enero del año 1469, fueron la señal para romper las hostilidades. En efecto; como esta obligacion de matrimonio desbaratase los planes de los consejeros de don Enrique, resolvieron evitarlo á toda costa, aun recurriendo á la violencia apoderándose de la persona de D.ª Isabel. Pero las diligencias que por salvarla hicieron sus parciales el almirante D. Alfonso Enriquez y el Arzobispo de Toledo, la libraron de caer en manos de sus enemigos, y la condujeron casi en triunfo á Valladolid. En vista de lo crítico de las circunstancias, desde esta ciudad se despacharon mensajeros á la córte de Aragon para acti-

var la venida de D. Fernando á Castilla. En la imposibilidad de verificarla con la pompa régia y el aparato guerrero que lo requeria el estado del negocio, por estar trabajado el reino de Aragon por la discordia civil, el infante emprendió la jornada disfrazado y acompañado de solo cuatro caballeros, y llegó á Valladolid, residencia de la pequeña córte de Isabel; y allí, en la mañana del 19 de octubre de 1469, se celebró públicamente aquel matrimonio que debia abrir el camino á la mayor prosperidad y grandeza de la monarquía española: si bien, en un principio, fué causa del mas terrible y sangriento de cuantos períodos de anarquía rejistra la historia de España, sobre todo en Andalucía, donde mas horribles fueron sus efectos.

Al hacerse público aquel matrimonio, el partido de la córte en el cual figuraban ya muchos de los actores que habian desempeñado los primeros papeles en el convenio de Guisando, recurrió para vengarse de su descalabro á una intriga política en la cual caminarón de consuno la perfidia y el perjurio. Fué el caso, que el consejo del rey D. Enrique acordó anular las estipulaciones del convenio de Guisando, reconocer los derechos de D.ª Juana la Beltraneja, y casar á esta infanta con el duque de Guiena, antiguo pretendiente á la mano de D.ª Isabel. Al efecto, celebróse, en octubre de 1470, en el valle de Lozoya una entrevista entre D. Enrique IV y los embajadores de Francia, en la que el soberano de Castilla declaró que su hermana D.ª Isabel habia perdido cuantos derechos pudieran correspon-

derle á la corona en virtud del tratado de Guisando, por haber contraido matrimonio sin su aprobacion; juró, en union de su esposa, la lejitimidad de D.ª Juana; la proclamó única, verdadera y lejitima heredera del trono, y prestado el juramento de fidelidad por todos los nobles presentes al acto, concluyó la ceremonia con los desposorios de D.ª Juana y el hermano de Luis XI.

Entretanto D. Fernando y D.ª Isabel residian en Dueñas, donde habian establecido su pequeña córte, y donde vivian en tal pobreza que á penas podian atender á los gastos mas precisos de su mesa; por mas que las provincias del norte, Vizcaya y Guipúzcoa, se hubiesen declarado por ellos, y que la region de Andalucía á influjo de la poderosa casa de Medina-Sidonia conservase inalterable su lealtad á D.ª Isabel.

De otra manera pasaban las cosas en la córte de D. Enrique IV: en ella continuaban imperando á banderas desplegadas el lujo y la corrupcion, perdiéndose el tiempo en fiestas y placeres frívolos y descuidando la gobernacion del reino, la administracion de justicia y todo cuanto se relacionaba con el órden, la paz y la prosperidad interior. Sin gobierno el país y entregado á la merced de cien tiranuelos cuya insolencia ningun poder constituido intentaba enfrenar, la anarquía llegó al punto de que se creyera inminente la ruina total de la sociedad. Los pueblos yacian en el desamparo y la miseria; los nobles dirimian sus querellas personales por medio de las armas, teniendo á sueldo verdaderos ejérci-

tos que podian competir en número, disciplina y buenos capitanes con los de príncipes poderosos. Solo el *muy gentil caballero y gran señor*, D. Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, á la sazon, podia poner en campaña en el plazo de veinticuatro horas, mil lanzas y diez mil infantes. Toda Castilla, pues, era teatro de sangrientas guerras é inicuas devastaciones; pero la Andalucía, sobre todo, sufrió mas que otra region alguna de la península los horrores de aquella desenfrenada anarquía.

Dividido desde antiguo todo su territorio por los bandos de los Guzmanes y Ponces de Leon, esta division, en los tiempos que estamos historiando, habíase hecho mas irreconciliable y profunda á resultas de haber muerto poco tiempo antes los gefes de estas antiguas y poderosas casas, cuya prudencia habia contenido los estragos causados por la animosidad que los separaba, y heredádoles gente jóven cuyo orgullo y sangre ardiente renovó las antiguas contiendas de sus padres. Era uno D. Rodrigo Ponce de Leon, que tan célebre se hizo en las guerras de Granada con el nombre de Marqués de Cádiz, y el otro D. Enrique duque de Medina-Sidonia, jefe de la casa de los Guzmanes y el noble mas poderoso de Andalucía; mas opulento éste, pero mas hábil, entendido, guerrero y ambicioso aquél, sus funestas rivalidades que empaparon en sangre el suelo andaluz, fueron como los bandos de Castilla, el rasgo histórico que dió carácter y triste celebridad á los cuatro últimos años del infeliz reinado de don Enrique IV.

Vamos á tomar los pormenores de mas bulto de este deplorable acontecimiento, que hace época en los anales de Andalucía, de la *Historia de los reyes Católicos*, escrita por el bachiller Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, testigo abonado, cuya palabra tiene innegables garantías de imparcialidad y acierto.

Eran,, dice Bernaldez, el Duque de Medina-Sidonia, y el Marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de Leon, los dos mas grandes caballeros y opulentos señores de toda Andalucía, que parecia sometida al prestijio de sus nombres y á la influencia de sus armas y riquezas. Viviendo ambos en Sevilla y en tranquila posesion de la ciudad y de sus tierras, aconteció que en el año de 1471, sus amigos ó paniaguados, por afan de medro personal ó por celos de supremacía intentaron resucitar los antiguos ódios que habian dividido las dos casas; cosa que no les fué difícil alcanzar sobre todo del orgulloso D. Rodrigo Ponce de Leon, cuyo espíritu independiente y avasallador no sufria rival. De las habillas y murmuraciones que circulaban entre el vulgo de ambas parcialidades, pasóse muy luego á las vias de hecho como acontece siempre entre gente que tiene una espada para probar su mejor razon, y como no podia menos de suceder en aquellos tiempos de anarquía, en que por falta de gobierno y de administracion de justicia la fuerza era el único medio de dirimir toda contienda ó litijio. Tras algunas peleas de rufianes y encuentros parciales entre caballeros de las dos casas rivales, vino

el ponerse resueltamente en armas los dos bandos y empeñar verdaderas batallas así de dia como de noche en las calles de la ciudad. Dicho se está con esto cual seria la situacion del pacífico vecindario, que falto de amparo y proteccion por carecer de autoridades suficientemente respetables y respetadas para asegurar el órden, veia sus casas robadas y saqueadas por los sediciosos, ya al grito de «¡viva Niebla!» ya al de «¡viva Leon!» que eran los apellidos de guerra de los bandos contendientes. Llegó en fin, á tal estremo el desenfreno de aquellos tropeles de gente armada, que en una ocasion habiéndose refugiado en la iglesia y torre de S. Márcos la gente del duque, siendo el barrio de Sta. Catalina partidario del Marqués, los parciales de este último pusieron sitio en regla y combatieron la iglesia con tan desesperado rigor, que no pudiéndola tomar por otro medio la dieron fuego y redujeron á cenizas. Tan escandalosa profanacion indignó á tal punto la ciudad, que al toque de rebato de las campanas de la iglesia mayor, púsose toda en armas; y fué tanta la gente que acudió á combatir á los del Marqués, que este con todos sus parciales se vió obligado á salir huyendo de Sevilla.

De aquí trasladóse el Marqués á Alcalá de Guadaira, cuyo castillo y villa le entregó su cuñado Fernan Arias de Saavedra, y que él fortaleció sólidamente para mantener en jaque desde aquella posicion á los del bando del Duque de Medina-Sidonia. De Alcalá marchó sobre Jerez, apoderóse de la ciudad, restauró sus fortificaciones y la hizo base de

sus operaciones en aquella parte de Andalucía. Dos años hacia que continuaba aquella guerra civil é incomprensible, dado que la mantenian empeñada dos *particulares* por intereses que no eran los de la nacion ni los del trono, cuando el Marqués, «hombre de gran corazon que olvidaba tarde los enojos» quiso ponerle término librando su causa y la de su rival al trance de una campal refriega. Al efecto marchó sobre Sevilla acaudillando una numerosa hueste en la que se contaban «tres mil de á caballo de su tierra é casa» y puso su campo en Tablada, desde donde envió un heraldo con un cartel de desafío al Duque de Medina-Sidonia. Aceptó éste la batalla, y salió presuroso de la ciudad al frente de sus numerosos parciales, entre los cuales figuraban muchos judíos convertidos, «que llamaban é querian en demasiada manera.» La mediacion del Comendador mayor de León D. Alfonso de Cárdenas, que con otros caballeros, y frailes y religiosos de todas las órdenes existentes en Sevilla, que no cesaron dia y noche de correr de un campo á otro para poner en paz á los beligerantes y evitar la efusion de sangre, consiguió que se ajustase una trégua entre el Duque y el Marqués, en virtud de la cual éste levantó sus reales y aquél regresó á la ciudad.

No obstante continuó la guerra en el campo y en muchas poblaciones de Andalucía, distinguiéndose entre estas Carmona, donde las parcialidades del Duque y del Marqués, apoderada cada una de uno de los dos alcázares, peleaban sin trégua ni descanso,

auxiliadas, cuando lo requerian las vicisitudes de la guerra, con refuerzos que les enviaban sus respectivos señores. Es así que en una ocasion (lúnes 8 de marzo de 1473) encontráronse entre Alcalá de Guadaira y Carmona, al sitio llamado Peromingo, Fernan Arias de Saavedra, cuñado del Marqués, que venia acaudillando los caballeros de Marchena en número de ciento cincuenta ginetes, con otros tantos caballeros de Sevilla que habian salido á buscar aventuras capitaneados por D. Pedro de Stúñiga y dos hermanos bastardos del duque de Medina-Sidonia. Verse y acometerse fué todo una misma cosa para aquellas dos tan brillantes como pequeñas huestes de bizarros caballeros, que con gran contento suyo encontraban la aventura en pos de la cual corrieran desalados. Tras pocas horas de gentil batalla en que hubo récios botes de lanza y magníficos golpes de espada, los caballeros de Sevilla fueron vencidos y huyeron desbaratados, dejando sobre el campo, entre otros muertos, á D. Pedro y D. Alonso, hermanos del Duque. Para mayor desgracia de los vencidos, la gente de armas de Alcalá salió á cortarles la retirada y les causó tantos muertos y prisioneros que pocos fueron los caballeros que volvieron á Sevilla; y esto salvándose á uña de caballo. Pocos dias despues, en un reencuentro que tuvieron los dos bandos en la villa de Carmona, mataron de un tiro de espingarda al valeroso Luis de Pernia, alcaide de Osuna y parcial del Marqués; muerte que fué muy llorada así por los cristianos como por los moros de la frontera, que

tenian grabado en la memoria el recuerdo de las proezas con que aquel bizarro caballero habia ilustrado su vida militar.

Al año siguiente, el duque de Medina-Sidonia, considerándose virtualmente bloqueado en Sevilla por las fuerzas de su rival establecidas y sólidamente fortificadas en Alcalá de Guadaira, acordó abrirse de tan humillante situacion apoderándose de aquella importante fortaleza. Para ello salió de Sevilla al frente del mas numeroso y bien pertrechado ejército que nunca militara bajo sus banderas y fuese á poner sitio á la villa y castillo de Alcalá. No mucho tardó el marqués en acudir en auxilio de la plaza seguido de una fuerte hueste; y ya estaban los dos ejércitos á punto de venir á las manos, cuando por segunda vez los ruegos de los religiosos de Sevilla, y la mediacion ofrecida y aceptada del conde de Tendilla y otros caballeros lograron poner en paz á los irreconciliables rivales. En su consecuencia el duque levantó el sitio y regresó á Sevilla, y el marqués retrocedió sobre Jerez despues de dejar bien guarnecida la villa de Alcalá que quedó por él.

Asi terminó, á los cuatro años aquella desastrosa guerra que no acertamos á calificar, puesto que no obedeció á otro móvil que al de los celos y rivalidades nacidas por afan de supremacía entre los representantes de *dos casas nobles*, cuyos intereses no eran, ciertamente, los de la nacion, ni los del trono, ni los de la nobleza, ni los de clase alguna del Estado; y que sin embargo tuvo todo el carácter de una guerra civil, promovida y sostenida por dos *particu-*

lares, en medio de una monarquía formalmente constituida y rejida por poderes suficientemente fuertes para mantener el órden y hacer respetar la ley, si el órden y la ley, es decir, el gobierno, hubiera existido de hecho durante los dos últimos tercios del reinado del débil é inepto Enrique IV. Hasta qué punto fueron desastrosos sus resultados para la mas bella parte de la Península, dícenlo con sobrada elocuencia la miseria y escasez que sufrió Andalucía durante los años de 1472 y 73, tal y tan grandes que en el de 74 «hasta que se cojió pan nuevo, comunmente valia una fanega de trigo 700 é 800 maravedís, é un buey 3000, é una vaca 2000, é una fanega de cebada 300 é aún más.» Esta angustiosa situacion económica aumentaba sus desastrosos efectos con el sinnúmero de crímenes y desgracias, devastaciones y saqueos, acompañamiento obligado de toda guerra en aquella edad, que arrojaban al campo multitud de hombres, que faltos de trabajo por la contínua destruccion de las cosechas se convertian ya en bandoleros, ya en partidarios á sueldo de aquella especie de *Condottieri*, viviendo en la holganza del pillaje ó de las sumas exijidas á los esquilmados pueblos.

La muerte del rey D. Enrique IV acaecida en Madrid en diciembre de 1474, un año justo despues de haberse reconciliado con su hermana D.ª Isabel, dió fin á aquel largo período de desastres que pusieron á Castilla y sobre todo á Andalucía en una situacion tan infeliz y miserable, política y económicamente hablando, como no se viera nunca desde

los primeros años de la invasion musulmana. Con ella quedó estinguida la línea varonil de la casa de Trastamara, que habia poseido el trono por espacio de mas de un siglo. Y cosa notable; asi como su fundador subió al trono por la violencia y sin ser llamado á él por derecho alguno, asi el último varon de aquella línea falleció sin otorgar testamento, ó como generalmente se asegura, sin designar sucesor. No parece sino que la Providencia quiso que el período histórico que se abrió con una usurpacion indigna, se cerrase con otra usurpacion que es forzoso perdonar en gracia de que la necesidad la lejitimó y de los inmensos bienes que produjo á la nacion española.

VIII.

Los Reyes Católicos.

Desde la proclamacion de D.ª Isabel hasta el establecimiento de la inquisicion en Sevilla.

1474 á 1481.

En Segovia donde á la sazon residia la princesa D.ª Isabel, supo la noticia del fallecimiento de su hermano el rey D. Enrique, y en cumplimiento de las capitulaciones del tratado de Guisando, hízose proclamar reina de Castilla en la mañana del dia siguiente, 13 de diciembre de 1474. La mayor parte de las mas ricas y populosas ciudades del reino celebraron con júbilo su proclamacion, así como la grandeza y casi toda la nobleza inferior se apresuraron á reconocer á su nueva soberana, cuyos derechos recibieron la sancion constitucional en las córtes celebradas en Segovia en el mes de febrero del año siguiente.

Desgraciadamente no duró mucho la alegria con

que el país habia recibido el advenimiento de Isabel, fundando en él sus esperanzas de paz para Castilla, pues su esposo el príncipe D. Fernando, ya cediendo á los impulsos de su ambicion ya á los consejos de interesados palaciegos pretendió que le pertenecia la soberanía esclusiva á título de mas próximo varon descendiente de la casa de Trastamara. Motivo fué este de disgusto entre los dos jóvenes esposos recien coronados, los cuales al fin se avinieron aceptando para dirimir sus diferencias la decision del cardenal de España, D. Pedro Gonzalez de Mendoza y del arzobispo de Toledo, nombrados árbitros en la contienda. Conjurada aquella aparatosa tormenta no tardó mucho en manifestarse sobre el horizonte político de Castilla otra infinitamente mas grave y amenazadora, cual fué, una guerra de sucesion.

Aunque la mas numerosa y mas influyente parte de la nobleza se habia declarado desde luego y espontáneamente en favor de D.ª Isabel, unas cuantas familias de las mas poderosas de Castilla, por motivo de resentimientos y ambiciones personales alzaron pendones en defensa de los derechos de la hija del difunto monarca D.ª Juana la *Beltraneja*. Débiles en un principio los enemigos de Isabel, adquirieron muy luego notoria importancia con la llegada á su campo del turbulento y ambicioso arzobispo de Toledo, quien resentido del ascendiente que en el Consejo de los reyes, tenia por su alta sabiduría el Cardenal Mendoza, abandonó el partido de la reina, y fué á dar con su persona au-

toridad y bandera á los partidarios de D.ª Juana. El primer acto de franca y abierta hostilidad que acometieron los prohombres de esta nueva liga, fué hacer proposiciones á D. Alfonso V de Portugal, denominado el *Africano*, por sus victorias en aquella region, á fin de que tomase la defensa de los derechos de su sobrina D.ª Juana, y casándose con ella asegurase para sí el trono castellano. Don Alfonso que adolecia de una ambicion casi demente, aguijoneado, además, por su hijo el príncipe D. Juan, hombre de carácter arrojado y emprendedor, aceptó el ofrecimiento; y sin pérdida de tiempo reunió su ejército y con él entró en Castilla por la parte de Estremadura, continuando su marcha sin encontrar resistencia, hacia la ciudad de Palencia, donde se les reunieron los magnates castellanos desafectos á D.ª Isabel, y donde celebró, en 12 de mayo, sus desposorios con D.ª Juana, que contaba á la sazon trece años. Terminadas las fiestas propias de tales ocasiones, el portugués se dirigió sobre Arévalo, y aquí se detuvo dos meses, mucho mas tiempo del que convenia á sus intereses.

Entre tanto, los Reyes, á quienes esta temeraria invasion habia cojido tan desprevenidos y desarmados que escasamente hubiera podido reunir 500 caballos para oponerse á ella, desplegaron tanta actividad, que ya en principios de julio D. Fernando se encontraba al frente de 4,000 hombres de armas, 8000 caballos ligeros y 30,000 peones, con los cuales marchó tan ejecutivamente sobre el portugués que el dia 19 de julio llegó á la vista de Toro, plaza de

armas que los de la liga habian entregado á D. Alfonso. Con la precipitacion de la marcha habia quedado rezagada la artilleria, de manera que el ejército castellano se vió en la imposibilidad de sitiar en regla la fortaleza. A este primer contratiempo agregóse muy luego la falta de mantenimiento, por tenerle interceptado el enemigo todos los caminos por donde pudiera recibir auxilios: asi que, decidióse en consejo de guerra emprender inmediatamente la retirada, la cual se efectuó casi en desórden.

Este funesto descalabro en el comienzo de la guerra, hubiera indudablemente sido su terminacion favorable á las pretensiones del portugués, si la lealtad y el espíritu de independencia de los castellanos no hubieran levantado el invencible obtáculo en que tropezaron los magnates adictos á la causa de D.ª Juana, para reclutar soldados que combatieran bajo las banderas portuguesas contra Castilla. Esto unido á las frecuentes entradas que la caballeria lijera de Andalucia y Estremadura hacia por la frontera de Portugal, trasladando á este reino el teatro de la guerra, en tanto que el ejército portugués permanecia en Toro, salvaron el trono de los Reyes, y obligaron á D. Alfonso á proponer la renuncia de sus derechos en cambio de la provincia de Galicia, y de las dos ciudades de Toro y Zamora, y de una indemnizacion de guerra; proposiciones que D.ª Isabel se negó á aceptar, no queriendo consentir en que desmembrase una sola pulgada del territorio castellano.

En el trabajo de estas negociaciones, en la reorganizacion del ejército, abastecimiento de las plazas fuertes y acopio de material de guerra, pasóse el verano y el otoño del año 1495. Entretanto el rey D. Alfonso permanecia en Toro con sus tropas, que muy léjos de engrosarse disminuian de dia en dia. En diciembre llegó D. Fernando con el ejército castellano sobre Zamora, cuya ciudad se le entregó mas nó la fortaleza. La noticia de la aproximacion del enemigo obligó á D. Alfonso á pedir con premura refuerzos á su reino, los cuales le llegaron en número de dos mil lanzas y ocho mil peones acaudillados por su hijo el príncipe D. Juan. Con este refuerzo, despues de dejar bien guarnecido á Toro, el portugués rompió la marcha hácia Zamora, con ánimo, segun anunciaba D. Alfonso, de *prender al usurpador*, ó cuando menos arrojarle del reino.

A pesar de su presuntuosa fanfarronada el portugués permaneció quince dias sobre la orilla izquierda del Duero, y en posicion desventajosa á la vista del ejército castellano, que atrincherado en el pueblo y en las alturas inmediatas esperaba inútilmente el ataque anunciado. Por fin, el dia 1.° de marzo D. Alfonso movió su hueste: mas fué para retirarse sobre Toro. Iniciado el movimiento de retirada, las tropas de D. Fernando quisieron lanzarse sobre el enemigo; pero este habia cortado la cabeza del puente, y fueles preciso á los castellanos detenerse tres horas en componerle. Esto hecho, marcharon los castellanos con tanto ardor en seguimiento del enemigo, que á las dos leguas anda-

das llegaron á verle cuando pasaba por un estrecho desfiladero formado por una línea de escarpadas rocas y por el Duero. Reunióse en el acto el consejo de guerra para deliberar. Aquí como en Aljubarrota, en tanto que los capitanes esperimentados aconsejaban aplazar el ataque, en vista de la superioridad numérica del enemigo, de la fatiga de las tropas castellanas que venian marchando desde el amanecer (eran las cuatro de la tarde) sin tomar alimento, y visto que habian dejado atrás toda su artillería y una parte de la infantería pesada; la juventud entusiasta y batalladora se desentendió de aquellas prudentes objeciones y arrastró la votacion en favor de la batalla.

Dadas las instrucciones en este sentido, y el necesario descanso á la tropa, el ejército castellano se lanzó con nuevo ardor en seguimiento del portugués, al cual alcanzó al fin, pasado el desfiladero, formado en órden de batalla en una estensa llanura. El rey de Portugal mandaba el centro; el arzobispo de Toledo el ála derecha, que apoyaba su extremidad en el Duero, y el príncipe D. Juan, la izquierda compuesta de la caballería y de los arcabuceros. El castellano se ordenó prontamente en déntica formacion. D. Fernando en el centro frente á su rival; el duque de Alba á su izquierda, y el ala derecha distribuida en seis masas al mando de sus respectivos capitanes y sostenida por un escuadron de caballería de Leoneses y Gallegos.

Por este punto tuvo principio la batalla. Los castellanos se lanzaron impetuosamente sobre el

ala izquierda del enemigo, que los recibió con un fuego tan nutrido y certero de arcabuz que hubieron de replegarse, perseguidos por la caballería portuguesa, sobre sus reservas, donde se rehicieron para acometer de nuevo á los portugueses. Muy luego se generalizó la batalla en toda la línea, peleándose con gallardo esfuerzo por ambas partes durante tres mortales horas, al cabo de las cuales fueron vencidos y arrollados los portugueses, cuya retirada se convirtió en desordenada fuga, á virtud de un ataque de flanco dado con tanto empuje como acierto por el duque de Alba. Las aguas del Duero y el desfiladero que pocas horas antes habian pasado los ejércitos beligerantes se cubrieron de cadáveres portugueses; y fué tanto el encarnizamiento de la persecucion que pocos de los vencidos lograron salvarse favorecidos por la oscuridad de la noche y por una tormenta de agua y viento que sobrevino en aquellos momentos.

Tal fué la célebre victoria de Toro (1.° de marzo de 1476), que limpió las banderas castellanas del polvo del desastre de Aljubarrota. Sus consecuencias inmediatas fueron la necesidad en que se vió D. Alfonso de Portugal de renunciar á todos sus pretendidos derechos al trono de Castilla, y asegurar para siempre esta corona en las sienes de la reina doña Isabel; terminándose así aquella funesta guerra de sucesion que duró cuatro años.

En tanto que la guerra devastaba las provincias de Estremadura y Leon fronterizas á Portugal, la reina D.ª Isabel no descuidaba un punto la política

y administracion interior del reino, acudiendo con su ilustrado celo á cicatrizar las profundas llagas que los anteriores reinados habian abierto en el cuerpo social. Dos hechos principalmente fueron los que señalaron durante aquellos años de guerra civil-estranjera, la política que en lo futuro se proponia seguir la reina en la gobernacion del Estado, y en sus relaciones con los musulmanes andaluces.

Hallándose en Sevilla (1475) Fernando é Isabel, recibieron una embajada de Muley Abu-l-Hacen á quien las discordias civiles que turbaban su reino, obligaron á pedir una próroga de las tréguas que su padre tuvo ajustadas con Castilla. Isabel contestó al sultan de Granada, por medio de su embajador D. Juan de Vera, que no podia aceptar aquella próroga en tanto que no le fuese pagado el tributo en dinero con que los sultanes anteriores reconocian su vasallaje á los reyes castellanos. *Id, y decid á vuestros soberanos,* contestó el altivo príncipe musulman, *que ya murieron los soberanos de Granada que pagaban tributo á los cristianos, y que en Granada no se labra ya oro, sino alfanges y hierros de lanza contra nuestros enemigos.* Forzoso fué á los reyes, empeñados como estaban en la guerra con Portugal, sufrir en silencio aquella arrogancia, si bien don Fernando esclamó, al oir repetir aquellas palabras: *Yo arrancaré los granos á esa Granada uno por uno.*

Un año despues, esto es, en 1476, se creó por D.ª Isabel, en las Córtes establecidas en Madrigal, la popular institucion denominada *Santa Hermandad.* La espantosa anarquía que aniquiló á Castilla

en tiempo de Enrique IV, durante cuyo reinado la autoridad del monarca y la de los jueces de nombramiento real habian caido en tal desprecio que cada ciudadano noble ó plebeyo administrábase justicia á sí mismo en la medida de su voluntad é intereses, dando lugar á que la seguridad individual desapareciese completamente así en las ciudades como en los campos, y á que la propiedad mueble é inmueble estuviese á la merced de las bandas de forajidos que se guarecian en los castillos de que estaba sembrado el país, hizo tan indispensable la sábia creacion de aquel instituto, como tambien lo hizo conveniente la necesidad apremiante que se sentia en los reinos de Castilla de poner un freno á la rebelde y turbulenta nobleza contra la cual, acaso principalmente, fué dirigida por la reina Isabel aquella institucion, que, en el fondo, venia á ser el núcleo de un ejército permanente perfectamente armado y montado, que los reyes tenian á su disposicion para acudir con presteza á sofocar toda insurreccion fuera cualquiera el pretesto ó bandera que alzase.

Compréndese desde luego que la *Santa Hermandad* encontraría una fuerte oposicion por parte de la nobleza; y que si llegó á prevalecer debido fué á la sagacidad y perseverancia con que Isabel sostuvo aquella institucion, hasta que la ciudad de Sevilla y los grandes señores de Andalucía se avinieron á recibirla; con lo cual quedó muy pronto establecida en todo el reino.

Componíase la *Santa Hermandad* de un cuerpo

de dos mil hombres á caballo con cierto número de peones, para cuyo equipo y mantenimiento se impuso una contribucion anual de 18,000 maravedís por cada cien vecinos. Los crímenes sometidos á su jurisdiccion eran los de violencia ó robo cometidos en los campos ó en los caminos y aun en las ciudades cuando los malhechores huian á despoblado. Los procedimientos contra los reos aprendidos por los cuadrilleros de la *Santa Hermandad* eran sumarios y ejecutivos; las penas graves y rigorosas, la de muerte se ejecutaba asaeteando al criminal, y las ordenanzas en lo referente á este caso disponian, que el malhechor *recibiera los sacramentos como católico cristiano, y que fuera ejecutado con la mayor presteza á fin de asegurar la salvacion de su alma.*—La activa y esterminadora persecucion que en el verano de 1870 sufrieron los malhechores en las provincias andaluzas, por parte de la Guardia civil, verdadera *Santa Hermandad* de nuestros dias, nos dá la medida de lo que debió acontecer en el cumplimiento de las ordenanzas de 1476 dictadas contra los salteadores de caminos.—Inmensos fueron los beneficios que á los reinos de Andalucía, Castilla, Leon y Galicia prestó este cuerpo de policía armada, á cuyo celo y actividad se debió el restablecimiento gradual del órden público y de la seguridad individual.

En el verano de 1477 resolvió la reina D.ª Isabel visitar los reinos de Estremadura y Andalucía, los cuales por su proximidad á las fronteras de Portugal y por las enconadas rivalidades de los podero-

sas casas de Guzman y Ponce de Leon yacian en un estado de completa anarquía sufriendo todas las calamidades que son consecuencia de la falta de gobierno y de la descuidada administrrcion de justicia. Así es que mientras el político D. Fernando, manejaba con su consumada habilidad los negocios interiores de Castilla y las relaciones internacionales moviéndose sin cesar en su reino y en los de Aragon, Francia y Navarra, cuidando al mismo tiempo de perfeccionar y aumentar el material de guerra, mandando fundir nuevas lombardas y otras piezas de menor calibre, y muchos *robadequienes* (así llama Bernaldez al ribadoquin, arma de fuego de peso de 700 libras y calibre de una) Isabel al frente de algunas tropas regulares y de la milicia de la Santa Hermandad, recorrió las fronteras de Portugal y los campos y poblaciones de Estremadura; trabajando por traer á la obediencia las importantes fortalezas de Trujillo, Medellin y Mérida, que estaban por el rey de Portugal; y trasladándose despues por la sierra de Constantina á Sevilla, donde estableció su cuartel general y residencia temporal; y donde le fué hecho un leal y magnífico recibimiento por los habitantes que la obsequiaron espléndidamente con festines, torneos, juegos de sortija y otros marciales y vistosos ejercicios de la caballería castellana.

Pasados los dias de fiestas y públicos regocijos, D.ª Isabel se consagró á cumplir el principal objeto de su viaje; esto es, la reforma de los abusos y la recta administracion de justicia. Y lo hizo con tan

extraordinaria actividad y saludable rigor, que en el discurso de pocas semanas restableció completamente el órden y devolvió la calma y la esperanza de dias mejores á los honrados habitantes de Sevilla. Sin embargo, á su alta penetracion no se ocultó, que en tanto que no terminasen las antiguas rivalidades entre las grandes familias de Guzman y Ponce de Leon, no quedaria asentada sobre bases sólidas la paz de Andalucía; á este fin, pues, dedicó su autoridad é ilustrado celo. El duque de Medina-Sidonia y el marqués de Cádiz, jefes de estas dos familias, habianse apoderado de las villas y fortalezas reales, asi como de las que pertenecian á la ciudad y se hallaban esparcidas en su territorio, desde las cuales, segun queda indicado anteriormente, se hacian mútuamente la guerra cual soberanos independientes. El primero de estos nobles, el duque Don Enrique, que mandaba en Sevilla y disponia de todas sus fuerzas se habia declarado partidario de D.ª Isabel en la guerra de sucesion; así que, cuando la reina se presentó en Sevilla, dióse prisa á hacerla la entrega del Alcázar, las Atarazanas y del castillo de Triana. El segundo, el marqués de Cádiz, D. Rodrigo Ponce de Leon, habiase mostrado hostil á la reina en aquella guerra, y manteníose durante los primeros dias de la estancia de Isabel en Sevilla, retirado en su castillo fortificado de Jerez de la Frontera; mas convencido de que nada tenia que esperar del bando portugués, y de que la suerte de las armas y el afecto popular habian decidido la cuestion en favor de la hermana de don

Enrique IV, presentóse una noche de improviso en el Alcázar, y disculpó de la mejor manera que pudo su conducta pasada ante los Reyes—á la sazon se encontraba D. Fernando al lado de su esposa—y estos no solo aceptaron sus satisfacciones, sino que «le abrazaron ambos á dos y recibiéronle con mucho placer. Allí les entregó las llaves de Jerez, Alcalá de Guadaira y Constantina y les suplicó que las fuesen á tomar, que las encontrarian mucho mas aprovisionadas y fortalecidas que cuando él las habia recibido.»

La espontánea sumision de aquellos dos ilustres y poderosos magnates, no dejó satisfechos á los Reyes hasta que hubiesen conseguido una sincera reconciliacion entre ellos; á cuyo efecto y con propósito de intentar esa reconciliacion que habia de estinguir los heredados ódios de todo un siglo, dispusieron, en el mes de octubre de este año (1477) un viaje por los Estados patrimoniales del Duque y del Marqués. Embarcáronse en Sevilla y apostaron en Sanlúcar de Barrameda, donde el duque de Medina-Sidonia les hizo un tan fastuoso recibimiento, que mas que de vasallo parecia de opulento monarca. De Sanlúcar pasaron á Rota, y allí el marqués de Cádiz, emulando la ostentacion de su rival el Duque, los recibió con pompa soberana, acompañándolos despues á Jerez, cuya ciudad y castillo les entregó.

Pasado mediados de noviembre los Reyes regresaron á Sevilla por Utrera. En esta villa requirieron al alcaide de la fortaleza que los recibiese

en ella, á lo que este se negó pretestando que no podia hacerlo sin mandado del mariscal Fernando de Saavedra, veinticuatro de Sevilla, por quien la tenia. Esto visto, los Reyes dejaron puesto cerco á la fortaleza de Utrera, y viniéronse para Sevilla, pasando por Alcalá de Guadaira cuyo castillo le entregó el Marqués.

El episodio del cerco de la fortaleza de Utrera, retrata con tan vivos colores las costumbres y el estado de desgobierno en que, á resultas de la anarquía que el reinado del débil Enrique IV habia introducido en Castilla, vivia toda la Andalucía, que no podemos prescindir de referirlo, estractándolo de la historia escrita por Andrés Bernaldez.

Era alcaide de aquella fortaleza, Alonso Tellez, escudero del Mariscal; y capitan de la misma, á fuer de hombre entendido en las cosas de la guerra, otro escudero llamado Juan de Guzman, que habia militado en la parcialidad contraria á los Reyes. Ambos tenian como prenda ó garantía de la obligacion que habian contraido con el Mariscal, á un hijo de este, jóven de catorce á quince años, y por guarnicion unos cincuenta escuderos y otros hombres de pelea. Sitiaron el castillo cuatro capitanes con seiscientas lanzas y unos dos mil peones, y lo batieron en brecha con dos grandes lombardas y otras piezas de menor calibre. Muchas semanas llevaban los del rey de combatir inútilmente la fortaleza, cuando un dia recibió el capitan Juan de Guzman una saeta en la cabeza que lo dejó muerto en el acto. Desmayaron los sitiados, mas fué por

poco tiempo, habiéndoles enviado muy luego el Mariscal algun refuerzo al mando de un escudero de Sevilla llamado Esquivel, que logró penetrar en la fortaleza favorecido por la oscuridad de la noche. Cuatro meses hacia que duraba el sitio, cuando llegó con propósito de activarlo el marqués de Cádiz acaudillando una escogida hueste. Los capitanes del rey mandaron atacar por diferentes puntos. Un escudero, llamado Morales, que estaba en Atalaya, viendo moverse al enemigo asomó la cabeza para ver en qué direccion se operaba el movimiento, en cuyo instante se la cercenó uno de esos proyectiles que lanzaban las serpentinas (los habia del peso de veinticuatro libras. *Diccionario militar* de Moretti). Muerto el centinela y no *habiendo otro* para dar la voz de alarma, las tropas del rey escalaron sin obstáculo la fortaleza, sorprendieron al alcaide y á la guarnicion y los hicieron á todos prisioneros. Conducidos á Sevilla todos, escepto once, fueron descuartizados los unos, degollados los otros y ahorcados los mas.

Restablecido el órden en Sevilla y apagada la tea de la discordia que durante tantos años habian mantenido encendida las rivalidades del duque de Medina-Sidonia y marqués de Cádiz, los Reyes marcharon por Carmona y Ecija á Córdoba, (1478) donde siguiendo la misma política que habian practicado en Sevilla, obligaron al conde de Cabra y á D. Alfonso de Aguilar, señor de Montilla, cuyos bandos habian desolado largo tiempo aquella hermosa ciudad, á retirarse á sus Estados despues de

haber restituido al municipio lo mismo que á la corona las inmensas posesiones que tenian usurpadas.

El infatigable celo que los Reyes desplegaban por destruir ó aminorar las causas de los desórdenes intestinos que tantos y tan profundos males habian producido en Andalucía, tarea que parecia ser la única preocupacion de su ánimo, no les impedia sin embargo, dedicarse á otro linaje de cuidados que habian de ayudar á la grandeza y prosperidad del reino. Es así que en este año de 1478, con noticia que tuvieron del escelente clima, fértil suelo y ricos productos de las islas Canarias,—cuyo primer ensayo de conquista se habia verificado en los años de 1404, por el capitan Bethencourt, con los auxilios que le suministró D. Enrique III,—resolvieron dar un vigoroso impulso á aquella empresa, enviando á la Gran Canaria, la mas importante de las siete islas, quinientos hombres de desembarco al mando de los capitanes Juan de Rejon y Pedro del Algaba, en una flotilla que se aparejó y armó en Sevilla. La discordia en que vivian los naturales de la isla, divididos en dos bandos, favoreció los intentos de la espedicion, que sin embargo no tuvo grandes é inmediatos resultados por la rivalidad que estalló entre los capitanes Juan de Rejon y Pedro del Algaba; el primero de los cuales mató al segundo, muriendo poco despues aquel á manos de Fernan Peraza, hijo de una ilustre familia de Sevilla, que habia comprado al conde de Niebla el señorío de las islas Lanzarote, Fuerte-Ventura, la

Gomera y El Hierro, que aquel adquiriera de su primer conquistador Bethencourt. (Bernaldez.)

La situacion lisonjera en que, despues de tantos años de crueles calamidades, se encontró Andalucia merced á la sábia política y prudentes medidas que los Reyes adoptaron durante los meses de su estancia en esta region, no tardó en hacerse estensiva á toda la monarquia con el nacimiento del príncipe D. Juan en Sevilla (30 de Junio de 1478) fausto acontecimiento que se celebró en esta ciudad con inusitada pompa; con la paz ajustada en el mes de octubre con Francia; la que se firmó con Portugal en el año siguiente que puso definitivamente término á la guerra de sucesion, y, finalmente con la muerte del rey D. Juan II de Aragon (19 de enero, 1479) cuyo trono heredó el esposo de D.ª Isabel; echando así los cimientos de la union, que no tardó en hacerse indisoluble, de las coronas aragonesa y castellana. Así pues, la obra de la unidad nacional española comenzada por Fernando el *Santo*, recibió un vigoroso impulso con Fernando el *Católico;* y espera, hace mas de tres siglos y medio su completa realizacion.

Doloroso nos es, pero imprescindible, cambiar los alegres colores del bosquejo que venimos haciendo de la situacion de Andalucía durante este periodo de su historia, por las tintas sombrias y las manchas de sangre con que es forzoso trazar el cuadro que vamos á exponer. Este se refiere al establecimiento y primeros progresos de la Inquisicion moderna; página la mas triste de la historia de An-

dalucía, que tuvo la poco envidiable gloria de haber visto nacer aquel implacable tribunal en su suelo, de haberlo amamantado hasta su completo desarrollo, y de haberle suministrado ella sola mas alimento durante los dias de su infancia que el resto de la nacion en el trascurso de algunos siglos.

No vamos á hacer la historia de aquella sombría institucion *puramente humana*, porque no es asunto pertinente á nuestro trabajo, y porque está juzgada ya y condenada hasta por el sentimiento mas genuinamente católico; vamos solamente á narrar su establecimiento en Andalucía, y á indicar sus rápides progresos dejando al juicio desapasionado del lector los comentarios que naturalmente se desprenden de uno de los hechos históricos que mas entristecen á la humanidad.

Los judíos y los *cristianos nuevos ó conversos*, como se llamaba á los que habian abjurado de la fé de sus mayores, eran más numerosos en Andalucía que en cualquiera otra region de España. Ya desde el tiempo de la dominacion de la raza musulmana, que sin embargo de aborrecer á los judíos mas que á los cristianos, usaron con ellos de mayor toleracia, si cabe, que con estos, venian gozando en Andalucía de reconocido influjo é importancia debido á su notoria capacidad para la práctica de la medicina y de la ciencia económico-administrativa tal cual se conocia entonces; á su aplicacion al cultivo de las letras; á su cualidad de primeros comerciantes en la Europa civilizada; á su opulencia que se manifestaba por el lujo de sus casas y

vestiduras; á sus riquezas, recurso á que acudian los nobles arruinados para reparar sus fortunas por medio de matrimonios, y, finalmente, á su aptitud para el ejercicio de las armas, de lo cual es una prueba concluyente su admision en gran número en los ejércitos árabe-andaluces, los crecidos batallones con que asistieron á la hueste de D. Alfonso VI en la batalla de Zalaca, hasta el punto que el conquistador de Toledo, encontrándose en dia jueves frente al enemigo aplazó la batalla hasta el lunes siguiente, por ser el viernes fiesta de precepto para los musulmanes, el *sábado para los judios*, y el domingo para los cristianos, y la *gran multitud de conversos, á quienes querian en demasiada manera* (Bernaldez) con que el Duque de Medina-Sidonia salió de Sevilla, para dar batalla al Marqués de Cádiz, en 1473.

Dicho se está con esto cuanta seria la irritacion y la secreta envidia con que el pueblo miraria la manifiesta superioridad de los hebreos, raza á la cual desde el diempo de los Godos y durante toda la larga dominacion de los Árabes, se habia acostumbrado á mirar con el mas soberano desprecio, irritacion y envidia que tan funestamente supo provocar en Sevilla el año 1391 el arcediano de Ecija, é irritacion y envidia, que en la época que estamos historiando, habia llegado á su grado máximo escitada por las grandes abominaciones, sacrilegios y profanaciones que el celo exagerado, mas mundano que religioso, de algunas personas atribuian en estos tiempos á la raza judáica, y muy particular-

mente á los *cristianos nuevos* ó *conversos* que apostataban y volvian á *judaizar*.

La ojeriza y encarnizamiento contra los judios arrancaron al fin en Andalucia un grito general de indignacion, del cual se hicieron eco (1477) un inquisidor general siciliano que á la sazon se hallaba en Sevilla, el nuncio del papa en la córte de Fernando é Isabel, Fr. Alonso de Ojeda, dominico, prior del monasterio de San Pablo de Sevilla, y Diego de Merlo asistente de esta ciudad, representando vivamente á los reyes acerca de la alarmante extension que iba tomando la *lepra judáica* en Andalucia, y la necesidad de establecer un tribunal semejante á la Inquisicion antigua para inquirir, reprimir y castigar los *conversos* que volvian á judaizar. El político D. Fernando aceptó desde luego la proposicion porque vió en ella una arma poderosa en su manos y un fecundo manantial de riquezas con las confiscaciones que llevaba consigo; pero D.ª Isabel cuyo caracter, benévolo y magnánimo á la par que justiciero, repugnaba toda violencia se opuso en un principio; mas al fin vencidos sus escrúpulos hijo mas bien del corazon que de la cabeza á influjo de las representaciones que le hicieron varones respetables, condescendió en solicitar del papa una bula para el establecimiento del Santo Oficio en Castilla; la que le fué otorgada en 1.° de noviembre de 1478, autorizando á los Reyes para que nombraran tres eclessiásticos que inquiriesen y procediesen contra los herejes y apóstatas de sus reinos conforme á derecho y costumbre.

Sin embargo, opuesta la reina á todo procedimiento violento, suspendió la ejecucion de la bula pontificia hasta ensayar medios mas suaves para acudir al remedio de los males que se lamentaban. Al efecto encargó al venerable Cardenal Mendoza, arzobispo de Sevilla, la redaccion de un catecismo, en el que con sencillez y claridad se esplicase la verdadera doctrina del Evangelio; al mismo tiempo recomendó á los párrocos que no escusasen fatiga ni diligencia para iluminar á los obsecados israelitas. Dos años despues, una comision de eclesiásticos presidida por Fr. Alonso de Ojeda, presentó á los Reyes un informe acerca de la ineficacia de las medidas benignas para atajar los progresos de la *herética pravedad mosáica*. En su virtud, se dispuso la ejecucion de las disposiciones pontificias, nombrando, en Medina del Campo donde se hallaban los Reyes, en 17 de setiembre de 1480, inquisidores primeros á dos frailes domínicos con otros dos eclesiásticos, como asesor el uno y como fiscal el otro, con órden de marchar inmediatamente á Sevilla, donde habian de establecer la Inquisicion, y librando reales cédulas á las autoridades de la provincia para que les facilitasen todos los auxilios que pudieran necesitar en el desempeño de su cometido. No obstante aquella nueva y terrible institucion fué mal recibida en lo general por la nobleza andaluza que comenzó desde luego á amparar á los judios y por muchas ciudades que opusieron tales dificultades á su planteamiento que puede decirse que en los primeros años solo logró estable-

cerse en las de Andalucía que pertenecian á la corona.

El Santo Tribunal se instaló el 1.° de enero de 1481. Los nuevos inquisidores se establecieron en un principio en el convento de San Pablo de Sevilla, y dieron comienzo á sus funciones prendiendo á muchas personas de calidad «de los mas *honrados* é de los mas ricos, veinticuatros y jurados, bachilleres é letrados é hombres de mucho favor.»

¿Quién no recuerda al leer estas palabras del historiador Bernaldez, la misma persecucion decretada en Córdoba por motivos de religion, por el terrible *Hadjib* Almanzor el Grande, contra las personas mas doctas y mas respetables por su saber y riqueza de la capital y el Califato de Occidente?

Fué tan crecido el número de los presos que no cabiendo ya en los encierros del convento de San Pablo, los inquisidores los trasladaron, y con ellos el tribunal, al castillo de Triana. Allí comenzaron á fulminar sentencias de muerte con tal celeridad, que el dia 6 de enero fueron quemados vivos en Tablada, seis hombres y mugeres. Y á los pocos dias «quemaron tres de los principales de la ciudad é de los mas ricos, los cuales eran Diego el Susan, que decian que valia lo suyo *diez cuentos*—fueron estos ó sus pecados los que le llevaron á la hoguera—é eran gran rabí, é segun pareció murió como cristiano, é los otros Manuel Sauli é Bartholome Torralba; é prendieron á Pedro Fernandez Venedeva, que era mayordomo de la Iglesia é tenia en su casa armas para armar cien hombres; é á Juan

F. de Albolasia que habia sido mucho tiempo Alcalde de la Justicia, é era gran letrado, é á otros muchos, é mui principales é mui ricos.» En marzo fueron quemados diez y siete, mayor número en el mes siguiente; en suma, el dia 4 de noviembre de aquel año iban ya sacrificadas en los *autos de fé* de Sevilla, *doscientas noventa y ocho víctimas*, que fueron entregadas á las llamas sobre el cadalso de piedra levantado en el campo de Tablada.

La peste que á la sazon devastaba á Sevilla arrebatando quince mil de sus habitantes, no detuvo ni un momento el brazo del *Santo Tribunal*, que en evitacion del contagio se trasladó á Aracena donde continuó ejecutando sin trégua ni descanso su exajerado rigor. Igual sañuda persecucion sufrieron los *judaizantes* en otras ciudades de Andalucía; en términos que se calcula que el Santo Oficio en los dos primeros años de su instalacion, arrojó á la hoguera hasta dos mil víctimas hombres y mujeres; siendo todavía mayor el número de los que fueron quemados en efijie. En suma, mandáronse desenterrar los huesos de los que se averiguó haber judaizado durante su vida para quemarlos, se sentenciaron á prision perpétua con total confiscacion de bienes á diez y siete mil de los llamados *reconciliados*, y se inhabilitó á los hijos de estos para obtener oficios ni beneficios.

Aterrados los júdios con la inaudita persecucion que de improviso habia caido sobre ellos, huyeron en gran número abandonando sus casas y haciendas hácia Portugal, Navarra, Francia é Italia. Fué

tan crecida la emigracion, que segun testimonio de los escritores contemporáneos, en solo Andalucía quedaron desiertas de cuatro á cinco mil casas.

No la fé, sino la Inquisicion, institucion puramente humana, triunfó en Andalucía; pero en cambio el pais se despobló, su comercio, industria y agricultura sufrieron un golpe del cual nunca se levantaron, y su suelo se empapó en sangre y se cubrió de cenizas y de huesos calcinados.

El rigor de los inquisidores de Andalucía, produjo tan universal escándalo, que el Sumo Pontifice, Sixto IV, movido á compasion, les amenazó con privarlos de oficio porque no se sujetaban á las reglas del derecho y de la justicia. A fin de poner un correctivo á tan incalificables abusos el papa expidió dos breves en el curso del año 1483, nombrando en el uno á Fray Tomás de Torquemada, prior del convento de Dominicos de Segovia, Inquisidor general de Castilla y Aragon, y revistiéndole con el otro de plenos poderes para constituir de nuevo el Santo Oficio. Torquemada procedió inmediatamente á la creacion de cuatro tribunales subalternos en Sevilla, Córdoba, Jaen y Ciudad-Real; este último se trasladó muy pronto á Toledo. Tal fué el orígen de la Inquisicion española moderna; terrible tribunal que rigió por espacio de tres siglos con cetro de hierro los dominios de España y Portugal, y que nació, ¡cosa estraña! en una rejion en la cual estaba vinculada desde una muy larga série de siglos la tolerancia religiosa, puesto que hacia siete que existia en ella un imperio mahome-

tano y algunos mas que la raza hebrea vivia amalgamada y en paz con la cristiana y musulmana.

Pero apartemos los ojos de estas escenas de luto y de sangre, que si nos horrorizan en el dia, acaso pudieron regocijar á la generacion que las presenció, y en las cuales la política, acaso tambien, influyó mas que la religion, que se dejó esplotar por aquella, como mas tarde esta quiso esplotar á su aliada. Téngase presente que en la segunda mitad del siglo XV, la idea de *unidad* política y geográfica predominaba en las altas esferas del gobierno español, con la misma intensidad de accion que la de *fraccionamiento* habia imperado en los cálculos de Sancho el *Mayor* de Navarra en el XI, y de Fernando I y Alfonso VII de Castilla y Leon en el XII. Apartemos los ojos, repetimos, de estas escenas, para fijarlos en otro campo sinó menos feroz y sangriento, cubierto al menos con los laureles de la victoria y con el deslumbrante brillo de la gloria.

IX.

Desde los principios de la guerra de Granada hasta la conquista de Málaga.

1481 á 1487.

Terminada felizmente la guerra con Portugal; ajustada la paz con Francia; mas que probable la definitiva union de las coronas de Aragon y Castilla, y el reino todo entrado desembarazadamente en las vias del progreso interior y de la grandeza esterior, merced al órden y á la paz asegurada por las acertadas medidas de gobierno dictadas por Isabel I, y por la habilidad del profundo político Fernando V, los Reyes volvieron los ojos hácia aquella hermosa region de la Península, donde existia la mas elocuente protesta contra la eficacia del Santo Tribunal recientemente establecido, y desde donde se lanzaba un atrevido mentís contra la grandeza de que presumia Castilla, y contra la unidad

política, geográfica y etnográfica española que nadie osaba poner en duda; volvieron los ojos, repetimos, hácia ella, y se propusieron consagrar todos sus esfuerzos al fin de reincorporarla á la pátria comun, de la que habia permanecido separada por cerca de ocho siglos.

Mas antes de empezar la narracion de las heróicas y memorables campañas que hicieron de la última guerra de Granada la mas señalada que registran los fastos de la historia militar de Andalucía, cúmplenos dar una ligera idea del estado y situacion en que se encontraba en estos tiempos, aquel pequeño reino, último reflejo de la brillante luz que difundió en Europa el imperio de los Arabes-andaluces, durante el segundo tercio del período de la Edad Media.

Dijimos en el tomo precedente, al tratar de la constitucion del reino de Granada, reconocido como tal por el tratado de Jaen celebrado en abril de 1246, entre Fernando III y Ebn-al-Ahmar, que este pequeño reino que mediria un espacio de unas ciento ochenta leguas, reunió dentro de sus estrechos límites casi toda la poblacion musulmana de la Península que las victoriosas armas de Jaime I de Aragon y Fernando III de Castilla espulsáron de los reinos de Valencia, Múrcia, Córdoba, Sevilla y Jaen; á esta escesiva densidad de poblacion, que podia mantener con holgura, debió principalmente el poder resistir por espacio de dos siglos á las fuerzas de las monarquías españolas que le rodeaban, dado que le permitía poner en campaña ejér-

citos hasta de cien mil soldados procedentes en gran parte de las regiones montuosas de las Alpujarras, cuyos naturales conservaban las costumbres semibárbaras de las primitivas tribus bereberes que vinieron á la conquista.

El reino de Granada, contenia, pues, en su reducido ámbito todos los recursos físicos de un grande imperio. Cortados sus fecundos y dilatados valles por cadenas de montañas abundantes en riquezas minerales, alimentaban una numerosa y vigorosa poblacion que suministraba millares de robustos brazos para las labores del campo y para el ejercicio de las armas. En su deliciosa Vega, maravilla de la ciencia agrícola en aquella edad, cosechábanse los productos de los climas mas opuestos; el cáñamo del Norte crecia á la sombra de la vid, del olivo y del naranjo. Sus costas se veian salpicadas de cómodos puertos que eran los principales mercados del Mediterráneo. Los de Almería y Málaga eran los señalados para la esportacion de la seda, en cuya elegante manufactura estaban tan adelantados los musulmanes andaluces, que de ellos aprendieron las ciudades italianas. En el centro de este oasis encantador y sirviéndole de refulgente diadema, alzábase la mirífica ciudad de Granada, cuya poblacion, en los tiempos de que nos ocupamos, ascendia á doscientas mil almas, cercada de una robusta y pintoresca muralla defendida por mil y treinta torres, con siete puertas, bajo cuyos graciosos arcos de herradura salian, cuando el peligro lo exigia, hasta cincuenta mil guerreros.

Las rentas de la corona se calculaban en un millon doscientos mil ducados de oro, y sus propiedades territoriales eran inmensas. Una parte de estas rentas la destinaban los sultanes de Granada al fomento de las ciencias, de las letras y de las bellas artes, y el resto á la construccion de magníficas obras públicas y á la fastuosa ostentacion de una córte con cuya pompa ninguno de los príncipes de la época podia rivalizar. Los nobles tomando ejemplo de la córte, brillaban en su esfera con refulgente luz, y pasaban la vida en fiestas y torneos en lo que lucian su inimitable destreza en el arte de la equitacion, y en los marciales y elegantes ejercicios de la caballeria introducidos y generalizados primero en España por los Árabes-andaluces y luego difundidos por toda la Europa.

Sin embargo; tanta prosperidad, tanta cultura moral y material no fueron bastante á librar á Granada del espíritu turbulento y revolucionario que sus hijos habian heredado de los musulmanes de Córdoba. Las intrigas del serrallo unas veces, la tiranía del príncipe otras, las sublevaciones de ricas y populosas ciudades, la soldadesca, en fin, y la licenciosa plebe de la capital producian á cada momento las mas espantosas escenas de desórden; deponiendo y aun asesinando á sus monarcas; victoreando hoy y arrastrando mañana á un usurpador; devastando sus palacios, y destrozando los monumentos literarios y artísticos que abundaban en Granada tanto como eran envidiados de otros pueblos.

Causa estrañeza que con tales elementos de di-

solucion unidos á la pequeñez relativa del territorio, aquel reino pudiese hacer frente á las armas cristianas y á las recias tormentas que por mas de dos siglos descargaron sobre él, sin perder nada de las fronteras que las armas y los tratados le señalaron en la época de su fundacion. Pero desaparece esta estrañeza cuando se hace un detenido exámen de las causas que le permitieron sostener triunfante aquella larga resistencia, causas que pueden reducirse á dos principales, que fueron: en primer lugar, la guerra civil que mantuvo constantemente encendida en Castilla una nobleza ambiciosa y turbulenta, imposibilitando la union efectiva de todas las fuerzas vivas del país para combatir al enemigo comun, y los bandos y sangrientas rivalidades que sostuvieron las casas mas poderosas de la Andalucía cristiana; en segundo lugar, la densidad de poblacion granadina que proporcionaba numerosos soldados y lo reducido del territorio que permitia concentrarlos rápidamente en el punto amenazado por el enemigo; la multitud de plazas fuertes, que todas las ciudades lo eran, tan grande, que aquel reino contaba él solo, un número mucho mayor que todos los demás en que se dividia la Península, y, por último, la abundancia y reconocida superioridad de su caballería ligera, así como tambien la aplicacion que hacia de la pólvora al arte de la guerra, cuya fabricacion y uso conocieron los musulmanes andaluces desde el siglo XI en tanto que en el resto de Europa no se empleó hasta la batalla de *Crecy*, á mediados del XIV.

Tal era el estado y situacion de Granada al finalizar el siglo XV. Reino tan próspero y floreciente enclavado en medio de la monarquía castellana, cuya unidad rompia así como dificultaba la española que acababa de iniciarse con la muerte reciente del rey de Aragon D. Juan II; que era además estrangero dentro de España por su orijen, costumbres, idioma, leyes y religion, no podia subsistir bajo ninguna forma ni aspecto siendo soberanos de Castilla y Aragon reyes como Fernando V é Isabel I. Así es, que, como dejamos dicho, no bien los régios consortes hubieron pacificado los suyos—que ya formaban uno solo—y alejado de él toda amenaza de guerra ó complicacion internacional, volvieron los ojos hácia Granada y se propusieron reincorporar aquella magnífica region á la pátria comun.

Coincidió con el pensamiento de los Reyes un acto de injustificable hostilidad acometido por el sultan Muley Abu-l-Hacen, que en 1466 habia sucedido á su padre, el prudente Aber-Ismail, que debiera en parte su trono al rey de Castilla D. Enrique IV, con quien vivió, á fuer de agradecido, en estrecha amistad y alianza. Menos cuerdo y político el hijo, habíase mostrado desde mozo enemigo irreconciliable de los cristianos y combatidolos siempre que encontraba ocasion despreciando convenios y tratados; así es, que siendo sultan se negó á renovar las treguas que le propusieron los Reyes en 1476, y si en aquel entónces no declaró audazmente la guerra á los cristianos, debido fué á que las alteraciones interiores de su reino, promovidas

principalmente por el turbulento alcaide de Málaga le tuvieron distraido de su audaz y patriótico pensamiento. Sofocadas aquellas y en paz su reino, como se encontraba el de Castilla, Muley Hacen rompió la guerra hácia fines des año 1481. Escaló el segundo dia de Navidad, á favor del desórden de una noche tempestuosa, la pequeña fortaleza de Zahara situada en una eminencia en el distrito de Ronda, villa que habia sido conquistada por D. Fernando de Antequera en los años de su regencia. Sorqrendida su guarnicion fué pasada á cuchillo, y de sus habilantes salváronse muy pocos, «que saltaron por los adarbes.»

Profunda irritacion causó á los Reyes aquel desastre y menguada alegría en el pueblo de Granada que vió en él el anuncio de una próxima guerra con los cristianos. Sin embargo; emplazóse ésta por algun tiempo, contentándose por entonces D. Fernando con espedir órdenes á los adelantados y alcaides de las fronteras para que las vijilasen y defendiesen de las agresiones de Muley Hacen.

Empero lo que el gobierno y la córte de Castilla no se atrevieron á hacer para vengar ejecutivamente el descalabro de Zahara, acometiólo Andalucía con asombrosa temeridad. Habia en Sevilla un capitan de *escaladores* (asi se llamaban los soldados destinados á aplicar las escalas y dar el asalto á las plazas) llamado Juan de Ortega, hmmbre muy práctico en la guerra y conocedor de la tierra, que propuso al Asistente, ó corregidor de Sevilla, Diego de Merlo, apoderarse de la ciudad y castillo de Alhama

que sabia estar mal guardado por fiar demasiado sus habitantes en la fortaleza del sitio. Era Alhama á la sazon villa rica hasta la opulencia por su industria en la fabricacion de tegidos, por sus escelentes baños termales, y por su situacion á unas ocho leguas de Granada; cosas todas que la constituian en un sitio real, donde residia en ciertas épocas del año la brillante córte Granadina. Tentadora fué la proposicion; mas no se le ocultaron á Merlo las inmensas dificultades de la empresa, dada la fortaleza del sitio, la prontitud con que podia ser socorrida la plaza desde la capital, y los peligros de la marcha teniendo que atravesar la parte mas populosa del territorio Granadino, ó cruzar una sierra llena de precipicios que la defendia por el Norte. Así que, comunicó el plán al esforzado D. Rodrigo Ponce de Leon, marqués de Cádiz, quien no pudiendo ya distraer su ánimo guerrero en las discordias intestinas, á las que habia puesto término la prudente Isabel, aceptó el proyecto como un medio de ganar mayor y mas legítima honra y prez, y sin vacilar acometió la empresa ideada por Juan de Ortega.

Con la cooperacion de D. Pedro Enriquez, adelantado de Andalucía, la de algunos alcaides de fortalezas y todos los de sus tierras, reunió en su villa de Marchena una hueste fuerte de unos tres mil ginetes y cuatro mil infantes bajo la bandera de Sevilla, con la cual rompió la marcha aceleradamente hácia Alhama. Cruzando las ásperas sierras de Yeguas y Abdalazis durante las lóbregas y tor-

mentosas noches del invierno y descansando de dia en las selvas y barrancos para ocultar su marcha al enemigo, llegó con la rapidez del rayo y sufriendo inauditos trabajos, á la tercera noche de su salida de Marchena á un profundo valle distante media legua de la plaza. Allí fué donde el esforzado Marqués reveló á sus soldados el objeto de la espedicion; noticia que les llenó de júbilo viéndose próximos á apoderarse de un pueblo que tan rica presa les ofrecia.

Sin dar á penas descanso á su infatigable tropa, y aprovechando la oscuridad de la noche, dos horas antes de amanecer destacó el Marqués una corta fuerza al mando del capitan Juan de Ortega,—feliz iniciador de aquella empresa—con órden de asaltar la ciudadela en tanto que el grueso del ejército se adelantaba silencioso para sostener el ataque. El hábil capitan secundado de sus *escaladores* trepó sijilosamente por las ásperas rocas que servian de cimiento á la inexpugnable fortaleza, y arrimadas las escalas á la muralla apoderáronse los cristianos de las almenas; dieron muerte á los centinelas y á la guardia que encontraron dormida, y cuando el inevitable rumor de aquella sorpresa llegó á la poblacion y la puso en armas, la ciudadela estaba ya tomada, y abiertas sus puertas que daban al campo por donde entró el Marqués de Cádiz á tambor batiente y banderas desplegadas el dia 28 de febrero de 1482.

Una vez ocupado con tanta felicidad el castillo, el Marqués dispuso tomar la ciudad y dió sus órde-

nes al efecto, contando con no encontrar séria resistencia. Pero los ciudadanos de Alhama frustraron por el pronto sus intentos, barreando las calles y convirtiendo cada casa en un fuerte desde el cual, armados de arcabuces y ballestas, rechazaron el ataque de los cristianos y los obligaron á replegarse sobre la ciudadela dejando muertos en las calles, entre otros, al alcaide de Arcos, Nicolás de Rojas, y al de Carmona, Sancho de Avila.

El malogro de esta segunda tentativa hizo necesaria la reunion de un consejo de guerra para tomar acuerdo sobre lo crítico de la situacion. Dividiéronse los pareceres, unos opinando porque debia abandonarse la ciudadela despues de desmantelarla, vista la dificultad de sostenerse en ella combatidos por los habitantes que no podian tardar muchas horas en recibir socorro de Granada, y opinando otros porque se tomase la poblacion á todo trance. De este parecer fué el Marqués y la mayoría del ejército, á quien halagaba la perspectiva del rico botin que tenian á la vista. En su consecuencia, se dispuso renovar ejecutivamente el ataque, el cual se verificó arrojándose el Marqués á la cabeza de sus hombres de armas sobre el grueso del enemigo, en tanto que el resto de la hueste, flanqueando las obras esteriores de defensa de la ciudad, forzó el paso y penetró espada en mano por las calles.

Al brio de la acometida de los cristianos respondieron los musulmanes con el valor de la desesperacion; y mientras los hombres nublaban el

aire con las flechas de sus ballestas y lo ensordecian con el tronar de sus arcabuces, las mugeres y los niños arrojaban sobre los acometedores, desde las azoteas de las casas, aceite hirviendo, pez derretida y todos cuantos objetos encontraban á la mano. Prolongóse el combate hasta la noche; las calles estaban alfombradas de cadáveres y la sangre corria por los arroyos; mas el valor y teson castellano venció todos los obstáculos, triunfó de todas las resistencias y se hizo dueño de todos los puntos de la ciudad. Al encarnizado combate sucedió el mas horroroso saqueo. La soldadesca, ébria de sangre y ardiendo en sed de pillage cebó su codicia en los almacenes de aquella poblacion fabril y en las riquezas de aquel sitio real de Granada. En Alhama «la mas rica pieza de su tamaño que habia en tierra de moros,—dice Bernaldez con su conciso y enérgico lenguaje—ovieron el Marqués y todos cuantos con él fueron infinitas riquezas en halajas de oro y plata, perlas, joyas, finísimos tejidos de seda, lana y algodon, raros y costosos muebles, armas, caballos, acémilas y todo cuanto pueda encontrarse en una poblacion donde el lujo y la opulencia tenian su asiento.» Calcúlase que pereció en la série de combates que se trabaron aquel dia en las calles de la ciudad la cuarta parte de la poblacion; el resto fué reducido á la esclavitud.

La nueva de este desastre cubrió de luto á Granada, cuyos habitantes lloraron la ruina de Alhama como si fuera la de su propia ciudad. No menos afectado pero mas dueño de sí mismo el enérgico

Muley-Hacen, procuró reanimar el abatido espíritu de su pueblo y atajar las murmuraciones de los que le hacian responsable de aquel duelo por su empresa de Zahara, enviando ejecutivamente un cuerpo de dos mil caballos que estuviese en observacion de la plaza perdida en tanto que él reunia un poderoso ejército para intentar su reconquista

Las lágrimas de Granada fueron alegrias en Medina del Campo donde, á la sazon, residia la córte de los Reyes. Comprendiendo D. Fernando, despues de leidos los pliegos que le envió el marqués de Cádiz dándole cuenta de su victoria, lo comprometido de la situacion en que debia encontrarse aquel esforzado capitan, dispuso trasladarse inmediatamente á Andalucía seguido de algunos caballeros, mientras D.ª Isabel organizaba las tropas con que su esposo debia entrar en campaña contra los musulmanes.

Seis dias despues de la conquista de Alhama por los cristianos, presentóse á la vista de sus murallas el sultan de Granada al frente de 3000 caballos y 50,000 infantes, con los cuales atacó la plaza por diferentes puntos á la vez. El éxito no correspondió á sus impacientes deseos por carecer de artilleria que con la precipitacion de la marcha habia dejado en su capital, y por la heróica resistencia que le opuso la corta guarnicion andaluza, que le mató dos mil hombres en los repetidos y arrebatados asaltos que dió á la fortaleza. Convencido de la imposibilidad de forzar una posicion que la naturaleza y el valor de

sus defensores hacia inexpugnable, resolvió combatirla por el método mas tardio, pero seguro del bloqueo. Tan estrecho lo puso, que á los pocos dias, encontróse la guarnicion falta de agua y escasa de víveres, por haber consumido ó destruido con imprevision la abundancia de los que encontraran en ella. Tan angustiosa situacion se agravó con la noticia de haberse visto obligado á retroceder desde Archidona, el conde de Cabra, D. Alonso de Aguilar que acudia en socorro de los cercados con otros señores y alcaides de aquella parte de Andalucía. Tal cúmulo de contrariedades en vez de intimidar al ilustre marqués de Cádiz, parecian exaltar su valor é infundirle nuevo aliento para defender su preciosa conquista. Su ejemplo en el peligro y sus seguridades en el consejo de que no tardarian en ser socorridos, infundia bastante aliento en el corazon de sus heróicos y sufridos soldados para que ninguno pensase un momento en rendir la plaza.

Asi las cosas, y cuando las privaciones de aquellos valientes habian llegado al punto de carecer totalmente de alimento, y de costar la vida á un cristiano cada gota de agua que la guarnicion tomaba en el rio que corria al pié de la fortaleza, advirtieron, en la mañana del 29 de marzo, estraordinario movimiento en el campo granadino, donde todo indicaba que se tomaban disposiciones para levantar el bloqueo y retirarse aceleradamente léjos de la plaza. La sorpresa que este suceso causó cambióse luego en trasportes de alegria al ver ondear sobre la cima de las montañas vecinas banderas y cruces,

y muy luego descender por sus declives profundas masas de infantería y caballería cristiana. Los ruegos del marqués de Cádiz á los señores andaluces, y las escitaciones de D. Fernando á sus caballeros no habian sido infructuosos, puesto que todos los requeridos, y el duque de Medina-Sidonia, generosa y espontáneamente, acudian en número de cinco mil caballos y cuarenta mil hombres de á pié, al mando del duque D. Enrique de Guzman, á salvar la heróica guarnicion de Alhama. La nueva de la aproximacion de tan numerosas fuerzas fué lo que obligó á Muley Hacen á levantar apresuradamente el sitio de la plaza; de manera que la vanguardia del ejército cristiano casi alcanzó la retaguardia del granadino en su acelerada aunque ordenada retirada.

Ebrios de alegría los defensores de Alhama lanzáronse en tropel fuera del recinto fortificado para recibir y abrazar á sus libertadores: y allí, en presencia de aquellos valientes por cuyas tostadas mejillas corrian lágrimas de enternecimiento, el heróico marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de Leon, y el magnífico duque de Medina-Sidonia D. Enrique de Guzman, echáronse mútuamente los brazos al cuello, jurando olvidar todos los agravios pasados y solo atender de allí en adelante á la voz del patriotismo, á la que se habian mostrado sordas durante tantas generaciones aquellas dos familias.

Una vez descercada Alhama, repuesta su guarnicion y descansado el ejército libertador, fué nombrado D. Diego de Merlo alcaide de la fortaleza y

dejando á sus órdenes un cuerpo de tropas de la Santa Hermandad, retiróse el Duque; llevando en su compaña al Marqués, hácia Antequera, donde los esperaba y pasó revista á sus ejércitos el rey don Fernando, quien despues regresó á Córdoba, en cuyo punto se le reunió D.ª Isabel con los refuerzos necesarios para continuar la guerra.

Noticioso Muley Hacen de la retirada del ejército cristiano de Alhama, volvió sobre la plaza, y esta vez con número de artillería para batir sus murallas (20 de abril.) Esta segunda tentativa fué tan desgraciada como la primera para el sultan, que hubo de levantar de nuevo el sitio, viendo rechazados todos sus ataques por el valiente capitan Diego de Merlo y la corta guarnicion que tenia á sus órdenes. Tan repetidos descalabros no quebrantaron la enerjía de Muley Hacen, quien resuelto á recuperar aquella plaza á toda costa, mandó, al efecto, pregonar la *Guerra Santa* en su reino. La nueva de los formidables preparativos que se hacian en Granada, y las comunicaciones enviadas por Merlo á los Reyes pidiendo refuerzos y víveres para hacer frente al tercer sitio que esperaba, hicieron necesaria la reunion del Consejo convocado por Fernando, para acordar lo más conveniente en aquellas circunstancias. La mayoría fué de dictámen, que en atencion á encontrarse aquella plaza cerca de Granada y enclavada enmedio del territorio enemigo, lo cual hacía muy difícil su conservacion, debia abandonarse despues de arrasar la fortaleza y reducir á escombros la ciudad. La patriótica y varonil

actitud que tomó D.ª Isabel en esta cuestion, hizo deshechar el proyecto y acordar el socorro pedido por la plaza. En su virtud reunióse aceleradamente un ejército de ocho mil caballos y diez mil infantes, y con él marchó D. Fernando por Écija á Alhama donde llegó el dia 30 de abril. Procedió desde luego á distribuir premios entre sus valerosos defensores, á reparar los muros y abastecer los almacenes: hecho lo cual y relevada la corta guarnicion del capitan Merlo con mil ballesteros y cuatrocientas lanzas de las Hermandades, D. Fernando dió la vuelta para Córdoba, cruzando por la Vega de Granada que taló á mansalva durante su paso.

Esta atrevida correría del rey de Castilla despues de las dos estériles campañas de Muley Hacen para reconquistar Alhama ganada por los cristianos, colmó la medida del descontento del pueblo granadino que hizo responsable de aquellos desastres, segun acontece siempre en casos análogos, al anciano sultan. La pública indignacion y una intriga del serrallo dirijida por la sultana Aixa, que pretendia sustituir en el trono á su marido con su hijo Abu-Abdallah, (el *Boabdil* de nuestras crónicas) produjo una sublevacion que fué vencida por el enérjico Muley Hacen, y costó á la sultana Aixa y á su hijo Boabdil ser presos y encerrados en una torre de la Alhambra. De ella se salvó el príncipe por astucia de su madre y fué conducido por sus parciales á Guadix. A los pocos dias volvieron los sublevados sobre Granada, penetraron en las calles aclamando á Boabdil, y habiéndoseles unido el populacho vencie-

ron con su ayuda las tropas del sultan, quien hubo de refujiarse, para salvar su vida, en el castillo de Mondujar. Acudieron allí todos sus parciales acaudillados por Aldallah el Zagal, y conceptuándolos bastantes numerosos para tomar ejecutiva venganza del ultraje recibido, revolvió á la noche siguiente sobre Granada en cuyas calles se dió una segunda batalla infinitamente mas sangrienta que la primera entre los partidarios de Muley Hacen y los de Boabdil, que fué fatal á los primeros puesto que casi todos cayeron inmolados al furor popular. El anciano sultan fué arrojado de Granada y se refujió en Málaga, que con Baza, Guadix y otras ciudades y fortalezas de importancia, se mantuvieron en su obediencia; en tanto que la capital y la mayor parte del reino proclamaron como soberano á su hijo Boabdil.

Dicho se está con qué satisfaccion serian recibidas en la córte de los Reyes, y en toda España, las noticias de la guerra civil á que se entregaban los granadinos, en los momentos en que Fernando é Isabel proyectaban la conquista definitiva de aquel reino. Así es que la reina de Castilla desplegando su celo y actividad acostumbrada, despachó cartas á las ciudades principales de sus reinos para que acudiesen con sus respectivos contingentes á Córdoba, donde debia reunirse el ejército destinado á continuar la guerra contra los granadinos. Émulo don Fernando de la gloria que adquirieran sus capitanes, decidió acometer una empresa que no fuera menos sonada que la de Alhama. Esta fué, la conquista de

Loja opulenta ciudad situada á nueve leguas de Granada, en un profundo y delicioso valle que riegan las aguas del Genil. La fortaleza de Loja, llave de la Vega de Granada al poniente, formaba con la de Alhama y Antequera un triátero de inmensa importancia militar, que dejaba á la merced de quien le poseyera la existencia del reino de Granada. Pero la ciudad y sus castillos estaban fortificadas á maravilla por la naturaleza y por el arte, y además encerraban en su recinto una guarnicion de tres mil hombres acaudillados por el esforzado alcaide Aliatar, á quien el desastre de Alhama habia hecho muy vijilante.

Lo arriesgado de la empresa escitó el afan de gloria de D. Fernando; quien sin esperar á que estuviesen reunidos todos los subsidios que debian mandar las ciudades de Castilla, y desoyendo los consejos del esforzado Marqués de Cádiz, rompió la marcha con una hueste de cinco mil caballos y ocho mil infantes; y cruzando el Genil por Écija, llegó, siguiendo la orilla izquierda de este rio, á la vista de Loja, el dia 1.° de julio de 1482. El esceso de confianza que tantos peligros orijina, ó su impaciencia por vencer le cegaron hasta el punto de establecer su campamento en una posicion tan desventajosa que ni podia hacer uso de su caballeria, ni socorrer con oportuna celeridad cualquiera de los cuerpos de su hueste que pudiera verse comprometido.

El error del enemigo no pasó desapercibido para el veterano Aliatar, quien á fuer de conocedor del terreno y de hábil capitan, se propuso sacar par-

tido de aquel desacierto; como efectiva y desgraciadamente para los cristianos lo consiguió. Merced á una diestra maniobra atrajo los castellanos á una emboscada donde los acuchilló con rigor. Quiso, don Fernando, enmendar su yerro trasladando á otra parte su campamento; mas se hizo con tal precipitacion y desórden, que Aliatar que habia salido de Loja con con todas sus fuerzas no dió tiempo á los cristianos para ordenar su batalla. Fueron muertos y heridos en aquel segundo ataque muchos y muy principales caballeros castellanos; y el rey perdida la esperanza de mantenerse en aquella posicion dió órden de retroceder hácia la Peña de los Enamorados, distatante siete leguas de Loja, desde donde, y una vez repuesta sus tropas continuó su retirada hasta Córdoba.

Por fortuna el descalabro de Loja no tuvo ulteriores resultados para la fortaleza de Alhama cuya guarnicion temió ser blanco de la venganza musulmana, ni para las comarcas de Andalucía fronterizas del reino de Granada. Verdad es que este desgraciado país no estaba en situacion de acometer á su implacable enemigo, dividido como se encontraba entre el anciano Muley Hacen y su hijo Boabdil, y sufriendo todos los males que ocasionan las discordias civiles; lo cual no acontecia en Castilla, cuyos soberanos amaestrados por la reciente costosa esperiencia, pensaron sériamente en emprender una guerra formal y decisiva, bajo un plan bien meditado y con todos cuantos recursos se estimaran necesarios para llevar á cabo la conquista de Granada.

Al efecto, encomendaron la guarda de las fronteras de Andalucía al celo de caballeros valerosos y esperimentados, y se dirigieron á Madrid donde convocaron córtes, cuyo concurso necesitaban para llevar á cabo sus vastos y patrióticos planes. Estas, animadas de los mismos deseos que los Reyes, les otorgaron los subsidios que pidieron, y además les autorizaron para contratar un empréstito nacional reintegrable que los pueblos se apresuraron á llenar. Con esto, con el subsidio que por bula pontificia satisfacieron las órdenes militares y las religiosas para atender á las necesidades de la guerra, y con las gracias de la cruzada concedida por el papa á todos los que se alistasen para pelear con los moros, halláronse los Reyes, en febrero de 1483, en situacion de emprender la campaña.

La noticia de un revés aun mas desastroso que el descalabro de Loja vino en aquellos dias á turbar las halagüeñas esperanzas que Castilla fundaba en la anunciada guerra. Habia quedado encargado, por los Reyes, de la frontera de Écija el maestre de Santiago D. Alonso de Cárdena, quien ansioso de señalarse con una empresa que pusiese su nombre al nivel del de los grandes capitanes que en los años anteriores habian humillado la arrogancia de los granadinos, proyectó hacer una invasion en la Ajarquía (montes) de Málaga. En vano trató el marqués de Cádiz de disuadirle de aquella descabellada empresa, poniendo ante sus ojos las inmensas dificultades que habia de encontrar nacidas de la topografía del pais y del carácter semi-bárbaro de

sus habitantes: el maestre se desentendió de aquellos prudentes consejos y sin pérdida de tiempo convocó en Antequera los capitanes fronterizos y las banderas de Córdoba, Sevilla, Jerez y otras ciudades de Andalucía. Reunida la hueste, poco numerosa pero la mas lucidad que en aquellos años se habia visto, salió de Antequera, en marzo de 1483, con la esperanza de una breve campaña y un fácil regreso acarreando un cuantioso botin.

No mucho tardaron los cristianos en ver desvanecida tan lisonjeras esperanzas, encontrándose, tras largas y penosas marchas por veredas que serpenteaban al lado de hondos precipicios, con solo ruines aldeas y miserables cabañas abandonadas por sus habitantes, que huian con sus ganados á refujiarse en cuevas y en alturas inaccesibles para la gente de armas. Estraviados en aquellas enriscadas soledades, dieron una noche en una angostura dominada por escarpadas peñas, desde cuyas cumbres los moros reunidos para la defensa comun hicieron caer sobre ellos un diluvio de venablos, zaetas y peñascos, que sembraron el espanto y la muerte en las desordenadas filas de los cristianos. La luz del dia esperada con tanta ansiedad por la desventurada hueste, puso ante sus ojos un peligro acaso mayor que el que habian corrido durante la lóbrega noche que desaparecia. Y fué, que noticioso Muley Hacen—quien de resultas de la última sublevacion de Granada se habia refujiado en Málaga—de la invasion del territorio de la Ajarquía por el enemigo, envió á su hermano Abu-Abdallah el Za-

gal, con sus mejores tropas para tomar el paso de los desfiladeros en su desembocadura hacia el mar, y combatir á los cristianos hasta lanzarlos ó sepultarlos en aquellas fragosidades.

La vista de las tropas musulmanas acabó de llenar de terror á los castellanos, en cuyas filas se introdujo el pánico, y muy luego el desorden y la confusion mas espantosa á los gritos de sálvese el que pueda. Envueltos los cristianos por todas partes, abrumados de fatiga y aplastados bajo una lluvia de piedras, flechas, venablos y azagayas, huyeron despavoridos sin guias y sin caudillos dejando los riscos y los precipicios cubiertos de cadáveres. Salváronse milagrosamente los principales capitanes, escepto tres hermanos y dos sobrinos del marqués de Cádiz que murieron en la refriega. Los caudillos y las reliquias del ejército llegaron despues de muchos dias de marcha por lo mas fragoso de la sierra, á Archidona y Antequera, donde entraron escuálidos y moribundos.

El desastre de la Ajarquía de Málaga, llenó de consternacion casi todos los pueblos de Andalucía, pues apenas si quedó en ellos una familia que no derramara lágrimas y vistiera luto por algun pariente muerto ó cautivo de los moros; en tanto que en todo el reino de Granada se celebró con públicos regocijos una victoria que debia ser causa de una derrota y complicaciones políticas, que aceleraron la destruccion del resto del imperio musulman en España.

Es así que el sultan Boabdil, mal asegurado to-

davia en el trono que usurpara á su padre, temió que el triunfo de este en la Ajarquia y la gloria conseguida por su tio el Zagal, despertasen las afecciones que estos pudieran conservar en el pueblo granadino, que ya comenzaba á murmurar de la vida muelle que él pasaba en las salas y jardines de la Alhambra, y dispuso acometer una empresa ruidosa que le rehabilitase en la opinion de sus súbditos. Al efecto, reunió un cuerpo de ejército fuerte de 1900 caballos y 7000 infantes lo mas escojido de los guerreros de Granada, y con él marchó por Loja, donde se le incorporó el veterano Aliatar con parte de la guarnicion, hacia la frontera cristiana. Entró á sangre y fuego por los campos de Aguilar hasta Montilla; de aquí retrocedió sobre Cabra, cuya comarca devastó, y vino á poner sitio á Lucena. Mandaba en esta plaza D. Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los Donceles, quien desde el principio de la invasion granadina, sospechando lo que iba á suceder, habia pedido auxilio á su tio el conde de Cabra y puesto la fortaleza en estado de defensa. Prévia intimacion de su entrega, que fué despreciada por el alcaide, Boabdil tomó sus disposiciones para combatir la fortaleza. Mas antes que hubiese formalizado el ataque vió llegar sobre su campo las banderas del Conde de Cabra, con tal celeridad y tal estruendo de cajas é instrumentos de guerra, que acobardada la infanteria granadina abandonó sus posiciones dando lugar á que se juntasen los dos caudillos cristianos y acometiesen la caballeria musulmana que se habia formado en ór-

den de batalla en un llano próximo á Lucena. Gallarda fué la acometida por ambas partes, manteniéndose dudosa la victoria, hasta que el empuje de dos escuadrones andaluces obligó á retroceder á una parte de la caballería de Boabdil y Aliatar. En este momento aparecieron saliendo de una cañada y de la espesura de un encinar las banderas de los caballeros Alonso de Córdoba y Lorenzo de Porra que acudian en socorro de Lucena. La vista de este inesperado refuerzo sembró el pánico en las filas musulmanas, que huyeron á la desbandada abandonando todo el botin que habian hecho en su larga y hasta entonces venturosa correría.

Solo un corto pero brillante escuadron granadino contuvo en órden la retirada dando frente al enemigo que le perseguia, hasta que llegado á un lugar pantanoso donde los caballos se clavaban en el fango hasta las rodillas, los ginetes no pudiendo revolverlos hubieron de desordenarse y encomendar su salvacion á la fuga. Allí fué hecho prisionero Boabdil, que acaudillaba el escuadron, por el rejidor de Lucena, Martin Hurtado, quien le condujo con todo miramiento al castillo de aquella villa. El veterano Aliatar reunió los restos del ejército granadino, y los dirijió por Iznajar y Zagra hacia el Genil, en cuyo paso fué acometido súbitamente por el esforzado D. Alonso de Aguilar, que acudia en socorro de Lucena. Una segunda derrota y la muerte de Aliatar, acabó con aquel brillante cuerpo de ejército (abril de 1483) que saliera tan ufano de Granada pocos dias antes. Costó á los musulmanes

aquella espedicion cinco mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, mil caballos, novecientas acémilas cargadas de botin y veintidos estandartes.

Al saber, en Málaga, el anciano Muley Hacen, la derrota y prision de su hijo Boabdil, trasladóse con celeridad á Granada, donde sus partidarios aprovechando el estupor de la ciudad lo restablecieron sin obstáculo en el trono.

Entre tanto, Boabdil habia sido trasladado por órden de D. Fernando á Córdoba, y de allí á la fortaleza de Porcuna. A los pocos dias recibió el rey una embajada que le enviaba la sultana madre del desgraciado príncipe, proponiéndole un cuantioso rescate por la libertad de su hijo. Sometió D. Fernando á su consejo la resolucion de este delicado asunto; y en él se acordó, despues de maduras deliberaciones, á propuesta del marqués de Cádiz, dar libertad al prisionero como medio de encender una guerra civil que equivaldria á muchos triunfos para las armas cristianas. En su consecuencia quedó ajustado el rescate del ilustre prisionero bajo las condiciones siguientes: Que Boabdil se reconoceria vasallo de los reyes de Castilla; que les pagaria un tributo anual de doce mil doblas de oro; que daria paso por sus tierras á las tropas cristianas que fuesen á hacer guerra á su padre Muley Hacen y á su tio el Zagal; que daria rehenes, y se guardarian tréguas por dos años entre los dos príncipes.

Firmado y ratificado el tratado á fines de agosto, Boabdil se dirigió á Granada, donde entró de

noche por un postigo secreto del Albaicin. Antes de amanecer sus partidarios se lanzaron por las calles de la ciudad proclamándole á gritos y tremolando su pendon de guerra. El anciano Muley Hacen reunió á toda prisa sus parciales y acometió á los de su hijo, trabándose entre los dos bandos una mortífera refriega que duró hasta que las sombras de la noche separaron á los combatientes. Al dia siguiente se renovó la batalla en las calles de Granada; y solo terminó con la intervencion de algunos venerables jeques, que propusieron un armisticio durante el cual se convino entre el padre y el hijo que este último fuese á establecerse como rey á Almería con todos sus parciales.

El trastorno social y desquiciamiento político en que habia caido el antes floreciente reino de Granada, sujirieron á Muley Hacen un pensamiento semejante al que pocos meses antes tuvo su hijo y que no debia serle menos fatal. Creyendo, pues, que para mantener en la obediencia al pueblo de Granada nada seria mas conveniente que el escitar su entusiasmo religioso y halagar sus instintos guerreros contra los cristianos, mandó á los walies de Málaga y Ronda verificar una invasion por las tierras llanas de Andalucía, señalándoles como objeto principal de sus devastaciones el reino de Sevilla. Al rumor de tan brusca acometida pusiéronse en armas el marqués de Cádiz por la parte de Jerez, y D. Luis Portocarrero por la de Utrera y Moron, quienes con los vasallos de sus respectivos señoríos, los alcaides de las fortalezas y algunas com-

pañas de las Hermandades salieron al encuentro de aquellas hordas semi-salvajes descolgadas de los riscos y bosques de la serranía de Ronda. Avistáronse andaluces y musulmanes en las márgenes del rio Lopera, y se acometieron con el mismo ímpetu y arrojado valor. Mas aquellas indisciplinadas hordas de feroces montañeses fueron muy pronto arrolladas por la táctica de los caudillos cristianos, y huyeron á la desbandada perdiendo seiscientos hombres entre muertos y prisioneros.

Las victorias de Lucena y Lopera dejaron suficientemente vengado el desastre de la Ajarquía de Málaga, y tan quebrantado el poder de los Granadinos que los andaluces pudieron realizar un sinnúmero de correrías por el territorio musulman sin sufrir ningun contratiempo. La fortaleza de Zahara, de triste recuerdo como oríjen que fué de esta larga y memorable guerra, fué recobrada por las tropas del marqués de Cádiz y de D. Luis Portocarrero. La guarnicion de Antequera, mas feliz que el maestre de Santiago en marzo de 1483, cruzó la Ajarquía de Málaga y taló las ricas mieses y viñedos de Alora, Coin y Cartama, tan esmeradamente cuidadas por los musulmanes; y el conde de Tendilla, gobernador de Alhama, hacia frecuentes irrupciones en terrritorio enemigo. En una ocasion viéndose hostigado el conde por las quejas de sus tropas que le pedian sus muchas pagas atrasadas, discurrió fabricar una moneda de carton que dió á sus soldados á falta de dinero, obligando bajo severas penas á admitirla en pago de toda clase de

artículos, y empeñando su palabra de que seria cambiada á su tiempo por especies de oro y plata, como así sucedió.

Hé aquí como en Andalucía antes que en otro reino alguno de Europa se usó el papel moneda, y se hizo forzoso su curso.

Esta série no interrumpida de triunfos y la facilidad con que eran llevados á cabo por los capitanes de frontera sin el concurso de las tropas reales, hicieron conocer á los Reyes que era ya llegado el tiempo de emprender las operaciones militares en grande escala para realizar el proyecto de luengos años atrás concebido, de espulsar de una vez y para siempre la raza musulmana de España. Al efecto se acordó en consejo de capitanes estrechar el ámbito del reino de Granada, ocupando sus plazas fronterizas, talando y empobreciendo el territorio, conquistando y dejando aisladas las principales ciudades del centro. Para llevar á cabo este plan, de lento pero seguro resultado, mandáronse construir numerosas piezas de artillería de todos los tamaños y calibres conocidos en aquel tiempo, y acopiar pólvora y toda clase de proyectiles, así de piedra como de hierro, lográndose, al fin, obtener á costa de grandes esfuerzos y mayores sacrificios, un respetable tren de batir.

Terminados los preparativos se abrió ejecutivamente la campaña el año 1484 por la provincia de Málaga, donde se conquistaron en poco tiempo la fortaleza de Alora por D. Luis Portocarrero, y la de Setenil por el marqués de Cádiz, merced á la ar-

tillería con que batieron sus torres y murallas. Mientras se combatian estas fortalezas, treinta mil hombres divididos en cuerpos volantes recorrian las llanuras y se internaban por la Vega de Granada hasta llegar á tiro de ballesta de la ciudad, incendiando mieses y viñedos, talando árboles y destruyendo alquerías, molinos y acequias; hecho lo cual regresaban á Córdoba para descansar y emprender de nuevo sus asoladoras correrías.

No poco contribuia al éxito que obtenian por todas partes las armas andaluzas, que eran en realidad las que llevaban todo el peso de la guerra, las enconadas rivalidades de los granadinos, que divididos en dos bandos, el de Muley y el de Boabdil, gastaban en sangrientas contiendas el vigor que debieran emplear contra los encarnizados enemigos de su raza; en tanto que el reino castellano gobernado por la sadiduría de sus reyes se mantenia pacífico, estrechamente unido y próspero como nunca se habia encontrado desde los orígenes de la monarquía.

En una ocasion, Boabdil, que continuaba en Almería con un simulacro de córte, estuvo á punto de ser preso en su propio palacio por su tio el Zagal, de cuyas manos se libró milagrosamente, huyendo de Almería con sesenta caballeros de su confianza. No conceptuándose seguro en ninguna parte de su reino, se refugió en Córdoba donde fué generosamente acogido por los reyes, quienes por motivos fáciles de comprender dieron órden á sus capitanes para que le ayudasen en la guerra con-

tra Muley, y respetaran los pueblos que obedecian todavia al fugitivo soberano.

A principios de la primavera del año 1485, don Fernando, al frente de 9000 caballos y 20,000 infantes, abrió la campaña por la provincia de Málaga. Tomó la villa y fortaleza de Coin, y despues de desmantelar sus murallas marchó sobre Cartama que sufrió la misma suerte. Realizada esta conquista, tuvo noticia el rey de que la plaza de Ronda, tenida por inexpugnable, se encontraba á la sazon mal guarnecida por haber marchado los moros de la serranía á correr las campiñas de Medina-Sidonia. En su vista destacó sobre aquella plaza un cuerpo de tres mil caballos y ocho mil infantes con toda la artillería que sacára de Córdoba, al mando del marqués de Cádiz, y para distraer al enemigo y dar tiempo á que el tren llegase al punto de su destino salvando las inmensas dificultades que oponia lo quebrado del pais y la falta de caminos practicables para la artillería, amagó un ataque sobre Loja. Logrado su objeto retrocedió, y á marchas forzadas haciendo un rodeo se presentó de improviso ante las murallas de Ronda. Escasa la ciudad de guarnicion; atacada por tres diferentes puntos y batidas incesantemente sus torres y murallas por una numerosa y bien servida artillería, no pudo prolongar su resistencia mas allá de un corto número de dias, y ofreció rendirse bajo honrosas condiciones, que fueron aceptadas por D. Fernando. (Mayo de 1485.)

A los dos meses (en julio) el rey D. Fernando,

despues de haber recibido el juramento de obediencia de mas de sesenta alcaides de fortalezas y lugares de la Sierra, reparado y abastecido algunos castillos y nombrado gobernadores que los tuviesen en su nombre, regresó á Córdoba donde fué victoreado como lo merecia despues de tan brillante como rápida campaña.

La conquista de Ronda, ciudad tenida por inexpugnable, y las de Alora, Coin y Cartama que formaban con Antequera y Alhama una linea de fortaleza de primer órden que atravesaba en zig zag por el centro del país granadino, desde la frontera oeste hasta ocho leguas próximamente de la capital, mantenian á los cristianos sólidamente establecidos en el corazon mismo del reino, y en situacion desembarazada para continuar sus conquistas hasta Málaga y Granada, últimos baluartes del islamismo en España. Y, sin embargo, el pueblo de Granada cuya ruina se consideraba inminente, continuaba entregado á todos los horrores de la anarquía, proclamando y destituyendo sultanes á quienes acusaba de ser la causa de su próxima é inevitable destruccion. Es así que al saberse la pérdida de Ronda, alzóse entre el pueblo un grito general de venganza contra Muley Hasen, á quien imputaba todas sus desventuras, y otro aclamando á Abdallah el Zagal walí de Málaga, que obligaron al anciano Muley á abdicar en favor de su hermano, que en aquel momento aparecia como la única esperanza del pueblo de Granada. En su virtud partieron mensajeros á Málaga á llevar al Zagal la nue-

va de su proclamacion; este se puso inmediatamente en camino para la capital, donde llegó precedido de la noticia de un triunfo que durante su rápida marcha habia obtenido sobre un numeroso escuadron de caballeros de Alcántara que habian salido de Alhama á correr la tierra; motivo por el cual fué recibido con públicos regocijos.

Poco tiempo gozó en paz el Zagal de aquel trono, que en realidad era una silla de espinas; pues de un lado la política de los reyes, y del otro la perseverante sultana Aixa, haciendo cundir el rumor de que su cuñado habia hecho envenenar á Muley, que pocos dias antes falleció en Mondujar, produjeron una nueva sublevacion en Granada en favor de Boabdil, que afortunadamente se pudo cortar por la mediacion de los fakies y jeques mas respetables, que propusieron é hicieron aceptar al tio y al sobrino un convenio en virtud del cual quedó dividido el reino entre el Zagal y Boabdil; reinando el primero en las ciudades de Almería, Málaga y Velez con el territorio de Almuñecar y la Alpujarra, y el segundo en todo lo demás, quedando Granada con el carácter de ciudad neutral, donde los dos soberanos podrian residir simultáneamente.

La particion del reino aceptada por los partidos como un medio de conjurar la guerra civil, produjo otra de resultados mas funestos, para los granadinos, puesto que en el breve trascurso de un año les despojó de la porcion mas opulenta de la costa occidental de su territorio. La mala fé de los con-

reinantes y la hábil política de D. Fernando pusieron muy luego las cosas en estado de rompimiento entre cristianos y musulmanes. Conceptuándose los reyes desligados de sus compromisos con Boabdil, abrieron la campaña contra este en mayo de 1486, marchando sobre Loja, importante fortaleza ante cuyos muros D. Fernando había sufrido una humillante derrota pocos años antes. Boabdil llegó á tiempo en socorro de la plaza con cinco mil caballos y cuatro mil infantes, mas no pudo evitar que los cristianos estableciesen su campo cerca de la fortaleza y montasen sus baterías con las cuales batieron las murallas hasta abrir brecha por cuatro puntos á la vez. Reconocidas practicables, D. Fernando ordenó el asalto, que se verificó con tal impetuoso arrojo por castellanos y andaluces, que en pocas horas fué ocupada la ciudad y entregada al saqueo. Las tropas granadinas que se habían refugiado en el alcázar se vieron obligadas á enarbolar bandera de parlamento. El rey envió al jóven capitan Gonzalo de Córdoba, cuyo nombre sonó por primera vez en el sitio de Loja, á conferenciar con Boabdil, y quedó concertada desde aquel momento la entrega del castillo y libertad del malaventurado príncipe bajo las siguientes condiciones: Que Boabdil abdicaría el título de rey de Granada, recibiendo en su lugar el de duque ó marqués de Guadix con el señorío de esta ciudad; que se obligaría á hacer guerra sin tregua á su tio, el Zagal, y que á los soldados y moradores de Loja se les respetarían vida y hacienda.

Ocupada Loja por los cristianos (29 de mayo) Boabdil pasó á Priego á curarse de dos heridas recibidas en la defensa de la plaza, y de allí á Lorca para activar la guerra que se habia obligado á hacer contra el Zagal. Entre tanto D. Fernando y la reina que se habia unido á su esposo en el campamento de Moclin (junio) continuaron las operaciones de la campaña de aquel año, que dió por resultado, despues de la conquista de Loja, las de Salar, Montefrio, Yllora, Moclin y Colomera, plazas fuertes de segundo órden situadas en arco de círculo á pocas leguas de Granada, y la devastacion de su magnífica Vega.

Ni esta série de desastres ni la actitud de los reyes de Castilla que anunciaba su firme resolucion de no terminar la guerra hasta plantar sus estandartes en las torres de la Alhambra, fueron motivo bastante para que los bandos que ensangrentaban las calles de Granada dieran tregua á sus rencores para salvar la patria comun de la espantosa catástrofe de que se veia amenazada. Por el contrario Zegries y Abencerrajes, es decir, los partidarios del Zagal y de Boabdil, continuaron haciéndose una guerra implacable así en el campo como en la ciudad; guerra que nos recuerda aquella con que los Alamerides y Africanos precipitaron la ruina del califato de Córdoba, y de la cual nos ocuparemos narrándola desde su orígen hasta su desenlace con la debida estension en el tomo correspondiente á la historia particular de Granada.

Entretanto los reyes habian reunido en Córdo-

ba un formidable y bien pertrechado ejército, que los cronistas contemporáneos hacen subir á la cifra de 20,000 caballos y 50,000 infantes dotado de una numerosa artillería. Con él abrió la campaña del año 1487 el rey D. Fernando marchando sobre Velez-Málaga, plaza situada á orillas del mar, rica, populosa y bien fortalecida, cuya conquista habia de colocar á los cristianos en una escelente posicion, no solo para interceptar las comunicaciones entre Granada y Málaga, sino para combatir con grandes probabilidades de éxito, teniendo cubierta la retirada con esta plaza y la de Alhama, la opulenta Málaga emporio del comercio granadino con Africa y con el Oriente.

Tras una larga marcha que un récio temporal, que puso intransitables los caminos, hizo mas penoso, el ejército espedicionario llegó al punto de su destino; estableció su campamento sin encontrar obstáculo, y montó sus baterías de sitio que muy luego comenzaron á jugar contra Velez. A los pocos dias de entablado el cerco tuvo noticia don Fernando que el Zagal habia salido de Granada con una fuerte division para auxiliar la plaza. En su consecuencia destacó á su encuentro un cuerpo de ejército al mando del marqués de Cádiz y de Hernan Perez del Pulgar, *el de las Hazañas*, que derrotaron las fuerzas granadinas á la vista de los sitiados, con lo cual la ciudad, perdida toda esperanza de ser socorrida, se ofreció á capitular bajo honrosas condiciones que le fueron otorgadas por el rey. El 3 de mayo de 1487, veintitres dias despues

de su salida de Córdoba, entró D. Fernando en Velez-Málaga. A la rendicion de esta importante ciudad siguióse la de muchas villas y fortalezas de la Ajarquía, quedando así divididos en dos partes y en su menor anchura de Sur á Norte, el reino de Granada.

La pérdida de Velez fué el golpe de gracia que recibio el poder del Zagal, quien á su regreso encontró cerradas las puertas de la capital por el pueblo que achacando á impericia su reciente derrota, se puso casi todo de parte de Boabdil, á quien condujo en triunfo al palacio de la Alhambra. De esta manera cada conquista de los cristianos producia una sublevacion entre los musulmanes, cuyo arruinado imperio en España combatido sin cesar por estos dos poderosos ajentes de destruccion se encontró en 1487, en el estertor de la agonía.

Dueño D. Fernando de Velez, solo le quedaba, para redondear la conquista de toda aquella hermosa region, la de la opulenta Málaga considerada, á la sazon, como el puerto de mar de Granada. Pero esta ciudad ventajosamente situada á orillas del mar; defendida por dos escelentes fortalezas; ceñida de récios y torreados muros provistos de buena artillería; abundantemente abastecida de todo cuanto necesitaba para sufrir un largo sitio, y defendida por una numerosa guarnicion de aguérridos africanos acaudillados por Hamet el Zegri, capitan de gran reputacion militar, presentaba inmensas dificultades para ser ganada por fuerza de armas. Mas tambien encerraba en el recinto de sus murallas

una numerosa poblacion de comerciantes, mercaderes, industriales y propietarios, gentes ricas acostumbradas á los placeres y á las comodidades del lujo, que miraban la guerra como la mayor de las calamidades, y estaban dispuestas á todo género de sacrificios por conservar la paz. Estas gentes, pues, entablaron secretas negociaciones con don Fernando en sus reales de Velez, para entregarle la ciudad bajo condiciones favorables para todos. Desgraciadamente el terrible Hacen tuvo noticia de estos tratos y los atajó mandando degollar aquellos de sus principales promovedores que pudo haber á las manos. No obstante, D. Fernando á quien no podian ocultarse los riesgos de la empresa, intentó renovar aquellas negociaciones entendiéndose por medio de dos emisarios directamente con el Zegrí; mas el altivo y pundonoroso africano se negó á aceptar cuantas proposiciones ventajosas para él y para sus capitanes le hizo el rey, visto lo cual ya solo se pensó en tomar la ciudad á viva fuerza.

El dia 7 de mayo levantó D. Fernando el campamento de Velez, y dirigió el ejército por la costa, á la vista de la armada que conducia los víveres, las municiones y la artillería, sobre Málaga, ante cuyos fuertes muros plantó sus reales, no sin haber tenido que sostener antes un récio encuentro con los africanos al pasar forzosamente bajo los muros de Gibralfaro. Comenzáronse los trabajos del sitio circunvalando la plaza, atrincherando los campamentos y estableciendo las baterías cuyo servicio y defensa se encomendó á los capitanes mas

esperimentados. Al poco tiempo de haberse roto el fuego, que fué contestado con mucho vigor y acierto por la artillería de la plaza, la batería que mandaba el conde de Cifuentes abrió brecha en un lienzo de la muralla del arrabal. Intentáronse por ella dos asaltos, que fueron desgraciados en particular el segundo por haber volado con una mina la mayor parte de los valientes que subieron á á la brecha. Un nuevo asalto no menos desgraciado intentado por otra brecha y las frecuentes é impetuosas salidas que hacian los africanos introdujeron el desaliento en las filas castellanas. La presencia de D.ª Isabel en el campamento llamada por su esposo, restableció la moral de las tropas é imprimió nuevo vigor á las operaciones del sitio. Volvió á jugar con mayor rigor toda la artillería, cuyos estragos alcanzaron tambien al castillo de Gibralfaro, una de cuyas torres quedó arrasada, y se acercaron las trincheras hasta tiro de ballesta, aquella importante ciudadela.

Aterrados los vecinos de Málaga con los destrozos que causaba la artillería cristiana en la poblacion y con la noticia de haber sido destruido un cuerpo de ejército que el Zagal enviaba desde Guadix en auxilio de la plaza, diputaron una comision al inquebrantable Hamet para hacerle presente los desastres á que les esponia su obstinada resistencia. El cruel africano por toda contestacion mandó degollar á los peticionarios.

Activábase cada dia mas el cerco de la plaza, y á compás se estrechaba el bloqueo por la mar, en

términos que agotadas las provisiones é imposibilitados sus defensores y vecindario de recibir ningun género de socorro, comenzaron á sufrir los horrores del hambre, que unidos á los destrozos que el incesante cañoneo de los cristianos causaba en las fortificaciones y edificios de la ciudad, obligaron á los vecinos principales á representar de nuevo al terrible Hamet contra la inutilidad de la resistencia. Esta vez fueron mas afortunados los peticionarios, pues el caudillo los despidió sin hacerles daño alguno, y asegurándoles que iba á intentar un postrer esfuerzo de cuyo éxito respondia.

Al efecto, puesto de acuerdo con un docto faki cuyas predicaciones tenian fanatizado al pueblo, reunió toda la gente de guerra, la arengó con marcial elocuencia, y abiertas las puertas de la ciudad salió por ellas como un torrente desbordado para caer sobre el pabellon real con intencion de apoderarse de los Reyes. A la primera embestida arrolló los campamentos de los maestres de Santiago y Calatrava; mas repuestos los caballeros y reforzados con otros que acudieron de todos lados en su auxilio, rechazaron el ataque de aquella horda de africanos y los obligaron á refugiarse precipitadamente en la ciudad. Frustrado el desesperado intento, Hamet abandonó la poblacion y se retiró con sus tropas al castillo de Gibralfaro resuelto á defenderse hasta perder la vida.

Dueños de sus destinos, los ciudadanos de Málaga nombraron una comision compuesta de las personas principales para proponer á los reyes de Cas-

tilla la entrega de la ciudad bajo *seguro* para sus personas y bienes. Negóse D. Fernando á suscribir á todo lo que no fuera la entrega á discrecion en castigo de su obstinada resistencia, y los desgraciados musulmanes malagueños tuvieron que resignarse á sufrir las condiciones que le plugo imponerles.

El dia 20 de agosto de 1487, los reyes D. Fernando y D.ª Isabel hicieron su entrada solemne en Málaga, acompañados de la córte, los prelados y todo el clero que habia asistido á la campaña, con cruces y pendones, y dirigiéndose á la mezquita principal purificada y convertida en templo, dieron gracias á Dios por el *glorioso* triunfo que les habia concedido.

Al siguiente dia de ocupada la ciudad, se rindió la fortaleza de Gibralfaro, y el bravo gefe Hamet el Zegri fué conducido cargado de cadenas al castillo de Carmona. Tal es, en compendio, la historia de este brillante episodio—que con la debida estension trataremos en otro lugar—de la guerra de Granada.

La suerte de Málaga decidió de la de Granada. Privada esta de su puerto mas importante, rodeada de un formidable enemigo, establecido sólidamente en la mayor parte de su territorio meridional y occidental, y devorada por la anarquía era imposible que pudiese dilatar el instante de su ruina mas allá de la hora en que á los reyes de Castilla pluguiese consumarla.

Despues de tomar aquellas saludables disposiciones que su buen celo les dictaba para el gobier-

no de la ciudad y territorio recien conquistado, los Reyes regresaron con su victorioso ejército á Córdoba, donde pasaron el otoño preparándose para nuevas y brillantes conquistas.

X.

Guerra de Granada, desde 1487 á 1492.

Conquista de Baza.

La conquista de Málaga dejó el reino Granadino dividido en tres partes que obedecian á otros tantos soberanos: los reyes de Castilla dominaban toda la parte occidental teniendo por fronteras orientales la linea casi recta que partiendo de Velez y pasando por Alhama, Loja, y Montefrio terminaba en Yllora: todo el oriente desde Almuñecar hasta Almeria en la costa, con los territorio de la Alpujarra y los de Guadix y Baza, capital de este reino obedecia á Abdallah el Zagal, y el resto reducido á la capital con la vega y las montañas mas vecinas, reconocia la autoridad del mal aventurado Boabdil, siendo este el único territorio y soberano musulman de la Peninsula con quien vivian en completa paz los castellanos.

Al despuntar el verano de 1488 los Reyes se

trasladaron desde Aragon—donde habian pasado el otoño del anterior y la primavera siguiente arreglando los negocios de aquel reino y haciendo reconocer á su hijo D. Juan,—á Murcia á fin de preparar los medios de llevar la guerra á la parte oriental del reino granadino que todavia no habia sentido el peso de las armas castellanas. Doña Isabel se quedó en aquella ciudad atendiendo á los asuntos del gobierno, y D. Fernando al frente de unos veinte mil hombres cruzó las fronteras orientales de Granada, pasando por Vera, que le abrió sus puertas, y siguiendo la costa trasmontó la sierra de Aljamilla, y llegó sobre Almeria, cuya guarnicion le obligó á batirse en retirada; de cuyas resultas contramarchó en direccion de Purchena, y rodeando al Norte llegó sobre Baza solo con objeto de reconocer su posicion, dado que carecia de fuerzas suficientes para ponerle sitio. Batiendo la campaña con una division del ejército, el marqués de Cádiz cayó en una emboscada dispuesta por el Zagal que se encontraba en Baza con fuerzas considerables. Acudió D. Fernando en auxilio del Marqués y logró sacarle de aquel mal paso, si bien con dificultad y pérdidas sensibles, entre ellas la del maestre de Montesa, don Felipe de Aragon, su sobrino, que murió de un tiro de espingarda en la cabeza. Terminado el reconocimiento, el ejército castellano emprendió la retirada por Huescar, y el rey regresó á Murcia donde se hallaba D.ª Isabel.

En la primavera de 1489, trasladáronse los Reyes á Jaen, punto elejido por ellos como base de

las operaciones en grande escala que habian resuelto emprender contra el reino del Zagal, y en particular contra su capital, Baza. Reunido el ejército castellano en número de 13,000 caballos y 40,000 infantes, salió de Jaen en el mes de mayo y abrió la campaña poniendo sitio á la fortaleza de Zujar que se entregó despues de una corta pero desesperada defensa; esta conquista así como la de otros castillos facilitaron al ejército la aproximacion á la capital de los estados del Zagal. Sin embargo, encontró una obstinada resistencia al cruzar la cordillera de montañas que se elevan al poniente de Baza, vencida la cual los cristianos pudieron recrear sus ojos en la contemplacion de aquella majestuosa ciudad que yace reclinada á la sombra de la elevada sierra que se estiende hasta la costa, y situada en medio de un fértil valle regado por las corrientes del Guadalentin y del Guadalquiton, cuyas aguas se esparcian por mil canales en toda la superficie de la vega. Baza estaba á la sazon perfectamente fortificada y defendida por 10,000 hombres de su guarcion y otros tantos procedentes de Almería, mandados todos por Cidi Yahie, pariente del Zagal, quien se habia establecido en Guadix con un ejército de observacion para tener á raya á su enemigo Boabdil.

D. Fernando puso sus reales delante de las huertas cuajadas de frondosos bosques y de numerosas alquerías que sus opulentos dueños habian convertido en otras tantas fortalezas, que se estendian al pié de los arrabales de la ciudad. Empeñáronse

varios encuentros en aquel accidentado terreno donde no podia maniobrar la caballería castellana, y que por lo tanto fueron generalmente favorables á los musulmanes; hasta que despues de una sangrienta y desesperada refriega—que el cronista Pulgar califica de una de las mas famosas batallas que se dieron entre cristianos y musulmanes—en la cual no hubo en realidad vencedores ni vencidos, el rey dispuso trasladar sus reales á un paraje mas conveniente. Hecho lo cual reunió un consejo de capitanes para discutir un nuevo plan de campaña. Los mas de los vocales, y entre ellos el marqués de Cádiz, fueron de opinion que se levantase el cerco. En tal conflicto dispuso el rey consultar á D.ª Isabel, que se hallaba en Jaen, y esta magnánima señora, que nunca desconfiaba de la Providencia, contestó que no debia renunciarse á la empresa, ni malograr el triunfo que la honda division de los moros anunciaba. Con esta respuesta y la seguridad que dió de que no faltarian víveres ni dinero al ejército renació la confianza, y ya nadie pensó en levantar el sitio de Baza.

En su virtud cambiáronse mejorando las posiciones, y dividiendo el ejército en dos campamentos, el uno á las órdenes del rey y el otro á las del marqués de Cádiz. Para mantener francas las comunicaciones entre los campos fué necesario hacer una tala general en la huerta; operacion que duró muchas semanas y costó mucha sangre; pero terminada al fin, dióse principio á los grandes trabajos militares del sitio, abriendo un foso profundo

para dar salida á las aguas de las montañas y fortificándole con estacadas, muros de mampostería y fuertes torres que completaron el cerco de la ciudad por la parte de la vega, en tanto que por la parte de la sierra se levantaron otras fortificaciones que consistian en dos sólidas murallas de piedra separadas por un profundo foso, y que se estendian por las cumbres y descendian al pié de las montañas hasta tocar los puntos estremos de las fortificaciones de la llanura. De esta suerte quedó Baza encerrada dentro de una línea de circunvalacion, en cuyos trabajos se emplearon diez mil hombres por espacio de dos meses, bajo la inteligente direccion del comendador de Leon. (Cardonne, *Hist. d'Afrique et d'Espagne.)*

Tras varios é interesantes episodios, así militares como políticos y diplomáticos, cuya narracion nos reservamos para otro lugar, llegó el otoño y con él las abundantes lluvias con las cuales contaban cristianos y moros, estos como con un poderoso auxiliar, y aquellos como con un terrible enemigo contra el cual era forzoso tomar grandes precauciones. Y que se tomaron lo dice el asombro con que, segun los cronistas musulmanes, los cercados vieron levantarse en pocos dias, frente á su ciudad una poblacion regular con mas de mil casas labradas con tierra y arcilla y cubiertas de teja ó madera, é innumerables chozas fortificadas con empalizadas. Esta nueva ciudad se vió muy luego abastecida, gracias á la inteligente prevision de la reina, no solo con los artículos de primera necesi-

dad, sino que tambien con los de regalo y lujo, habiendo acudido á ella como á una feria los mercaderes de Cataluña, Aragon, Valencia y hasta de Sicilia, cargados de ricas mercancías.

Desgraciadamente aquella otoñada fué rigurosa y sus lluvias torrenciales, en términos que causaron grandes destrozos en la improvisada ciudad. Para colmo de afliccion los caminos se pusieron intransitables, quedando, como es consiguiente, interrumpida toda comunicacion con Jaen. Empero, el ángel tutelar de aquel sufrido ejército acudió en su auxilio, y al poco tiempo, merced á sus acertadas medidas, no solo quedaron restablecidas las comunicaciones sino que reinó la abundancia en el campamento.

Pocos dias despues, el 7 de noviembre, presentóse en los reales D.ª Isabel, donde su presencia «llenó de júbilo y reanimó aquellos espíritus que desfallecian bajo el peso de tan continuados peligros, vigilias y fatigas» segun cuenta Pedro Mártir, testigo presencial de aquellos sucesos. Los sitiados hubieron de interpretar la llegada de la reina como señal evidente de que el ejército cristiano no se separaria de la plaza hasta obtener su rendicion; con lo cual, perdida toda esperanza de salvarse, abrieron negociaciones para entregarse bajo honrosas condiciones. Por de pronto estipuláronse tréguas que debian durar el tiempo preciso para que el anciano monarca el Zagal, que permanecia en Guadix desde el comienzo del sitio, pudiese recibir informes exactos acerca de la situacion de la plaza

y determinase lo que se debia hacer. La determinacion del Zagal fué tal cual la aconsejaban el valor desgraciado, la prudencia y la imposibilidad en que se encontraba de socorrer la plaza, que todavia se encontraba en estado de prolongar la resistencia y por consiguiente podia obtener las mejores condiciones para sus habitantes y guarnicion.

Así que, trascurridos seis dias, plazo de la trégua estipulada, Cidi Yahye, con poderes de su soberano, firmó la entrega de la ciudad bajo las siguientes condiciones: seguridad de vidas y haciendas para su vecindario y guarnicion; libertad á los que quisiesen permanecer en ella de conservar su religion, leyes y costumbres como súbditos del rey de Castilla, esto es, como *mudejares;* mercedes para el gobernador, sus capitanes y oficiales, y la salida de los mercenarios estrangeros de la plaza con los honores de la guerra. Ratificada y canjeada la capitulacion, entraron los Reyes en Baza, el dia 4 de diciembre, en medio de salvas de artillería y de las señales de regocijo con que el clero y el ejército cristiano celebraban tan fausto acontecimiento. Mas afortunado el príncipe Cidi Yahye que el rudo defensor de Málaga, fué perfectamente recibido por los reyes de Castilla, quienes despues de celebrar su valor le colmaron de atenciones y honores, hasta el punto de que profundamente agradecido el bizarro caudillo ofreció su espada á Isabel.

Rendida Baza los alcaides de las fortalezas vecinas se apresuraron á entregarlas á los Reyes, de quienes recibieron largas mercedes y seguridades

para permanecer en su hermosa pátria de Andalucia ó para trasladarse á Africa. Solo quedaban en toda la parte oriental del antiguo reino de Granada dos ciudades importantes sobre cuyos torreones no flotase la bandera Castellana; estas eran Guadix y Almeria, que conservaba el Zagal como reliquias de sus vastos Estados. A ellas, pues, se dirigieron todos los conatos de los Reyes; mas ántes de apelar á las armas, trataron de ensayar la via de las negociaciones. Al efecto comisionaron á Cidi Yahye para tratar este asunto con su primo el Zagal, que continuaba en Guadix.

Hízolo con tanto acierto el mensajero, pintando con tan vivos colores la imposibilidad de resistir á los poderosos reyes de Castilla y Aragon, y la inevitable y próxima ruina del reino de Granada, que el Zagal despues de una larga y profunda meditacion, exclamó con el resignado fatalismo que caracteriza á los musulmanes: *Lo que Allah decreta eso se cumple: si no fuera su voluntad que pereciera el reino de Granada, esta espada podia haberle salvado..... Cúmplase su voluntad!* En su consecuencia tratóse de la entrega de Guadix y Almeria y sus dependencias que constituian los Estados del Zagal, en términos análogos á los de Baza y en el plazo de veinte dias. Fernando é Isabel prometieron conservar á este desdichado soberano el título de rey, cediéndole en señorío perpétuo el valle de Lecrin, la taha de Andarax con todas sus aldeas y alquerías; dos mil mudejares por vasallos, la cuarta parte de las salinas de la Malha y cuatro millones de

maravedís al año. (M. Lafuente, Hist. de España.)

Firmado este convenio, los Reyes salieron de Baza el dia 7 de diciembre con todo el ejército, en cuyo centro iba D. Fernando y D.ª Isabel en la retaguardia. A los catorce dias de marcha entre ríos vendabales y copiosas nieves á través de la region mas inculta de la prolongada y escabrosa Sierra que se estiende hasta Almería, llegaron el 21 á esta ciudad. El Zagal que se habia anticipado á los Reyes salió de la plaza acompañado del príncipe Yahye y doce gallardos ginetes, á rendir homenage á sus nuevos soberanos. Recibióle D. Fernando con las consideraciones á que le hacian acreedor su grandeza é infortunio y le invitó á pasar á su pabellon real, donde le obsequió con un espléndido banquete; terminado el cual, regresó el Zagal á Almería á disponer la entrega de la ciudad, que se verificó al siguiente dia 22. El 23 entraron los Reyes en ella, con su córte y un brillante acompañamiento de nobles moros y doctos faquíes.

Era Almería una de las mas ricas joyas de la diadema de Granada, como emporio de su comercio con Siria, Egipto y Africa, y como puerto de donde habian salido durante muchos siglos audaces corsarios terror de la marina mercante de Valencia, Cataluña y Pisa, con cuyos despojos se enriqueció inmensamente la poblacion. Los grandes y nuevos atractivos que en tal concepto encerraba para la córte castellana, y la necesidad de descanso detuvieron algunos dias á los Reyes en la ciudad, pasados los cuales marcharon, dejándola bien guar-

necida hácia Guadix, que les abrió sus puertas despues de una insignificante resistencia del populacho. La rendicion de estas dos importantes ciudades fué inmediatamente seguida de todas las demás que formáran el reino del Zagal, y á las que se les otorgó las mismas liberales concesiones que fueran concedidas á Baza.

Una vez terminado el objeto de aquella campaña, la mas rápida y brillante que registran los anales cristiano-musulmanas de la Península, los Reyes regresaron á Jaen; donde en 4 de enero de 1490 licenciaron su ejército, cuyas pérdidas habian sido considerables, puesto que los cronistas contemporáneos las hacen subir á unos veinte mil hombres, es decir, la cuarta parte del ejército, si bien el mayor número de las víctimas pereció á resultas de las enfermedades producidas por las grandes fatigas y penalidades.

«La historia de esta campaña, dice un historiador estrangero (Guillermo H. Prescott) es á la verdad honrosa en estremo para el valor, constancia y severa disciplina del soldado español, así como para el patriotismo y los esfuerzos generales que hizo la nacion; mas para nadie lo es tanto como para D.ª Isabel. Ella fué quien alentó á los tímidos despues de los descalabros sufridos en la Huerta de Baza; ella la que proporcionó los víveres; la que abrió los caminos; la que cuidó de los enfermos; la que proporcionó, con no pocos sacrificios personales, las inmensas sumas necesarias para la continuacion de la guerra; ella, por último, la que cuan-

do el corazon de los soldados desfallecia bajo el peso de los sufrimientos, se apareció á su vista como un génio tutelar y con sus palabras y caricias les inspiró su propia energia. Parece que el amor á D.ª Isabel era un principio dominante, que comunicaba á la nacion un solo impulso, imprimiendo en todos sus movimientos la unidad del objeto..... El caballeresco espíritu de los españoles le rendia homenage como á su ángel tutelar; y asi D.ª Isabel ejerció sobre su pueblo una influencia, como nunca pudo conseguir hombre alguno, ni probablemente tampoco ninguna otra muger en otro tiempo ni pais menos novelesco que aquel.»

Solo dos omisiones encontramos en la breve y elocuente apreciacion que de la campaña de 1489 hace el erudito y diligente Prescott, y estas son de tanta importancia que no debemos dejarlas pasar desapercibidas. Es la primera, y principal para nosotros á fuer de modestos historiadores de la magnífica region teatro de aquellas memorables luchas y casi fabulosas hazañas, y que por lo tanto debemos dejarla consignada en términos muy esplícitos, que Andalucía fué quien llevó casi todo el peso de la guerra, no solo en el concepto de haber sido su suelo el escenario donde se representó aquel drama heróico, sin segundo en los anales militares de la Edad Media, sino que tambien en el de haber sido ella la que mas combatientes suministró, mas sangre derramó, y mayor número de hábiles y esforzados capitanes dió á aquel sufrido, valeroso y disciplinado ejército. Verdad es que se lo imponia

así su interés como la mas comprometida en la contienda, y que, además, tenia que vengar agravios de mas de siete siglos; pero no es menos cierto que era de imprescindible necesidad dejarla el primer lugar y el puesto de mayor peligro en aquella guerra; porque ¿quién mejor para lidiar con los musulmanes-andaluces que los cristianos-andaluces? Táctica, estrategia, armas, costumbre del clima, conocimiento del terreno, temores y esperanzas, todo era comun á las dos razas enemigas, y es notorio, que sin el auxilio de los jinetes andaluces, la pesada caballería castellana cubierta de hierro, hombres y caballos desde los piés á la cabeza, no hubiera podido sostener la campaña contra la caballería lijera granadina, á la que hacia casi invulnerable la rapidez de sus evoluciones, la velocidad de sus caballos y la soltura y desembarazo en el manejo de la espada, lanza y arco.

La segunda de las indicadas omisiones se refiere á la señalada parte que tuvieron en aquellos brillantes triunfos, la consumada habilidad del rey mas político de su tiempo, D. Fernando V de Castilla, y sus grandes dotes de general. Basta dirigir una rápida ojeada sobre el mapa de Andalucía y seguir el curso de las operaciones militares desde la conquista de Loja hasta la rendicion de Guadix para comprender que todos sus planes de campaña obedecian á un pensamiento hábilmente concebido y sábiamente ejecutado, y tal cual convenia para asegurar el éxito de la guerra. Todo en ella fué sistemático y ordenado como obedeciendo á un primer

plan discutido con madurez: primero la conquista de toda la parte occidental del reino granadino; despues el litoral para hacer imposibles los socorros de África, y, por último toda la parte oriental; de forma que Granada que era el omega de la guerra y al mismo tiempo la espresion que reasumia todo el poder y toda la resistencia que podian oponer los restos del imperio musulman en España, quedaba completamente aislada y privada de todo socorro humano para resistir al decreto de su destruccion lanzado por la Providencia y por los reyes D. Fernando y D.ª Isabel.

Conquista de Granada.

No era ciertamente necesario que los hombres de Estado así cristianos como musulmanes, en la época que venimos historiando, tuviesen ojos de lince, don profético ni gran caudal de prevision para conocer que despues de las conquistas de Málaga, Baza, Almería y Guadix era fatalmente inevitable la de la ciudad de Granada, sin la cual quedaba en pié la cuestion de la unidad política y religiosa de la monarquía castellana. Los Reyes no podian faltar á su mision providencial ni dejar de realizar su patriótico pensamiento sin mengua para su fama y sin dejar burladas las esperanzas que la cristiandad tenia fundadas en ellos; esperanzas mezcladas de inquietudes con la toma de Constantino-

pla por los turcos en 1453, y el establecimiento del imperio y raza otomana sobre el suelo de Europa, ni el último sultan de Granada y su pueblo sin ventura, dejar de pagar las faltas que cometieron sacrificando á los bastardos intereses de los partidos, la pátria, las leyes y el culto comun.

Así es que no bien los Reyes hubieron descansado de las fatigas de la última campaña, dictado sábias providencias para la gobernacion de sus reinos, y verificado los desposorios de su hija mayor la infanta D.ª Isabel con el príncipe Alfonso heredero de la corona de Portugal, en Sevilla, donde se celebraron con espléndidas fiestas y torneos (abril de 1490) requirieron al sultan Boabdil para que hiciese entrega de la ciudad de Granada, en cambio de la de Guadix, con arreglo á los términos de la capitulacion de Loja en 1486.

Excusó Boabdil el cumplimiento de aquel convenio fundándose en que no era dueño de su persona, y en que su buen deseo se estrellaba contra la espresa negativa del vecindario que estaba resuelto á defenderse hasta el último trance. Y así era en verdad. En Granada habia un numeroso partido dispuesto á la resistencia, el cual engrosado con los refugiados de las ciudades recientemente conquistadas por las armas castellanas y con la muchedumbre allegadiza de emigrados, renegados cristianos, mercenarios africanos, vagos, ociosos y gente de mal vivir, se conceptuaba bastante poderoso para hacer la guerra y para imponer su voluntad al sultan y á la masa de la poblacion laboriosa que de-

scaba á toda costa la paz. Alentado este partido con la debilidad del soberano y exaltado con las predicaciones de los fanáticos fakies, se apoderó de la situacion, obligó á Boabdil á declarar la guerra á los Reyes y él por su parte la empezó arrebatadamente invadiendo las fronteras cristianas donde sorprendió algunas guarniciones, fortalezas y pueblos de poca importancia, y promoviendo sediciones en Guadix y demás ciudades musulmanas conquistadas por las armas de Castilla.

No se descuidó D. Fernando en tomar ejecutiva venganza de aquella temeraria agresion, marchando á mediados de la primavera de aquel año al frente de veinticinco mil hombres por Sierra Elvira hasta llegar casi al pié de los muros de Granada, cuyas feraces llanuras devastó, segun costumbre en aquella guerra. Acompañaron á D. Fernando en esta espedicion los príncipes mulsulmanes el anciano Zagal, y el bizarro Cidi Yahye, cada uno con una corta hueste de caballeria, á titulo de vasallos de los reyes de España, y su ódio á Boabdil. Treinta dias no mas duró la campaña de la primavera de este año, al cabo de los cuales D. Fernando regresó á Córdoba á disponer todo lo necesario para emprenderla mas formal en el otoño inmediato.

Alentado Boabdil con el éxito de las primeras correrias de sus tropas y con la retirada del ejército cristiano, atrevióse á sitiar la recia fortaleza de Alhendin, que no pudiendo ser socorrida á tiempo cayó en poder de los granadinos, quienes pasaron á cuchillo su guarnicion y gobernador Mendo de

Quesada. Sin pérdida de tiempo invadió la Taha de Andarax y tierras del señorio del Zagal y las de Cidi Yahye, que se habian hecho odiosos á los granadinos, desmanteló el castillo de Marchena y regresó triunfante á Granada, donde se habia restablecido su prestigio á beneficio de aquellas afortunadas correrias. Sus inmediatos resultados fueron grandes alborotos y síntomas de franca rebelion entre los musulmanes recien sometidos á los reyes de Castilla y múy particularmente en Guadix. Empero la rapidez y energia con que el marqués de Villena, adelantado de la frontera, acudió á sofocarlas mantuvieron aquellas tierras en la obediencia de sus nuevos señores.

Las escitaciones del partido de la guerra en Granada, y mas que todo lo desesperado de su situacion lanzaron á Boabdil en otras no menos arriesgadas empresas. En julio intentó un golpe de mano sobre Málaga, que el celo del prudente y valeroso Gonzalo de Córdoba frustró completamente. De aquí marchó contra Almuñecar con intento de apoderarse de aquel puerto que debia servirle para mantener francas las comunicaciones con África; pero noticioso en el camino de que la fortaleza de Salobreña estaba desprovista de vitualla y falta de agua, torció el rumbo y la atacó vigorosamente. A punto estaba de tomarla, á pesar de los auxilios que enviaron á la guarnicion los gobernadores de Velez y de Málaga y de las hazañas que allí como en todas partes ejecutó el célebre Hernan Perez del Pulgar, cuando recibió la nueva de haberse puesto en

camino hacia Almuñecar los condes de Tendilla y Cifuentes, y que el rey D. Fernando se habia situado en el valle de Lecrin para cortarle la retirada. En su vista, Boabdil se dió prisa á levantar el sitio de Salobreña, retirándose á marchas forzadas á Granada, donde entró desalentado pero contento de haber eludido un encuentro con las tropas castellanas.

La campaña que en el otoño de este año emprendió D. Fernando, fué un remedo de la anterior en punto á operaciones militares, que se redujeron á la tala de la vega de Granada; pero inmensamente mas trascendental bajo el punto de vista político, puesto que tomando pretesto de las conspiraciones que urdian los musulmanes recientemente sometidos para sacudir el yugo de los cristianos, obligóles á salir de sus ciudades llevándose sus efectos, con libertad para trasladarse donde mejor les pareciese. De esta manera quedaron en pleno dominio de la corona de Castilla Guadix, Baza y Almeria cuyos habitantes emigraron á Granada ó á la costa de Africa, abandonandos sus antiguos lares á los españoles que acudian de todos partes á poblar aquellas ciudades.

Los últimos meses del año 1490 y primeros del 91, los emplearon Fernando é Isabel en reunir los formidables aprestos que habian de dar fin á la guerra de Granada. Terminados estos y cubiertos ya los campos de verduras, salieron los Reyes de Sevilla, y por Carmona y Córdoba, llegaron á Alcalá la Real, donde reunieron el ejército fuerte de

10,000 caballos, 40,000 infantes y un numeroso tren de batir, compuesto de los contingentes de las ciudades de Andalucía, que en esta ocasion como siempre que se trataba de combatir á los musulmanes, habian hecho esfuerzos jigantescos, y de otros de los reinos de Castilla. El dia 26 de Abril acamparon las tropas junto á la fuente de los ojos de Huescar, situada en la vega y distante unas dos leguas de Granada.

La reina se detuvo en Alcalá la Real con el príncipe y las infantas, para atender á las subsistencias y necesidades del ejército.

La vista de las tiendas cristianas plantadas á la sombra misma de las murallas de Granada produjo entre los habitantes de la metrópoli morisca, una indecible sensacion que en los unos fué de terror y espanto, y en los otros de rugiente cólera y feroz desesperacion. Reunióse apresuradamente en la Alhambra el consejo de Estado, wasires, jeques, catibes, generales y doctores del islam para providenciar en tan tremenda crisis. Despues de largas y angustiosas horas de discusion se acordó resistir á todo trance, y en su virtud se procedió á organizar la defensa de la ciudad. Esta se anunció desde luego imponente y vigorosa, atendido que Granada estaba perfectamente fortificada, poseia una ciudadela inespugnable y encerraba dentro del recinto de sus murallas una poblacion de 200,000 almas, entre las cuales se contaban 20,000 veteranos, flor de la caballería musulmana, y otros tantos hombres jóvenes, robustos y aptos para el manejo de las ar-

mas; por último, encontrábase abundantemente abastecida de víveres, y surtíanla copiosamente de agua el Darro y el Genil.

Nada de esto se ocultaba al sagaz y previsor don Fernando, ni tampoco alcanzaba á intimidar su esforzado corazon. Así es que el dia siguiente al de su llegada á los Ojos de Huesca, dió principio á las operaciones del cerco, con una atrevida espedicion cuyos resultados correspondieron á la inteligencia con que fué dirijida. Hé aquí los términos en que la describe el historiador Andrés Bernaldez, una de las mejores autoridades para estudiar esta memorable guerra. Dicho se está que habremos de modernizar el lenguaje, sin quitar, en cuanto podamos el vigor á la diccion, y el, para los unos grato y para los otros áspero, sabor del estilo:

«En la noche del sábado envió el rey al duque »de Escalona con tres mil caballos y diez mil infan»tes á los valles de la Alacería, que están á la en»trada de la Alpujarra, con órden de destruir las «muchas aldeas que hay en aquella tierra tan rica »fértil, de donde Granada se aprovisionaba con »abundancia. Partido el Duque hicieron presente »al rey los riesgos de la empresa, atendido que la »Alpujarra podia poner sobre las armas hasta trein»ta mil hombres; oido lo cual el rey movió su real »la via de Padul, para protejer la division espedi»cionaria. Pasando cerca de Granada la retaguardia »del ejército fué acometida por un cuerpo de caba»llería que saliera al efecto de la plaza: mas fué re»chazado con pérdida de muertos y prisioneros por

»los condes de Tendilla y Cabra, y los nuestros lle»garon sin otra contrariedad á Padul (tres leguas »de Granada) donde encontraron al duque de Esca»lona que venia de regreso con la gran presa de »cautivos, ganados, ropas, joyas, oro y plata que »habia hecho en nueve aldeas, que asaltó y robó »con muerte de quinientos moros que se habian de»jado sorprender, fiados en que nadie osaria llegar »hasta ellos. Domingo por la noche y lúnes por la »mañana acordó el rey continuar la obra de des»truccion que el Duque habia comenzado, conti»nuándola mas adelante dentro de las Alpujarras. »Mas en la noche del domingo llegó de Granada un »cuerpo de caballería é infantería que se situó en »un paso áspero que tenia que atravesar el ejército. »El lúnes la vanguardia mandada por el marqués »de Cádiz, llegó al paso por donde los moros esta»ban; peleó con ellos y los desbarató matándoles »cien hombres y tomándoles mas de sesenta prisio»neros. Una vez despejado el paso entró el ejército »en las Alpujarras, donde quemó y acabó de des»truir los nueve lugares primeros que saqueó el du»que de Escalona, y luego así mismo robó, quemó »y destruyó otros quince lugares adelante de las »Alpujarras. En ellos hubo muchos moros muertos, »y muchas moras, chicos y grandes cautivos; y ob»tuvieron los cristianos riquísimos despojos en te»las de seda, oro, plata, alhajas, ropa, ganados y »otras muchas cosas; que aquella tierra estaba muy »guardada y era muy rica, y creian sus habitantes »que antes se perderia Granada que los cristianos

»pensasen en entrarla. Luego mandó el rey talar las »mieses, hecho lo cual, en este dia lúnes el rey y »todo el ejército se volvieron á dormir á Padul.» Andrés Bernaldez, *Historia de los Reyes Católicos*, p. 291 á 293, edicion de la SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ANDALUCES.)

De regreso de aquella vandálica espedicion, que por otra parte se ajustaba al carácter de la guerra en aquellos tiempos (carácter que no ha perdido del todo en los nuestros), D. Fernando volvió á sentar sus reales en la Vega, *donde todavía permanecen*, á pesar de los trescientos ochenta y ocho años que van trascurridos. Pusiéronse las tiendas de los capitanes y las de los soldados en órden simétrico como las calles de una poblacion, y se fortificó el campo con fosos, trincheras y récios parapetos. No mucho tardó en presentarse en él la reina con el príncipe, las infantas y un brillante y seductor cortejo de damas que la habian acompañado en Alcalá la Real, con lo que creció sin medida el bienestar y alegría en la improvisada ciudad; de cuya parte militar cuidaba el rey, y su augusta esposa de todo cuanto se referia á los aprovisionamientos, alojamientos, hospitales y moralidad del soldado.

La situacion escepcional en que se encontraba Granada, aislada en el mundo y sin esperanza de humano socorro, obligaba á sus defensores á ser muy cautos en esto de comprometer su suerte al trance de una batalla, cuyo éxito favorable en poco ó nada hubiera mejorado su estado, y si adverso, causaba la inmediata ruina de su querida ciudad.

Así es que ni se opusieron al establecimiento de los reales, ni intentaron molestar al enemigo con rebatos, emboscadas ni interceptaciones de convoyes, limitándose á esperar al abrigo de sus marallas á un enemigo que parecia mas bien dispuesto á bloquear la plaza fiando su triunfo á la accion lenta pero eficaz del tiempo, que á combatirla por fuerza de armas. Sin embargo, como la ociosidad se avenia mal con aquella raza caballeresca, los mismos que no se atrevian á provocar la campal refriega con un enemigo que acaso estaba ansioso de empeñarla, salian diariamente fuera de las murallas de la ciudad, ya uno á uno, ya en pequeñas cuadrillas á desafiar á caballeros españoles, que aceptaban gustosos aquellos combates singulares hijos del valor, pero tambien de la vanidad, en que dos solos combatientes atraian sobre sí las miradas de dos ejércitos. La frecuencia con que se verificaban aquellos desafíos sin otro estímulo que el obtener la sonrisa de una dama, la mucha sangre que estérilmente se derramaba en ellos y la notoria ventaja que los granadinos obtenian sobre los castellanos, movieron al fin al rey á vedar á sus soldados aquellos *juegos caballerescos*, que ninguna gloria ofrecian al ejército, ni en nada contribuian al éxito de la guerra.

Un incidente imprevisto dió ocasion á los caractéres belicosos de que tanto abundaban los dos campos, para salir momentáneamente de la inaccion á que los tenia condenados el plan adoptado por los dos soberanos cristiano y musulman. Fué el

caso, pues, que el dia 18 de junio habiendo manifestado la reina deseos de ver mas de cerca la ciudad, se dispuso conducirla á la aldea de Zubia situada á la izquierda y á corta distancia de Granada. Colocáronse los Reyes en la ventana de una casa, desde la cual se dominaba con la vista la Alhambra y el barrio mas bello y populoso de la ciudad, en tanto que una fuerte division de infantería y caballería al mando del marqués de Cádiz asistido por otros ilustres caballeros, tomó posiciones entre la aldea y la ciudad á fin de protejer á las personas reales contra cualquier desman del enemigo. Doña Isabel habia prevenido al Marqués que no empeñase aquel dia combate alguno con los moros, no queriendo que por satisfacer un antojo suyo se derramase sangre cristiana.

Sorprendidos al pronto los granadinos, y muy luego irritados con aquel alarde de fuerzas que se hacia á manera de reto casi al pié de sus murallas, verificaron una impetuosa salida contra los cristianos, en número considerable de jinetes y peones y llevando algunas piezas de artillería. Mantúvose inmóvil el Marqués en cumplimiento de las órdenes que habia recibido; mas como viera arrollada y dispersa una fuerza de cuarenta caballos y algunos peones que tenia de avanzada, y al mismo tiempo se sintiera cañoneado por las piezas que los granadinos habian puesto en batería, mandó á los suyos acometer. La caballería cristiana cubierta de hierro dió una de esas impetuosas cargas, de las cuales solo podian librarse los jinetes musulmanes á bene-

ficio de la lijereza de sus caballos, y que eran decisivas siempre que las condiciones del terreno no permitian á los granadinos desplegar su estrategia peculiar. Sin duda que en esta ocasion el suelo les fué contrario, pues en aquella primera carga quedaron completamente desbaratados, en términos que con su infantería formaron un confuso tropel que entró desordenadamente en la plaza.

Los cristianos les fueron á los alcances hasta las mismas puertas de la ciudad, matando en ellos de manera *que no ovo allí caballero cristiano que no fincase su lanza en moro.* Los granadinos perdieron unos dos mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y además toda la artillería que sacaron de la plaza (Bernaldez.) Se sobrentiende que los reyes perdonaron al marqués su desobediencia en gràcia del triunfo.

La alegria que este fausto suceso produjo á los reyes y en el campamento se vió turbada pocas horas despues con la noticia de un desastre que aconteció á algunos caballeros. Parece que D. Alonso de Aguilar, su hermano Gonzalo de Córdoba, el conde de Ureña y otros gentiles hombres hasta el número de cincuenta que se quedaron en emboscada para darse la satisfaccion de acuchillar á los granadinos cuando salieran aquella noche á recojer sus muertos, fueron sorprendidos por los mismos á quienes pretendian sorprender, y degollados los mas, salvándose milagrosamente los principales caudillos, entre ellos Gonzalo de Córdoba, que habiendo caido en una acequia, donde quedó agobia-

do bajo el peso de su armadura, se vió socorrido por un generoso escudero que le dió su caballo en el cual huyó.

Veintiseis dias despues de estos sucesos, esto es, el 14 de julio, ocurrió en el campamento un terrible accidente que pudo ocasionar una espantosa catástrofe. En el silencio de la noche, cuando todos, menos los centinelas yacian sepultados en un profundo sueño, se declaró un violento incendio en el real. El fuego comenzó en el magnífico pabellon del marqués de Cádiz, quien se lo habia cedido galantemente á la reina. De aquí se comunicó con espantosa rapidez á las tiendas inmediatas construidas con materiales lijeros y fáciles de inflamar y en pocos momentos el campamento se vió amenazado de un incendio general. Salvóse D.ª Isabel no sin grave riesgo de su persona y acudió á la tienda de su esposo, quien no menos espantado echóse fuera á medio vestir pidiendo á voces sus armas y caballo. Los gritos de la multitud, el toque de rebato de las cajas y clarines, el humo, el silvar de las llamas, el huir atropellado de los unos, las voces de los capitanes y soldados que acudian á las armas y los lamentos de las damas que corrian despavoridas en todas direcciones, hicieron en pocos momentos del real cristiano un vivo remedo del infierno. Para colmo de sobresalto corrieran voces de que el fuego habia sido puesto por el enemigo, lo que obligó al activo y esforzado marqués de Cádiz á salir al frente de tres mil caballos para correr el campo. Afortunadamente se pudo dominar el incendio

y apagarse por último sin que ocurriesen desgracias personales, si bien causó grandes pérdidas de efectos preciosos, joyas, vajillas, brocados y otros riquísimos adornos de los pabellones de la nobleza. «Oyo, dice Bernaldez, grande alboroto en el real, preguntando quien habia puesto aquel fuego, y la reina dijo que no pensasen otra cosa sino que una doncella suya á quien á la hora de dormir mandó que quitase una vela cuya luz la molestaba, y la mudase á otro sitio, hubo de ponerla en un cabo donde la llama alcanzó á la tienda y encendió el fuego.»

Aquel desastre que tan funestas consecuencias pudo tener se convirtió en bien para el ejército sitiador, puesto que para precaver otro siniestro de la misma especie, y proporcionar cómodos alojamientos á las tropas, en la prevision de que el sitio se prolongase hasta el invierno, determinaron los reyes reemplazar las tiendas con casas sólidas á la manera que se habian hecho en el sitio de Algeciras, en tiempo de D. Alfonso XI, y en el de Baza. Púsose inmediatamente el proyecto por obra, y todos, capitanes y soldados se convirtieron como por encanto en artesanos, albañiles y fabricantes, cambiando los instrumentos de muerte y destruccion en útiles de vida y de produccion. En menos de tres meses se dió fin á esta obra verdaderamente portentosa, puesto que las toscas tiendas de campaña y lijeros pabellones de seda y lona de colores se vieron trasformados en sólidos edificios de piedra y ladrillo y en cuarteles que contenian cuadras hasta

para mil caballos. Dióse á la ciudad una planta cuadrangular, cortada por dos anchas vias perpendiculares entre sí en forma de cruz, con puertas á los estremos. En cada barrio ó cuartel se puso una lápida, en la cual se consignaba la parte que cada ciudad habia tenido en la obra. Terminada esta, el ejército á una voz espresó su deseo de que se diera á la nueva ciudad el nombre de su ilustre fundadora; mas D.ª Isabel lo rehusó con modesta entereza, y dispuso que llevase el título de *Santa Fé*.

No hay palabras para espresar el sombrío terror y la anguntiosa desesperacion que se apoderó del pueblo granadino cuando vió levantarse frente por frente de su atribulada ciudad, aquella otra ciudad cuya creacion alejaba toda esperanza de que el enemigo pudiese un dia abandonar la empresa que habia acometido. Por otra parte, comenzaban ya á sentirse los desastrosos efectos del riguroso bloqueo puesto á Granada por los reyes cristianos, y, para colmo de desdichas, la escesiva poblacion que se habia aglomerado en la ciudad, sintiendo ya los rigores del hambre, empezaba á insubordinarse contra Boabdil. En esta situacion se pasaron los meses de julio, agosto y setiembre, hasta que en octubre se llegó á adquirir el triste convencimiento de que la plaza no podia humanamente continuar su resistencia. Así las cosas, Boabdil reunió el consejo de Estado, que convino, despues de un detenido exámen de la situacion, en que no era posible sostener la ciudad. En su virtud, y guardando el mayor secreto para no irritar al pueblo, se acordó enviar al

Wasir Abu-l-Cacim con plenos poderes del sultan, al real de los reyes, para negociar la paz ó una honrosa capitulacion. Fernando é Isabel recibieron con agrado al embajador, y convinieron en una suspension de hostilidades por espacio de setenta dias para arreglar las bases de la capitulacion. Al efecto nombraron á su secretario Hernando de Zafra y al capitan Gonzalo de Córdoba, que hablaba el árabe con mucha perfeccion, para que conferenciaran con los plenipotenciarios de Boabdil, que lo fueron el mismo Wasir Abu-l-Cacim y el Cadí de los cadies.

Las conferencias se celebraron de noche con el mayor secreto, unas veces dentro de los muros de Granada y otras en el pueblecito de Churriana; y por último, despues de largas discusiones y acalorados debates quedaron acordadas las bases de la capitulacion que fueron las siguientes:

En el término de sesenta y cinco dias, á partir del 25 de noviembre, el rey Boabdil haria entrega á los reyes de Castilla y Aragon de todas las puertas, fortalezas y torres de la ciudad;—los reyes cristianos asegurarian á los moros de Granadá vida y hacienda, respetarian y conservarian sus mezquitas, y les dejarian el libre uso de su religion y de sus ritos y ceremonias:—los moros continuarian siendo juzgados por sus jueces naturales, si bien con sujecion al gobernador cristiano; no se alterarian sus usos y costumbres y seguirian vistiendo su traje—quedarian exentos de pagar tributo durante tres años, y despues aquellos no excederian de los establecidos por la ley musulmana:—las es-

cuelas públicas de los moros, su instruccion y sus rentas continuarian á cargo de los doctores y faquíes con independencia de la autoridad cristiana:—se verificaria el cange de cautivos moros y cristianos:—ningun amigo, deudo ó criado de el Zagal obtendria cargo ú oficio en el gobierno:—los judios de Granada y de la Alpujarra estarian comprendidos en los beneficios de la capitulacion:—para seguridad de la entrega se darian en rehenes quinientas personas de familias nobles:—ocupada la fortaleza de la Alhambra por las tropas castellanas serian devueltos los rehenes.

Además de estas condiciones que comprendian á todos los musulmanes, ajustáronse hasta diez y seis capítulos secretos por los cuales se aseguraba á Boabdil, su esposa, madre, hermanos y deudos inmediatos la posesion de todos los heredamientos y bienes muebles é inmuebles que constituian el patrimonio de la familia, con facultad de enagenarlos por sí ó por procurador; se le cedia en señorío y por juro de heredad cierto territorio en la Alpujarra, con todos los derechos de una docena de pueblos que se señalaron, escepto la fortaleza de Adra que se reservaron los Reyes, y se pactó, además, darle el dia de la entrega treinta mil castellanos de oro.

A pesar del secreto con que se condujeron estas negociaciones, hubieron de llegar á noticia del pueblo de Granada, produciendo una sorda fermentacion que degeneró en abierto motin cuando se hicieron públicos sus resultados. La plebe hambrien-

ta y los soldados indignados se agruparon bajo la bandera de un fanático santon, que recorria las calles llamando cobardes y traidores al sultan y á sus consejeros, y con él llegaron armados y amotinados en número de veinte mil hombres hasta las puertas de la Alhambra. Boabdil arengó á la muchedumbre, logrando á duras penas apaciguar el tumulto. A pesar de esto la situacion continuó agravándose en términos de peligrar seriamente la vida del sultan, la de su familia y consejeros, y los bienes de los ciudadanos mas nobles ó mas opulentos de la capital; sin que bastara á sosegar los ánimos una enérgica proclama que Fernando é Isabel dirijieron á los granadinos, dándoles á escojer entre los beneficios de la capitulacion, ya ratificada, y el tremendo castigo que en parecidas circunstancias impusieron al vecindario de Málaga. A fin de evitar el cumplimiento de la amenaza hecha por los Reyes, Boabdil y los miembros de su consejo convinieron e nanticipar el dia señalado para la entrega de la plaza, fijándose para el 2 de enero de 1492.

Al amanecer de este dia, los Reyes y el ejército comenzaron á hacer los preparativos convenientes para ejecutar con la debida pompa y aparato el acto final de aquel drama heróico. La córte y el campamento se vistieron de gala; formáronse las tropas y se dieron al viento todas las banderas entre manifestaciones de patriotismo, que solo se calmaron cuando aparecieron los baluartes de la Alhambra coronados de una diadema de humo

blanquísimo surcada de ráfagas de fuego. A esta aparicion sucedieron tres detonaciones de artillería que era la señal convenida para que el ejército cristiano partiese de sus reales para tomar posesion de la mas rica joya de Andalucía. Rompió la marcha el gran cardenal de España, Gonzalez de Mendoza, asistido de otros prelados é ilustres caballeros, con una fuerte columna de tropas compuesta de aquella veterana infantería que habia encanecido en la guerra de Granada. Esta bizarra y lucida tropa cruzó el Genil, y con arreglo al ceremonial dispuesto subió por la cuesta de los Molinos hacia la esplanada de Abahul, donde se encontró á Boabdil acompañado de cincuenta caballos de su guardia personal. Al verle, se apeó el gran cardenal y le salió al encuentro. Saludáronse ámbos respetuosamente, y despues de conversar en secreto un breve espacio de tiempo, el vencido sultan se despidió con ademan melancólico del prelado cristiano, y se dirijió al sitio en que se encontraba D. Fernando, en las riberas del Genil.

Llegado á la presencia del vencedor, el príncipe granadino hizo demostraciones de apearse para besarle la mano en señal de homenaje. Contúvole el rey con palabras y ademan benévolo, y entonces Boabdil se acercó y le presentó las llaves de la ciudad, diciéndole: *Tuyas son ¡oh gran rey! porque Allah así lo ha decretado: usa de tu victoria con clemencia y moderacion.* El monarca cristiano le echó los brazos y le consoló; y á seguida el rey sin corona sacó un anillo de el dedo, y ofreciéndoselo al

conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad le dijo: *Con este sello se ha gobernado Granada: tomadle y Dios os dé mas ventura que á mí.* Esto dicho despidióse el desdichado príncipe, y se dirijió al punto donde se encontraba D.ª Isabel, en cuya presencia repitió los mismos actos de sumision; prosiguiendo luego hacia los reales de Santa Fé, donde ocupó la tienda del gran cardenal Mendoza, á cuyo hermano confiaron los Reyes el servicio y asistencia del último sultan de Granada.

Entre tanto los Reyes esperaban impacientes la señal de hallarse ya ocupada la ciudad por las tropas del cardenal. Lució esta, al fin, viéndose resplandecer, sobre la torre de la Vela, herida por los rayos del sol, la gran cruz de plata que D. Fernando llevaba consigo en esta cruzada, y flotar al mismo tiempo sobre los rojos torreones de la Alhambra la triunfante bandera de Castilla y el pendon de Santiago. A la vista del Sacrosanto símbolo y gloriosas enseñas, el coro de la real capilla entonó el solemne cántico, *Te Deum Laudemus* y el ejército entero penetrado de emocion y palpitante de entusiasmo, dobló las rodillas en tierra y alzó los ojos y los brazos al cielo en accion de gracias al Dios de los ejércitos por el esplendísimo triunfo que le habia concedido.

Reunidos el rey y la reina dirijiéronse hacia la Alhambra á cuyas puertas los aguardaban el cardenal Mendoza, el comendador Cárdenas y el alcaide Ben-Comixa. Sin embargo, no entraron aquel dia en la ciudad, dice el historiador Lafuente, sino que

regresaron á los reales de Santa Fé, para disponer la entrada triunfal que se verificó el 6, dia de la Epifanía. «Esta entrada se hizo con la solemnidad correspondiente á la magnitud del suceso. Seiscientos cristianos libertados de la esclavitud, marchaban delante llevando en sus manos las cadenas de su martirio y entonando letanías y alegres himnos. Tras ellos seguia una lucida escolta de caballeros cubiertos de lucientes armas. Despues el príncipe D. Juan, acompañado del cardenal Mendoza, y de Fr. Fernando de Talavera, obispo electo de Granada. A los lados de la reina iban sus damas cubiertas de preciosas galas; cabalgaba el rey rodeado de la flor de la nobleza andaluza y castellana, y cerraba la marcha el grueso del ejército dando al viento las banderas de los grandes y los pendones de los Concejos, y llenando el aire de marciales armonías. Los vencedores entraron en Granada por la puerta de Elvira, recorrieron algunas calles y plazas y subieron á la Alhambra donde los Reyes se sentaron en un trono que en el salon de Comares les tenia preparado el conde de Tendilla, y terminó la ceremonia dando á besar sus manos á los nobles y magnates cristianos y á los caballeros musulmanes que quisieron rendir homenaje á las nuevos soberanos.»

Con la rendicion de la insigne ciudad de Granada, terminó para siempre el imperio que los Árabes habian fundado en España, y concluyó aquella titánica lucha de setecientos ochenta y un años, á partir de la invasion de Tarik en 711, que fué y si-

gue siendo la admiracion del mundo. Inmensa y general alegria causó en toda la cristiandad este suceso. En Roma se solemnizó una procesion á la que asistieron el papa y los cardenales y con públicos regocijos que duraron algunos dias; en Nápoles fué objeto de una representacion teatral delante de la Córte, y en Inglaterra donde, á la sazon, reinaba Enrique VII, se celebró con grandes fiestas.

Y era, que la conquista de Granada fué para la cristiandad, una compensacion de la pérdida de Constantinopla ocurrida treinta y nueve años antes; y era, que en los momentos en que queda franco á los musulmanes el paso á Europa por el Bósforo de Tracia, cerrábaseles para siempre el estrecho de Gibraltar, y era, en fin, que la cruzada de Castilla y Andalucía *solas* contra todo el poder mahometano, acababa de ser coronada con un triunfo decisivo, en tanto que *las cruzadas de la Europa entera*, despues de no haber podido rescatar el Santo Sepulcro, acababan de perder el templo edificado y dedicado por Constantino á la *Eterna Sabiduría* (Santa Sofía.)

Los resultados de la guerra y conquista de Granada fueron inmediatos é inmensamente beneficiosos para España; desde luego dióse con ella el penúltimo paso para la completa unidad nacional española, reuniendo en un solo haz los esparcidos fragmentos del antiguo imperio visigodo, que roto en el Guadi-Becca, permaneció fraccionado por espacio de cerca de ocho siglos, hasta que la prudente Isabel y el político Fernando los volvieron á

reunir bajo los dorados artesonados del palacio de la Alhambra; despues, merced á lo muy sonada que fué en el mundo por las fuerzas militares y recursos económicos que puso en juego, España comenzó á ejercer una influencia notable en la política de Europa, que á partir de aquel dia tuvo que contar con una nueva potencia de primer órden, que tardó muy poco en hacer sentir su inmenso peso en la balanza del equilibrio europeo, y, por último, fué, como dice un ilustrado historiador estranjero, la admirable escuela donde se acostumbró gradualmente el soldado español al sufrimiento, á las privaciones y á la subordinacion; en ella se formaron aquellos célebres capitanes y aquellos invencibles tercios, que, al principiar el siglo XVI estendieron la fama militar de la nacion española por todos los ámbitos de la cristiandad.

Andalucía, pues, fué la escuela militar donde se formaron aquellos capitanes y soldados que dieron tan desmesurada estension á los dominios de la monarquía española, que durante muchos años no se puso el sol en ellos.

XI.

Expulsion de los judíos.

1492.

Doloroso nos es el tener que cubrir momentáneamente con un oscuro velo el magnífico cuadro que ofrece á nuestra vista la region de Andalucía, unificada por un solo culto y una sola ley, y formando en su totalidad parte del gran concierto del pueblo español, despues de tan dilatados siglos como vivió dividida entre dos razas y separada políticamente del resto de la nacion. Doloroso nos es, repetimos, pero necesario para continuar la ilacion de los sucesos históricos que tuvieron lugar sobre su suelo, destinado en todos los tiempos por la Providencia para ser el teatro de los grandes acontecimientos que formaron y dieron carácter á la nacionalidad española.

Así como un decreto fatal quiso que al gran dia la conquista de Granada precediese la noche del es-

tablecimiento de la Inquisicion de Sevilla, así otro decreto, no menos fatal, ordenó, que á la salida de Colon y de los marinos andaluces, rumbo al descubrimiento de un *Nuevo Mundo*, precediese la espulsion de todos los dominios castellanos y aragoneses, de una raza desventurada que tenia tanto derecho político como otra cualquiera para vivir en ellos; pero que cometió el *gran crimen* de haberse hecho un lugar en la Península, no por medio de las armas sino por medio de las artes de la paz.

Dura, inhumana, impolítica, ruinosa é injustificada fué la medida tomada por los Reyes, con su edicto de expulsion de los judíos, fechado en Granada el dia 30 de marzo de 1492. No es posible absolverlos ni aun disculparlos de aquel trascendental error político y económico; pero es de estricta justicia examinarlo sin pasion y estudiarlo sin prevenciones para cargar el tanto de culpa á cada uno de los que tuvieron parte en él, y para conocer que inhumano, impolítico y ruinoso como fué, no alcanzó, sin embargo, las desmesuradas proporciones, que muchos de nuestros historiadores nacionales y todos los estranjeros le han dado; los primeros, por seguir la corriente de las opiniones generalizadas en su tiempo, y los segundos por ódio ó prevencion contra todo lo español; por mas que la inflexible lógica de los hechos comprobados demuestre que en todos los tiempos lo *malo* que se hace en España, es bastante menos malo, que lo *malo* de la misma índole y carácter que se hace en los pueblos estranjeros.

Mas antes de entrar de lleno en la narracion de aquel lamentable acontecimiento, cúmplenos dar una breve noticia histórica de los judíos españoles, y una suscinta idea del estado en que encontraban en los tiempos que se precedieron inmediatamente al dia de su total expulsion.

Creemos ocioso en este lugar el inquirir la fecha del primer establecimiento de los judíos de España, y aceptamos como épocas probables la de la dispersion que padecieron á resultas de la destruccion de Jerusalen por Tito (70) y de la segunda llamada de *Bar-cokevas*, en tiempo del emperador Adriano. Su amor al trabajo, y su grande inclinacion al estado del matrimonio fueron causas generales que los multiplicaron en España, en términos de que en los tiempos de la monarquía visigoda, á pesar de las repetidas persecuciones decretadas contra ellos por los concilios de Toledo, eran tan numerosos, ricos y pujantes que soñaron con alzarse contra sus soberanos. La invasion de los Árabes los reintegró en el goce de sus derechos y libertad, y con ella comenzó para ellos el período de su influencia y poder; no solo debido á las riquezas que atesoraron, sino que tambien por lo mucho que se distinguieron en el cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes, que ennoblecieron su carácter y los hicieron respetables hasta donde cabia dentro de su despreciada condicion. En resúmen; durante todo el período de la dominacion musulmana en España, y durante el de la reconquista, sobre todo á partir de la de Sevilla por Fernando III, hasta la

de Granada por Fernando V, los judíos españoles fueron los mas cultos y ricos y los que mas ventajosa situacion tuvieron en toda Europa.

En efecto; fueron los únicos que poseyeron la ciencia del comercio antes de que penetrase en Francia y en Italia, y en tal virtud los mas entendidos y diestros en dirigir empresas mercantiles y en el manejo de los negocios financieros. Eran tambien muy hábiles en las artes mecánicas «tundidores, sastres, zapateros, curtidores, zurradores, tejedores, especieros, buhoneros, sederos, plateros y de otros semejantes oficios; que ninguno rompia la tierra ni era labrador, ni carpintero, ni albañiles, sino todos buscaban oficios holgados ó de modo de ganar con poco trabajo.» (Bernaldez) Pero en lo que mas se distinguian fué en el estudio y práctica de la medicina y de la farmacia, y en el desempeño de los cargos de almojarifes y mayordomos en la casa del rey en las de los ricos-hombres, por cuyo medio adquirieron el mas alto favor y confianza del soberano y de los grandes señores.

La administracion económica de las rentas reales estuvo generalmente confiada á los judíos, que las administraban ó arrendaban segun su calidad, con los títulos de Tesoreros, Recaudadores ó Arrendadores. San Fernando tuvo á su servicio muchos criados Almojarifes y Contadores para el manejo de la real Hacienda, los que habiéndole acompañado á la conquista de Sevilla, fueron premiados y heredados ventajosamente en el repartimiento general. En estos empleos y destinos honoríficos,

muchos se hicieron opulentos «de ellos habia que tenian riquezas y faciendas que valian uno, dos y tres cuentos y alguno hasta diez cuentos.» (Bernaldez.) Asi es, que no pocas casas nobles entroncaron con ellos; porque siendo los mas poderosos del reino por sus caudales, grandes heredamientos y la proteccion que les dispensaba la córte, muchas familias distinguidas pero mas ó menos arruinadas, solicitaban su enlace para reparar sus fortunas.

Los servicios que prestaban á los reyes y al Estado fuéronles recompensados con muchas exenciones que los ennoblecieron é hicieron su raza mas privilegiada en España que en ningun otro reino de Europa. Viviendo bajo el amparo de los reyes, de los obispos y de los grandes quienes en varias ocasiones los defendieron y abrigaron contra los insultos de la plebe y de la soldadesca, mostraron su reconocimiento á tan alta proteccion contribuyendo con crecidos tributos á las carga del Estado, pagando, entre otras, una renta de treinta dineros de oro por cabeza, de la cual los reyes se desprendieron en favor de algunas iglesias.

Los privilegios que gozaban eran muchos y muy señalados, siendo los mas notables: que todo pleito civil y criminal que se suscitase entre ellos se hubiese de librar por sus leyes particulares quedando reservado el conocimiento de ellos á los Adelantados y Rabis; de manera que del Adelantado habia apelacion para *ante el Rabí*, y de este para ante el rey, lo cual igualaba á los judios, en cierto modo, con las clases mas nobles del Estado: facultad que

se les concedió de adquirir bienes raices en los reinos de Castilla, beneficio de que no gozaban en ninguna otra nacion de Europa, donde libraban su subsistencia solamente en los tratos mercantiles y en el trabajo de sus manos: el no poder ser presos por deudas, salvo por derechos Reales, privilejio que los igualaba con los Ilijosdalgos; y, finalmente, el de ser suficiente para justificar la cuantia de la deuda en los préstamos que hacian á los cristianos, el *juramento del judio*.

Mas á pesar de estas escepciones y privilejios, y de las altas protecciones que los amparaban, los judios léjos de ser estimados como una parte integrante de la nacion eran considerados como estraños á ella, «como una mera excrescencia que mas bien que contribuir á la saludable accion del cuerpo politico, se sostenia mantenida por los humores viciosos de este, y que podia ser amputada en cualquier tiempo en que su salud lo exigiese: léjos de estar protejidos por las leyes, las leyes solo se ocupaban, al referirse á ellos, de definir con la mayor precision sus incapacidades civiles y de marcar mas y mas la linea que los separaba de los cristianos.» (Prescott).

Y si á esto se agrega que á beneficio de los cargos que ejercian y de su prosperidad comercial é industrial habian reunido en sus arcas casi todos los caudales del reino, de las cuales no salian en calidad de préstamo si no es con tan crecidas usuras y logros que motivaron no pocos alborotos y levantamientos contra ellos: que era tanto lo que vejaban y esquilmaban á los pueblos á pretesto de la recau-

dacion de las rentas reales, y, en suma, que fué tanta su avaricia, al decir de los cronistas, tanto su ódio y mala fé para los cristianos, y tanto los rigores que ejercieron contra ellos, como no es posible espresar con la lengua ni con la pluma; agregando, repetimos, esta conducta á la inferioridad política y civil en que las leyes de un lado, y del otro la aversion religiosa y las preocupaciones sociales los colocaba, fácil es de conocer el rumbo, ó los rumbos, por donde vino la tormenta, que comenzando á formarse en tiempo de D. Juan XI, época en la que la influencia de los judíos empezó á declinar visiblemente, segun consta en el Ordenamiento de Valladolid (año 1412), estalló, al fin, en la de los reyes, D. Fernando y D.ª Isabel.

En esta época estaba ya resueltamente pronunciada la opinion pública contra ellos, es decir, la que formaba el clero y la masa del pueblo; y tan pronunciada, que con motivo de la sañuda persecucion que contra ellos dirigió el Colector de Rentas de los Reyes, Villaiss, se hizo muy popular un estribillo que decia; *Judío de larga nariz, paga la farda á Villasis. Paga la farda á Villasis, Judío de larga nariz:* despertándose en los andaluces tan despiadado rencor contra ellos, que á no haberlos amparado Gonzalo de Córdoba, (segun cuenta Paredes en su Crónica) todos hubieran muerto á manos de la irritada muchedumbre. Entonces fué cuando el ódio popular inflamado por los inquisidores, á quienes exasperaba la resistencia que encontraban en su obra de conversion, llegó á su apojeo. Desenterrá-

ronse añejas y olvidadas tradiciones cuyo orijen se remontaba á los siglos XIII y XIV, referentes á horribles profanaciones y sacrilejios cometidos por los judios; acusóseles de suministrar bebidas ponzoñosas á los enfermos cristianos, de robar niños para sacrificarlos en escarnio del Salvador y de intentar atraer á su religion los cristianos viejos; en fin, no habia crímen ó monstruosidad, por absurda que fuera que no se les imputase. Dicho se está que la Inquisicion se puso al frente de esta cruzada por el gran interés que tenia en probar la necesidad de su existencia: y que no perdonaria medio ni diligencia alguna á fin de obtener la expulsion inmediata y general de la raza israelita, para abrir el camino á la de los musulmanes recien convertidos en vasallos de la corona de Castilla y llegar lo mas antes posible á la definitiva unidad religiosa de la nacion.

Ostigados los Reyes por el clamor general y cediendo á la presion de las circunstancias, decretaron aquel cruel edicto tan contrario al carácter compasivo de Isabel y tan en contradiccion con las generosas concesiones que D. Fernando acababa de hacer á los musulmanes, en la *Capitulacion para la entrega de Granada*, cuyo artículo 38 establecia para los judios de Granada *el goce de este mismo asiento ó capitulacion*. En el preámbulo del Edicto de 30 de marzo se pretendia justificar la necesidad de aquella rigurosa medida con lo peligroso que era permitir la continuacion del trato entre los cristianos y judios, vista la incorrejible obstinacion con que estos últimos persistian en catequizar á los primeros

para hacerlos entrar en su secta, desentendiéndose de todas las prohibiciones y penas marcadas en las leyes del reino. Tras el preámbulo venia la parte dispositiva en la cual se mandaba que todo judío no bautizado de cualquier sexo, edad ó condicion que fuera, saliese del reino antes de fin de julio de aquel año, con expresa prohibicion de volver á él por ningun pretesto ni motivo bajo las penas de muerte y confiscacion de bienes. Mandábase á todos los súbditos que no albergasen, socorriesen ó remediasen á ningun judío, pasado el término que para su salida del reino se fijaba. Las personas y bienes de los judíos quedaban en el ínterin bajo la proteccion real, permitiéndoseles disponer de todos sus bienes y efectos como mejor les pareciese, y llevarse consigo su valor, ya fuese en letras de cambio ya en mercancías lícitas, pero de ningun modo oro ni plata.

El decreto de espulsion cayó como un rayo sobre la desventurada raza judáica, que procuró vanamente conjurar la catástrofe. El implacable inquisidor Torquemada frustó todas sus tentativas para mover la conmiseracion de los reyes, y el clero todo predicaba contra ellos en templos y plazas, exhortando á los fieles para que cumpliesen un edicto que prohibia tener trato ni roce, ni aun dar mantenimiento á los descendientes de Judá, pasados los cuatro meses; trabajando, á compás, con infatigable celo en la obra de la conversion de los proscritos. Pero sus laudables esfuerzos se vieron contrariados por las predicaciones de los doctores

rabinos que exhortaban á los judíos á mantenerse firmes en la fé de sus mayores y á sufrir con ánimo sereno la terrible prueba á que les sometia el Dios que los sacó de la cautividad de Ejipto, y separó las aguas del mar Rojo para abrirles camino hácia la tierra de promision. Por otra parte los israelitas mas opulentos daban nueva fuerza á las razones de los doctores socorriendo con generosidad á sus hermanos indijentes; de manera que llegado el dia de la triste peregrinacion muy pocos fueron los judíos que no estuviesen dispuestos á abandonar la pátria y el hogar por conservar sus creencias relijiosas.

Cumplido el plazo señalado por el edicto de expulsion, vícronse en un mismo dia y hora todos los caminos de España poblados de aquellas jentes que emigraban jóvenes, ancianos, niños, mujeres, enfermos, ricos y desvalidos montados los menos en mulas y asnos, y los mas caminando á pié, todos mezclados y confundidos dando principio á su dolorosa peregrinacion. Unos ochenta mil de aquellos desgraciados se dirijieron á Portugal, cuyo soberano D. Juan II, les permitió el paso por sus dominios para que se dirijieran al África, mediante el impuesto de un *cruzado* por cabeza, y aun autorizó á muchos de los que figuraban como industriosos artesanos para que se establecieran en su reino. *Ocho mil casas de los de Andalucía, y de los del maestrazgo de Santiago* (segun Bernaldez) llegaron á los puertos de Santa Maria y Cádiz, y allí se detuvieron algun tiempo esperando que las aguas del Occéano se dividiesen para abrirles paso segun los ra-

binos se lo habian prometido; embarcándose, una vez perdida esta esperanza, para las costas de Berbería. Estos desgraciados que proyectaban pasar á Fez confiados en hallar buena acojida entre los numerosos correlijionarios que allí tenian, fueron los que esperimentaron la mas desastrosa suerte. Causa horror y espanto la lectura de las atrocidades que con ellos cometieron las feroces tribus del desierto, tales y tan grandes que casi todos aquellos desventurados que habian abandonado su pátria, bienes y hogar por no renunciar á su fé, volvieron al presidio cristiano de Arcilla y pidieron ser bautizados para poder regresar á su país natal.

Un gran número tomó el rumbo de Italia, y puede asegurarse que no fueron mucho menores los trabajos y penalidades que pasaron; otros se fijaron en Francia é Inglaterra, y no pocos se derramaron por Grecia, Turquía y otras rejiones de Levante.

El número total de los judíos expulsados de España por el edicto de 30 de marzo de 1492, ha sido calculado con gran variedad, pues unos le hacen subir á 800,000 almas y otros, como Bernaldez, el cura de los Palacios, testigo ocular y abonado, y además historiador de aquella catástrofe de la raza hispano-hebrea, le calculan en unas 35 á 36,000 familias, que compondrian unos 170 á 180,000 individuos. Esta cifra es la que ha sido adoptada por la mayor parte de nuestros historiadores modernos, por ser la mas racional y la que mayores pruebas tiene en su abono.

Ahora bien; despues de manifestados, aunque

rápidamente, los antecedentes de esta cuestion, cúmplenos, fundados en ellos, demostrar la exactitud de lo que dijimos en una de las primeras páginas de este capítulo; esto es, que el edicto de 30 de marzo de 1492, inhumano, impolítico y ruinoso como fué, no alcanzó, ni con mucho, las desmesuradas proporciones que tantos y tantos historiadores le han dado; y lo haremos con tanto mayor gusto, cuanto que vindicaremos á Andalucía de la responsabilidad que virtualmente se le atribuye en la concepcion y ejecucion de aquel terrible decreto, y además limpiaremos de esta mancha la memoria de los reyes católicos.

En efecto; es de una evidencia que nadie puede racionalmente negar, que aquella medida estaba en perfecta armonía con el sentimiento religioso que dominaba, á la sazon, en todos los pueblos de Europa, y particularmente en España, y que respondió como el eco á la voz á uno de los mas vehementes deseos, á una de las mas terminantes exijencias del clero, del ejército y del pueblo español. Es evidente tambien, que todos los privilejios, exenciones, deferencias, proteccion y aun altas consideraciones que reyes, obispos y grandeza prodigaron durante muchos siglos á los judíos, no podian borrar ni oscurecer el sin número de cánones y reglamentos hechos en los concilios Toledanos, la multitud de peticiones presentadas á las córtes de Castilla, y las muchas leyes hechas en estas asambleas contra los judíos; cánones, peticiones y leyes nunca derogadas que mantenian aquella desventurada

raza en un estado de inferioridad política y civil que la condenaban al desprecio del pueblo y á las iras de la pequeña nobleza, víctima de sus usuras y logros y humillada, además, con el insolente lujo y las ínfulas de unos hombres reprobados y malditos, especie de párias rechazados por la casta musulmana lo mismo que por la cristiana por haber negado la misión divina y crucificado á Jesucristo; y es manifiesto que se habian hecho odiosos en un grado que escede á toda ponderacion, al pueblo, único contribuyente en aquella edad, con las funciones que monopolizaban de arrendadores y recaudadores de impuestos, apareciendo como vampiros que se nutrian con la sangre de las clases productoras, tal cual no podia menos de suceder en unos tiempos en que la ignorancia en materia de economía política y administracion pública daria lugar, ya que no autorizase, los mas escandalosos abusos, las mas irritantes arbitrariedades.

Estas causas tan poderosas en todos tiempos, y mas en aquellos de estraordinaria sobrescitacion religiosa y de ódio exaltado contra los *arrendadores* y *recaudadores* con quienes soñaban siempre los pueblos arruinados con los enormes sacrificios en hombres y en dinero que habian consumido los diez años que duró la guerra de Granada, si no disculpan, esplican al menos el rigor de aquella medida. Los Reyes Católicos se vieron arrastrados por el torrente de la opinion que hacia muchos siglos venia condenando á los judíos, y que en los últimos veinte años, á partir del establecimiento del *Santo*

Tribunal, en Sevilla, se desbordó, rotos por los inquisidores todos los diques que podian contenerla dentro de los límites que marcaban, ya que no la conveniencia política y el interés social, el respeto debido á los derechos y deberes de la fraternidad humana.

Expuestas las causas réstanos manifestar los efectos, tal cual ellos se desprenden del éxamen imparcial de los hechos. El juicio que aquella impolítica, ruinosa é innecesaria medida ha merecido á la gran mayoría de los historiadores críticos, bajo el punto de vista de los intereses materiales, es que *convirtió en desiertos* las mas ricas provincias de España, *despoblándolas* de una clase de sus ciudadanos que contribuia sobre todas las demás para cubrir las atenciones generales del Estado; (Prescott) y que la expulsion de los judíos fué *un golpe mortal* que obstruyó en España las fuentes de la riqueza pública, es decir, las artes, la industria y el comercio (M. Lafuente.) Veamos hasta donde son ciertas estas afirmaciones.

Ante todo, haremos observar que mas de la mitad de la emigracion, pasó por Portugal, y que en este reino se quedaron todos los artesanos hábiles; sin embargo de lo cual no sabemos que mejorase mucho desde aquel dia en el reino Lusitano, la condicion de las artes manuales y de fabricacion; y eso, nótese bien que los judíos que pasaron por él, eran todos los *procedentes de Castilla* propiamente dicha, segun se demuestra en la *Historia de los reyes católicos*, de Andrés Bernaldez, en la cual leemos lo si-

guiente: «Salieron por Benavente tres mil ánimas y mas, que entraron en Portugal por Berganza: salieron por Zamora treinta mil ánimas á Miranda, que entraron en Portugal; salieron por Ciudad-Rodrigo á Villar treinta y cinco mil ánimas, y salieron por Miranda de Alcántara á Marnan, quince mil; salieron por Badajoz á Helves diez mil ánimas;» que forman un total de 93,000 almas.

Ahora, pues, comenzemos á refutar aquellas dos afirmaciones. Primera: Que las mas ricas provincias de España quedaron *despobladas* y convertidas en *desiertos*. A esta aseveracion contestaremos con la lójica inflexible de los números. En el archivo de Simancas existe un informe dirijido á los Reyes Católicos, en 1492, por el contador mayor Quintanillas en el cual aparece que la poblacion del reino de Castilla, escluyendo la del de Granada se calculaba, á la sazon, en 1.500,000 vecinos (Mem. de la Acad. de la Historia., Apend. núm. 12) cuyo número, á razon de cuatro individuos por familia ascendia á 7.000,000 de almas próximamente. ¿Qué número de almas contarian Granada, Aragon, Navarra y Portugal? Lo ignoramos; pero no creemos tocar en los límites de la exajeracion si le calculamos en unos 10.000,000, que nos darian, para toda la poblacion de la Península un total de 17.000,000 de habitantes. ¿Qué número de judíos salieron de España en virtud del edicto del 30 de marzo de 1492? Segun los cálculos mas racionales, *ciento ochenta mil*..... Basta cotejar las dos sumas para atribuir solo á una ofuscacion y á un impre-

meditado arranque de sentimentalismo, lo de las mas ricas provincias de España *despobladas* y convertidas en *desiertos* á resultas de la espulsion de los judios.

A la segunda afirmacion de que el famoso edicto fué un *golpe mortal* que obstruyó en España las fuentes de la riqueza pública, es decir, que alejó de su suelo una clase numerosa á cuya destreza é inteligencia en el ejercicio de las artes, de la industria y del comercio se debia la prosperidad del reino, contestaremos: Que España fué siempre un pais eminentemente agrícola, y que por consiguiente la principal fuente de su riqueza era la agricultura á cuyos trabajos no se dedicaban los judios; y en cuanto al *golpe mortal* que recibió su prosperidad con la espulsion de aquella *numerosa clase* á cuya laboriosidad tanto debia el pais, preguntaremos: Deducidos de los 180,000 espulsados los ancianos, los impedidos y las mujeres, y el considerable número de los que ejercian las funciones de arrendadores, recaudadores y empleados del fisco, ó desempeñaban en las casas de los grandes los cargos de mayordomos, secretarios y otros oficios mas subalternos, y tomando en cuenta los muchos judios industriosos que se establecieron definitivamente en Portugal, ¿cuántos industriales, mercaderes y artesanos individuos de aquella clase salieron de la Península? Fuera el que se quiera su número, que nunca seria considerable, debió quedar muy disminuido con los muchos judios que desde el año de 1493 hasta el de 96 «no cesaron de pasar de allende

acá á Castilla á volverse cristianos. *Aquí en este pueblo de los Palacios, aportaron cien ánimas, que yo bautizé, en que habia algunos Rabies*» dice Andrés Bernaldez; quien en otro lugar de su historia cuenta, que fueron tantos «los que venian á ser cristianos, que mandó el Rey poner guardas que non dejasen venir mas de los que eran venidos.»

De lo que dejamos expuesto se deduce, que los *desiertos* no tardaron en repoblarse y por los mismos que se vieron expulsados de ellos; y que la ruina de la riqueza pública fué pasagera, puesto que debieron volver muchos de aquellos inteligentes artistas, industriales y artesanos á ocupar sus talleres, que no quedarian completamente abandonados á resultas del famoso bando de proscripcion, visto que en España habia muchos judios conversos, que sin embargo de cumplir con los deberes de cristianos, tenian ciertos resabios y conservaban todas las mañas de su raza.

Desfigurado el carácter de aquella impolítica, inhumana é innecesaria medida de *buen gobierno*, por las inexactas y exajeradas consecuencias que se le suponen, natural era que se calumniase tambien el fin que se propusieron los Reyes con la expulsion de los judios; y esto es lo que han hecho algunos modernos escritores, atribuyendo á D. Fernando y D.ª Isabel la intencion de apoderarse de sus riquezas. Esta suposicion es absurda, y se desvanece completamente con la simple lectura del edicto de 30 de marzo. En él no se trataba directa ni indirectamente de secuestro; dejábase á los proscriptos en

libertad para disponer de sus bienes sin limitacion alguna y en la forma que tuviesen por mas conveniente, y se les facultaba para que se llevasen su valor en letras, en frutos ó en mercancías lícitas, pero de ningun modo en oro ó plata.

Esta cláusula que ha podido dar lugar á aquella suposicion, ni era arbitraria ni capciosa, sino perfectamente legal, puesto que en las córtes de Toledo de 1480 y en las de Murcia de 1488, se habia sancionado la ley que prohibia bajo pena de muerte la exportacion del oro y la plata; ley que por otra parte era una consecuencia del error económico de aquellos tiempos en que se conceptuaba como únicos representantes de las riquezas el oro y plata amonedado. Mas, esta prohibicion, ¿implicaba para los proscriptos la pérdida de su caudal? De ninguna manera, pues facultándoseles para llevar consigo letras de cambio, dicho se está que al hacerlas efectivas en la plaza estranjera que eligieran para su residencia, se reintegraban totalmente en sus haberes, salvo el quebranto consiguiente á la negociacion.

Reasumiendo: ni la innoble avaricia fué el móvil que dictó el Edicto de expulsion de los judíos de España, ni las consecuencias de aquella imprudente medida fueron, ni con mucho, tan funestas como algunos críticos suponen para la poblacion y prosperidad de la Península, ni hay que buscarle otra causa impulsiva fuera de la odiosidad que se habian atraido los hebreos por las razones que quedan expuestas anteriormente, y fuera «del espíritu de su-

persticion religiosa que motivó la misma persecucion contra ellos en Inglaterra, Francia y otras naciones de Europa, así como en Portugal, algunos años mas tarde y con circunstancias de singular atrocidad. Y cuenta que el espíritu de persecucion contra aquella raza desventurada no terminó con el siglo XV, sino que continuó durante los mas ilustrados tiempos de los siglos XVII XVIII, y aun se mantuvo bajo el imperio de un monarca de tan vasta capacidad como Federico el Grande de Prusia, cuya intolerancia, ciertamente, no puede alegarse como escusa de tan ciego fanatismo. «Hasta donde la expulsion de los judios era conforme con las opiniones de los contemporáneos mas ilustrados, puede inferirse de las alabanzas prodigadas á los Reyes Católicos, no solo por todos los autores españoles, sino por los estranjeros mas instruidos en aquel tiempo, quienes si bien condenan los detalles de la ejecucion y lamentan los padecimientos de los judios, ensalzan el Edicto, como prueba del celo mas vivo y laudable en favor de la religion mas verdadera.» (Prescott. *Historia de los Reyes Católicos* c. XVII.)

No hemos tratado de disculpar y menos de hacer la apolojía de una medida que desde luego habiamos calificado de inhumana, impolítica, ruinosa, y por lo mismo indisculpable; pero hemos creido de nuestro deber, por lo que atañe á Andalucía presentar á nuestros lectores el suceso bajo el punto de vista que creemos se acerca mas á la verdad histórica y que mas se armoniza con la crítica des-

provista de pasion, demostrando que es injusto á todas luces, atribuir al Edicto de 30 de marzo de 1492 la despoblacion de España y la ruina de su industria y comercio, que sea dicho en honor de la verdad, tardó todavia mas de siglo y medio en manifestarse, y cuyas verdaderas causas deben buscarse en otros reinados que en el de D. Fernando y D.ª Isabel.

De la misma manera debemos refutar la especie vertida por muchos criticos é historiadores asi nacionales como estranjeros, que afirman que España al finalizar el siglo XV escedia á todas las naciones cristianas en supersticion y fanatismo relijioso, causas eficientes de aquella *brutal* medida: porque si hubiese sido así, si se nos probase la exactitud de este juicio, forzoso séria confesar que estos pueblos cristianos en vez de seguir progresando por el camino de la tolerancia y celo ilustrado, habian retrocedido lastimosamente en los siglos XVI y XVII hasta quedarse detrás de nuestra calumniada nacion.

En efecto; prescindiendo del degüello general de los Hugonotes, en la noche de San Bartolomé (4 de agosto de 1572) en la cual fueron asesinados en Francia, por motivos religiosos de 10 á 30,000 protestantes, tenemos, que ciento y un años (1593) despues de la expulsion de los judios de España, el Parlamento de Inglaterra, dócil á las exijencias de la comision superior que entendia, en aquel reino, en los negocios eclesiásticos, *Tribunal de escepcion no menos cruel y pérfido que el Santo Oficio de Espa-*

ña, al cual se aborrecia pero que se tomaba por modelo (Laboulaye, Hist. de los Estados-Unidos) y sumiso á la voluntad de la reina Isabel, quien como su padre Enrique VIII, se hizo papa en sus dominios, votó una ley por la cual se castigaba con multa y prision á toda persona que dejaba de concurrir durante un mes á los oficios de la iglesia Anglicana, y se daban tres meses de plazo á los puritanos para que abjurasen de sus errores ó saliesen del reino, amenazando con la muerte de los traidores al que volviese á él.

De la misma manera, en 1685, la Francia de Voltaire, Boileau, Bossuet, Corneille, Racine, Descartes y Mallebranche, aplaudió con entusiasmo la *Revocacion del edicto de Nantes;* medida que tuvo por objeto convertir al catolicismo á los protestantes, y cuya ejecucion se confió á los dragones, que eran los soldados mas crueles del ejército francés. Desempeñaron su mision estos nuevos catequistas con tan sanguinario rigor y un lujo tal de ferocidad, que, sin contar el gran número de víctimas que causaron y templos, pueblos y castillos que destruyeron, obligaron á salir de Francia un número de protestantes que unos autores hacen subir á 200,000 individuos, otros á 500,000 y otros á 1.000,000, todos nobles, *comerciantes ó industriales.*

Y, sin embargo, á nadie se le ha ocurrido llamar fanáticos y supersticiosos á los pueblos inglés y francés; por mas que ningun país de Europa se haya mostrado mas intolerante que Inglaterra, cuya iglesia reformada dotó al reino de leyes las mas

violentas para destruir todo culto que no fuera el suyo, y por mas que Francia cuente en sus contiendas civiles religiosas la carniceria de los Albijenses, la San Bartolomé y las *Dragonadas*.

Mas apartemos los ojos de estas luctuosas escenas cuyo recuerdo entristece á la humanidad despues de haberla hecho derramar un mar de lágrima y rios de sangre, y fijémoslos en los primeros resplandores del nuevo sol que aparece sobre el horizonte, anunciando la trasformacion del mundo antiguo en el mundo moderno, y alumbrando la inconmensurable senda por donde la sociedad se lanzará muy en breve en busca de nuevos y dilatados espacios donde alimentar su infatigable actividad.

Cristóbal Colon está ya sobre la escena: la misma pluma que firmó en Granada el edicto de proscripcion de los judios, firmaba diez y siete dias despues un tratado con aquel hombre estraordinario que habia visto reflejarse en su alma como en un espejo las tierras que existian al otro lado del Atlántico.

CRONOLOGÍA

DE LOS REYES DE CASTILLA Y LEON.

(CONTINUACION.)

Año en que empezaron.		Año en que concluyeron
	De Leon.	
1073	Alfonso VI.	1109
1109	D.ª Urraca.	1126
1126	Alfonso VII.	
	De Leon y Castilla.	
	Alfonso VII, *el Emperador*. . . .	
	SEPARACION DE LAS DOS CORONAS.	
	De Leon.	
1137	Fernando II.	1188
1188	Alfonso IX.	1230
	De Castilla.	
1157	Sancho III.	1158
1158	Alfonso VIII, *el Noble*.	1214

Año en que empezaron.		Año en que concluyeron
1214	Enrique I.	1217
1217	D.ª Berenguela, abdica en su hijo	
1217	Fernando III, *el Santo*.	
	UNION DEFINITIVA DE LEON Y CASTILLA.	
1230	Fernando III.	1252
1252	Alfonso X, *el Sábio*.	1284
1284	Sancho IV, *el Brabo*.	1295
1295	Fernando IV, *el Emplazado*. . . .	1312
1312	Alfonso XI.	1350
1350	Pedro I, *el Justiciero*.	1369
1369	Enrique II, *el Bastardo*.	1379
1379	Juan I.	1390
1390	Enrique III, *el Doliente*.	1406
1406	Juan II	1454
1454	Enrique IV, *el Impotente*.	1474
1474	Isabel I y Fernando V.	

REYES DE GRANADA.

(SEGUN CONDE.)

	Dohamed Ben-Alahmar I. . . .	1273
	Mohamed II.	1302
	Abu-Abdala Mohamed III, destronado en 1308.	1314
	Nazir. Depuesto en 1313 murió en	1325
	Abu-l-Walid y Abu-l-Said Ismail, que murió en.	1325
	Muley Mohamed IV.	1333
	Yussuf Abu-l-Hajiaj.	1354
	Mohamed V. Destronado por. . .	1359

	Año en que concluyeron
Ismail, destronado por Abu Said.	1361
Mohamed VI.	1391
Abu Abdalah Yussuf.	1395
Mohamed VII.	1399
Yussuf..	1420
Muley Mohamed. Depuesto	
Mohamed el Zagir. Asesinado	
Mohamed Alhayzari, depuesto tres veces.	
Yussuf ben-Alhamar, destronado.	1433
Mohamed ben-Ozmin..	1454
Ben-Ismail.	1466
Abu-l-Hacen..	1484
Abdalah el Zagal, Abdalad el Zeguir (Boabdil) último rey de Granada.	

ÍNDICE DEL TOMO QUINTO.

Páginas.

I.

Introduccion al reinado de D. Pedro I. . . 5

II.

Reinado de D. Pedro I, desde su advenimiento hasta la destruccion de la Liga en Toro, 1350 á 1356. 19

III.

Desde la declaracion de guerra al rey de Aragon, hasta la entrada en Castilla de las grandes compañías, 1356 á 1366. . . 45

IV.

Desde la entrada de las grandes compañías, hasta la traicion de Montiel, 1366 á 1369. 82

V.

D. Enrique II, D. Juan I y D. Enrique III, 1369 á 1406. 112

VI.

D. Juan II, 1406 á 1454. 142

VII.

D. Enrique IV, 1454 á 1474. 170

Páginas.

VIII.

Los reyes católicos. Desde la proclamacion de D.ª Isabel hasta el establecimiento de la Inquisicion en Sevilla, 1474 á 1481. . 189

IX.

Desde los principios de la guerra de Granada hasta la conquista de Málaga, 1481 á 1487. 214

X.

Guerra de Granada desde 1487 á 1492. Conquista de Baza y de Granada. 255

XI.

Expulsion de los judíos, 1492. 290